

*Demostracion de los anteriores productos.*

Para la Hacienda pública por derechos totales de las cinco puertas y aduana. . . . .	Rs. mrs.	42.773,311 44
Para la misma Hacienda por los arbitrios piadosos desde 4.º hasta 31 de enero que se suspendieron de real órden. . . . .		59,734 29
Para la misma por los del débito de Madrid desde 25 de octubre hasta 5 de noviembre. . . . .		71,364 45
<hr/>		
Importa lo de la Hacienda. . . . .		42.904,410 24
Para el Ayuntamiento por sus arbitrios municipales y los de aguardiente. . . . .		45.547,692 29
<hr/>		
Total. . . . .		28.452,403 46

*Demostracion de los productos particulares del Ayuntamiento que justifican los de la relacion de consumos de 1844.*

Por los arbitrios recaudados en las puertas. . . . .	44.719,442 2
Por los del aguardiente . . . . .	828,250 27
<hr/>	
	45.547,692 29
Por los de la nieve en arriendo; su participacion. . . . .	59,243, 9
Por los derechos del vino de cosecheros de 1843. . . . .	9,048
Por varias partidas correspondientes al mismo año. . . . .	4,369 47
Por resto de la liquidacion de los cosecheros en 1842 y 1843 que ingresaron directamente en tesoreria de provincia. . . . .	46,612,
<hr/>	
Total. . . . .	45.663,965 24

Habiendo determinado la Hacienda pública en fines de diciembre de 1843 encargarse nuevamente de la administracion de los derechos de puertas y arbitrios para 4.º de enero de 1844, restableciendo con esta medida los impuestos que se recaudaron hasta la supresion determinada en 31 de mayo del referido año, y no queriendo por otra parte hacer sentir semejante cambio á la generalidad de los contribuyentes que encontraba alivio en los menos derechos que adeudaban ya algunas especies, tanto por la tarifa de 4.º de junio como por la de 27 de agosto, invitó al Ayuntamiento para que nombrase una comision con quien conferenciar sobre el particular, ó por mejor decir, para que la modificacion que se intentaba hacer en los derechos de ciertos artículos, recayese toda en el importe de los arbitrios que de esta corporacion debían restablecerse.

Por resultado de esta conferencia prestó el Ayuntamiento su conformidad á la supresion del impuesto de 4 rs. vn. en a. de vino, como el mas gravoso á la totalidad del derecho que debia adeudar este artículo; pero no la prestó á otras indicaciones, y sin embargo, por real órden de 30 de diciembre del mismo año de 1843, al suprimir los 4 rs. de aquel impuesto, redujo á 4 rs. 40 mrs. el antiguo arbitrio municipal de 7 rs. 24 mrs. que adeudó hasta 31 de mayo cada a. de aceite, disponiendo continuase para cubrir el déficit de esta diferencia, los arbitrios impuestos al aguardiente en las tarifas de 4.º de junio y 27 de agosto del año actual; puesto que el derecho nacional sobre aguardiente estaba ya suprimido por las Cortes.

Dispuso tambien continuase el arbitrio de 8 rs. en a. de azúcar, y el de 47 mrs. de la libra de cacao, modificaciones introducidas en la tarifa de 27 de agosto en lugar de los 9 rs. y 4 real que regian para dichas especies hasta 31 de mayo.

De estas diferencias vino á resultar que el Ayuntamiento dejase de percibir en el año de 1844

Por las 265,148 1/2 a. de aceite introducidas, á razon de 3 rs. 44 mrs. del importe de la baja. . . . .	881,129 5
Y siendo el importe de los productos del aguardiente que se le concedieron en sustitucion. . . . .	828,250 27

Resultó de menos en los ingresos del Ayuntamiento. . . . .	52,878 42
Fundado en este quebranto que fue previsto con oportunidad, y para repararlo, dirigió el Ayuntamiento un recurso al Gobierno en marzo de 1844, solicitando se le concediese un arbitrio de 3 rs. vn. en cada cordero, y habiendo sido atendida esta súplica, tendremos que las 46,324 cabezas introducidas, importaron por dicho arbitrio. . . . .	48,963 »

Y de consiguiente quedará reducido el déficit del aceite á. . . . .	3,915 42
---	----------

Pero como de la conformidad prestada á la supresion del impuesto sobre el vino por gravoso, no debia inferirse quedase á la vez suprimido el impuesto de 4 r. en cada a. de aguardiente, cuyo derecho total se observa modificado desde 4.º de junio de 1843, tendremos que de la sustitucion de los productos del aguardiente habia que deducir el valor que por otra parte debió resultar del antedicho impuesto si los arbitrios se hubiesen restablecido del mismo modo que los derechos de puertas, y en su consecuencia las 66,114 3/16 a. de aguardiente introducidas en 1844 importarian por este concepto. . . . .

264,457 9
-----------

Y siendo el producto total del aguardiente segun queda expresado el de. . . . .	828,250 27
<hr/>	
Compondrá la verdadera sustitucion para los del aceite la suma de. . . . .	563,793 48
A la que uniéndose los valores del arbitrio sobre el cordero. . . . .	48,963 »

Quedará demostrada la sustitucion efectiva del producto. . . . .	612,756 48
Pero como el de la baja que sufrió el aceite, asciende á. . . . .	881,129 5

Se tendrá en último resultado, que la diferencia que produjo este cambio importa rs. vn. . . . .

268,372 24
------------

A la importancia de este déficit en los ingresos municipales por efecto de la sustitucion, habrá que añadir el que ocasionó en el azúcar y el cacao la modificacion inmotivada de estas dos especies, á saber:	
418,478 1/2 a. de azúcar introducidas á razon de 4 rs. vn. en cada a. de baja. . . . .	418,478 47
680,395 1/2 lib. cacao. . . . .	788,439 lib. } 542,548 »
407,743 1/2 id. cho colate. )	
En los dos conceptos á 47 mrs. . . . .	394,069 47

Total del déficit que en los ingresos ocasionó la modificacion y cambio. . . . .	780,920 24
--	------------

Cuya cantidad, una vez agregada á los productos de 1844, dará un exacto conocimiento de la altura á que debieron llegar los ingresos municipales recaudados en 1844, bajo el mismo sistema que se siguió hasta 31 de mayo de 1843, altura que no alcanzó el arriendo de la casa de Safont, y que se aproxima, sinó escede, de la en que la colocó la empresa de arriendo; altura tambien que demuestra el atuerto de las medidas administrativas adoptadas en 1843, como el acierto tambien de las que tomó la comision del Ayuntamiento, con respecto á la intervencion planteada en principios de 1844, y que mereció el apoyo del mismo Gobierno.

ESTADO de los arbitrios municipales recaudados en las cinco puertas y aduana de Madrid por la administracion de la Hacienda pública en todo el año de 1845, por las especies que espresa la relacion de consumos del mismo año.

PUNTOS DE RECAUDACION.	Arbitrios municipales.	Arbitrio municipal sobre aguardiente.	Impuesto de 3 rs. por cada cordero.	Total recaudado.
Aduana . . . . .	4.570,498 22	440,092 49	»	4.680,594 7
Puerta de Toledo . . . . .	9.446,292 5	661,164 48	45,609	10.123,065 23
Puerta de Atocha . . . . .	4.383,749	38,648	435	4.422,532
Puerta de la Vega . . . . .	439,647 33	44,471	252	454,370 33
Puerta de Alcalá . . . . .	209,033 4	»	441	209,474 4
Puerta de Bilbao . . . . .	324,403 49	»	219	324,322 49
Productos de puertas . . . . .	43.373,324 45	824,376 3	46,356	44.244,056 48
Por el arbitrio de la nieve en arriendo, por lo que corresponde al Ayuntamiento. . . . .				450,465 43
Total recaudado en 1845. Rs. vn. . . . .				44.364,224 34

ESTADO de los arbitrios municipales recaudados en las 5 puertas y aduana de Madrid en todo el año de 1846, por las especies de consumo que espresa la relacion del mismo año.

PUNTOS DE RECAUDACION.	Arbitrios municipales.	Impuesto municipal sobre aguardiente.	Impuesto de 3 reales sobre cordero.	Total de los derechos.
Aduana . . . . .	2.488,770 6	46,982 49	»	2.205,752 25
Puerta de Toledo . . . . .	8.704,547 8	602,045 26	49,902	9.353,465 »
Puerta de Atocha . . . . .	4.080,604 3	31,075 47	648	4.112,324 20
Puerta de la Vega . . . . .	460,439 45	44,838 48	435	475,712 33
Puerta de Alcalá . . . . .	249,259 33	»	441	249,400 33
Puerta de Bilbao . . . . .	349,784 33	»	462	349,946 33
	43.000,402 30	664,942 42	51,288	43.716,603 8
Por el arbitrio de 4 real 5 mrs. en cada a. de nieve, en arriendo . . . . .				421,281 21
Por la mitad del importe que ha producido el ajuste ó ajustes alzados sobre la venta de vino en las afueras . . . . .				426,199 »
				43.964,083 29
Que el Ayuntamiento cobró por separado por multa impuesta á uno de sus empleados . . . . .				70 »
Total recaudado en 1846 rs. vn . . . . .				43.964,453 29

ESTADO de los arbitrios municipales recaudados por la Hacienda pública en todo el año de 1847, sobre las especies de consumo introducidas en Madrid, y espresa por menor la relacion de especies y valores del referido año.

PUNTOS DE RECAUDACION.	Arbitrios municipales.	Impuesto municipal sobre el aguardiente.	Total de derechos.
Aduana . . . . .	4.999,320 47	36,696 47	2.036,047
Puerta de Toledo . . . . .	9.550,724 26	542,437 47	10.063,459 9
Puerta de Atocha . . . . .	4.484,355 34	46,832 28	4.204,488 25
Puerta de la Vega . . . . .	689,143 23	45,844 24	704,958 43
Puerta de Alcalá . . . . .	297,704 27	»	297,704 27
Puerta de Bilbao . . . . .	444,202 2	44,439 8	458,644 40
Total de arbitrios de puertas. Rs. vn . . . . .	44.465,448 24	596,250 26	44.764,669 46
Por la participacion en el arriendo de la nieve 4 real 5 mrs. en a. . . . .			406,405 40
Por la mitad del importe de los ajustes del consumo de los afueras . . . . .			202,994 23
Total recaudado para el Ayuntamiento en 1847. Rs. vn. . . . .			45.070,769 45















ESPECIES.	Peso ó medida.	Aduana.	Toledo.	Alocha.	Vega.	Alcalá.	Bilbao.	Total de la cantidad introducida.	Arbitrio municipal.	Producto de los arbitrios recaudados.
Suma anterior. . . . .										Rs. vn. mrs. 40.451,857 20
Sémola de patatas. . . . .	arrobas.	46						46	17 m.	23
Setas extranjeras. . . . .	id.	40						40	3 r.	30
Sida . . . . .	id.	78			42		45	435	24 m.	95 10
Té. . . . .	libras.	4,713						4,713	2 r.	9,426
	mayores.		45	268	4,627	814	9,684	42,435	1 id.	12,435
	menores.		28	569	4,808	502	17	2,924	3 r.	2,236
Tintó . . . . .	arrobas.		22	4	25	6	99	453	3 id.	459
Tocino fresco. . . . .	id.	403	515	231	4,350	365	414	2,978	3 r.	8,934
	mayores.		262	4,720	956	46	47	3,001	4 id.	3,001
	menores.		4,652	2,586	9,369	44	22	46,670		42,747 22
Tomates. . . . .	fanegas.	19	458,527	82,169	414,617	448,224	57,378	860,924	6 r.	430,462
Trufas frescas. . . . .	arrobas.		33	4	852	3	449	4,038	2 id.	6,228
Trufas ó criadillas extranjeras	libras.	409						409		818
Turrón de Alicante, Gijona, Fer- ruel etc. . . . .	arrobas.	363	355	250	35	91		994	2 r.	4,988
Verdura y hortalizas de todas clases. . . . .	mayores.	6	9,357	514	2,814	975	467	13,860	4 id.	13,860
	menores.		40,289	624	4,236	987	89	46,222	26 m.	12,405 2
	pares.	17	62,966	4,779	13,597	4,901	4,396	81,656	47 id.	40,828
Vinagre . . . . .	arrobas.	29	23,284	8,838		196	614	32,955	2 r.	82,387 17
Vino comun. . . . .	id.	629	328,087	464,228	5,716	9,795	777	506,332	6 id.	3,290,508
	id.	1,904	263	596	38	28	44	2,843	40 id.	28,430
—estrangero . . . . .	botellas de 1/4 c.	44,479						44,479	4 id.	44,479
Adeudos menores por la cuarta parte que corresponde al A- yuntamiento en la totalidad de lo que se cobra á la mano.			8,468 28	3,564 47	5,592	5,315 40	4,066	24,003 21		24,003 21
								44,447,344 24		44,447,344 24
										486,710 7
										44,934,051 31
										429,786 31
										260,512 48
										45,314,351 12

Por los arbitrios recaudados sobre las diferentes especies que se omiten porque ya constan por menor en el estado de 1847 como son las baldosas de todas clases, cal, ladrillo tosco y fino, lias, paja, piedras de todas clases, tejas, tinajas, tomizas, yeso blanco y negro, corteza caudria y otras . . . . .

Por el importe del arbitrio de la nieve arrendada en 4.º de enero por valor de 435,000 a. anuales que abandonó el arrendatario en principio de se-  
tiembre, encargándose la Hacienda de su administracion desde 45 de dicho mes hasta 31 de diciembre: ascienden estos productos en el año a. . . . .

Por lo que corresponde al Ayuntamiento en el importe de los ajustes alzados de los consumos de los atueras de Madrid. . . . .

Total recaudado en el año 1848. Rs. vn. . . . .

Arbitrios municipales	Arbitrios municipales	Arbitrios municipales	Arbitrios municipales
Arbitrios municipales	Arbitrios municipales	Arbitrios municipales	Arbitrios municipales
Arbitrios municipales	Arbitrios municipales	Arbitrios municipales	Arbitrios municipales
Arbitrios municipales	Arbitrios municipales	Arbitrios municipales	Arbitrios municipales

ESTADO de los productos municipales recaudados en los seis fielatos é intervenidos por las seis oficinas interventoras en el año de 1848.

Fielatos de entrada.	Arbitrios municipales.	Arbitrio del aguardiente	Total de arbitrios municipales.
Aduana ó fielato central. . . . .	2.531,459 48	21.736	2.553,195 48
Puerta de Toledo . . . . .	9.288,675 20	202,569 48	9.491,245 4
Puerta de Atocha. . . . .	4.340,442 42	8,451 40	4.348,893 22
Puerta de la Vega. . . . .	698,746 2	7,370 41	706,116 43
Puerta de Alcalá. . . . .	328,308 9	»	328,308 9
Puerta de Bilbao. . . . .	460,444 34	46,481 2	506,925 33
Recaudacion por puertas. . . . .	14.647,743 24	286,308 7	14.934,051 31
Administracion	Por el importe del arbitrio de la nieve arrendado hasta setiembre, y en adm. desde el 45 de dicho mes. . . . .		129,786 34
	Por la parte que corresponde al Ayuntamiento en la totalidad del ajuste de los consumos de los afueras. . . . .		250,542 48
Total recaudado en 1848. Rs. vn . . . . .			15.314,351 42

En virtud de la autorizacion que las Cortes concedieron al Gobierno de S. M. para plantear los Presupuestos, tuvo principio desde 15 de marzo último la nueva tarifa de consumos, en la que quedó reducido á la tercera parte del impuesto señalado en ella para la Hacienda pública el antiguo arbitrio municipal, que desde 1.º de junio de 1843 se le tenia concedido al Ayunt. sobre aguardientes, el mismo que despues y desde 1.º de enero de 1844 sirvió tambien para reparar la baja ó reduccion que esperimentó entonces el ant. y primitivo arbitrio sobre el aceite; por esta razon se espresa en la anterior relacion en una sola partida el adeudo de las diferentes clases de aguardiente, que procede de la totalidad del arbitrio recaudado hasta 15 de marzo, y del importe de la reduccion determinada para dicho dia, que es la que ha venido recaudándose hasta 31 de diciembre; no siendo fácil hacerlo de otro modo sin separarse de la claridad.

Por consecuencia de la reduccion del arbitrio del aguardiente, solicitó y obtuvo el Ayunt. el aumento de 2 mrs. en libra ó 4 r. 46 mrs. en cada a. de ceniza; 3 rs. 47 mrs. en a. de vino generoso; 4 r. 29 mrs. en a. de nieve, y 5 mrs. en a. de vinagre; igualándose de este modo con las modificaciones ó alteraciones que en sus derechos introdujo la Hacienda sobre dichas especies en la mencionada nueva tarifa. Pero estos pequeños aumentos no podian indemnizar en ningun caso la notable baja en el arbitrio del aguardiente, si se exceptúa el aumento sobre el de la nieve, que de haberse realizado, á no mediar el abandono del arriendo, pudo contribuir, sino á reparar aquella baja, á que esta fuese menos sensible.

Por otra parte, como por la mencionada autorizacion quedaron suprimidos á la vez los derechos de puertas y arbitrios sobre toda clase de metales, maderas de construccion, productos quimicos; pieles al pelo y curtidas, loza y

vidrio, tejidos de lana, seda, hilo y algodón, sus primeras materias y todos los artefactos contruidos con ellas, puede asegurarse, que en uno y otro concepto ha venido á resultar un déficit de un millon de rs. anuales en los ingresos del Ayunt.; porque los prod. de estos arbitrios constituyeron en parte la reparacion intentada por la tarifa de 1.º de octubre de 1846.

En su consecuencia, y teniendo en consideracion este déficit, que de haberse recaudado serviria de mayor aumento al prod. total del año, puede asegurarse que el de 1848, sin las ya espresadas causas, hubiese escedido á los valores del de 1844, que fue el objeto de la tarifa de 1846 para reparar el quebranto que en los fondos municipales ocasionó la de consumos de 1.º de agosto de 1845.

Sin embargo, es necesario tener presente, que los consumos de vino han disminuido en el presente año con relacion á los de su anterior de 1847: esta diferencia procede de la franquicia concedida á los cuerpos de la guarnicion desde los sucesos de marzo último; y como esta franquicia no puede menos de estimarse, cuando menos en 40,000 a. anuales, puesto que escede de 100 a. diarias, vendremos á demostrar, que han concurrido muchas causas para debilitar la importancia de los prod. de 1848, y que sin ellas habrian satisfecho á cuanto pudiera esperarse de los consumos de Madrid, por término de cuantas observaciones se han hecho sobre tan interesante particular.

**Ferias y mercados.** Disfrutando casi todos los pueblos dominados por los árabes el privilegio de vender en *ferias* (\*) sus frutos y mercaderias, y constando que participaba de igual ventaja la actual v. de Getafe, pueblo de consideracion en la época á que nos referimos, bajo la dominacion de *Getas*, parece indudable que Madrid no estaria exceptuado de aquel privilegio, por mas que entonces no alcanzara la importancia á que llegó despues, cuando fue elegida para morada de nuestros monarcas. Nada hay sin embargo, en los anales de esta v., que testifique la suposicion que hacemos, hasta la mitad del siglo XV, en que, habiendo D. Juan II dado en señorío á su criado D. Luis de la Cerda, las v. de Cubas y Griñon, que pertenecian á Madrid, concedió á esta en remuneracion de tal pérdida, dos ferias francas, una por San Miguel y la otra por San Mateo; asi consta del privilegio que dió en Valladolid á 8 de abril de 1447, refrendado por el doctor Fernando Diaz de Toledo, oidor, refrendador y secretario del rey. Suprimida, como poco productiva, la feria de San Miguel, que empezaba el 8 de mayo, ha quedado únicamente la de San Mateo, que comienza el 24 de setiembre y concluye el 4 de octubre; aunque por lo regular se dan algunos dias de prórroga, motivada en la interrupcion que suelen experimentar las ventas y compras con motivo de las lluvias que ocurren generalmente. Celebrábanse las ferias en lo antiguo en los afueras de la puertas de Guadalajara y en las de Segovia y la Vega; sirviendo el primer punto para las frutas y demas efectos, y los dos restantes para las caballerias y otros animales; despues se trasladaron á la Plaza Mayor y al Prado de San Geronimo; en tiempo de Fernando VI á la plazuela de la Cebada los efectos, y al Rastro los animales, y actualmente á la calle de Alcalá y otros sitios que despues mencionaneros. El año 1839 se construyeron por los pobres de San Bernardino unas sencillas y graciosas hileras de cajones á manera de tiendas, que se colocaron primero en la Plaza Mayor, y luego, por parecer reducido su espacio, en la calle de Alcalá, que es donde continúan poniéndose cada año, por los mismos pobres. El alquiler de estos puestos queda á beneficio de aquel asilo de mendicidad. La calle de Alcalá, pues, debe considerarse como el centro de la animacion y extraordinario movimiento que se advierte en Madrid por aquellos dias: en su primera parte se colocan puestos de nueces y avellanas, de esquisitos melocotones de Aragon, acerolas, manzanas, azufañas y otras frutas; interpolados con estos, se ven algunos tinglados con juguetes y quincalla; luego las mencionadas tiendas de San Bernardino, en que tienen cabida géneros catalanes, mantas de Palencia, algunos tejidos de hilo, velones y otros objetos de la misma clase y juguetes; y por último, mucha loza fina y ordinaria. So pretesto de la feria, la calle de Alcalá

(\*) La palabra *feria* se deriva de la latina *forum*, que significa plaza pública ó sitio en que se celebra el mercado.

es en ciertas horas de aquellos días el punto á que concurre la sociedad mas elegante y distinguida de Madrid, estimulada por los hermosos días de la apacible estación del otoño; por el grato espectáculo que ofrece la exposición de pinturas, que se verifica en la Academia de Nobles Artes, sit. en la misma calle, y por la dudosa comodidad que ofrecen las sillas oportunamente colocadas en su último trozo. Aunque el principal objeto de estas sillas es servir, por una módica retribución, para el descanso de los paseantes, suelen tambien convertirse en campo ameno y variado de coloquios é intrigas amorosas. El movimiento de la calle de Alcalá se comunica con el que se observa en la de Carretas, plazuela del Angel y plaza de Sta. Ana; en la primera constituyen un verdadero mercado los géneros de algodón y lana, puntillas y encajes; y en las dos plazas se observan principalmente puestos y tinglados de libros, cuadros y antigüedades, ropas y muebles, algunos de estos muy raros por su larga fecha y á veces por su mérito. En el Rastro, plazuela del Progreso, calle de la Magdalena, plazuela de Anton Martin, de las Descalzas y de Sto. Domingo, Calle Ancha de San Bernardo, de Segovia y algunas otras, se venden muebles nuevos y viejos, libros, éseras usadas, cuadros, hierro y otros objetos, que aunque han dado motivo á la critica de varios poetas, sin duda por su misma variedad y rareza, no por eso dejan de ser de grande utilidad para el vecindario, especialmente para las clases menos acomodadas, que suelen esperar á esta época, para proveerse á bajo precio de muchos utensilios y muebles de casa, que quizá no podrian adquirir sin la oportunidad que les ofrecen las ferias.

En cuanto á mercados, consta por privilegio espedido en el Pardo á 25 de octubre de 1463, que el rey D. Enrique IV, concedió á Madrid la facultad de un mercado franco, el martes de cada semana. El emperador Carlos V, al otorgar en Valladolid á 30 de setiembre de 1545, nueva cédula de dicha merced, en union de la reina doña Juana, mandó que el mercado se trasladase á los miércoles. En el día se celebrará los jueves en lo ancho de la calle de Valencia á la entrada del portillo del mismo nombre, consistiendo en la compra y venta de caballerías. Por lo demas, siendo tan considerable la pobl. de Madrid, y por consiguiente sus consumos, puede decirse que goza de un mercado continuado, no solo en las horas del día, sino en las primeras de la noche. Al tratar de las plazas, tuvimos ocasion de mencionar las que tienen esclusivamente este destino; tales son, la de la Cebada, que, además de servir de mercado de granos, puede considerarse como el punto á donde vienen á parar en grandes partidas casi todos los comestibles, que despues se desparraman por las demas plazas y calles; las de San Miguel y del Carmen, á donde concurren especialmente los pescados y carnes, vendiéndose tambien en ellas frutas, verduras y alguna caza en la última; la de Herradores, en la que se encuentra gran surtido de perdices, conejos, pichones y palomas, cabritos y carnes; la de los Mostenses, cuya importancia ha cedido mucho desde que se trasladó de la plazuela de Sto. Domingo, sirviendo no obstante para la venta de comestibles; y por último, el Rastro, celebre en Madrid desde muy antiguo, por el mercado especial y constante que allí se hace de ropas hechas, muebles viejos, calzado, retazos de paños de todas clases y colores, y otros mil objetos por lo general usados, además de muchos comestibles y carnes. Tambien dijimos al tratar de las plazas, que habia algunos mercados cubiertos, tales como el de San Ildefonso y el de los Tres-Peces, que surten de art. de primera necesidad á los barrios en que se hallan sit. Finalmente, por la misma razon espresada antes, del considerable consumo de esta corte, y por no hallarse las plazas que sirven de mercados, en situacion tan céntrica y conveniente, que sus géneros y artículos puedan estenderse con facilidad á todos los ángulos de la pobl., ha habido necesidad de habilitar para sitios de venta, algunas calles, como son, las del Noviciado y Amaniel, las Cuatro Calles entre las de San Anton y Arco de Sta. Maria, y algunas otras, en las que se venden comestibles solo hasta las 4 de la mañana: hasta la misma hora se permite tambien la venta por las calles de algunos artículos de primera necesidad.

**Fiestas reales.** Los públicos festejos hechos en ob-

sequio de los reyes, ya con motivo de su proclamacion y exaltacion al trono, ya con el de su nacimiento, bodas y triunfos, son tan ant. como las sociedades. A los egipcios, que organizaron estas fiestas, siguieron los persas y los chinos, que las llevaron á un grado de ostentacion proverbial; y los griegos y los romanos con sus fastuosas riquezas y soberbio poderio hicieron servir muchas veces el botin y los despojos de los pueblos que conquistaban, para celebrar en regias festividades los triunfos y ovaciones de sus cónsules ó emperadores. España, y Madrid sobre todo, debian seguir tambien, y siguieron en efecto, el ejemplo dado por aquellas poderosas naciones; y así lo demostrariamos detalladamente, si no fuera demasiado prolijo, y aun ageno de nuestro propósito. Nos limitaremos, pues, á mencionar algunas entre las muchas fiestas reales celebradas en la heroica v. de Madrid. Las primeras de que se tiene noticia se verificaron el año 1336, con motivo de venir á esta pobl. la reina doña Leonor de Aragon, hermana del rey D. Alonso, cuyas fiestas se repitieron en el mismo año á la llegada del infante D. Pedro de Aragon, para concertar sus bodas con la espresada reina. La entrada de doña Isabel la Católica en enero de 1477; la del Emperador Carlos V en 1524; la de Felipe II en 1561, segun Leon Pinelo; la de su cuarta muger doña Ana de Austria en 1569; la de D. Juan de Austria en 13 de diciembre del mismo año, despues de haber vencido los moriscos de Granada; la de Felipe III en 8 de noviembre de 1598; la de doña Margarita de Austria, su muger, en 24 de octubre del siguiente año; la de doña Isabel de Borbon, esposa del principe D. Felipe IV; la beatificacion de San Isidro Labrador, patron de Madrid, celebrada el 15 de mayo de 1620, y la de su posterior canonizacion; la entrada de doña Mariana de Austria, segunda esposa de Felipe IV, en 13 de noviembre de 1649; la de doña Maria Luisa, hija del duque de Orleans, hermano de Luis XIV, en 13 de enero de 1680, con motivo de su boda con Carlos II; la de doña Mariana Neoburg en 22 de mayo de 1690, segunda muger del espresado rey; la de Felipe V en 14 de abril de 1701; la de su segunda muger doña Isabel Farnesio en 27 de diciembre de 1714; la de Fernando VI el 10 de octubre de 1746; la de Carlos III en 9 de diciembre de 1760; el advenimiento de Carlos IV al trono en 1789; el de Fernando VII en 1808; la entrada de este monarca en Madrid el 19 de mayo de 1814, despues del cautiverio en que lo tuvo la Francia; su casamiento con doña Maria Isabel de Braganza en 1816; con la reina doña Maria Josefa Amalia en 1819; su regreso á Madrid el 13 de noviembre de 1823, despues de su espedicion á Cádiz, habiendo entrado en un carro triunfal, del que tiraban los realistas; su vuelta en 14 de agosto de 1828 despues de pacificar las prov. catalanas; su casamiento con doña Maria Cristina de Borbon en 1829; el nacimiento de nuestra actual reina doña Maria Isabel Luisa en 10 de octubre de 1830; el de la infanta doña Maria Luisa Fernanda ocurrido en 30 de enero de 1832; la jura de la reina Isabel como princesa de Asturias y heredera del trono en 19 de junio de 1833; la de la Gonstitucion de 1837 y las anteriores; la entrada del general Espartero en setiembre de 1840; la declaracion de la mayor edad de nuestra augusta reina en 8 de noviembre de 1843; y por último su casamiento con el infante D. Francisco de Paula Asis, y el de la infanta con el duque de Montpensier, verificados en 10 de octubre de 1846; todos estos sucesos; la multitud de nacimientos de principes y princesas; bodas reales y otros hechos notables, han sido solemnizados con mas ó menos suntuosidad; pero siempre con gastos considerables para el levantamiento de arcos de triunfo, estatuas, galerías y otros adornos prolijos y á veces sorprendentes.

**Romerías, verbenas y otros regocijos.** Como verdadera romeria solo puede contarse en Madrid la que se celebra el 15 de mayo en la ribera del Manzanares y ermita del santo patrono San Isidro. Su origen data del año 1528, en que se fundó este templo por la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, en el mismo sitio en que, segun la tradicion, abrió el santo una fuente al golpe de su ahijada para apagar la sed de su amo y señor Ivan de Vargas, ascendiente de los condes de Oñate. La causa de la fundacion y la construccion de la nueva capilla, que es la que

hoy existe, quedan espesadas al tratar en su lugar respectivo de la ermita de este santo. Desde dicha época empezó el pueblo madrileño á ir en romería el 15 de mayo, día de la festividad de San Isidro, si bien al principio era enteramente devota y para el cumplimiento de promesas hechas durante el año. Con el trascurso del tiempo la festividad, que era solo religiosa y limitada, se hizo alegre y general: y hoy son pocos los madrileños y contados los forasteros que no concurren en dicho día á las praderas del Manzanares, atraídos por el aspecto enteramente nuevo y variado que ofrecen. Como por encanto se improvisa en las cercanías de la capilla una pobl. simétrica, formada de edificios de lienzo, de tapices y esteras, que así sirven de tiendas de dulces, vinos y juguetes de barro, como de fondas y cafés, en que se consumen bebidas y comestibles desde la clase mas infima hasta la mas delicada. Y no es solo dentro de estos recintos donde se almuerza y se merienda con extraordinaria franqueza y con notable buen humor; sino que en todo el campo que se halla en las cercanías de la ermita se ve una extraordinaria muchedumbre que se so-laza y recrea en bailes, juegos y otras diversiones, formando ranchos de familias que suelen llevar preparadas de sus casas las viandas, que allí consumen en natural jovialidad. Mezclados con estos regocijos los cánticos de los concurrentes, y las músicas y juegos que establecen los especuladores, se convierte aquel campo en una Babilonia, á veces insostenible, en donde todo es alegría, bullicio y algazara. Este cuadro, mas fácil de comprenderse que de describirse, exigiria de nosotros mas atención que la que podemos dedicarle, si hubiésemos de descender á los detalles que lo caracterizan de variado y de magnifico, especialmente para el que lo ve por la primera vez. Solo diremos que no solo el día de la festividad del Santo, sino algunos antes y muchos despues de ella, es notable el concurso que se observa por aquella parte de Madrid.

Además de la romería de San Isidro, existen en los dias de sus respectivos santos, las de *Sta. Maria de la Cabeza*, *San Blas*, y el *Sto. Angel de la Guarda*, aunque mas bien son paseos á las espesadas ermitas, en cuyas inmediaciones se venden rosquillas, almendras y otras golosinas, y algunos santos de barro. El día de San Antonio Abad (17 de enero), se verifica en la calle de Hortaleza la romería de este Santo, denominada vulgarmente las *vuelitas de San Anton*, porque concurren muchas personas á pasear sus caballerías, en las cuales llevan cierta cantidad de cebada, que bendice desde una reja del colegio de PP. Escolapios, un sacerdote de esta comunidad. Con tal motivo es grande la afluencia de gentes en la espesada calle de Hortaleza y sus inmediatas, en las cuales se establecen muchos puestos de bollos y panecillos, que llaman del *Santo*, cuyos residuos van despues á parar á las igl. de San Ildefonso y San Sebastian y á la capilla de San Blas, con ocasion de las festividades que en ellas se celebran despues de la de San Anton. El espíritu del siglo ha variado casi del todo en Madrid el aspecto de la fiesta de este Santo, y ya hoy es un remedo descolorido de lo que fue en tiempos antiguos.

No deja de ofrecer muchos puntos de analogia con la romería de San Isidro, por lo vistoso de sus cuadros y el gentio que concurre, la fiesta denominada el *Entierro de la sardina*, que se celebra el *miércoles de ceniza* en las praderas del Canal. Bien es cierto que se observa alguna diferencia en la clase de las personas, que á una y otra diversion concurren, y que en el Canal ni hay ermita de Santo, ni tiendas, ni juegos. La grotesca y extraña fiesta, que vamos á describir, y que creemos sea de origen egipcio, como la del *Buey gordo* en Paris y otras que se celebran en varios paises, se reduce á disfrazarse varias parejas, por lo regular de gente ordinaria, de frailes, curas y demas empleados de iglesia, llevando pendones, estandartes y mangas parroquiales extrañas, con escobones ó geringas por hisopo, orinales por calderilla y otras insignias burlescas. Estas turbas conducen al hombre en unas angarillas un pellejo ó bota de vino con una careta, ó un pelele, en cuya boca pónen una sardina, y de este modo, precedidos de un tambor ó de clarines y bocinas, recorren muchas veces la pradera, cantando lúgubremente imitando á los cánticos de los entierros y aspergeando á los circunstantes en sus fingidos resposos con los escobones llenos de agua. Cansados de esta bataola, con-

cluyen por enterrar en un hoyo la sardina y ponerse á merendar y beberse el vino del pellejo que hizo de muerto. Algunos creen que en el entierro de la sardina, se simboliza el del carnaval para entrar en el tiempo santo; pero en este caso debían enterrar la carne y no el pescado, precisamente al empezarse la época de su uso por precepto cristiano. Sin embargo, lo que parece positivo es, que en lo ant., cuando se comia de vigilia toda la cuaresma, se acostumbraba á enterrar una canal de puerco á que se daba el nombre de *sardina*, cuyo uso se ha corrompido con el significado que hoy se da á este pescado. Es circunstancia indispensable en este entierro el llevar vejigas infladas colgadas de palos para saludar á los amigos y tambien á los desconocidos, é higos colgados de palos que se hacen vibrar en la cuerda dando con otro palo, para llevar porcion de muchachos entretenidos pugnando por coger á saltos los higos con la boca, juego denominado del *higuí*. Esta fiesta, tal como acabamos de describirla, puede decirse que es el entierro *solemne* de la sardina; pero á veces á voluntad, y segun el humor de los celebrantes, se prescinde de algunos detalles, y se simplifica ó altera el primitivo programa. Tambien concurren á la pradera del Canal en semejante día, varias comparsas y parejas de máscaras grotescas, que hacen alarde de ir vestidas de ruedros, esteras y otros trajes ridiculos y hasta repugnantes: se forman varios corros en los que se baila al uso del pais, y hay puestos de buñuelos, escabeche, vino, naranjas y otras golosinas. Concluimos esta ligera reseña del *Entierro de la sardina*, admirándonos de ver prolongada esta fiesta hasta los tiempos en que vivimos, que se llaman de civilización y cultura, y de que los esfuerzos del cristianismo no hayan bastado para destruirla precisamente en el día en que principia la cuaresma; si bien no podemos desconocer que es empresa delicada atacar de frente las costumbres de los pueblos sancionadas por el transcurso del tiempo.

La fiesta que acabamos de describir está naturalmente enlazada con la del *Carnaval*, en los tres dias que preceden á aquella, en los cuales se ven por las calles y paseos parejas y comparsas de máscaras. Esta costumbre inmemorial en muchos pueblos, pues hablan de ella autores griegos y latinos, se introdujo en España en tiempo de la dominación romana, y Madrid ha disfrutado de semejante diversion desde que es corte, ó sea desde el siglo XVI. Desde entonces la entrada en esta v. de algunas reinas, el nacimiento de infantes, y los casamientos de principes y princesas, se han solemnizado entre otras cosas con disfraces y vistosas mascaradas, especialmente en el reinado de Felipe IV, en que apenas pasaba año sin esta clase de diversion. Entre las mascaradas mas célebres de su tiempo, merecen citarse por su originalidad las que mandó hacer en 1637 con motivo de la eleccion del rey de Hungría, su cuñado, para rey de los romanos. Al efecto se levantó en el retiro una plaza de madera con 488 ventanas, y como las máscaras, en las que tomó una principal parte el rey y la corte, fueron de noche y á caballo, estuvo aquel recinto iluminado con 7,000 luces: duraron 9 dias y se repitieron los tres de carnaval, en los que hubo mogigangas en carros, representando comedias á usivas. Felipe V y su sucesor Fernando VI prohibieron las mascaradas en leyes ó bandos, que constan en la Novísima Recopilación; pero el ilustrado Carlos III devolvió al pueblo esta favorita diversion, introduciéndola hasta en el teatro, si bien de una manera mas adecuada y festiva. En nuestros dias sigue con mas ó menos boga esta costumbre, celebrándose en casas particulares, en los aristocráticos salones de la grandeza, y hasta en el mismo palacio de la Reina, animados bailes de trages, que realzan muchas veces el mérito y los atractivos de las hermosas que á ellos concurren. Las máscaras, que en los tres dias de carnaval, recorren las calles de Madrid, y van á parar á los paseos del Prado y de Atocha, llevan disfraces notables solo por su rareza y originalidad, viéndose algunas comparsas de estudiantes, de beatas, y otros caprichos. Atraído por la novedad y bullicio de este espectáculo, acude á dichos sitios un inmenso gentio, casi la mitad de la poblacion de Madrid: los disfraces de las máscaras, su gritería, mezclada con el sonido de los instrumentos músicos que ostentan, el ruido de los carruages, la risa de los circunstantes, escitada á cada paso por los nuevos y raros objetos que se presentan delante de sus ojos, y aun les interrogan con chillidos y ad-

manes descompasados; finalmente ese gran movimiento que se nota desde la fuente de la Cibeles hasta el ex-conv. de Atocha, movimiento parecido á las oleadas de un mar tempestuoso, y las diferentes peripecias que instantáneamente se suceden, constituyen y esplican lo que con razon se llama *locuras del Carnaval*, dando á aquellos parages una novedad y animacion que difícilmente podria compararse con ningun otro espectáculo público.

Viniendo ahora á tratar de las *verbenas*, observamos que desde los tiempos mas remotos se ve al pueblo madrileño y á todos los de España, reunirse en alegre y bulliciosa romeria las noches de las visperas de las festividades de San Antonio de Pádua, San Juan Bautista, San Pedro Apostol y Ntra. Sra. del Cármen, cuya costumbre nos parece debe venir de los primeros siglos de nuestra era, si bien otros antecedentes la hacen de origen gentilicio. El nombre de *verberna* se deriva de la planta llamada así en latin y *grama* en castellano, denominándose tambien *planta sagrada* por los muchos remedios para que sirve. En Madrid se hallaba generalizada esta costumbre de las verbenas en el siglo XI en tiempo de la dominacion agarena, celebrándose los bailes y diversiones de dichas festividades en las inmediaciones del santuario de Ntra. Sra. de Antioquia ó de Atocha, sit. cerca del parage que hoy ocupa el ex-conv. de este nombre. En el siglo XVI y año de 1588, con motivo de haberse fundado en el altilló de San Blas la primitiva ermita de este santo, se extendió á sus contornos la concurrencia de las verbenas: en el XVII cambió esta enteramente de sitio trasladándose á la ermita llamada del Angel, que estubo sit. donde hoy vemos la puerta de la Casa de Campo, que tambien lleva su nombre, extendiendo sus correrias hasta el soto de Migas Calientes, sotillo del Corregidor, fuente de la Teja, campo de la Rivera, camino del Pardo y sus inmediaciones. Fundada en 1720 la capilla de *San Antonio de la Florida* en el camino del Pardo, y en 1728 la de la *Virgen del Puerto*, á orillas del r. *Manzanares* en la alameda del puente de Segovia, se detuvo ya el pueblo á celebrar sus bailes y fiestas en estos frondosos sitios, en los que aun se ven hoy graciosas romerias en los dias de San Antonio en el primero, y el 8 de setiembre en el segundo. La devocion que en España se tiene al apostol *Santiago*, su patron, ha hecho que en Madrid se le destine tambien una verberna en la vispera de su dia. Actualmente se celebran estas verbenas en los sitios siguientes: las de *San Juan y San Pedro* en el Prado, donde duran toda la noche la algazara y los bailes, vendiéndose buñuelos, rosquillas, licores y dulces, y en la Plaza Mayor flores y tiestos. La del *Cármen* que tenia lugar antes en la estrecha calle de su nombre, se ha trasladado recientemente al último trozo de la de Alcalá, frente al ex-conv. del Cármen, donde se venden flores y tiestos como en la Plaza Mayor. Lo mismo sucede en la de *Santiago*, que se verifica en la calle de su nombre, y así como la anterior ni es de tanta duracion como las primeras ni de tanto bullicio ni algazara. Finalmente, la de *San Antonio de la Florida*, de la que antes nos hemos ocupado como romeria, por participar de ambos caracteres, se celebra en las inmediaciones de la capilla, durando casi toda la noche las músicas y los bailes, estimulados por los vinos y licores que se consumen en abundancia y en mayor cantidad que los buñuelos y pastas que tambien se venden.

El 23 de enero, dia en que se celebra la festividad de *San Ildefonso*, arz. de Toledo y patron de su arz., es libre la entrada en los montes del Pardo, impedida el resto del año para la generalidad de las personas. Con este motivo, y con el aliciente de las bellotas, que se permite estraer, acude á aquel sitio real un numeroso gentio á pasar en él alegremente el dia comiendo y bailando hasta la entrada de la noche.

Invocando la frase de *á esperar á los reyes*, se ve en la noche de la vispera de esta festividad una multitud de personas con hachones de viento, cencerros y otros objetos propios para hacer ruido, recorrer las calles con griteria y algazara, llevando como *héroe paciente* de la fiesta algun incauto cargado con una escalera y espuerta, á quien hacen creer, que los reyes magos, que llegan aquella noche á adorar al Niño Dios, vienen repartiendo monedas de oro y plata en abundancia. Llegados á un extremo de la pobl., y hecha la pantomima de subirse en la escalera para ver si se

les descubre con el auxilio de los hachones encendidos, sale de entre la turba una voz que asegura vienen los reyes por la puerta opuesta de la pobl., y á ella se encaminan despues, y luego á otra y otras, hasta que rendidos de cansancio suelen ir á parar á alguna taberna donde concluye la fiesta mas ó menos entrada la noche. Aquí repetiríamos lo que anteriormente hemos manifestado con respecto al *entierro de la sardina*, porque parece ageno de un pueblo culto y de los adelantos del siglo ver reproducidas escenas, propias solo de los tiempos del oscurantismo.

Con el objeto de *echar los años y los estrechos*, se reúnen en Madrid los amigos y las familias las visperas de Año Nuevo y del dia de los Reyes por la noche: de antemano se ven por las esquinas de las calles innumerables puestos de targetas en blanco y versos ó motes impresos, que sirven para el objeto indicado. Inscritos en las targetas los nombres de las personas que se quieren incluir, y metidos en una urna ó en otro objeto que haga sus veces, se colocan con separacion los de las señoras y caballeros, sacando á la suerte una cédula de cada uno, y los dos se dice *que han caido de año*, quedando obligado el caballero á obsequiar á la señora con este motivo. Doblados tambien los motes y encerrados como las targetas, se sacan del mismo modo á la suerte para cada señora y caballero, escuchando muchas veces la hilaridad de los concurrentes las frases amorosas, y las estravagancias que se ponen por este medio en boca de los que han salido de año. Esta costumbre data desde los tiempos de la edad media, si bien pudo tomar fundamento en la supersticion de los ant., que tenían el principio de un año como auspicio, y de él sacaban vaticinios y conjeturas. La costumbre de los *estrechos*, que ha venido á confundirse con la de los años, tuvo origen de cierta festividad usada entre los romanos, en la cual estrechaban la mano á sus esposas y amantes, ofreciéndolas fidelidad en aquel año, cuyas promesas repetian tambien las mugeres. En el dia los *estrechos* se echan la vispera de los Reyes de la misma manera que los años.

Otra diversion muy favorita del público de Madrid, que en esto no hace mas que semejar al resto de España, son las *corridas de toros*, que se verifican por lo regular en la calurosa estacion del verano y en el otoño. La historia de este espectáculo, sobre cuyo origen, antiquísimo siempre, estan discordes los escritores que se han ocupado de él; y el animado cuadro que presenta, no solo el interior de la plaza, sino sus avenidas desde la Puerta del Sol, quedan indicados al tratar de las *diversiones públicas* de Madrid, con otros detalles para conocer exactamente la fisonomia de este espectáculo. Añadiremos únicamente, que tambien se han celebrado con corridas de toros las grandes festividades que han tenido lugar con motivo de nacimientos de príncipes, casamientos de nuestros reyes, ú otros sucesos prósperos, habiendo sido la primera que se efectuó en Madrid la del año 1448 por la entrada de D. Juan II, y la última la que todos hemos presenciado en 1846 para solemnizar los regios enlaces de nuestra reina é infanta.

Las *carreras de caballos* son en España de origen antiquísimo, pues ya se conocian en tiempo de la dominacion romana: los árabes, cuya aficion á los caballos es de todos conocida, celebraban carreras en Córdoba y Sevilla tres veces al año, y á sus hipódromos acudian las mejores razas de caballos del mundo. En tiempo de la reconquista cayó en desuso esta diversion, y con ella concluyó tambien el estímulo que habia para el fomento de la cria caballar. Felipe IV en 1695, y Felipe V en 1725, establecieron leyes para la formacion de una junta que cuidase de este importante ramo; pero sus buenos deseos no se vieron satisfactoriamente cumplidos, porque los criadores no tenían las recompensas de que se consideraban acreedores por sus esfuerzos. En 1818 la grandezza de España estableció un circo en el picadero del duque del Infantado, donde se celebraron algunas carreras por individuos de dicha clase, las cuales se repitieron en 1835 en el paseo de las Delicias. Por último, creada no hace muchos años en Madrid una sociedad para fomentar la cria caballar en España, bajo sus auspicios tienen lugar con alguna frecuencia, en el hipódromo de la Casa de Campo de S. M., vistosas carreras en que se premia la agilidad, buena estampa, hermosura y las demas dotes de los caballos que se presentan en la liza.

Con motivo de pertenecer á esta sociedad la reina, los infantes, y lo principal de la aristocracia, la concurrencia á las carreras es numerosa y escogida.

**Festividades.** La festividad del *Dos de Mayo* se hace notar en Madrid por el carácter nacional que la distingue, y por el entusiasmo que excita su aniversario en todos los corazones verdaderamente españoles. A las autoridades y corporaciones que de oficio y procesionalmente concurren al *Campo de la Lealtad*, en el Prado acompaña un inmenso gentío que con su imponente silencio, ya que no con las lágrimas de sus ojos, denotan el profundo sentimiento de que van poseídos en aquella lúgubre ceremonia. Ya desde la víspera del día á que nos referimos, anuncia el general clamoreo de las campanas, y el estampido del cañon la proximidad del fúnebre aniversario: al rayar el alba del día 2, empiezan á celebrarse infinitas misas en el monumento, descrito en otro lugar, por las almas de los gloriosos mártires, que en igual día de 1808 sellaron con su sangre su amor al trono y á las libertades patrias. Reunidos en San Isidro el ayunt., las autoridades, el clero y demas convidados, se canta una misa de difuntos con toda solemnidad, pronunciándose una oracion fúnebre alusiva al objeto, concluido lo cual se encamina este cortejo al mencionado *Campo de la Lealtad*. Llegado allí y cantados por el clero los responsos establecidos, á que acompañan las salvas de artillería y las descargas de la infantería en honor de las victimas, como á capitán general, desfilan por delante del monumento las tropas formadas de antemano en las cercanías del mismo y en la carrera de la procesion, quedando terminado el acto.

Las *festividades religiosas* se celebran en Madrid con gran pompa y ostentacion; y el numeroso concurso que en ellas se observa, es un buen testimonio de que las creencias de nuestros padres estan todavía muy arraigadas en nuestros corazones. La festividad del *Corpus*, los ejercicios de la *Semana Santa*, la multitud de funciones que diariamente tienen lugar en las igl. de la *Mes de Maria* y las *Cuarenta Horas*, llaman á los templos millares de personas devotas, cuyos ruegos se encaminan á pedir al Todopoderoso, no sólo la consecucion de sus deseos, sino la ventura y prosperidad de su patria.

**Carácter y costumbres.** Aunque la pobl. de Madrid está formada en su mayor parte de personas nacidas en el resto de las prov. de España, con todo se observa un tipo especial que lo constituyen los hijos de la coronada villa. Son, pues, estos vivos, penetrantes, dotados de una fina amabilidad y sumamente entusiastas por las modas. Tienen por lo regular ingenio claro y talento precoz, cuyas dotes bien dirigidas, auxiliadas con el estudio y con una educacion esmerada hasta la época en que la razon puede sobreponerse á los impulsos del corazón y á las pasiones, llegan á formar hombres virtuosos y entendidos, de ideas firmes para hacer el bien y con aversion profunda á obrar mal. Por eso en los primeros años, cuando los jóvenes están todavía poseidos del benéfico influjo que ejerce en ellos la educacion, se conciben de sus talentos y aun de sus progresos en el estudio las mas lisonjeras esperanzas; pero al llegar á la adolescencia, época en que el rigor de la educacion debe sentirse mas directamente sobre los jóvenes, aficionadlos á las seducciones de la sociedad y á los encantos de una vida libre, que les brinda en la corte con el aliciente de todos los placeres; estas causas vienen á cortar el vuelo de las facultades naturales que brillan en los madrileños, y no permiten que desarrollada su razon y completada su ensenanza, lleguen á adquirir la sólida instruccion y la rectitud de ideas á que podian aspirar por su privilegiado talento. De aquí es, que los jóvenes madrileños desdeñando la instruccion sólida y la buena escuela, que aun en su pais pueden aprender, y adquiriendo en el roce de la sociedad con otras personas, que por sus viajes ó por sus estudios han dado mas ensanche á la esfera de sus conocimientos, ideas vagas que no guardan armonia con lo que aprendieron en sus primeros años, se forman un carácter de ligereza é inestabilidad que les hace hablar de todo con cierta superficialidad engañadora, desdeñando las costumbres patrias y deseando hacer alarde de las extranjeras. Asi que, brillando por su elegancia, sus finos modales y su divertida locuacidad, se les ve permanecer alejados de los grandes puestos y relaciones, dejando el primer lugar en su mismo

puesto á los forasteros, que con mas paciencia y menos arrogancia, vienen á vencerlos sin encontrar gran resistencia de su parte. Su fisico es agradable, aunque se resiente de las mismas causas que el moral; y no pudiendo desenvolverse completamente, les hace permanecer pequeños en general, delgados y enfermizos. Estas causas de que su fisico no adquiere todo el desarrollo de que es susceptible, pudieran neutralizarse fácilmente á beneficio de una vida y costumbres morigeradas, del buen uso del tiempo, con el auxilio del saludable clima de la corte, y valiéndose de alimentos y bebidas no nocivas y en cantidades proporcionadas. Entonces los madrileños llegarían á ser tan robustos como los de otras prov. de España, á los cuales podrían llevar la ventaja de la precocidad de su talento y de su buena educacion: por eso se observa que saliendo de su pueblo varían de aspecto y aun de ideas, demostrando esto mismo de cuánto serian capaces con mejor método de vida en los años de su adolescencia.

Aprovechándose de estas circunstancias los forasteros, que quizá por las mismas causas que los madrileños no adquieren en su pais una sólida y verdadera instruccion, vienen á Madrid á buscarla; llegados á la corte con la idea fija y con el deseo ardiente de su engrandecimiento, y sin que puedan seducirles los alagos de una sociedad, que no conocen, se afanan por adelantar en su carrera, por buscar buenas relaciones, que mas tarde puedan servirles de apoyo en sus cálculos; y de esta manera constantes siempre en su propósito, no desperdician ocasion alguna que pueda contribuir al logro de sus deseos, viniendo en último resultado á conseguir su intento al traves casi siempre de muchas privaciones y sin que se hayan apercibido de ello los mismos del pais, que hubieran podido suscitarles una ventajosa rivalidad. Ya en este caso, los forasteros llegan á confundirse con los madrileños; alternan en sus sociedades, adquieren sus maneras finas de producirse, y todos juntos forman la elegante sociedad de Madrid, en que se echa de ver buen tono, franqueza delicada, amabilidad y cortesania, que envidian sin duda alguna los moradores de las provincias. No porque se haya confundido el forastero con el natural de Madrid del modo que acabamos de espresar, se forma una pobl. que reuna unidad de miras é intereses; por el contrario las distintas y variadas clases que todavía constituyen este pueblo, en que se encuentran mezclados maguats distinguidos, ricos capitalistas, altos y humildes empleados, elevados unos por el favor y estacionados otros en sus puestos á pesar de su suficiencia y de sus méritos; pretendientes de distinta índole que ponen en juego resortes de índole tambien variada, para conseguir sus deseos; personas honradas y laboriosas; hombres que afectan riqueza y poderio sin que se conozca su verdadero origen; ricos envejecidos, virtudes acrisoladas, multitud de extranjeros, y otras clases de personas, que seria difícil enumerar, dan á Madrid un carácter de originalidad que es preciso estudiarlo aqui mismo para conocerlo á fondo. Por eso el trato de gentes de tan distinta gerarquía, de tan diferentes costumbres y de tendencias é inclinaciones tan variadas, no puede ser en general franco, íntimo y sincero, tal cual puede engendrarlo la verdadera amistad, cimentada en la unidad de pensamientos; el trato, pues, tiene que ser y lo es, superficial; hay pocos amigos verdaderos; falta la confianza que hace participes á nuestros vecinos de nuestros pesares y nuestras alegrías, y de aqui el origen de ese retraimiento que se observa en el trato social, de la poca frecuencia en las visitas de cumplido, y de que cada uno procure vivir recogido en su casa sin entender mucho el círculo de sus relaciones amistosas. Esto tiene la ventaja de que se evita la crítica y mordaz censura que hace poco apetecible la morada en los pueblos de las prov. Estando poco enterados los unos del modo de vivir, de las costumbres y de los sucesos de las familias de los otros, las conversaciones giran siempre en las visitas, sobre asuntos generales, sobre los acontecimientos mas culminantes de la época y aun del día, sobre el tiempo y las diversiones públicas. En los espectáculos no reina aquella alegría que en las provincias es consecuencia de conocerse todos los que asisten á ellos; se forman diversos pareceres y comentarios acerca de su mérito, porque no solo se miran los actores bajo el prisma de su capacidad, sino por afec-

ciones particulares que no siempre tienen un fundamento desinteresado.

En medio de la diversidad de caracteres y de personas que forman la buena sociedad de Madrid, descuella un tipo, á cuyos individuos se les dá el nombre de *cortezanos*, para significar, no las circunstancias del hombre fino, áhale, obsequioso, que ha nacido y se ha educado en Madrid, sino las de aquel que se ha introducido en la corte y busca secretamente su fortuna parodiando á un verdadero caballero de industria. Este, lejos de asimilarse con el tiempo al madrileño, piensa mal de todos y de nadie habla mal; se hace egoísta aparentando desear el bien de sus semejantes para excitar su agradecimiento; sabe de memoria un catálogo de frases laudatorias acomodaticias para cualquier hombre de posición ó que goza de favor, y habla á los demás con una sequedad insoportable; tiene fórmulas de etiqueta para entrar y para salir en todas y por todas partes; procura con igual ardor buscarse protectores y protegidos; y por último, se hace el misterioso ó calla sobre lo que sabe de importancia, ocultando con mas cuidado todavía, lo que absolutamente ignora.

Con respecto á las mujeres, que en Madrid mas que en ninguna parte regulan nuestra sociedad é incitan al hombre á todas sus empresas, diremos, que su finura, su elegancia, su gracia en el vestir, sus artes de recreo, sus talentos de sociedad, sus estudiadas maneras para presentarse y agrandar la perfección con que cantan, bailan, hablan y seducen, y el acierto con que saben hermanar la gracia nacional á la estranjera, forman un tipo especial madrileño, que jamás se confunde con el de otras provincias de España. También vienen á Madrid mujeres del resto de la monarquía, que saben compartir los atractivos de las cortezanas, pero son muchas menos en número que los individuos del otro sexo, y tardan mas también en acomodarse á todos los usos y maneras de las que nacen y se educan en la cap.; por lo que hasta pasado algun tiempo no llegan á confundirse con ellas. Su físico es interesante y agradable; su estatura pequeña, pero bien formadas; sus facciones lindas en su conjunto, su talle airoso, de color quebrado, y su aire gracioso y distinguido. El lujo domina extraordinariamente en las mujeres de todas clases de la sociedad madrileña; la artesana se esfuerza por parecer señora; la criada quiere igualar y competir con su ama en los paseos; la mujer del empleado arruina su casa porque sus trajes y sus adornos no desdigan de los que usan la grandeza y los fuertes capitalistas; y estas para alternar con los principes en los regios saraos y festines, no reparan en los gastos ni en que á veces su fortuna no tiene la solidez que quieren aparentar. Todas por fin se afanan por sobresalir en su clase, y de aquí la desmoralización que se observa, y la facilidad con que se pervierten las jóvenes deslumbradas por el brillo de un adorno, de un vestido, ó de una joya, sin reparar en que su verdadera joya es la virtud ejercida en la clase en que las colocó la Providencia.

Nos resta decir algo de las costumbres del llamado pueblo bajo, las cuales se resienten sobre manera de la falta de educación, de lo poco generalizada que está en él la enseñanza, lo cual le hace desconocer muchas veces hasta sus principales deberes; de las frecuentes ocasiones de disipación que ofrece á cada momento la capital, de su escésiva afición á las fiestas, toros y romerías, y de la multitud de tabernas y casas de juego, que les presta motivo para abusar de las bebidas y licores, tan nocivos para su físico como para su moralidad. Sin embargo, no puede negarse que de algunos años á esta parte se observa mas morigeración en las costumbres de la clase á que nos referimos, mas deseo de gozar por medios licitos de las comodidades que les son permitidas en su esfera, de modo que hasta el nombre de *manolos* y *manolas* se va perdiendo, con su traje, modales y tradiciones históricas. Esto nos induce á creer cuanto podría esperarse de ese mismo pueblo bajo, que

algunos vituperan, si se llegara á difundir la instrucción hasta él, y con cuanta facilidad cambiarían totalmente sus costumbres, que nunca son mas que el reflejo de la buena ó mala educación.

**Mejoras.** El aspecto que presentaba Madrid de algunos años á esta parte, ha variado notablemente, así en cuanto á su ornato, como á lo que dice relación á la comodidad de los habitantes, y á otros ramos que han sido objeto preferente de los cuidados y laudable celo de la municipalidad, y del estudio y espíritu industrial de muchos de sus habitantes. Y es tanto mas notable esta lisongera metamorfosis, cuanto que ha tenido lugar, no en tiempos bonancibles y de constante calma, sino en medio de gravísimos acontecimientos, de que mas adelante tendremos ocasion de tratar, al ocuparnos de la historia contemporánea. Efectivamente; cuando á la muerte del último monarca principieron á preocupar los ánimos los azares de una guerra sangrienta, que de día en día tomaba gigantescas proporciones, y cuando se carecía de la tranquilidad necesaria para emplear los capitales en empresas, cuyo buen éxito dependía principalmente del giro que tomar pudiesen los sucesos políticos, entonces mismo Madrid se revestía de un nuevo aspecto, risueño, sorprendente y magnífico.

Con la supresión de las comunidades religiosas, y la desamortización de los bienes del clero regular y secular, quedaron vacíos multitud de conv. y pasaron á nuevas manos otras fincas, lo cual ofreció oportuna ocasion de dar á aquellos usos análogos á las crecientes necesidades de la capital, y convertir estas fincas en otros objetos de utilidad y comodidad para el vecindario. Este destino tuvieron los conv. de frailes titulados Agonizantes, en la calle de Atocha; Agustinos Recoletos, en el paseo de este nombre; San Bernardo, en la calle de la misma denominación; Capuchinos de la Paciencia, en la actual plaza de Bilbao; Espíritu Santo, en la plaza de las Cortes; San Felipe el Real, en la calle Mayor; San Felipe Neri, en la plazuela de Herradores; la Merced, en la plaza del Progreso, y la Victoria en la Carrera de San Gerónimo: los de monjas de Sta. Ana, en la plaza de este nombre; los Angeles, en la costanilla de este título y bajada de Sto. Domingo; Baronas, en la calle de Alcalá; Caballero de Gracia; en esta calle: Constantinopla, en la de la Almudena; la Magdalena, calle de Atocha; Pinto, en la Carrera de San Gerónimo; y por último la parr. de San Salvador, frente á la plaza de la Villa. De aquí el origen de los mercados cubiertos ó pasajes, de nuevas y vistosas plazas, de soberbios edificios, y aun de manzanas enteras de magníficas casas, que contribuyen muy eficazmente á embellecer muchas calles que antes eran irregulares y de mal aspecto. También vino entonces en auxilio de tan importantes mejoras, una autoridad celosa é ilustrada de la capital, el dignísimo corregidor D. Joaquín Vizecaino, marqués viudo de Pontejos, que desempeñó avel elevado cargo en los años de 1834, 35 y 36: á sus virtudes, ilustración, buen gusto é incansable celo por procurar el mayor bien á sus administrados, nos hemos hecho el deber de tributar el mas sincero homenaje en esta obra. Una nueva y bien entendida numeración de las casas, rotulación de las calles, reformas importantes en el empedrado hasta la adopción de los adoquines y cuñas de berroqueño; en el alumbrado hasta la del gas; en las aceras; en la limpieza diurna y nocturna; continuación de las alcantarillas (\*), formación de nuevas plazas y paseos, estendiendo el arbolado á varias de aquellas y á las calles mas principales y aumentándolo extraordinariamente en las aldeas; todos estos adelantos en obsequio de los habitantes de Madrid, los hemos visto planteados de pocos años á esta parte. También es muy de notar el establecimiento de la Escuela Normal en 1834, á virtud de la creación de la Escuela Lancasteriana, y la traslación á Madrid, de la célebre Universidad de Alcalá, acaecida en 1836. Asimismo se refiere á estos últimos tiempos la conclusión de varios edificios y mo-

(\*) No se puede fijar con certeza la época en que principieron á construirse las alcantarillas en esta villa: solo consta en su archivo haberse incoado el año 1618 un expediente para la construcción de la que debía hacerse en la calle nueva de San Gerónimo, en el arroyo que iba de las arboledas y atravesaba el camino que subía al Retiro. En el año 1806 ya se conocían varias alcantarillas maestras, que recibían los ramales de muchas calles. Posteriormente, y según lo han permitido los fondos de la municipalidad, se han continuado estas obras en muchas calles, especialmente en los años 1845 y 1846, si bien en la actualidad se hallan suspendidas, por haber pendientes otras que llaman con preferencia la atención del Ayuntamiento.

numentos públicos, como son el colegio de Medicina, el teatro del Circo, los primeros mercados cubiertos y pasajes, el mausoleo del Dos de Mayo en el Prado, el obelisco de la fuente Castellana, sus hermosos paseos, los del Chamberí, el aumento progresivo de este arrabal, llamado á formar un día parte del casco de esta v.; y otros muchos establecimientos utilísimos, ya para dar albergue é instruccion á la indigencia, ya para promover el bienestar de todas las clases de la sociedad, ya para satisfacer las nuevas exigencias que lleva consigo la mayor cultura y las necesidades del siglo. En estas clases debemos enumerar el asilo de mendicidad de San Bernardino, las escuelas de párvulos, la Caja de ahorros, el mayor ensanche dado á las operaciones del Monte de Piedad; la sociedad para reformar el sistema carcelario; la casa-galera establecida definitivamente en el ex-conv. de Monserrat, pues antes habia ocupado distintos locales; la cárcel de Villa en el Saladero; la reunion en un solo hospital, que es el antiguo Seminario de Nobles, de los tres que ocupaban los enfermos de la guarnicion de Madrid; la sociedad de aumento y conduccion de aguas; las establecidas contra incendios y granizo; las de socorros mútuos; la reinstalacion de la Sociedad Económica Matritense; la formacion del Ateneo científico, del Liceo artístico y literario, del Instituto y otras sociedades de estímulo é instruccion; la apertura del Museo nacional de la Trinidad, la de nuevos espectáculos, entre ellos el del Circo ecuestre de Paul, en la calle del Barquillo; el Casino y el Hipódromo en las afueras de la puerta de Sta. Bárbara; algunos otros casinos y tertulias y el considerable aumento que se observa de casas de baños, cafés, fondas, casas de vacas que antes eran muy raras en Madrid, y otros establecimientos. Asimismo se ha regularizado y hermozeado notablemente la estensa plaza de Oriente del Real Palacio y las bajadas y avenidas de este; se han formado sus graciosos jardines y paseos del Campo del Moro; se han principiado las obras para concluir el ala izquierda de la plaza del Mediodía del mismo palacio, suspendidas hoy (enero de 1849), á causa de los trabajos emprendidos en el ala derecha para construir un teatro, en el que pueda hacerse toda clase de representaciones en presencia de SS. MM.; se han levantado algunas casas, como principio de las que han de servir para cerrar la mencionada plaza de Oriente; se han hecho importantes mejoras en el real sitio del Buen-Retiro; se está concluyendo el nuevo edificio para el Congreso de Diputados, y el muy suntuoso Museo del Prado, cuya parte posterior no estaba terminada, y se ha colocado la nueva barra que separa en el Prado el paseo de las gentes de á pie del de los coches. Se han remetido las rejas bajas de las casas, que tanta incomodidad ocasionaban á los transeuntes; se han comenzado á suprimir los cancelones, adoptándose la bajada interior de las aguas en las nuevas casas y la exterior en algunas de las ya construidas; se empieza á generalizar la costumbre de las azoteas y miradores y la utilísima de poner porteros en las casas, los cuales asi cuidan de su seguridad y de la tranquilidad de los vecinos, como de la limpieza de los portales y escaleras; tambien se colocan en los dinteles de las puertas barandillas que retraen á los mendigos y mal intencionados de penetrar en aquellos; se han establecido las fuentes ó caños llamados de vecindad, que prestan gran servicio al vecindario; el servicio de coches públicos por horas, desconocido anteriormente en la capital; se van suprimiendo las mezquinas boardillas; se han puesto en los faroles los nombres de las calles; se ha hecho un nuevo empedronamiento, en virtud del cual los mozos de cuerda están numerados, como garantia del buen cumplimiento de sus encargos, y los criados de ambos sexos sujetos á las calificaciones que los amos hacen de su conducta en libretas impresas, que pueden llamarse sus *hojas de servicio*. Otra mejora importantísima acaba de verificarse, cual es el levantamiento del plano de Madrid, en el que se marcan con exactitud geométrica la magnitud y situacion de sus diferentes partes, y servirá de base para emprender y realizar otras muchas obras que todavia reclama el buen servicio y el decoro de la capital. Celoso el Ayunt. que administraba sus intereses el año 1840, de ocurrir á necesidad tan importante, sin lo cual no era posible combinar con conocimiento de causa un sistema general de obras de utilidad pública, recurrió al Gobierno para que nombrase tres ingenieros de

caminos, que exclusivamente se ocupasen en levantar el plano de la villa y el de su término jurisdiccional, con todos aquellos detalles que pudiesen ser necesarios para los usos á que la municipalidad destinaba la obra. Nombrados por S. M. los ingenieros D. Juan Merlo, D. Fernando Guierrez y D. Juan de Rivera, emprendieron á fines de aquel año su obra; y terminada felizmente, el autor de este Diccionario, que publica el Atlas general de España, en union del capitán de ingenieros D. Francisco Coello, ha hecho grabar á su costa, y dado á luz el plano oficial del Ayunt., previo el competente acuerdo y la cesion de la municipalidad. Por último; en el pasado año de 1848 se ha dado una nueva y mas acertada colocacion á la verja que circunda el monumento del *Dos de Mayo* en el Prado, se ha hecho la gran reforma de la Plaza Mayor, segun dijimos en su lugar, y se han principiado los trabajos para la completa trasformacion de la cuesta y portillo de la Vega, en los términos que pasamos á esponer.

**Puerta de la Vega.** Siendo corregidor de Madrid el duque de San Carlos, por los años de 1814, se dió principio á la primera reforma de esta puerta, derribando el antiguo portillo, inmediato á la Virgen hoy existente, y trasladando la cerca al punto en que se construyó otro portillo, que tambien ha sido derribado para hacer la nueva cerca y barrera de que actualmente (1849) se ocupa la municipalidad. Esta nueva cerca se halla en relacion y armonia con las obras de ornato del Campo del Moro; y asi es que el paseo inmediato á la fabrica de gas propia de S. M., viene á morir al pie de las rampas, que empiezan en el primitivo portillo: son dobles á derecha é izquierda con una pendiente muy suave á fin de que los carruages puedan bajar con facilidad; en las mesetas formadas por el encuentro de las rampas, resultan grandes espacios en los cuales habia proyecto de construir casas bien decoradas; pero el actual corregidor y el comisario encargado de la obra, considerando las ventajas que resultarán de sustituir jardines á los edificios proyectados, lo han decidido asi, y tendrán efecto muy pronto, presentando jardines á la inglesa, con vistas muy agradables. La obra es sumamente costosa por los terraplenes y muros de sostenimiento, y se invertirán en ella de 2 á 2 1/2 millones de rs. El proyecto ha sido desempeñado por el arquitecto de villa D. Juan José Sanchez Pescador, y el de la barrera lo formó hace 3 años D. Juan Pedro Ayegui. Además del proyecto de rampas y muralla, segun se ejecuta hoy, se pensó en adelantar la barrera de la puerta de Segovia hasta la cabecera del puente de su nombre, en cuyo caso la muralla partiria desde el enverjado que se colocará en el parque del Campo del Moro, en prolongacion recta de la puerta de San Vicente; formaria ángulo obtuso con el pretil del puente, y terminaria en el angulo saliente del jardin de Infanteado, dejando dentro de Madrid el terreno conocido por *la Tela* y las huertas que están á la inmediacion del mismo puente. De esta manera se ofrecia ancho campo para suavizar considerablemente la bajada de las Vistillas; seria mucho menor el desnivel que resultaria en la de la Vega, porque no habia que circunscribir las rampas al estrecho recinto en que ahora se hacen las obras; se evitarian los costosos terraplenes y muros de sostenimiento que en la actualidad absorben cuantiosas sumas, y Madrid ganaria una porcion considerable de terreno, ameno y agradable por estar á la vista del rio y de sus arboledas: en este espacio el espíritu industrial, tan estimulado en los últimos años por el gran favor que han alcanzado del público las nuevas construcciones, levantaria barrios enteros de cómodos y desahogados edificios, que serian desde luego elegidos para morada de las clases mas acomodadas de la capital, por su inmediacion al Real Palacio, y á la calle magnífica de la Almudena ó Mayor. Tambien desaparecerian entonces las feas rinconadas que ahora van á quedar entre los jardines del Campo del Moro y la Cuesta de la Vega, las cuales hasta carecen ya de objeto, una vez desalojados de aquel recinto los carreteros que de tiempo inmemorial lo ocupaban antes de entrar en Madrid, y hasta la calle de Segovia y sus inmediatas ganarian mucho en hermosura é importancia. Levada la cerca ó muralla al sitio que acabamos de proponer, y construida la nueva puerta (que á nuestro juicio deberia competir con las de Toledo ó Alcalá) en el puente de Segovia, desapareciendo, como desaparece con

las nuevas obras, el portillo de la Vega; la calle de la Almudena, prolongada hasta este sitio en los términos que mas adelante espondremos, debiera confluir con la de Segovia en una gran plaza con árboles y asientos, antes de llegar á la misma puerta. Entonces esta última calle, cuyo pavimento podia elevarse bastante, debería ir á parar á la Puerta del Sol, derribando las manzanas que componen las callejuelas del Rollo, del Conde, del Cordón y otras, hasta Puerta Cerrada, dando vista á la preciosa fachada de San Justo, y haciendo retirar la acera izquierda de la calle de Tintoreros, para entrar en la de Concepcion Gerónima, y despues en la de Carretas. De esta manera, la entrada en Madrid por la nueva puerta de Segovia en nada desmereceria de las de Alcalá, Toledo, Bilbao, etc., y el viajero que viniese de Estremadura, lo mismo que el procedente de Aragon, creeria desde luego que arribaba á la capital de España. Y decimos el viajero de Estremadura, porque la puerta de Segovia ha dejado de tener uso para Castilla desde que se construyó la de San Vicente y el puente de San Fernando, lo cual da lugar á pensar que fuera ya mas propio llamarla puerta de *Estremadura*, ó bien de Talavera, Trujillo ó Badajoz, que son los principales puntos á que conduce.

Mayor ensanche pudiera darse todavia por este lado al perimetro de la cap., llevando su cerca desde la nueva puerta de Segovia que proponemos, por el centro de las huertas de aquel parage, hasta una vereda que conduce á la noria, sit. al pie de la glorieta en que arranca el camino de San Isidro; continuaria por dicha vereda, dejando dentro la glorieta y cortando el camino de aquella ermita; seguiria por el barranco que divide el paseo de la Ronda, del que va al puente de Toledo, hasta otra glorieta colocada en lo alto del primero, á la izq. del parador de Gilimon; y tomando en este punto la línea interior de los árboles que forman el paseo de la Ronda, se incorporaria á la actual muralla un poco antes de la puerta de Toledo, en un pequeño ángulo que allí forma á espaldas de la calle de la Ventosa. Quedaria entonces dentro de murallas el paseo cerca de la actual puerta de Segovia, y todos los barrancos que están á su izq. hasta el portillo de Gilimon, cuyo aspecto es hoy bien repugnante, y serviria la tapia de muro de sostenimiento para formar estensos miradores, terrados ó azoteas, en los buenos edificios que allí mismo podrian levantarse. El mencionado portillo desapareceria, construyéndose otro en la glorieta que encabeza el camino de la ermita de San Isidro, y poniéndole el nombre de este santo, ya porque entonces era mas propio, como por tributar este homenaje de devocion al bullicioso tutelar de Madrid, que tanto escita en determinados dias el entusiasmo de su vecindario. Por último, para concluir nuestras observaciones acerca de las mejoras de la Cuesta y portillo de la Vega, y de sus contornos diremos: que si bien aplaudimos con todas nuestras fuerzas el celo del Ayunt. en promover obras de utilidad pública, en las cuales se emplean centenares de jornaleros, que sin este auxilio yacerian sumidos en la indigencia, en la ocasion presente y al lado de los otros dos proyectos referidos, nos parece raquítico y diminuto el pensamiento de la municipalidad, reducido á estender algunas varas, muy pocas, la cerca ó muralla que por este lado limita el perimetro de la v. Su aspecto poco gana con estas obras en un circulo tan limitado; y ellas sirven por el contrario, de un obstáculo casi invencible en los proyectos de ensanche que pudieran concebirse en adelante, y de que es susceptible Madrid por aquel lado. Piénselo mucho la municipalidad antes de formar la cerca ó barrera que tiene proyectada para este sitio; porque difícilmente se ofrecerá en muchos años la oportuna ocasion que hay ahora; de hacer en él todas las reformas que reclama la ventajosa posicion que ocupa.

Ya que nos hemos ocupado de las mejoras de que en la actualidad está siendo objeto la Cuesta y portillo de la Vega, seguiremos dando á conocer á nuestros lectores los proyectos que hay formados acerca de otras puertas de la capital, y que están enlazados con el de ensanche de la misma.

**Puerta de Atocha.** El arquitecto D. Custodio Moreno formó para este sitio un proyecto de puerta hacia el año de 1828, que no tuvo efecto. Hace cuatro años presentó

con el mismo intento el arquitecto Sr. Pescador el proyecto de un arco triunfal, de mucho gusto, si bien costoso; por lo cual el Ayunt. resolvió colocar una barrera, atendida la economia, cuyo pensamiento ha sido aprobado; sintiendo muchos concejales que el estado de fondos de la villa no permita construir el referido arco de triunfo, porque si bien las ciudades populosas del extranjero usan de barreras, tambien immortalizan sus glorias militares colocando arcos de triunfo en las generales entradas, sin reparar en los gastos. Este proyecto estaba enlazado con la formacion de la muralla desde el ángulo del hospital é inmediata casa de vacas, hasta la puerta llamada de la Campanilla, tapiada en el dia, junto al conv. de Atocha; formando dicha muralla varios ángulos á fin de tomar todo el terreno posible de la huerta de Bornos, cubriendo la alcantarilla general y formando una glorieta que embelleceria la entrada. En el paseo de Atocha pudiera hacerse la siguiente ventajosa innovacion: desde el ángulo entrante que forma la verja del jardin Botánico debe tirarse una línea recta hasta el costado derecho de la igl. de Atocha, desmontando por consiguiente el cerrillo de San Blas, y construyendo un buen muro de sostenimiento, en términos que queden de frente á los dos extremos del paseo, mas espacioso ya con estas obras, la fachada de aquella igl. y la fuente de la Alcachofa. Con el fin de aumentar la belleza de las inmediaciones á la puerta de Atocha, ocurrió á D. Juan Alvarez y Mendizabal la feliz idea de formar un barrio en lo que será estacion del camino de hierro de Aranjuez, enlazándolo con el convento y huerta de Atocha; cuyo proyecto, además de la posibilidad que ofrece para construir manzanas de casas uniformes por el estilo de la Carolina, en las nuevas poblaciones de Andalucía, hubiera proporcionado habitaciones cómodas y baratas á los menestrales de Madrid, fábricas etc. Siendo alcalde primero dicho señor Mendizabal, tuvo tan adelantado el proyecto, que se levantaron los planos por el arquitecto Sr. Ayegui, y ya estaba dispuesto á proporcionar los fondos necesarios con ciertas condiciones el marqués de Casa Irujo; pero tan útil pensamiento no llegó á pasar por último los limites del buen deseo del Sr. Mendizabal. Como una consecuencia de dicho pensamiento, se mandó al arquitecto Pescador presentase, como lo verificó, el diseño de un puente de piedra para el vado de *Manzanares*, uniéndolo con el de Sta. Isabel, y ensanchando las dimensiones de este á fin de ponerlo en armonia con el primero. Este proyecto está aprobado por el Ayuntamiento y solo depende su ejecucion de las circunstancias. De la realizacion de tal mejora se origina naturalmente el embellecimiento de la Ronda, uniendo sus paseos con la ermita de San Isidro, para lo cual debería partir un ramal de camino desde la glorieta circular de la derecha de la bajada de la puerta de Toledo, hasta la cabeza de un nuevo puente de piedra, construído en vez del que hoy existe de madera, á una altura tal, que resultase una rampa muy suave desde dicha glorieta á la puerta de la ermita de San Isidro, evitando los grandes desniveles, que en el dia existen. Otra consecuencia del mismo proyecto seria la de iluminar la Ronda, estableciendo al propio tiempo una patrulla volante de caballeria para la seguridad de los transeúntes.

**Puerta de Alcalá.** Otro proyecto de mejora en las afueras de esta puerta hubiera tenido efecto bajo los auspicios del señor Mendizabal, á saber: la construccion de una nueva puerta en la carretera de Aragon, frente á la esquina de la montaña rusa del Retiro; de aquí partiria la muralla que debía dejar dentro de Madrid la fuente Castellana y Chamberí, conservándose la magnífica puerta actual como un monumento de la gloria de las artes. Formaba parte de este proyecto el grandioso pensamiento de convertir el Chamberí y Campo de Guardias, considerados ya dentro del recinto de la capital, en un vasto campo militar que reuniese los edificios de que mas adelante hacemos mencion.

**Puerta de Bilbao á la de San Vicente.** En esta línea poco puede adelantarse, por los obstáculos que presenta la posesion ó montaña del Principe Pio, y mas particularmente la Moncloa. Sin embargo, el Ayunt. tiene aprobados dos proyectos de barreras, uno para la puerta de Santa Bárbara y otro para la de Fuencarral, en la calle An-

cha de San Bernardo, cuyo último portillo es un oprobio en el presente siglo. La barrera de Santa Bárbara se construirá en el mismo sitio que ocupa la actual; pero la de Fuencarral ó de Santo Domingo se adelantará á la esquina de la posesion de Monte Leon, hasta un ángulo saliente que mira á las eras llamadas del Usia, en la tapia que viene del portillo del Conde Duque. Tampoco sería difícil que S. M., tan celosa de proporcionar mayores comodidades á los habitantes de la corte, permitiese llevar la muralla, que segun el anterior proyecto debia concluir en el Campo de Guardias, desde aqui, incluyendo los cementerios de San Luis y el General, y sirviendo de limite la huerta de San Bernardino, á atravesar la Moncloa, en una linea que viniese á parar á la puerta de San Vicente. Este proyecto, que sería la conclusion de las mejoras posibles por ahora en la circunferencia de Madrid, proporcionaria la construccion de parques públicos, que ademas de ofrecer deleites verdaderos á la poblacion, cambiase el estado atmosférico de su zona, cortando el arbolado los agudos aires del Guadarrama, que ocasionan las frecuentes pulmonias que se padecen en el invierno. Tambien sería muy conveniente adoptar el pensamiento del señor Ayegui para convertir el ex-convento de San Bernardino y su huerta en un magnifico establecimiento de casa de locos, por ser aquel sitio el mas apropiado á esta clase de asilos de beneficencia.

Otro proyecto concibió el señor Mendizabal cuando fue alcalde de Madrid en 1843, á saber: el cuartel de artilleria del Retiro debia venir abajo, y servir una gran parte de su superficie para la construccion de un salon, paralelo al del Prado, que se llamaria *Salon del Dos de Mayo*. En linea recta, y en el camino de Recoletos, debian ser tambien derruidos los cuarteles de caballeria é infanteria, á fin de que, dejando el terreno suficiente para otro salon, que debia denominarse *de la Independencia*, recordase con el monumento que habia de ser colocado en su extremo, al frente del Dos de Mayo y bajo la direccion del señor Pescador, las glorias adquiridas por los españoles en los 6 años de 1808 á 1814. Sacando la puerta de Atocha á la glorieta de las Delicias, y llevando las tapias desde el ángulo del Retiro camino de Vallecas, hasta la calle de Santa Isabel, resultaba en la huerta de Bornos un gran salon cuyo nombre debia ser *de la Reconciliacion*, en el cual se formaria un monumento alegórico á la terminacion de nuestras dimensiones civiles con el abrazo de Vergara. El arquitecto Ayegui, que hizo los trabajos necesarios para este proyecto, aprovechando la coyuntura de las fiestas celebradas con motivo de la declaracion de la mayor edad de la reina Doña Isabel II, construyó en la Plaza Mayor de Madrid el espresado monumento de la Reconciliacion, con algunas ligeras modificaciones propias del objeto, en las estatuas y bajos relieves de la fuente por cuyos caños corrió á la sazón leche y vino en abundancia. Realizado este proyecto, aparecieron reunidas á la vista del observador, colocado en el Dos de Mayo, las tres hazañas mas importantes y gloriosas de la historia española contemporánea.

Tambien ha sido objeto de las observaciones y estudio del Sr. Mendizabal, la *Montaña del Principe Pio*, acerca de la cual tiene formado y presentado al Intendente de Palacio, con fecha 19 de enero del corriente año (1849), el siguiente proyecto. Por la cantidad de 12.000,000 de rs., que el Patrimonio (a quien corresponde este terreno, si bien lo disfruta de por vida el Infante D. Francisco), podria invertir en el espacio de 10 años, al respecto de 4.200,000 rs. al año, se llevarian á cabo obras de grande importancia, á saber: nivelar la parte posible y conveniente de dicha montaña, que ocupa una superficie de mas de 16 millones de pies; destinar 40 de ellos para construir un nuevo Retiro, plantando 400,000 árboles de sombra, y formando calles, paseos, glorietas, estanques y fuentes; dedicar los 6 millones restantes para erigir un excelente barrio, acaso el mejor de Madrid, toda vez que se destine millon y medio de pies para plazas, calles y jardines en frente de las casas, como el *New Road* de Londres; construir una serie de aljibes en la parte mas elevada del terreno, ya para auxiliar el riego de dicha plantacion, el de los jardines, y para ocurrir á las necesidades del nuevo barrio; adquirir además 400 rs. diarios de agua, que pueden traerse de las pertenecientes á la fuente del Abanico, y por último levantar una igl. con

todas sus dependencias y accesorios. En la montaña referida se construyen hoy ladrillos, y pueden hacerse tejas mucho mas superiores que las que se fabrican en las cercanias de Madrid: en la misma se encuentra la arena y el agua necesaria para la edificacion, y pueden establecerse hornos para el yeso, que se llevaria en piedra. Por todas estas circunstancias, que significarian para los constructores una economia de 20 rs. en cada pie superficial, á la altura de 50, comparándolo con el coste que tienen los edificios en cualquiera otro de los ángulos de la poblacion; por el recreo que prestaria el nuevo Retiro por lo delicioso de las vistas que disfrutarian los moradores de aquel barrio, y en atencion á las comodidades y ventajas que les proporcionarian las nuevas casas, no debe creerse exagerada la idea de obtener por los 4 y 1/2 millones de pies superficiales que debian labrarse en un periodo de 20 años, la cantidad de 42 millones de rs., en esta forma:

	Rs. vn.
Deberian darse á censo en los primeros cinco años, un millon de pies, que calculados á 6 reales cada uno, y al tipo de 6 por 100, importarian . . . . .	6.000,000
ó sea una renta anual de 180,000 . . . . .	
En el segundo periodo de los cinco años, ya principiado á poblarse el barrio, y ofreciendo mayores ventajas para los segundos constructores, podrian enagenarse un millon de pies, que al precio de 8 rs. en venta, rendirian. . . . .	8.000,000
En el tercer periodo de cinco años, se enagenarian un millon de pies, que á razon de 10 reales en venta, suman. . . . .	10.000,000
En el cuarto periodo de los mismos cinco años, se venderia el resto de los 4 y 1/2 millones de pies, ó sea 4.500,000 pies, que al respecto de 42 rs. ascenderian á. . . . .	48.000,000
La suma es los espresados. . . . .	42.000,000

siendo así que en la actualidad solo produce de renta la montaña al Sr. Infante D. Francisco, la insignificante cantidad de 50,000 rs. al año.

El Patrimonio, segun queda demostrado, tendria que desembolsar en un periodo de 10 años, 42 millones de rs.; pero en cambio tendria un ingreso de 36 millones en 20 años, y una renta de 180,000 rs., que serian suficientes para los cuidados y conservacion del nuevo Retiro. Resultaria, pues, que prescindiendo de las muchas ventajas que para la salud pública adquiriria toda esa parte de la poblacion, con el plantío de los 400,000 árboles; del recreo y vistas que adquiriria el Palacio Real y disfrutaria el vecindario, el Patrimonio tendria un aumento de 24 millones de rs., que podria aplicarse al establecimiento de colegios y escuelas, ó para la beneficencia pública, lo cual llenaria de gratitud al pais y honraria mucho la memoria de SS. MM.

Tratando de los proyectos del Sr. Mendizabal, de intento hemos dejado el último, el mas gigantesco, presentado en 20 de diciembre de 1847, al Gobierno y al Ayunt. de Madrid (por medio del entonces corregidor, señor conde de Vistahermosa), por una sociedad de capitalistas, á cuyo frente se halla dicho Sr. Mendizabal, incansable en promover toda clase de mejoras en su pais. Prestar mayores seguridades á la salud pública, aumentando los establecimientos de beneficencia á la altura de los mas recientes adelantos; dar ensanche á la capital, estimulando la fabricacion de nuevos edificios, formando grandes barrios y ofreciendo mayores desahogos en sanas y cómodas moradas á esta poblacion, siempre creciente, que se amontona en calles estrechas y sombrías, en casas mezquinas y en habitaciones poco ventiladas; aumentar la riqueza pública, dando valor á terrenos hoy despreciados, y un empleo mas productivo á muchos edificios del Estado; aumentar tambien la materia imponible en beneficio del Tesoro Público; facilitar las comunicaciones en las cercanias y avenidas; proporcionar en las mismas nuevos sitios de solaz y de recreo; hermosear tanto la parte interior como la exterior de Madrid; ofrecer útil ocupacion por algunos años á millares de

artistas y obreros; proporcionar á los estudios y ejercicios, así como á las ocupaciones de la clase militar, establecimientos útiles á su instituto; he aquí en resumen los bienes que resultarían si se adoptase el proyecto del Sr. Mendizábal, para cuya ejecución ningún sacrificio exige del Gobierno, ninguna contribución del pueblo. Dicha sociedad se obligaba: 1.º á construir en los cuatro ángulos de los afueras de la corte cuatro hospitales, capaces de contener cada uno 750 camas, capilla, baños, lavaderos, patios y jardines, en un espacio de 90,000 pies superficiales cada uno; 2.º continuar las dos alas que están indicadas en la espalda del palacio de Buenavista, con el objeto de reunir al Ministerio de la Guerra las cuatro Direcciones, de Artillería, Ingenieros, Caballería é Infantería; el Monte-pío y administración militar, y el Tribunal Superior de Guerra y Marina, con las comodidades necesarias en sus oficinas; 3.º construir un campo de Marte en el actual Campo de Guardias, donde pudiesen maniobrar las tropas, y labrar en sus cuatro ángulos los edificios siguientes: el establecimiento de inválidos militares, la escuela militar, un cuartel de caballería para 500 plazas montadas, y otro de infantería para 3,000 plazas; 4.º construir un salón recto al del Prado, que arranque desde la calle de Alcalá hasta San Pascual, dejando la fuente de la Cibeles en el medio; 5.º formar otro paseo parecido al de la Castellana en el extremo de la puerta de Atocha, que contenga un millón de pies superficiales; 6.º construir un puente de hierro ó piedra, de igual dimension al de Arganda á lo menos, en el vado del Manzanares, junto al portazgo de Aranjuez; 7.º ensanchar el puente de Santa Isabel que está sobre el Canal, dándole la seguridad y solidez necesaria al paso de carruages etc. que por él transitaren; 8.º trasladar la tapia de la ronda desde el ángulo de la huerta de Atocha, camino de Vallecas, hasta la calle de Sta. Isabel, construyendo la nueva puerta de Atocha en mayores dimensiones y mas elegantes que la que hoy existe (\*); 9.º abrir una nueva puerta al camino de Vallecas. Todas estas obras habian de principiarse á los 6 meses de aprobado el proyecto, y quedar concluidas á lo sumo en un periodo de 5 años. Como reintegro de dichas obras, que á propuesta del Sr. Mendizábal, debian ser objeto de una licitacion pública, debería el Gobierno y el Ayuntamiento conceder á la sociedad en dominio absoluto los edificios siguientes: el exconvento é igl. del Carmen, sit. en la calle de Alcalá, trasladando la parr. á la igl. de las Calatravas en la misma calle; el exconvento de Sto. Tomás, calle de Atocha, excluyendo su igl. y accesorios; el edificio que es hoy hospital real, con todas sus aguas y accesorios; toda la superficie de la huerta de Atocha, para construir un pequeño y elegante barrio despues de los paseos indicados; la parte del exconvento de Atocha, ocupada hoy por los inválidos, dejando la igl. en vistosa forma exterior; el cuartel de infantería y accesorios que corresponden al Ayuntamiento, en el paseo de la puerta de Alcalá; el cuartel de caballería y demas terreno, que junto al Pósito, sea del Gobierno y del Ayuntamiento; el edificio y terreno correspondiente á lo que fue Inspeccion de Milicias, hoy Direccion de Infantería; la cantidad de 30 rs. de agua diarios para surtir los edificios que deben construirse, segun este plan; el cobro del portazgo del nuevo puente del Vado, por un periodo de 45 años, segun aranceles, y vencido este termino, quedará dicho puente como propiedad del Ayunt.; por último, los terrenos que existen hoy de esta corporacion y los que sean de propiedad particular, pagando el precio correspondiente al evaluo de expropiacion, entre la tapia que hoy existe y la nueva que debe construirse desde el camino de Vallecas á la calle de Sta. Isabel. Para proceder con la debida circunspeccion en un asunto de tanta tras-

cendencia y que abarca tan colosales dimensiones, el señor corregidor pasó á informe la solicitud con las bases espuestas á los mencionados arquitectos de villa, D. Juan José Sanchez Pescador y D. Juan Pedro Ayegui, á una comision de médicos, por lo que dice relacion á la parte higiénica, y á la Direccion de Ingenieros militares, por abrazar puntos relativos á este ramo; y sea dicho en justo elogio de la sociedad de capitalistas, en todos los informes evacuados por dichos individuos y comisiones, no pueden menos de reconocerse las incalculables ventajas que reportaría la capital de España de la adopcion del proyecto, encontrándose en algunos, votos fervientes por la pronta ejecucion de tan bellissimo pensamiento, destinado á dar á Madrid ensanche, belleza y varias obras de utilidad, comodidad y ornato. Este expediente sigue instruyéndose, y quizá no esté lejano el dia en que Madrid empiece á disfrutar los beneficios que son consiguientes al planteamiento de las medidas que en él se hallan proyectadas.

Como Madrid es todavia susceptible de otras muchas mejoras, que sin duda serán objeto del laudable celo de la municipalidad, vamos á ocuparnos de ellas, tales como se hallan consignadas en el proyecto presentado al Ayunt. por el ilustrado regidor del mismo D. Ramon de Mesonero Romanos en 23 de mayo de 1846. (\*\*)

La primera es la que se refiere á la ampliacion ó ensanche del perimetro de la cap.; que parecen reclamar ya el crecimiento del vecindario, y el desahogo y ensanche dados y proyectados para en adelante á sus calles y plazas. A este desahogo conduce naturalmente el acertado acuerdo del Ayunt. de 7 de marzo de 1845, y aprobado por la superioridad, que fija convenientemente las alturas que en lo sucesivo haya de darse á las casas nuevas, respecto á la anchura de las calles; que limita la facultad de construir entresuelos y boardillas; y que obliga á todos los dueños de obras á sujetarse en la alineacion al plano especial de regularidad y ensanche, formado de antemano para cada calle. Este acuerdo es el preliminar de las *Ordenanzas de construccion y de policia urbana*, redactadas por el Sr. Mesonero de orden del ayunt., y aprobadas por este, y que con el *Plano general de Madrid*, levantado tambien de su orden, como queda dicho, formarán á no dudarlo la introduccion á una nueva serie de mejoras generales, positivas y fundadas en un acertado sistema. Volviendo á la idea enunciada sobre la ampliacion de la cap., largos han sido los debates que acerca de este punto se han suscitado; opinan unos que el considerable aumento que se observa en el vecindario, las necesidades siempre crecientes de una cap., que lo es de la monarquia, y la subida de precio en las habitaciones á que progresivamente han de dar motivo estas circunstancias, reclaman imperiosamente el derribo de las débiles tapias que circundan hoy la pobl., y su ensanche á la mayor dist. que permitan los accidentes topográficos de su suelo. Otros creen por el contrario, que los limites naturales que ofrece por una parte el r. Manzanares; lo costoso de algunas de las puertas actuales, que sería preciso derribar ó conservar solo por su mérito sin destino alguno; la escasez de aguas, mayormente en las partes altas de la pobl., que es por donde en su caso pudiera darse mayor desahogo; la Plaza de Toros; los enormes desniveles que ofrece el terreno en las afueras de la puerta de Recoletos, en *Chamberí* y sus inmediaciones; los cementerios, y la escabrosa montaña del Principe-pío, son otros tantos obstáculos para la actual ampliacion del perimetro de Madrid, la cual ni es conveniente, ni oportuna. Añaden que lo que por ahora conviene á la cap., no es tanto la estension de sus limites, como la *regularizacion y aprovechamiento del espacio que hoy ocupa*, no tan reducido que no pueda aun bastar

(\*) Aunque estas tres ultimas partes del proyecto, sexta, séptima y octava, están ixdiezadas anteriormente, las hemos dejado en su sitio, por no fraccionarlo.

(\*\*) Cuando no tuviésemos otras y muy repetidas pruebas de la ilustracion poco comun y del celo incansable por promover toda clase de mejoras en la cap., que tan ventajosamente distinguen al Sr. Mesonero Romanos, el proyecto que vamos á analizar, obra de gran mérito, de una profunda y constante observacion, y que con otros varios de diversa indole nos ha facilitado el Ayunt.; bastaria para que formásemos el juicio mas relevante de su persona, segun tuvimos tambien ocasion de manifestar en la página 682 de este tomo. La Comision de obras públicas del mismo Ayunt., en su dictámen sobre el proyecto referido, dice entre otras cosas lo que sigue: «Aplicando á este trabajo la severidad de principios con que debe mirarse toda idea importante y que tienda al bien público, no duda la Comision en afirmar, sin afecion ni lisonja de ninguna especie, que el proyecto del Sr. Mesonero Romanos es un trabajo de conciencia, y cuya trabazon supone mucho estudio y observacion.»

á la comodidad de su vecindario, y otro tanto mas; y que adoptando un sistema general de rompimientos y desahogos en varios sitios de la pobl.; facilitando las comunicaciones de sus calles, dando importancia con ellas á muchas que hoy no la tienen, y estimulando de este modo indirectamente la construcción de nuevas casas de mayor comodidad, muy pronto, y sin necesidad de grandes sacrificios, se locarían resultados satisfactorios en la conveniente separación, comodidad y orden de todas las clases del vecindario. A pesar de todas estas consideraciones, el Gobierno se decidió por la opinion de los que creen reducido el actual perímetro de Madrid, y publicó la real orden de 6 de diciembre de 1846, mandando una ampliacion enorme de su radio; mas habiendo pedido informe al Ayunt. y cometido por este el cargo de evacuarlo al ilustrado autor del proyecto de mejoras generales que vamos examinando, al Sr. Mesonero Romanos, este distinguido escritor probó en una extensa memoria la imposibilidad y la innecesidad (por ahora) de semejante ampliacion, con tal copia de datos y razones, que el Gobierno no pudo menos de anular la disposicion referida de 6 de diciembre. Por tanto, queda aplazado para mejores tiempos y mas oportuna ocasion el proyecto de ensanche de los actuales limites de Madrid.

Para recorrer con acierto el sistema que, sin salir de estos limites, parece mas adaptable de rompimientos y mejoras, hallamos dividido mentalmente á Madrid en 4 grandes trozos ó cuartos de círculo, á saber: 1.º el comprendido entre la calle de Fuencarral y la de Alcalá, ó sea de N. á E.; 2.º el de la calle de Alcalá á la de Toledo, ó de E. á S.; 3.º desde esta á la de la Vega, ó de S. á O., y 4.º desde esta á la de Fuencarral, ó de O. á N. En el primer trozo, hácia el que vemos impulsada la direccion del vecindario, por su superficie mas plana, por el conveniente corte de sus calles principales, y por la estension y despejo de su horizonte, conviene favorecer la construcción de nuevas casas en las hoy miserables calles de San Anton, Regueros, Válgame Dios, San Márcos, Arco de Santa Maria, Piamonte, Saucó y el Barquillo: romper una nueva calle desde la de Hortaleza á la de San Anton (\*) frente á la de Válgame Dios, y continuar luego esta atravesando la huerta del duque de Frias, hasta la calle Real del Barquillo: dar igual salida á las dos calles de San Márcos y del Arco de Santa Maria. Para esto, y para formar entre dichas calles una plaza de desahogo, hay que sacrificar una parte de la referida huerta. La calle del Soldado debe tambien romper su salida á la de las Infantas, con quebranto de una sola casa, y en el solar que existe hoy entre la calle de San Anton y la de Santa Maria, con aumento de algunas casucas bajas, debe promoverse la construcción del mercado, que se ha propuesto ya por un empresario. Hay que romper otra avenida á la plaza de las Salesas por una huerta que se halla en la manzana 284, en un recodo que forma la calle del Barquillo, con lo cual, además de la comunicacion, se disfrutaria desde esta la vista de aquel magnífico monasterio. La calle del Barquillo tomaria con tales medidas la importancia real á que está llamada, y por su derecha tambien podria ser mas vitalizada, abriendo las comunicaciones que por su mayor parte existen, aunque entorpecidas ó sin uso, como el callejon detras del palacio de Buena-vista, el ant. de San Márcos entre la de Reyes Alta y Almirante, y otras varias, que todas debian conducir fácil y cómodamente en direccion del Prado. Aquí es la oportunidad de insistir en el grandioso proyecto que ya se agitó hace pocos años, de prolongar el salon de aquel hermoso paseo, con parte del sitio que ocupa el edificio de la Inspeccion de Milicias (hoy de Infanteria) y su huerta, hácia el que fue conv. de San Pascual; el cual, convertido como debiera en un suntuoso edificio, tal como Aduana, Bolsa ó Conservatorio de Artes, daria un bello punto de vista al paseo, un objeto de animacion y de salida á todas aquellas contiguas. En vez de la Inspeccion, debia construirse una manzana de casas, si la propiedad de aquella, hoy del Estado, pasase á manos de particulares: el ex-conv. de San Pascual corresponde al duque de Osuna. Estas mejoras coincidirian con la terminacion de las nuevas fábricas y casas de recreo empen-

das del otro lado del paseo de Recoletos. Tambien debiera utilizarse mejor el inmenso caserío del Pósito y cuarteles, que comprende en su interior varias calles y edificios, que en lo antiguo formaban el arrabal llamado la Villa Nueva; convendria fomentarle de nuevo, empezando por suprimir los cuarteles (que ya estuvieron desocupados cuando el Gobierno los pidió para trasladar la Aduana), y favoreciendo la construcción de taboñas, fábricas y talleres, y las habitaciones propias de los artesanos ocupados en ellos. Cuando la carestia del pan y comestibles acaecida el año 1847, habilitó el Ayunt. las paneras y taboñas de este edificio, con el objeto de hacer pan por su cuenta y darlo mas barato que en el resto de la plaza: para casos análogos no debe la municipalidad desprenderse de ellas.

El segundo trozo de los en que hemos dividido á Madrid, comprende desde la calle de Alcalá á la de Toledo, y ya se deja conocer su importancia, sabiendo que se encierran en él el paseo del Prado, el Congreso, los Teatros, los Hospitales, la Facultad de Medicina, San Isidro, etc.; y dejando para despues tratar de sus puntos céntricos; nos ocuparemos por ahora de los mas extremos y susceptibles de aumento mas considerable. Lo primero que naturalmente se ofrece á la imaginacion en este trozo, es la mejora y embellecimiento del paseo del Prado, que tendria su complemento si se llevara á efecto la idea propuesta por el célebre arquitecto D. Ventura Rodriguez: consistia esta en formar un peristilo ó arcada elegante por toda la estension que corre desde la esquina de la verja del Retiro hasta el cuartel de Artilleria, ó sea hoy hasta el *Campo de la Lealtad* y monumento del Dos de Mayo: cuyo bonito edificio (del que creemos exista plano en el archivo de la villa) tenia por objeto, además de hermosear la perspectiva del paseo por aquel lado, proporcionar uno cubierto y resguardado por bajo de los arcos para colocacion de las músicas, fondines, cafés, baños y espectáculos; y dedicado hoy principalmente á este objeto, creemos que pudiera serlo de una probable especulacion. La mayor animacion y vecindario del paseo del Prado y subida al Retiro, nos conduce naturalmente á considerar la magnífica transformacion que podria recibir aquel real sitio, con solo la voluntad de parte de la administracion del Real Patrimonio. Y es tanto mas de desear, cuanto que entregado en parte á manos de la industria, que muy pronto sabria convertirle en un nuevo *Vauxhall* ó *Tullerías*, no solo ganaria ella, sino el mismo Real Patrimonio y el vecindario de Madrid. Figurémonos, pues, por un momento la parte hoy pública de aquellos estensos bosques, poblada de Villas ó quintas á la italiana y á la inglesa, circos, hipódromo, salones de baile y de fondas, muchas veces mas en grande que los que tan favorecidos del público fueron en Caravanchel y posesion de Vista-Alegre; veamos mentalmente repobladas sus anchas y hermosas plazas y calles, en la parte destruida por los franceses, y enriquecido con la igl. de San Gerónimo, como parroquia; coloquemos en él otros establecimientos, además de los museos de Artilleria y Topográfico ya existentes, y que naturalmente irian á situarse en aquella nueva y aristocrática poblacion; y podremos formarnos una idea de lo que seria este sitio verdaderamente Real, y que sin duda quisieron que fuese Felipe IV y el Conde-Duque, y en tiempos mas modernos Fernando VI y Carlos III. Todo ello se realizaria prontamente, con solo arrendar ó entregar por cierto tiempo á la industria parte de su recinto; y la dignidad de la Corona no perderia tampoco en utilizar esta hermosa propiedad, como nada se rebajaba la del rey de los franceses en arrendar los paseos y parques de San German y San Cloud, y las galerias del palacio real de Paris.

Viniendo ya á las calles del trozo que nos ocupa, los mas naturales rompimientos que se hacen necesarios, son los de una *calle nueva* que atravesando el jardin de la casa del marqués de Riera, y otro frontero en la calle de la Greda, diera avenida á la portada trasera del nuevo palacio del Congreso: esta obra habrá de ejecutarse muy pronto, pues ya estan hechos y aprobados los trabajos de alineacion, comprendiendo el rompimiento hasta la calle del Sordo, y entre esta y la Carrera de San Gerónimo, y formando una plazo-

(\*) Esto acaba de hacerse por las casas num. 100 de la calle de Hortaleza y la 31 de la de San Anton, compradas al efecto por la municipalidad.

leta detras del Congreso. También sería muy conveniente el ensanche y regularización de la calle de San Agustín, frente a la fachada principal de dicho palacio; mas como esta calle en su continuación hasta la de Atocha, ofrece los grandes obstáculos del conv. de Trinitarias, el corral de los Desamparados y el edificio de las beatas de San José, acaso sería mas fácil romper la embocadura de otra calle entre la casa del duque de Medinaceli y la igl. de San Antonio, que uniéndose inmediatamente con la plazuela de Jesus, se prolonga directamente y sin obstáculo por toda la calle de los Fúcares hasta la de Atocha, con lo cual se establecía esta importantísima y fácil comunicacion. La huerta del conv. de Jesus ocupa un espacio tan inmenso y dificulta las comunicaciones y vitalidad de todos aquellos contornos, en términos que no puede menos de dar lugar a una completa reforma. En primer lugar, y además de la comunicacion ya indicada, hay que darla directamente con el Prado a las dos calles, hoy muy importantes, de Cervantes y Lope de Vega; y despues en el espacio de dicha huerta que media entre el jardín de Medinaceli y la calle de las Huertas, podría formarse un *barrio* entero con una plaza y varias manzanas de casas, que por su proximidad y salida al Prado, no solamente adquirirían luego una gran importancia, sino que harían partícipes de ella a los hoy desiertos confines de las calles de las Huertas, San Juan, Sta. Maria y sus traviesas, cuyo cas. muy pronto se renovaría con grandes mejoras. Dicha huerta se dividió últimamente por mitad entre el duque de Medinaceli y la Hacienda pública; y la parte de esta que comprende 418,000 pies fue rematada en pública subasta en favor de un particular. Unida a la reforma de la mencionada huerta de Jesus, la continuación del paseo de Atocha por la calle del mismo nombre hasta la plazuela de Anton Martin, cuyo arbolado ha sido recientemente renovado, por haberse perdido el primero que se plantó, variaría muy pronto el aspecto de este cuartel, y podría duplicar y mejorar la comodidad de su poblacion. La comprendida entre las puertas de Atocha y Toledo, en que se encierran los famosos barrios de Lavapiés y San Isidro, es mas numerosa y vital; pero la irregularidad y desnivel de sus calles y la ruindad de los edificios, ha limitado desde tiempo inmemorial casi todos estos barrios a las clases poco acomodadas. En ellos convendría abrir la tapia ó cerca por detras del hospital General para enlazar el paseo de Atocha con otro tambien interior que corriese por las estremidades de aquellos barrios, y en el gran espacio que ocupa el *Sa-litre* hasta el portillo de Valencia, cuyo terreno inmenso daría además lugar a construir varias manzanas de casas y una plaza cerrada para mercado de caballerías, como ya se proyectó en algun tiempo. Igual mejora de desmonte, plantacion y pobl. está reclamando el otro inmenso solar enfrente de este, y que se estiende hasta la puerta de Embajadores, hoy *Barranco de Lavapiés*. A este sitio erial y escabroso (que está pedido a la Hacienda por el Ayunt.) convertido en un agradable paseo, hallarían salida las calles de la Comadre, Espino, Meson de Paredes, Embajadores y otras; y provocando nuevas y pintorescas construcciones, darían importancia al estendido é inculto espacio comprendido entre el Casino de la Reina y el Hospital. La interposicion de la huerta de aquel y el matadero de la puerta de Toledo, impiden la continuación de la espresada rambla ó paseo; pero a la salida del portillo de Gilimon; hay otro desp. que reclama tambien mejora y plantio de una pequeña alameda; aunque esto mas bien corresponde al trozo siguiente. Por lo que hace a este, con aquellas mejoras, el desmonte y plantio del Peñon en la calle de este nombre (que pudiera convertirse en una placeta) el rompimiento de las salidas de las callejuelas de San Agustín, Chica de Embajadores y otras, y la fabricacion que no tardaría en realizarse, de talleres y establecimientos que dieran ocupacion a aquel numeroso vecindario, recibiría tambien las mejoras y ventajas de que es susceptible.

El tercer trozo, ó sea el comprendido entre las calles de Toledo y la Mayor, encierra otra clase de pobl., no tan bulliciosa ni infeliz, si bien separada del centro brillante de la capital. La mayor regularidad de las calles, el tráfico mercantil que en ellos se observa, su animacion y movimiento parece que estan indicando la necesidad de facilitar la comunicacion de este cuartel populoso con el de Palacio y de-

mas centrales. A ello se oponen dos obstáculos importantes. Es el primero el intrincado laberinto de callejuelas que des-de Puerta de Moros a la calle de Segovia forma el antiguo barrio de la *Moreria*, el cual, por interesante que parezca a los ojos del historiador ó del poeta, viene a ser con sus increíbles rodeos, sus empinadas cuevas y mezquinas chozas, un verdadero *paréntesis de barbarie en medio de un pueblo culto*, segun la feliz espresion del Sr. Mesonero Romanos. El segundo inconveniente es el horroroso desnivel que media entre las calles de dicho barrio y contiguas de San Francisco, respecto a la de Segovia que corre en el fondo entre aquellos barrios y los de Palacio. Ambos inconvenientes necesitan urgente remedio. Para ello se hace preciso regularizar dicho barrio de la *Moreria*, bajo un plan bien entendido, trazando como base una calle recta, espaciosa y central (cuya alineacion está hecha y aprobada por el Ayunt.), que partiendo desde el altillo ó descampado de las *Vistillas*, delante del palacio del Infantado, venga a desembocar en la de Segovia por encima de la plazuela de los Caños Viejos, propiedad de la villa, y desde su terminacion en ella enlazarla con un puente que, cruzando dicha calle de Segovia, vaya a buscar el nivel frontero por detras de la casa de los Consejos, a la calle Mayor. Esta idea que ni es nueva ni impracticable, pues se halla puesta en uso en Bruselas, Génova y otras c. extranjeras donde hay grandes desniveles, ha sido ya propuesta para este mismo sitio por el célebre arquitecto del Real Palacio en el pasado siglo D. Juan Bautista Sachet, y reproducida en un proyecto presentado a Carlos III por el corregidor de Madrid. Con estas medidas importantes cambiaria completa y prontamente de aspecto aquella parte interesante de Madrid, hallándose en comunicacion directa y espedita con lo demas de la villa, y pudiendo adquirir la importancia que tienen las buenas calles y estensos edificios que forman los barrios de San Francisco y San Andrés. Solo los palacios y casas contiguas del duque de Osuna é Infantado podrían decorar magulificamente la estensa plaza que, desmontada y plantada, se formaría delante de ellos, y que vendría a ser por sus escelentes vistas y ventilacion un precioso paseo, continuando luego por el descenso de las *Vistillas* hasta la puerta de Segovia. Parece que dicho duque ha emprendido a su costa esta obra; la cual, enlazada con la gran reforma que está verificándose en la puerta de Segovia, Cuesta de la Vega y Tela, y la proyectada en la plaza de la Armeria con la prolongacion de la calle Mayor, harán que quede regularizada y hermoçada la entrada de Madrid por aquel lado. Los paseos de dicha Cuesta elevarán naturalmente con los nuevos del parque de Palacio; y de esta manera, el feo aspecto que antes de estas obras presentaban aquellos sitios, queda transformado completamente con las agradables vistas que ofrecerán los jardines y paseos que van a sustituirlos. En cuanto a rompimientos urgentes en este trozo, además de los generales de la *Moreria* y su salida a la calle central que hemos indicado, pudieran regularizarse las tortuosas calles que conducen desde la del Sacramento a la de Segovia, y romperse otra desde la del Almendro a la Cava Baja.

Por último, sería el complemento de tan importantes obras la prolongacion de la calle Mayor, que forma la línea divisoria de los cuarteles N. y S. de la cap., hasta las afueras de la Vega y puerta de Segovia. Para este solo hay necesidad de alinear la casa de Malpica con el palacio de los Consejos, perdiendo la primera unas 5 varas; con este ensanche, el que tiene en el día la calle de Malpica, y verificado el derribo de la casa de Benavente, núm. 5, (necesario para otros proyectos que despues espondremos) el de los mezquinos edificios que dan frente a ella, y el de la casa llamada del *Platero*, donde está hoy el Museo Naval, la calle Mayor, ó sea en su último trozo de la Almudena, puede prolongarse hasta donde se quiera, pues ya no hay obstáculos que vencer, y su descenso hasta la nueva cerca ó muralla queda suavemente practicado por medio de las rampas que se estan formando en la Cuesta de la Vega.

Pertencen al cuarto y último trozo los ant. cuarteles de Palacio y Afligidos, en el primero de los cuales ha emprendido el Real Patrimonio obras tan importantes, que contribuirán grandemente a cambiar el aspecto de la pobl. por aquella parte. Consiste el plan de ellas en romper por el pre-

til una calle ancha, prolongacion de la de Bailen, que viene á desembocar en la de la Almudena ó Mayor; continuar ambas alas del Palacio por el lado del S. formando sendas galerías de arcos, que en la izq. servirán para cuarteles, y en la der. darán vista á los jardines y cerrarán la perspectiva; y derribando el ant. y maltratado edificio de la Armeria, cerrar con una elegante verja la plaza del Palacio, de cuyo centro ha de partir una calle regia que conduzca directamente á la Mayor, y á la salida de la Vega. Tambien podria empalmar esta calle con el gran puente propuesto para la calle de Segovia, el cual en su caso tendria otra sit., á saber: el centro de la fachada del Real Palacio, y por consiguiente la verja que ha de precederle, dan frente en linea recta á las cocheras de la casa de Malpica, y á la mencionada de Benavente, quedando en su acera izq. la del *Platero*, nombrada tambien poco ha: desde estas sigue la linea al palacio del Infante y ex-conv. de San Francisco; y siendo una necesidad reconocida poner en contacto los barrios de Palacio y los Consejos, con los ahora extraviados de las Vistillas por medio de un gran puente que cruce la calle de Segovia, la direccion de este puente deberia tomarse desde el Real Palacio en la linea que hemos trazado, para lo cual era preciso derribar las cocheras de Malpica y casa de Benavente, nivelar completamente el terreno, marchar de frente sobre el gran arco que se construiria desde la calle de San Lázaro á la cuesta de los Ciegos (y para cuyo arco, sea dicho de paso, quizá pudieran aprovecharse los sillares que constituyen el de la Armeria), y entrar en el campillo de las Vistillas, sin obstáculos ni tropiezos de ninguna clase. Para la prolongacion de la calle de Bailen hasta la de la Almudena hay que sacrificar, no solo el ya dicho edificio de la Armeria, sino la parr. de Sta. Maria, que aunque pequeña y de ningun valor artistico, es la mas ant. de Madrid; la casa del *Platero*, cuyo derribo está tambien indicado anteriormente para otro objeto, y parte de las de Malpica, Bornos y alguna otra particular; pero en cambio quedan entre las nuevas calles trazadas estensos solares para edificar la *Nueva Armeria* proyectada á la izq., y gran número de edificios públicos y particulares, tan elegantes y suntuosos como merece su brillante sit. Prolongada la calle de Bailen hasta la de la Almudena, con facilidad se pondrá tambien en comunicacion con el gran puente proyectado para la calle de Segovia. El ayunt. de Madrid, secundando las grandiosas miras del Real Patrimonio, está en obligacion de ponerse de acuerdo con él para continuar la calle Mayor hasta la salida de la Vega; para empalmar alguna de las dos grandes calles que vienen de Palacio, ó ambas, con el referido puente; para favorecer la construccion de buenos edificios, no solo entre todas aquellas calles, sino todo á lo largo de la Cuesta en direccion á los jardines de Palacio; para terraplenar lo que falta y plantar la hondonada conocida por la *Tela* y establecer un nuevo cas. ó cuarteles, y para combinar, en fin, auxilio del mismo Patrimonio y del entusiasmo y religiosidad del pueblo de Madrid, los medios oportunos para sustituir dignamente á su primitiva igl. derribada un *templo catedral* suntuoso y bello, tantas veces ideado infructuosamente para estos sitios. Ambos intereses, los del Real Patrimonio y los de la v., estan tambien apremiados á terminar cuanto antes la plaza de Oriente con las manzanas que están trazadas á los lados del Teatro, y á lo largo de la calle de Reguena; y el primero habrá hecho mucho si concluye tambien el Teatro, la obra de la Encarnacion y demas que tiene emprendidas. Con la transformacion que ha sufrido la bajada de Sto. Domingo, en la que se ha formado un paseo de árboles, desapareciendo los cajones que han ido á parar á la plazuela de los Mostenses, debiera coincidir la apertura de una calle por detras de la Biblioteca hasta la de la Bola, frente á la de las Rejas, que tambien ha adquirido grande importancia con el palacio que en ella ha construido S. M. la reina Madre. Las calles comprendidas en el trozo que nos ocupa desde la plaza de Palacio hasta la puerta de los Pozos ó de Bilbao, son de las mejores cortadas y niveladas de Madrid, y solo necesitan para su mejora el impulso natural que reciben de la colocacion sucesiva en ellas de establecimientos importantes y frecuentados, tales como el palacio del Senado, la Universidad, Cuarteles. etc. La calle de la Flor alta, sin embargo, pudiera recibir una importante mejora continuándola hasta dar salida al Postigo de San

Martin; para esto solo habia necesidad de romper por las casas viejas núm. 30 de la calle de la Justa y corralon de la Buena-Dicha, á salir á la de Silva, y cortar por su casa núm. 38, con lo que se llegaba á la de Tudescos dan lo frente á la de Hita, la cual concluye en el referido Postigo. Al mismo pudiera llegar tambien la calle del Carmen, derribando las casas números 3 y 5 de la plazuela de S. Jacinto, que corresponden á los 48 y 20 del Postigo de San Martin. Convendria mucho colocar un nuevo cuartel y campo de maniobras en la montaña de Pio, y otro para caballeria en San Bernardino, (ya que no se adoptase el magnifico pensamiento del señor Mendizabal sobre este punto) con otros edificios que tanta falta hacen, y que en aquellos barrios estarian oportunamente colocados.

**Centro.** De intento, al recorrer los cuatro trozos que componen el círculo de Madrid, nos hemos detenido mas bien en los extremos, reservando el centro cuya distribucion entre aquellos no podiamos hacer facilmente, y que por su importancia nos parece objeto de una especial mencion. Considerando á la *Puerta del Sol* como el punto céntrico de la estrella de calles que forman el casco de la v., y reconociendo la facilidad de su comunicacion con los extremos de N. y SO., por medio de las anchas calles de la Montera y Fuencarral, Alcalá y Carrera de San Gerónimo, no hallamos igual expedicion en los de S. y O.; pues aunque las calles de Carretas y Mayor son espaciosas, la primera termina al medio de la linea, y la segunda no conduce naturalmente al Palacio y Ministerios, que son los objetos mas marcados de aquella parte de la pobl. Dejase adivinar por lo tanto la conveniencia, bien de ensanchar proporcionalmente la calle de la Concepcion Gerónima, que une á la de Carretas con la de Toledo, bien (aunque esto ofrece el inconveniente de la torre y una galeria del claustro) de romper una continuacion directa de dicha calle de Carretas por el corralon del ex-conv. de la Trinidad, á dar salida á la plazuela del Progreso. Tambien debe pensarse seriamente en la ampliacion urgentisima en buena alineacion de las calles del Arenal, Preciados y del Carmen (esta última en los térm. propuestos mas arriba; en la no menos urgente de las de Jacometrezo, Peligros Ancha y Angosta, y la de la Cruz; para todas las cuales se han presentado y desaprovechado malamente excelentes ocasiones en estos últimos años.

Nuevas comunicaciones pueden abrirse en otros sitios, en interés del comercio y del vecindario en general. Empezando por el callejon, hoy cerrado, de la calle del Arenal á la Mayor, y que se convertirá en calle con la casa que construye el señor Gaviria, seguirá luego el de San Cristóbal, que está en frente, con sus varias ramificaciones con las calles del Vicario, Postas, Sal, etc., que podian formar un recinto de comercio como el de la *Alcaiceria* de Granada. A su frente serviria de comunicacion la calle nueva de San Estéban (hoy de Pontejos), que mas tarde habrá de romperse hasta la de Carretas. Facilitado el tránsito desde la Carrera de San Gerónimo á la calle de Alcalá, por el pasadizo del café de los Dos Amigos y por el pasaje del Iris, puede abrirse otro en frente, en la calle de Alcalá por la casa de las Diligencias á salir á la de la Montera ó Angosta de San Bernardo. El antiguo pasadizo desde la referida calle de la Montera á la de los Negros, por el antiguo café de San Luis (hoy pasteleria y hotel de Francia, núm. 27), podria convertirse en uno de tiendas, acaso el mas productivo, que enlazase la animada calle de la Montera con la no menos concurrida del Carmen, por la de los Negros. De aqui resultaria una comunicacion interior muy cómoda para este centro mercantil, que unida á la que proporcionan los pasajes establecidos en él, daria un valor diez veces mayor á los sitios que ocupa. Por en medio de este círculo vital de calles y galerias pasa la gran linea divisoria de Madrid, desde la puerta de Alcalá á la de la Vega; y no hay necesidad de encarecer la oportunidad de dar á esta estensa via, además de la prolongacion que hemos indicado en otra parte, toda su hermosura y carácter de paseo, rambra ó *boulevard* interior, procurando su mas posible anchura y nivelacion en algunos puntos, y siguiendo por toda ella el plantio de árboles adoptado para la mitad de la calle de Alcalá, aunque fuese en una sola fila: su sombra nos indemnizaria de la que nos arrebatan los soportales que el espíritu de especulacion va suprimiendo, y con los cuales procuraban muy

prudentemente nuestros antiguos, evitar los ardores del sol. Para complemento de la gran reforma ejecutada últimamente en la Plaza Mayor, centro oficial de la villa, solo falta construir las casas que todavía se echan de menos en ella, y los arcos de las calles de Atocha y Boteros. Con las mejoras propuestas, que darían amplitud, comodidad y grandeza á una porción muy considerable del perímetro de la capital, se obtendría igualmente una regulación más equitativa en el precio de los solares, que hoy llega, según los diversos parages, á la enorme desproporción de 4 á 120 reales por pie cuadrado. Iriase desterrando también la fatal manía de dar á las casas una altura desmedida, y por resultado de ello veríamos desaparecer esas boardillas, que son hoy el azote de la población y la causa de tantos males físicos y morales en la salud y las costumbres.

**Nuevos arrabales.** Existiendo en todos los pueblos grandes, además de las clases acomodadas que exigen y pueden pagar amplitud, belleza y reposo, otras muchas activas é infelices que por conveniencia propia deben vivir separadas del centro, y poseer por una módica retribución el espacio, la ventilación y demás circunstancias análogas á su sistema de vida; y como por otra parte debe irse preparando para en adelante la gran medida de la ampliación de Madrid; por todas estas razones sería muy conveniente, además de las ampliaciones de ciertos barrios estrechos, señaladas en su respectivo lugar, se formasen cinco grandes arrabales ó burgos estramuros, en los sitios siguientes: el primero, ya formado y conocido por el *Chamberi*, que todos hemos visto nacer hace pocos años, y que siguiendo el plano adoptado, se extenderá muy pronto hasta las puertas de Madrid, é ingresará en su recinto, poblando la gran estension de terreno que media entre la puerta de Santa Bárbara y la de Fuencarral. El segundo debe formarse á lo largo del camino de la *Venta del Espíritu Santo*, después de pasada la Plaza de Toros, extendiéndose sobre la izquierda. El tercero existe también en embrión, en las casas llamadas *las Yaserías ó el Perchel*, fuera de la puerta de Atocha, en dirección al cementerio de San Nicolás; pero tiene que extenderse hacia la tapia de Atocha, y ampliarse y mejorarse considerablemente, bajo un plano bien meditado, pues este es otro de los que muy pronto, y cuando la cerca y puerta de Atocha bajen á la plazuela que se forma á la esquina del hospital, quedará incluido dentro de la capital; y destruida luego la tapia de Atocha, este paseo será continuación de la calle del mismo nombre. El cuarto barrio está también indicado, aunque más lejano, inmediato al puente de Toledo; y el quinto á la orilla del *Manzanares*, siguiendo la derecha del puente de Segovia. En estos cinco arrabales, además de la habitación cómoda para la mayoría de artesanos y gentes de escasos medios, hallarían cabida las grandes fábricas y talleres que en el interior no encuentran edificios convenientes; los almacenes de maderas, hornos, tahonas, fraguas y otros establecimientos peligrosos é incómodos; las canteras de construcción, y depósitos de materiales; los corrales, baturros, vaquerías y otros que hoy inficionan y afean el interior de la villa; los huertos, jardines, paradores y ventorrillos, tan cómodos y oportunos en las inmediaciones de una gran capital; y los juegos de equitación, pelota, baile y demás propios para escitar el halago de la juventud, mitigar sus costumbres y dirigir hacia un noble objeto sus fuerzas y su valor.

Concluye el Sr. Mesonero la luminosa memoria que nos ocupa, proponiendo algunos nuevos arbitrios con los cuales pueda la municipalidad hacer frente á las numerosas atenciones que sobre ella pesan, y que acrecientan cada día las exigencias de la época y el gran desarrollo del vecindario. Echa también una ojeada sobre la importante y poco afortunada cuestión de la *tráida de aguas abundantes potables y de riego*; sobre el empedrado y limpiezas, alumbrado, alcantarillas, paseos y arbolados; y propone algunas mejoras parciales; como complemento del plan general que hemos trazado, á saber: el aumento de *mercados cerrados* y bien contruidos en la plazuela de la Cebada, del Carmen, de San Miguel, de los Angeles, Mostenses, San Anton y portillo de Valencia, á otros que se crean oportunos, á fin de que desaparezca ese mercado general de calles y plazuelas con sus inmundos tinglados; la cons-

trucción de uno ó dos *mataderos* para el ganado de asta y de cerda; la de una nueva *cárcel*, en reemplazo de la ruinosa de Corte, y además otra separada para delitos políticos y otra de penitenciaria; aunque esto último corresponde más bien al Gobierno; la refundición en uno de los diversos hospitales que hoy están sin uso, pero recaudando sus rentas sin cumplir el objeto de sus fundaciones; la venta á censo de las muchas propiedades de beneficencia, que ya parece hallarse solicitada para obviar los inconvenientes que lleva consigo la administración; mejorar los hospitales existentes; crear uno nuevo de *hombres incurables*, otro de *locos* y una *casa de maternidad*, fomentando y metodizando la *hospitalidad domiciliaria*, que es la más importante; mejorar el ramo de *teatros*, propios de la villa, cuya reforma podría consistir en vender para derribarle uno de aquellos (por ejemplo el de la Cruz), y con su producto capitalizar y redimir hasta donde alcanzase las cargas y pensiones que hoy pesan tanto sobre el mencionado, como sobre el del Príncipe, el cual ha sido designado por el Gobierno para *Teatro Español*; dejar libre por otro lado al interés de especulación, para que construyese otros teatros de ópera, baile y drama extranjero, con lo cual (siempre que no estuviera amenazado de gravámenes insostenibles) no tardaría en erigirse por lo menos uno regular; construir un edificio propio y adecuado para colocar en él los *Archivos de Villa*, el general de Escrituras, públicas, el de Hipotecas y el de la Regalía de aposento todos los cuales forman los títulos de la propiedad comunal y se hallan diseminados y mal dispuestos en casas particulares; en cuyo edificio pudieran tener también cabida los juzgados de los tenientes de alcalde, que hoy arrienda la villa, y las 36 escribanías numerarias, que se hallan colocadas en tiendas pagadas por los escribanos; todo lo cual equivaldría á un producto de 80 á 100,000 rs.

Otro edificio podría emprenderse por los fondos municipales, que pudiera servir de *casa modelo* para habitaciones particulares, y en la cual se pusieran en práctica todos los adelantos de comodidad y condiciones de buena policía, que hoy se conocen: esto, además de servir de provechoso ejemplo á los particulares, sería más productivo á los fondos de propios, que la multitud de fincas gravosas que hoy posee, y que debe apresurarse á vender ó cambiar por otras útiles. Con las medidas propuestas; con el levantamiento de una *catedral* digna de la corte; vivificando con grandes edificios su recinto; cubriendo de quintas y caseríos sus campiñas áridas y solitarias, y promoviendo á toda costa nuestro pensamiento favorito, que tantas veces hemos anunciado, *los dos caminos de hierro*, Madrid, colocado ya en el sendero de las buenas reformas, recibiría el beneficio y constante impulso que la pondría á la altura de las capitales más ricas y populosas de Europa.

## HISTORIA.

**Antigüedad de Madrid.** ¿Diremos, con nuestros calendarios, que el presente año de 1849 es el 4013 de la fundación de Madrid? Sensible es que licencias semejantes, y de error tan conocido, se impriman y publiquen en nuestros días. ¿Estableceremos que es población oriunda de la dominación árabe sobre el país, porque lo han asegurado así algunos, y es trabajo desentrañar las antigüedades de un pueblo, como es pobre confesar, que no se han conocido? Porque la incredulidad es lo más económico de trabajo, ¿nos desentenderemos de las pruebas con que apoyan, bien ó mal, su opinión los que cuentan á Madrid entre las poblaciones de la España primitiva? Desentendámonos, sí, del interés que todos los pueblos han tenido en darse los más remotos é ilustres orígenes, por noble que este sentimiento sea. A su acción casi todos nuestros historiadores han olvidado que no hay historia donde faltan documentos, y han cambiado el carácter cierto de esta por el imaginario de la fábula: así se observa particularmente con relación á Madrid; pues la mayor parte de los que se han ocupado de ella, por conocerla metrópoli de las Españas, y residencia de sus augustos reyes, han creído necesario sostener, que siempre ha sido población insigne, atribuyéndola cuanto juzgaban podía darle importancia, sin pararse mucho en la repugnancia que hubiesen de implicar sus caprichos históricos, de los

que no necesita Madrid para blasonar de antigüedad, entre los numerosos títulos que la ennoblecen.

**Antigüedad romana (inscripciones.)** En el teatro de las grandezas de la villa de Madrid por Gil Gonzalez Davila, y en la historia de la antigüedad y nobleza de la misma por Gerónimo Quintana, se ve una lápida, que fue copiada por Gonzalez Fernandez de Oviedo, la cual estuvo muchos años en las gradas de la iglesia de Sta. Maria, y dice:

DOMITIO. L.L.  
LICAUGIN. P.  
O. MARITO. CA.  
F.

Quintana la esplicó: *Este sepulcro hizo á su marido Domitio Lelio, natural de Licauigin, Don Miguel Cortés la leyó mejor: Licauigina Pia suo marito carissimo Domitio Lelio, fecit. Esta memoria consagró Licauigina Pia á su carissimo marido Domitio Lelio.* Los mismos copiaron otra inscripción en la parroquia de S. Andrés:

L. VALERIO.  
LATINO.  
CESONIO.

Otra sepulcral se conservó, y fue copiada, en la casa del Estudio, y, aunque desgastada, es de mucha utilidad, por inferirse de ella, que, en Madrid, se ejercian, para con los difuntos, las ceremonias y suplicaciones usadas por los romanos:

D. M.  
C. V. L. V.  
CAÑO. A. XXII:  
S. T. T. L.

A los Dioses manes, y á Cayo Valerio Lucano, que murió de 22 años, séate la tierra leve.

Al pie de una escalera de la misma casa del Estudio, se vió otra mutilada, con estassiglas:

D. FECIT C.

En la puerta de Moros, vió Fernandez de Oviedo, segun dice en su *quinquagena*, otra lápida en forma de columna, alta mas de un estado, conservándose aun en ella el nombre de

SERTORIUS.

Quintana copió, en la antigua puerta de Guadalajara, otra sepulcral que decía:

P. M. N. L. O.  
XXIII.  
S. T. T. L.

A Publio Maulio, muerto de edad de 24 años: séate la tierra leve.

(Fortificaciones.) Adúscense aun por prueba de la antigüedad romana de Madrid, los vestigios de sus primitivos muros, que determinaba el radio de la poblacion del modo que hemos visto, el describir los diferentes limites que esta ha tenido. No dejaban de ofrecer el carácter militar propio de los romanos; pues seguian las crestas de los declives, que por Occidente, Norte y Mediodía, hacian á la poblacion de difícil acceso y cómoda defensa. Segun Gil Gonzalez Davila, la parte de ellos, hácia el Mediodía, derribada cuando se edificaron los palacios del Duque de Uceda y Marqués de Povar, era obra romana, ó para mí (dice) es muy cierto que en la muralla de Madrid tuvieron parte los romanos. La puerta de Guadalajara, dice Quintana, citando al maestro Juan Lopez, era de la antiquísima y fuerte muralla; con que estaba Madrid cercado; y teniendo dos torres colaterales, fortísimas de pedernal, la entrada pequeña, dando dos vueltas, el arco todo de sillaría de piedra berroqueña fortísima, mostraba ser obra de los romanos, como todo lo demas. «Si todas estas memorias y monumentos, conservados hasta nuestro tiempo en Madrid (dice el erudito académico de la historia D. Miguel Cortés, despues de citar, no solo las inscripciones de Madrid, sino una hallada en el pueblecito de Vacia-Madrid, y otra en la villa de Barajas), serian suficientes para convencer que, en el sitio donde hoy está, hubo una poblacion romana, de language, usos, costumbres y religion romana, no recibirá esta prueba tan débil confirma-

cion, cuando se haga reflexion sobre el ámbito de sus muros, todos de carácter, construccion y arquitectura militar puramente romana; sobre las puertas por donde se entraba á esta ciudad, y torres ó padrastrós que las defendian, y cubos que servian de fortificacion á los lienços de la muralla.» Este diligente escritor se ocupó con esmero en buscar y observar por sí mismo todos los restos de esta antigua muralla, hasta determinarla en su completa estension; su ilustrada critica se ha limitado, sin embargo, á presentar el resultado de estos trabajos solo como un indicio que robustezca la fuerza producida por las inscripciones citadas, en prueba de que Madrid es poblacion de antigüedad romana; mientras hay escritores, que sin haberlos tan bien conocido han determinado esta antigüedad, en razon de dichos restos solamente.

Las inscripciones descubiertas en Madrid prueban, en verdad, su existencia anterior á la dominacion árabe, y la confirma el aspecto fuerte y robusto de sus murallas, segun lo ofrecen sus vestigios, contra los que se aventuraron á asegurar que Madrid era poblacion de origen árabe, como hemos dicho. Es verdad que, particularmente los muros, sin ser árabes, tambien pudieron haber sido edificados cuando ya España no era del dominio de Roma; y aun cabria sospechar, que, erigida Toledo en metrópoli de la España Goda, se fortificaria este punto, pues no hemos de negar á aquella época los conocimientos militares bastantes, para no ignorar la ventaja de tener puntos avanzados de defensa, ni el gusto romano; cuando el pueblo hispano-romano tanto suponía, cualquiera que fuese la preponderancia goda; pero, como no consta esto, y si por los escritores del Imperio, que la España antigua tenía coronadas de fortalezas todas las alturas, supuesto que aquí encontramos una, sin que sepamos su principio, es mas razonable establecer, que existiria desde que existieron aquellas, procediendo su origen de una causa comun.

Si podemos asegurar que las poblaciones de la España primitiva tenían su asiento en semejantes alturas, porque los pobladores de este pais, debieron seguir, al fijar sus establecimientos, la misma razon que seguiria Enotrio, para enseñar á su pueblo á edificar las ciudades en las alturas, como refiere Dionisio Halicarnaseo, ¿contaremos á Madrid entre ellas? Solo podria oponerse á esto la falta de pruebas; pero sin que las haya mejores para contradecirlo: el argumento negativo tiene fuerza bastante á favor de semejantes aserciones, pues por su existencia presente, puede asegurarse la anterior, hasta lo mas remoto, mientras no se pruebe otra cosa.

Habiéndonos resultado la ant. existencia de Madrid, veámos ahora cuál es su antigüedad histórica.

**Madrid, ¿se conoció antiguamente bajo el nombre de Mantua? (Afirmativa)**—Francisco Tarrafa en su historia de España, el maestro Pedro de Medina y Diego Perez de Mesa en las grandezas de España, el maestro Gil Gonzalez Davila en las de Madrid, el licenciado Gerónimo Quintana en la historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la misma, Rodrigo Mendez Silva en su poblacion de España, el padre Fr. Francisco de Vivar y Rodrigo Caro en sus comentarios de Flavio Lucio Dextro, Lucio Marino Siculo, Antonio de Nebrija, el Colegio imperial de Madrid, el maestro Hoyos, D. Juan Hurtado de Mendoza, el padre Murillo, Francisco de Pisa, D. Pedro de Rojas, conde de Mora, Gregorio Lopez Madera, el autor del Tesoro de la lengua castellana, ect., lo determinan afirmativamente. Mas ¿con qué razon? La primera fuente de esta opinion ha sido descubierta por Pellicer, en unas notas puestas al testo de Ptolomeo por un autor desconocido, en la edicion que se hizo de este geógrafo en Ulma, año de 1494, allí se lee: *Mantua (Viseria Olim) Madrid.* Y de aquí parece haberlo tomado cuantos lo han escrito despues. Pero (negativa), Julian Perez en su cronicon, Alonso Tellez de Meneses en su historia del Orbe, el M. Esquivel, el padre Gerónimo Roman de la Higuera, Estéban de Garibay en su compendio historial, y particularmente el ilustrado Ruy Bamba, el citado erudito D. Juan Antonio Pellicer en su disertacion histórica-geográfica sobre el origen, nombre y poblacion de Madrid, el respetable crítico Fr. Enrique Florez, y el muy diligente D. Miguel Cortes y López, lo contradicen. Los argumentos del maestro Florez tienen toda la fuerza imagi-

nable en la materia: « Los que han reducido al sitio de Madrid (dice con su acostumbrado amor a la verdad) el nombre de *Mantua* (introduciéndole en las márg. de Ptolomeo) necesitan alegar testimonio á su favor. La razon es, porque solo Ptolomeo, menciona entre los geógrafos antiguos, la situacion de *Mantua*, y esta de ningun modo favorece á Madrid..... porque *Mantua* en dichas tablas y en el mapa de Ptolomeo dista de Toledo al Oriente mas de grado y medio, lo que repugna á Madrid. No habiendo pues otro escritor ant. que nos demarque la situacion de *Mantua*, y no conviniendo á Madrid la que tenemos dada por Ptolomeo, no debe reducirse á Madrid, ni á Villamanta, como juzgan algunos, mientras no se alegue testo de este ó de otro ant. geógrafo que lo califique.»

Asimismo el distinguido anticuario D. Ambrosio Ruy Bamba, congeturando el sitio de *Mantua* por los grados que lo determinan en las tablas de Ptolomeo, dijo: los 41°, 40' de long., y 44°, 45' de lat., sitúan á *Mantua* 4°, 20' al Occidente de Titulcia, y 11¼ leg. á su Mediodia. Pero si la comparamos con Toledo, está *Mantua* en un meridiano de 20 leg. á su Oriente, y en un paralelo de ¼ leg. mas alto de Polo: nada de esto se conforma con la sit. de Madrid, que está en el promedio entre Toledo y Titulcia. Si la comparamos con *Complutum*, está *Mantua* 50' á su Oriente; nada de esto es completamente exacto, y todo manifiesta lo poco que hay que liar en las medidas de Ptolomeo. Pero aceptando el menor error posible, no hay duda que estos datos conspiran mas á situar á *Mantua* en Talamanca que en Villamanta, que está muy al Occidente de Toledo y mucho mas de *Complutum*. Y no es extraño que de las voces *Thel* y *Mantua* se haya pronunciado *Talamanca* por la frecuente permutacion de las letras C y T, y aunque el ayunt. de *Villamanta* en contestacion á la circular de Felipe II en el año de 1570, dijo: que el maestro Esquivel reconoció sus antigüedades y piedras con letreros, y expresó, fundado en el astrolabio, que esta poblacion era la verdadera *Mantua carpetanorum*, é que la tenía usurpado el nombre la villa de Madrid, bien se deja conocer que su astrolabio, cuando mas, podia probar la altura y long. de Villamanta, pero no la de *Mantua*, ciudad antigua y de dudosa situacion; y no han faltado escritores nuestros que, con mas razon, la han sit. en Talamanca.

Con efecto, aunque el maestro Esquivel la redujo así á *Villamanta*, cuya reduccion fue adoptada por Ferraris, Baudrand, Briecio, Alonso Teller de Meneses, el P. Gerónimo Roman de la Higuera, Estéban de Garibay y otros, parece mas cierta la opinion de Bamba, y entre las mismas contestaciones de los pueblos á Felipe II, los vecinos de Talamanca, dijeron: « Que Talamanca es pueblo muy antiguo, muy principal é de mucha cuenta, y que han oido se llamó *Armantica*; que su cerca ó muralla es de ladrillo con torreones de importancia; que la cerca tiene la altura de 5 ó 6 estados de á 10 pies, y que al rededor de la v. se sacan, labrando, cimientos de edificios antiguos, ladrillos y piedras con letreros; y que esta noticia la tienen de haberlo visto.» Apoyando el Sr. Cortés con esta ralaion la reduccion de *Mantua* á Talamanca, dice: « Si es cierto que se llamó *Armantica*, es una voz compuesta del apelativo hebreo *Ar*, que significa monte ó altura, lo mismo que *Thel*, y el propio *Mantica*, residuo bien análogo de *Mantua* ó *Mantua*. » Se equivocó el respetable Sr. Cortés, citando á Estéban de Garibay y al conde de Mora, para confirmar aun esta reduccion; pues mejor pudo hacerlo, para contradecirles; porque el primero estuvo por *Villamanta*, y el segundo por *Madrid*.

Ya hemos visto como los mas autorizados escritores en materia geográfica y antigüedades, refutan de un modo incontestable la reduccion de *Mantua* á Madrid, imaginada por el desconocido anotador de Ptolomeo, y adoptada, sin critica alguna, por otros tantos, solo porque les sonó bien este nombre, y encontraron que podian enoblecen con él á la ilustre v. de Madrid, cualquiera que fuese la violencia que esto hubiera de causar al testo de Ptolomeo, á toda razon geográfica y á toda verdad histórica. Resultando en Ptolomeo, entre los pueblos carpetanos,

*Mantua*..... 41° 40': 41° 40'  
*Toletum*..... 40°: 41°  
*Complutum*..... 40° 20': 41° 40'

y siendo tan conocido de todos que ésta *Toletum* es la actual Toledo, y que *Complutum* existió en San Juan del Viso, cerca de Alcalá de Henares, bien pudo decir D. Miguel Cortés, que *Mantua* no guarda con Madrid, ni analogia en el nombre, ni proporcion en las graduaciones, ni se han hallado en esta v. lápidas ó inscripciones de *Mantua*, ni concurre razon alguna por la cual pueda imaginarse su ant. correspondencia. Segun esto, por mas que el testo de Ptolomeo resulte con frecuencia equivocado ó adulterado, ¿ con qué razon diremos que aqui sucede lo mismo, y que en vez de haber dado á *Mantua* 4° y 40' de long., y 40' de lat. mas que á Toledo, y 4° y 20' de long. mas que á *Complutum*, con 30' de lat. menos, con lo que determinó su situacion tan oriental á Toledo, y á Alcalá de Henares, y de altura comprendida entre ambas pobl. debió hacerlo al contrario, quitando á la sit. de *Mantua* no solo aquella considerable diferencia, sino hasta asignarla una posicion tan occidental á ambas mencionadas c., como lo es la de Madrid? Cuando hay lugares geográficos de mas difícil adulteracion, identidad en los nombres, con antigüedades en la pobl. presente que acrediten su existencia bajo aquella otra nomenclatura geográfica, cuando hay lápidas geográficas ect., está bien que se suponga error en las tablas de Ptolomeo. Mas no aqui, donde no puede menos de calificarse este concepto de absolutamente voluntario. Pero, ¿ se estrañará esto, cuando hay escritores que, para sostener la correspondencia de la ant. *Mantua* á Madrid, citan en su apoyo la espresion del mismo Ptolomeo, que tan terminantemente la contradice? (el conde de Mora, pág. 204 de su historia de Toledo, y otros). Bien sabian los que á tanto se han aventurado, atribuyendo á Ptolomeo lo que tan lejos estubo de decir, que era preciso citar en su apoyo, que era imprescindible autorizarse con su testo, por ser el único documento justificativo hasta de la existencia de *Mantua*. Pero, ¿ á qué tanto empeño en sostener error tan grave? *Mantua*, pueblo oscurecido en la region carpetana, sin ser mencionado por historiador alguno, sin haber llamado la atencion de algun geógrafo, á no ser la del citado Claudio Ptolomeo, porque consideró las c. solo como objetos físicos, y sin atender á su celebridad ó su importancia, sin que se encontrase siquiera sobre alguno de los caminos que recorrian los cónsules y prétores en sus visitas provinciales. ¿ Cómo ha alucinado á tantos escritores con solo su nombre, que es todo lo que de la ant. *Mantua* se conserva, al menos de un modo aseverable? ¿ Por qué ha sido el objeto de toda su ambicion el querer encumbrar las glorias de Madrid?

El inmortal Virgilio, natural de Andes, pueblo dependiente de la *Mantua italiana*, inspirado por el natural amor hacia su patria, y á fin de proporcionarla la predileccion de Octaviano, con la libertad de la poesia, supuso, acudiendo á la mitologia, que Ocno, llamado tambien Bianor, hijo de Tiber, rey de Toscana y de la adivina Manto, hija de Tyresia, fue su fundador, y la dió este nombre en memoria de su madre Manto (Encid. lib. 40 vers. 495). Esto es lo que encarece únicamente el nombre *Mantua*: digna produccion del incomparable genio de Virgilio á favor de la *Mantua* su patria, difícil era ya atribuirla tambien á la *Mantua Carpetana*; pues no se hallará facil conciliar, que Ocno, habiendo ya cumplido su deseo de immortalizar el nombre de su madre por medio de aquella fundacion á orillas del Mincio, la hubiese abandonado para venir á la Iberia, con el mismo objeto, y no encontrando á propósito sus hermosas regiones litorales, se hubiese internado hasta el centro de la Carpetania, para dejar una ciudad á orillas del Manzanares; en esta region, que por largos siglos habia de ser aun desconocida, con cuyos indómitos hab. habia de ensayarse el valor cartaginés, preparándose para su grande expedicion á Italia, sin que antes hubiesen penetrado en ella probablemente mas estrangeros que los mismos pobladores del pais, y tal vez aquellas tribus nómadas, que, mas tarde, desprendiéndose de los montes Rifeos se mezclaron con ellos, hasta la region de los *Cynetes* ó *Cuneos*. Además, atribuyendo á Madrid 4,048 años de antigüedad, ¿ por qué no observarían que era establecer otro error en directa oposicion con el primero? ¿ Cómo conciliar ahora estas cronologias? Madrid, fundada por Bianor, 4,048 años de antigüedad; la ruina de Troya y la emigracion de Eneas,

del que fue Bianor compañero y confederado, 3,049 á lo sumo, y conforme al sistema de Newton 2,749: Bianor, por consiguiente, acompañando á Eneas, debía contar por lo menos mas de 4,000 años de edad. Digeron bien los señores del Diccionario Geográfico Universal (\*), publicado en Barcelona, que algunos (con relacion á Madrid), demasiado entusiastas é inclinados á lo maravilloso, se complacieron en formar un tejido de fábulas, con las cuales, oscureciendo la luz de la razon, cayeron en un laberinto de errores. Así se han confundido en cierta época la fábula y la historia: que el poeta se aproveche de esta para enriquecer á aquella, al paso que con aquella se adorne á esta, es haber estremado el buen gusto: hermosos es ver en Homero, aunados con el poeta el grande historiador y el gran geógrafo; muy apreciable que en el gran poema épico del insigne español Silio itálico resulten estas mismas circunstancias, mientras que, por su mérito poético, elevó á su autor hasta hacerle comparable con Virgilio. Así puede llamarse á la poesía la amiga de la historia, y su mas bello disfraz á la fábula; como tales se las ha considerado desde la mas remota antigüedad; por esto dijo Estrabon, que en las fábulas habian dejado escrita la física y la historia los antiguos; por eso las aprovechó con tanto esmero Dionisio Halicarnaseo, en sus antigüedades romanas; así las recomendó tanto el culto Tito Livio; así las vemos apreciadas por todos los mas diligentes escritores. Pero, ¿qué es de la historia, cuando, en vez de tomarla por adorno, sacrifica absolutamente á ella su austero carácter? Aun mas, ¿qué es la historia, cuando, al capricho de la ignorancia, no es la historia, sino que aun la parece honrarse, revistiéndose de fábulas inverosímiles? Ella misma viene á ser entonces una fábula bien despreciable. Esto es lo que se observa en los mas de los historiadores de Madrid, y en una numerosa turba de escritores, que con el trascurso del tiempo completaron el mal gusto la historia que nos dejaron los árabes. Y ¿á qué atribuir á Madrid orígenes mentidos, para engañar su procedencia, cuando ellos no sirven mas que para oscurecer la tanto mas digna, que, con la mayor probabilidad, puede dársele?

**Madrid procede de la primitiva pobl. ibera.** No se podrá demostrar la verdad de esta proposicion, por falta de documentos, que ninguna de las pobl. á que se atribuye semejante origen, posee tampoco. Pero es preciso reconocer, que muchas tendrán esa antigüedad, y no ha de negarse á Madrid el derecho de contarse entre ellas. Por la existencia actual, como hemos dicho antes, queda probada la existencia anterior de las pobl., hasta en los mas remotos tiempos, mientras no se pruebe lo contrario; pues aqui es absoluto el argumento negativo. Madrid posee documentos que acreditan su existencia bajo la dominacion romana; su nombre, como dice Conde en sus notas á la geografia de Xerif el Edrix, no es de etimología árabe; tampoco la tiene en la lengua latina, con lo que basta á acreditar su existencia anterior á la introduccion de estas en el país. Ahora pues; si Madrid puede gloriarse, sin salir de lo probable, de haber existido en aquella época donde solo las naciones se aventuran á querer rastrear su origen, al través de los tiempos místicos; en aquella época en que la primitiva España gozaba de su natural independencia, cuyas memorias nos han conservado los escritores del Imperio, que recogieron nuestra historia tradicional para darla por base á la escrita, que iban á dejarnos; y cuya independencia conocemos particularmente aun por la interminable variedad de las necesidades locales y del carácter de los hab. sobre que ejercen estas su accion respectiva; en aquella época, en que no se habia sufrido todavía el yugo extranjero, ni aquella unidad á un centro que esclavizara los extremos, sucedida á dicha dominacion, en razon de haberse adoptado de hecho, por necesaria en las circunstancias, una constitucion politico-militar, ¿qué podrá ambicionar Madrid para ilustrar aun su origen? ¿No es todo á lo que puede aspirar,

quien desee antigüedad, ver oculta su procedencia en la oscuridad de los tiempos, y poder calificarla de inavergüable? Hé aqui pues, lo que puede asegurarse de Madrid; y segun es preciso desentenderse de los que vieron sus antigüedades tan despejadas, como si hubiesen sido testigos de ellas, es tambien necesario prescindir de la ligereza de aquellos que, por falta de datos conocidamente ciertos, han negado todo lo que corresponde á época remota; por mas que los señores del Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona, los califican de mas racionales.

**¿Se llamó Madrid en lo ant. Miacum?** «Todo conspira á persuadir, que en Madrid estuvo la antigua Miacum» dice el Sr. Cortés en el tomo 3.º, pág. 467 de su Diccionario, y en el artículo Miacum, no solo se propone hacer probable esta correspondencia, sino hasta casi demostrarla. Para ello se ocupa primeramente en manifestar, que no es pobl. de origen árabe, y que en su sitio la hubo del tiempo y época de los romanos, segun es propio de su buena lógica. Pasa despues á esponer la identidad de esta pobl. con aquella mansion romana, que figura en el Itinerario atribuido á Antonio Augusto, en el promedio de Segovia y Titulcia. A este fin dice ser Madrid el único pueblo de que dista Titulcia XXIV millas ó seis leguas, que es lo que, segun dicho Itinerario, distaba de Miacum. Cree ser al mismo tiempo, el único punto que reúne todas las condiciones de una mansion romana, y afirma que entre Madrid y Segovia no ha existido otra c. alguna. Apoya aun estas argumentos, deduciendo del nombre Miacum el del r. Manzanares, como composicion de las voces Miaci-nahar, locucion equivalente á río de Miac; y buscando en el mismo nombre Miacum la etimología del de Madrid, que produce del genitivo Miaci. Observa que, si bien corresponde la distancia que marca el Itinerario entre Miacum y Titulcia, en el supuesto que sea aquella Madrid y esta Bayona del Tajuña, no sucede lo mismo con la que establece entre Miacum y Segovia; pues no resultan en dicho documento mas que 28 millas de dist. entre ambas pobl.; pero salva la dificultad, suponiendo que la primera X de este número debió escribirse con rasguillo, en cuyo caso valdria 40, y el total de las millas 58, dist. aproximada va á la que existe entre Madrid y Segovia. Establecido todo esto, y refutada la opinion de los que pensaron la correspondencia de Miacum á Alcorcon, cree probado, que Madrid es la antigua Miacum, y dice, que el camino romano, designado en el Itinerario, no venia desde Segovia á Madrid por la derecha del Manzanares, sino por la izq., sin cruzar el r., para ir á Miacum y Titulcia; «de lo contrario (dice), ¿donde estaba el puente necesario para pasarlo? ¿Han conocido los antiguos algun cimientto de puente romano? luego el camino, ni venia por las Rozas, en donde algunos han colocado la mansion romana Miacum, ni por Alcorcon, sino por el Pardo, al origen del r., sin pasarle, y á Segovia, camino que seria áspero y difícil en el puerto; pero así lo eran casi todos los de España, y los ejércitos romanos no siempre caminaban por caminos carreteros, puesto que comida, armas y castramentacion todo lo llevaban á cuestas.

Muy respetable es para nosotros la opinion del distinguido geógrafo, que así ha tratado este punto; pero tampoco podemos convenir con él tan latamente como lo deseáramos. Está bien, que, sujeta la reduccion de Miacum á Alcorcon ó á Madrid, se decida por la segunda, no hallándose en el arroyo de los Meaques, vestigio de poblacion romana, que pueda competir con los que Madrid conserva, y ofreciendo la primitiva Madrid una situacion mas conforme con la idea que nos dan de las primitivas poblaciones todos los escritores y memorias de la antigüedad. No hay dificultad en que fuese dependencia de la poblacion principal establecida en Madrid, si existió alli alguna en tiempo de los godos, y de los árabes, con los nombres de Miac y Meac, de los que se hace mencion en la sententia que

(\*) Como mas de una vez, en este artículo, hemos de hablar de los ilustrados redactores del Diccionario Geográfico Universal, publicado en Barcelona, generalmente con elogio; pero censurando en alguna ocasion, por ciertas doctrinas que han seguido, al redactar el artículo de Madrid, creemos conveniente manifestar, para que no se crea que combatimos nuestras propias opiniones, emitidas en otro tiempo (aunque nunca tendremos inconveniente en rectificar cualquier error histórico que pudiéramos haber cometido) que nosotros no tomamos parte en aquella redaccion importante hasta la letra R; y aun creemos, si no nos es infiel la memoria, que nuestros primeros trabajos fueron en el artículo de Roma.

en 1208, aprobó el rey D. Alonso VIII sobre señalamiento de límites entre tierras de Segovia y Madrid; en la que Don Sancho el Bravo dió en 1297, sobre los mismos límites, en el libro de becerro de los beneficios del arcipreste de Madrid escrito en 1647, y parece conservado aun en el nombre del arroyo de los *Meaques*, que corre por aquel término, y viene á surtir los estanques de la real Casa de Campo, segun espresaron los señores del Diccionario Geográfico Universal, tomándolo de la disertacion de Pellicer: no hay duda, que algunos vicos, pagos y aun castillos montanos, que servian de puntos avanzados de defensa á las ciudades, han conservado la huella del nombre de sus respectivas *acrópolis*, mejor que ellas mismas; porque estas han llamado mas la atencion de los diferentes pueblos extranjeros que han venido á alterar nuestra nomenclatura geográfica, ó por que acontecimientos particulares ocurridos en ellas, han hecho que se las diesen nombres nuevos. Convengamos igualmente en que *Madrid* reuniese todas las condiciones de una mansion romana «fortificacion natural en el montecillo donde tenia su asiento; fortificacion artificial en sus murallas; abundancia de aguas en sus fuentes y en el rio que pasaba, lamiendo la falda de la pobl., abundancia de leñas en sus bosques de robles y encinas; abundancia de comestibles en sus campos.» Pero ¿cómo prescindir tan de ligero de la gran dificultad que á esta reduccion se opone, cual es la mala distribucion del camino desde *Segovia á Complutum*, á que obliga la reduccion de *Miacum* á Madrid?

*Segovia* M. P. XXVIII.  
*Miacum* M. P. XXIV.  
*Titulcia* M. P. XXIV.  
*Complutum* M. P. XXX.

De aquí resulta que desde *Segovia á Complutum*, pueblos de situacion tan conocida, contaron los romanos 406 millas ó sean 26  $\frac{1}{2}$  leg., lo que ya excede á la dist. que les damos nosotros, sin que nos podamos adular de haber mejorado mucho nuestro sistema de caminos, con relacion á aquel itinerario. ¿No temeremos equivocarnos solo en esta atencion, suponiendo error en la numeracion de estas millas, y que en vez de escribirse 24 hasta *Miacum*, debieron ser 58, con lo que estableceremos entre Alcalá y Segovia una dist. de 35 leg.? ¿Qué razon pudo obligar á los consules y pretores en sus visitas provinciales, y á las tropas que regian sus marchas por este Itinerario, al considerable desvio, que era necesario, para dar tan notable dilacion á este camino? Estraño seria que le hubiesen hecho buscar, solo en razon de su importancia, ciudades que cayesen distantes de la direccion que debió haber seguido; pues entonces, alguna otra memoria debería habernos quedado de ellas. Y si en la primer jornada se hacia el camino desde Segovia á Madrid, que es de 45 leg., y el mas escabroso y difícil, aun despues que Carlos III abrió el puerto ¿por qué habian de costar dos jornadas las cinco restantes hasta Alcalá? ¿por qué se habia de desviar la primera de estas, nada menos que hasta Bayona de Tajuña? ¿qué lápidas geográficas ant. nos obligan á aplicar á la localidad de modo tan violento el mencionado Itinerario? sin él, ni sabriamos la existencia de *Miacum*: ¿por qué entonces tanta violencia á su testo, para decir que *Madrid* era el primer descanso que presenta, desde Segovia, cuando es tan áspero el camino que promedia; debiéndolo hacer nada menos que *llevando sobre si caida soldado, armas, comida y castramentacion* como dice el mismo Sr. Cortés, y esto hasta en tiempo de paz, solo por venir á buscar un punto que reuniese las proporciones convenientes á una mansion militar? Llevando comida, armas y castramentacion consigo ¿qué podia obligar á tanto sacrificio, cuando tampoco se debe suponer lo hiciesen en razon de la importancia de *Miacum*; pues era pobl. que ni mereció ser nombrada por ninguno de los geógrafos mayores? Repugnando de este modo la reduccion de *Miacum* á *Madrid*, en razon de la dist. á que se encuentra de Segovia ¿nos obligará á hacerla la que media entre ella y Bayona del Tajuña? antes seria preciso saber que Bayona del Tajuña debe ser considerada en la cuestion presente. Asi seria, si resultase cierta la correspondencia de *Titulcia* á esta villa; pero, aunque la generalidad de los geógrafos modernos la ha

determinado, y por real decreto del año de 1814 se la concedió el uso de aquel nombre ant., no es porque lápida geográfica alguna lo autorice, y no seria necesario menor documento, para determinar la sit. de aquella ant. c., que tan incierta resulta, por la misma oposicion en que se encuentran las dos noticias que poseemos de ella, en las tablas de Ptolomeo, y en el Itinerario atribuido á Antonio Augusto, sin que ni una ni otra convengan á la mencionada villa.

La alusion del nombre del arroyo de los *Meaques* al de *Miacum*, la procedencia del nombre del r. *Manzanares* de *Miaci-nahar*, la derivacion del nombre de Madrid del de *Miacum* puesto en caso oblicuo *Miaci*, todas estas son pruebas que no podemos menos de tener por insuficientes, para determinar por ellas contra la grave dificultad que se deja espuesta ¿Por qué no hemos de suponer que proceda el nombre del espresado arroyo del mero idiotismo del pais, sin que tenga mas relacion con la *Miacum* de la España ant., que con la *Miacó* del Japon; ó que tal vez se le impusiera este nombre en razon de la *Meanca*, ave parecida al ánade y equivalga á decir *arroyo de las Meancas*? ¿por qué con relacion al nombre del r. *Manzanares*, en vez de que sus raíces sean *Miaci-nahar* é interpretarse *rio de Miacum*, no ha de tener las de *Man Nahar*, y decirse *rio del Sustento*? ¿Por qué sin remontarnos á buscar etimologías hebreas, no se ha de atribuir su nombre á los manzanales que pudieran alimentar sus aguas? pero entonces se nos acusaria de vulgaridad. ¿Por qué se ha de querer encontrar el nombre latino de *Madrid*, en el de *Miacum*, remontándose de permutacion en permutacion de letras, cuando con igual trabajo pueden darsele innumerables etimologías distintas en todos los idiomas, que han venido á contribuir á la formacion del nuestro y de nuestra nomenclatura geográfica? Claro está que la profunda erudicion del ilustre académico de la historia, D. Miguel Cortés no dejará de sacar partido de todos aquellos objetos en que fige su atencion; pero no han llegado á producirnos la conviccion bastante todos estos recursos de su distinguido genio, en prueba tan difícil como se propuso; porque *ningun hombre es infalible*. Conviniendo con la razon geográfica resulta del Itinerario romano, á falta de otros monumentos de mayor fuerza, bastarian sin duda estas razones etimológicas para fijar nuestra opinion; mas en oposicion con aquella, nos parecen demasiado débiles, por cuanto á pesar del gran provecho que de las etimologías ha sacado la ciencia geográfica, son siempre muy peligrosas: Samuel Bochart, Tomás Hyde, Cristiano Wormio, Natal Alejandro, San Jerónimo, San Isidoro de Sevilla, todos los demas célebres orientalistas, mientras que con ellas han dado tanta luz á la geografia sagrada, lo acreditan por la propia inestabilidad que en ellos mismos se observa. Creemos, por tanto estar en el caso de repetir aqui, que lo único asegurable respectivamente al origen y antigüedad de Madrid es, que *todo se desconoce*; y con ello estamos lejos de minorar, repetimos, los timbres de su nobleza. ¿Qué podría desear un pueblo con relacion á antigüedad, cuando le resulta su origen oculto mas allá de lo accesible á las mas diligentes investigaciones históricas? Y ¿podrá creerse que se minoran sus glorias, diciendo que, con esto, no han transmitido á la posteridad su nombre esos hechos ruidosos que casi siempre encarece la historia y lamenta la humanidad? Cuando se han visto sucumbir las pobl. ora por que hayan hecho el sacrificio de si mismas, generalmente arrastradas por la ambicion de un partido, como *Astapa*, y pocas veces por verdadero patriotismo, como *Segeda*; ora por haber determinado inmolarlas, como victimas necesarias á su alta política, una nacion mas poderosa, y por causas ajenas á ellas mismas, como *Sagunto*; ora por haber escitado la ambicion de un tirano como *Cauca*; ya por haber guardado su fé como *Numancia*; ya por haberla violado, como *Iliturgis*; estas son las glorias que ha decantado la fama.

Muy dignas son de celebridad seguramente, muy justa la inmortalidad que con ello adquirieron estas y otras muchas c. de nuestra España, nacion la mas fecunda en tales lauros: en el nombre de *Astapa* se admirará siempre hasta qué extremo pueden conducir á un pueblo las diferencias civiles; en el de *Segeda* el ejemplo mas digno del amor á la

independencia; en el de Sagunto lo que fueron la rivalidad de las razas entre los antiguos españoles y la política de Cartago; en el de Cauca el monumento que mas patente hace á los pueblos señores de otros, lo peligroso que ha de ser el abuso de sus delegados sobre ellos: en el de Numancia la fidelidad mas distinguida y el estremo de la injusticia romana. Pero ¿se mirarán estas glorias como únicas que puedan encumbrar el nombre de las pobl.? Así se ha pensado, cuando se consideraba el mayor mérito en el valor y en las armas. Mas, con la regeneracion de ideas, que felizmente parece aplazada para nuestro tiempo, cuando ya por sí mismo va perdiendo su naturaleza repugnante á la accion de las localidades cuanto dejaron sobre ellas las invasiones extranjeras y las diferentes constituciones politico-militares, que en su consecuencia ha tenido el pais, y de las que procede aquel modo de ver las cosas, ¿no se podrá encarecer tambien la sensatez de aquellos pueblos, que han sabido sortear los compromisos, en las épocas difíciles, que ha cruzado el pais, y que, sin sonar como juguetes de la fortuna, ni alternar en la cuestion de su esclavitud, es de suponer que sufrieron, pero de un modo muy inferior y sin que sus usos, costumbres ni leyes, en su aislamiento, se alterasen? Si Madrid no fue *Miacum*, ni por consiguiente mansion romana, así debió ser menos esclava de aquella nacion: que deje para las Rozas este título que la da Ceán Bermudez con otros escritores; aunque tampoco satisface esta reduccion al Sr. Cortés; ni nos satisface á nosotros, por ser punto demasiado distante aun de Segovia, y pudo haberlo mas proporcionado, aunque los pleitos seguidos entre Segovia y Madrid sobre particion de lin. y fundacion de ald., que algunas veces dieron ocasion á determinaciones violentas, y necesitaron las sentencias de los reyes, que refiere Gerónimo Quintana, prueben que, desde muy antiguo, no ha existido c. alguna entre estas 2 pobl.: pues dudamos que ninguna de ambas partes pudiese estar convenida de esto mismo con relacion á época á que ya no podrian alcanzar sus pruebas ni sus investigaciones.

**Madrid ¿se llamó Viseria en algun tiempo?** Muchos son los que lo aseguran; pero es un error nacido de aquel, por el que se la dió el nombre de *Mantua*. Hemos visto el origen de este, en la nota puesta al margen de las tablas de Ptolomeo al nombre *Mantua: (Viseria Olim) Madrid*. Poco aprecio mereceria esto, aunque el desconocido anotador hubiese querido decir, con ello, que *Madrid* antes de llamarse *Mantua*, como creia haberse llamado cuando Ptolomeo escribió su Ifigesis geográfica, se habia llamado *Viseria*, pues su antigüedad era nula; pero su expresion equivale sin duda á *Mantua*, que en otro tiempo fue una adivina, ó cuyo nombre tuvo en otro tiempo, *una adivina, es hoy Madrid*: lo que conviene con la fábula de su fundacion atribuida á Oeno, quien dicen la edificó y denominó en memoria de su madre la adivina *Manto*. Es por consiguiente *Viseria* sinónimo de *Mantua*, atribuido por antonomasia á la madre de Oeno, cuando se ha dado á *Madrid*; y como hemos establecido no corresponder aquel á esta v., preciso es determinar con este lo mismo; aunque, autores sin critica aseguran habérselo impuesto los romanos, ó sus mismos fundadores, en razon de lo vistoso de su situacion; y citen aun como residentes de este nombre el de las *Vistillas* y el de la calle de Buenavista.

**¿Se llamó Majoritum?** Hay quien dice que el nombre de Madrid se deriva del latino *Majoritum* (Gerónimo Quintana), y que fue dado á esta pobl. por los romanos con motivo de haberla engrandecido (conde de Mera y otros). Pero esta denominacion bárbara, cuyas memorias mas ant. resultan de las escrituras de Toledo, donde se lee *Maioritum* y *Magaritum*, es propia de la ignorancia y corrupcion del idioma en la época á que la elevan dichas memorias. Posteriormente, latinizando el nombre *Madrid*, ta han adoptado algunos, como otros han dicho *Matritum*; porque *Majoritum* les daba motivo para decir que la habian engrandecido los romanos, y el de *Matritum*, que era pobl. *Madre*, en razon de las excelentes propiedades de su situacion (Moya), y lo preciso era darlo todo por averiguado, y del modo mas pomposo posible.

**¿Se llamó Ursalia?** Así lo quieren unos, porque dicen habia en sus ant. bosques muchos osos, circunstancia que no se olvidó al formar el escudo de armas que ostenta,

aunque el Sr. Moya en su explicacion se desentiende enteramente de la idea de estos bosques, por la que lo esplican otros; y así la osa como el madroño y las estrellas de que se compone, dice haberse adoptado para significar que *Madrid* era la pobl. *Madre*. Otros buscan la razon de este nombre en ser *Madrid* pobl. carpetana, y según quieren, la capital de los pueblos carpetanos con el nombre de *Mantua*; y derivando el nombre *Carpetania* del de *Carpentum* ó *carro*, y su razon denominante de la *Osa mayor*, constelacion conocida vulgarmente por el *Carro*, encuentran muy natural que se la dijese *Ursaria*. Tambien se ha pensado que *Ursaria* sea degeneracion de *Viseria*. Pero ¿qué documento ant. autoriza estos nombres? Todos son modernos y ciertamente de origen caprichoso.

**¿Posee Madrid algun monumento cierto, calificable de anterior á la dominacion romana?** Su nombre se dice ser de etimología hebrea; pero esto en el concepto de que *Madrid* se llamó antiguamente *Miacum*, y que de este nombre se deriva el actual. Es verdad que podía proceder entones de la voz *Miakud*, y con el Lexicon hebraico y caldaico impreso en Aviñon, año de 1765, dársele la version latina *ex-incendio*. Para hacer probable su aplicacion á Madrid, en este sentido, podría tambien citarse la interpretacion que algunos han dado al nombre de Madrid *cercada de fuego*, á causa de haber sido de piedra de chispa sus murallas; la expresion del poeta *Madrid la Osaria cercada de fuego y puesta sobre agua*; y la de Covarrubias: *Madrid es lo mismo que terrones de fuego*. En vista del sílex y arena vitrificable, de que tanto abunda Madrid, cabria afirmarse aun esta opinion con la doctrina de Bufon, que presenta estas materias como testimonios de una combustion sufrida por el globo, y la de Bowles, en su introduccion á la historia natural, que dice ser el sílex uno de los mayores indicios de la ant. existencia de los volcanes. Este mismo escritor, concretándose al piso y terreno de Madrid, expresa que todo parece haber sido antiguamente pedernal. Pero ya hemos visto la improbabilidad de que Madrid sea la ant. *Miacum*, conocida en el Itinerario romano; y esto, aunque se quisiera suponer que *Madrid* se hubiese llamado tambien *Miacum*, lo que no hubiera sido difícil, si aquel nombre tenia una razon topográfica, y esta misma se encontraba tambien en Madrid. Mas nosotros, tal vez sea con mayor error, pero hallamos igualmente inaplicable á Madrid aquel nombre, en razon de las circunstancias tópicas de esta v., con la explicacion que á aquel se ha dado; pues mas bien que *ex-incendio* se nos presentan *ex-inundatio*: el examen geológico de este terreno nos ofrece el giro que debieron tomar sobre él las aguas durante aquel cataclismo universal, cuyas memorias tan cuidadosamente reunió el profundo Baylli, ó alguno de los parciales que han alterado la faz de la tierra.

El Sr. Cortés fijando su atencion en el dragon ó culebra que estaba entallado, de relieve, en la *Puerta Cerrada*, llamada de la *Culebra* por el descubrimiento de esta antigüalla ocurrido en 1596, según refiere el maestro Lopez de Hoyos, dice: Por este dragon ó escorpion, ó los miacencos quisieron indicar su origen fenicio, ó de Cadmo, convertido en escorpion, según dicen la mitología y el poeta Dionisio: *Cadmus, ut fama dicit, in serpentem Flexuosum genus, mutatus est*; ó por el escorpion quisieron renovar la memoria de la conflagracion que se dice ocurrida, cuando el jóven Phaetonte tuvo la imprudente osadia de querer gobernar el carro del sol y sus logosos caballos, fábula tan elegantemente pintada por Ovidio en sus *Metam. lib. 2, v. 195 y siguientes*. Esta conflagracion fue ocasionada por el escorpion, de cuya fulminante vista se espantaron los caballos y el mundo se convirtió en pavesas. Así aplicó Virgilio al escorpion el epíteto de ardiente *ardens scorpius* (Georg. lib. 1.º v. 35) y á este mismo animal atribuye Higino en su astronomia poética (lib. 2 cap. 26) las mismas cualidades que al fuego.

Podemos tambien conjeturar que dicho reptil fuese un dragon que representara á Júpiter adorado en Madrid, según una inscripcion: Júpiter bajo la figura de dragon, hizo hablar á Proserpina, de cuyo engaño fue concebido Baco, según el poeta Nonno en sus Dionisiacos, lib. 6 vers. 164, vid. *Clem. Alex. Protrep. pag. 14*. Mas ¿porqué ha de tener aquella serpiente tan altos significados en este lugar,

y no el de *buena vista*, que la da Moya, citando al P. Victoria y á Alciato, ú otra razon cualquiera, pues cualquier capricho pudo ser bastante para que se le colocase en la *Puerta Cerrada* y en el ant. escudo de armas de Madrid? Cada uno hace generalmente estas esplicaciones, segun lo alcanzan sus recursos, buscando en ellas mas bien probar erudicion, que acertar con la verdad. Apesar de estos rasgos de los profundos conocimientos del Sr. Cortés, que tanto debemos agradecerle, y aunque el insigne literato D. Joaquin Lorenzo Villanueva en su *Ibernia fenicia*, deduce el nombre de la ant. puerta de Madrid, llamada Balnadú, de las voces fenicias *balim dub*, y lo intérprete *rio anagradado á Baal: flumen dicatum Baal vel iuxta fanum Baal*, lo mismo que el Sr. Cortés lo busca en el latino *Balnedum*, diciendo que por ella se saldría á tomar baños en el r., á lo que eran tan aficionados los romanos; y nosotros repugnamos la idea de que los fenicios internasen sus establecimientos, y no podemos persuadirnos que hubiesen avanzado nada menos que hasta el centro de la *carpetania*, cuyos sencillos habitantes tampoco podian ofrecer á su comercio. Así atribuimos mejor que á los fenicios, á aquella expedicion oriental, que se nos recuerda personificada bajo el Hércules histórico primitivo, cualquier vestigio que parezca proceder de los ant. pueblos orientales, así en el idioma como en las costumbres políticas ó religiosas de estas regiones internas; cuando no son de atribuir á la invasion cartaginesa ó á la islamita del siglo VIII.

Lo mismo decimos acerca de haber sido habitada esta pobl. por los comerciantes griegos, que, á imitacion de los fenicios, sus maestros, estendian sus colonias por el litoral de la Peninsula, y antes que conceder hubiesen penetrado en lo interior, porque algunos nombres tópicos ostentan aquí etimologias al parecer griegas, las creemos procedentes del idioma céltico, traído por las transmigraciones de aquel pueblo hasta las fragosas regiones, donde el *Tajo* y el *Guadiana* tienen su origen, como dijo Estrabon; pues los celtas invadieron tambien la Grecia influyendo en su idioma. Pueden además ser atribuidas estas etimologias á los ligures, que, hostilizados por los umbros, transmigraron y se mezclaron con los iberos desde Emporias al Ródano, como se ve por el geógrafo Seylax, por Apolodoro, por Tzetzes intérprete de Licophron y otros.

**Madrid átiene memoria histórica constante anterior á la dominacion de los árabes?** De la lápida que cita Gonzalo Fernandez de Oviedo, con el nombre *Sertorius*, infieren que estuvo en está poblacion aquel gran genio militar, que tanto encumbró el valor de los españoles, mientras que estos lo hicieron tan temible á Roma, en aquella cuestion que llegó á presentar dudoso si seria Roma ó Huesca la que habia de quedar por capital del mundo para lo sucesivo: habiendo sido frecuentes sus tránsitos por pueblos no muy distantes de Madrid, como consta por las historias romanas, y habiendo estado en Segovia, nada tendria de extraño que hubiese igualmente estado en Madrid; pero tampoco tendrá de particular, que, sin haber estado en ella, ni haber conocido estas mas que su nombre, le hubiese consagrado aquella memoria, cuando tanta era la gratitud que le debian los españoles, ó que se la hubiese dedicado alguno de sus naturales habiendo servido bajo sus banderas.

¿Con qué motivo dirán algunos que Damaso, elegido papa cuando Valentiniano fue proclamado emperador por las tropas, era natural de Madrid, si este nombre ni otro que se pueda atribuir con probabilidad á esta villa, no suena mas que en documentos tan posteriores á aquella época, y respecto de Damaso, solo puede asegurarse que era español?

Hemos dicho que nada se sabe de la antigüedad de Madrid mas que su existencia, probada por sus monumentos romanos, de la que puede inferirse la anterior á aquella época, confirmada por la misma ignorancia de su origen, y de la procedencia de su nombre en lo que se iguala con las demas poblaciones de la primitiva España.

Madrid en los 200 años que costó á Roma redondear su dominio sobre la Peninsula, ni en los 400 que fue esta posesion del imperio, ni cuando la arrancaron de su corona las naciones del N., conducidas por los mismos partidos que despedazaban en su ancianidad á aquel poderoso imperio; ni durante la sangrienta lucha y horrosas calamidades que

sufrió el pais hasta que prevaleció sobre todo él, el poder godo, ofrece acontecimiento alguno, que haya llamado la atencion de los historiadores de aquella época. Pudo influir en su suerte la ereccion de Toledo en Metrópoli de la España goda; pero nada se sabe. Cuando los musulmanes se hicieron dueños de esta capital, probablemente se les avasallaria Madrid sin resistencia, como pequeño satélite de aquella; mas nada consta. Hay quien dice que los árabes acrecentaron el recinto de sus murallas hasta la puerta de Moros y Cava baja: tal ensanche daban á casi todas las ciudades, para quedar ellos en la parte mas fortificada, y colocar á los cristianos fuera de los primitivos muros; pero tampoco se sabe, ni que, en la edad media, se la diese el nombre de *Majoritum*, que como hemos dicho ya, atribuyen algunos á los romanos, y con igual motivo, otros dicen la fue dado despues por esta ocurrencia. Si el Sr. Cortés sospechó haberse creído, en la edad media, que el nombre de *Miacum* tenia su raiz en la voz griega *Mega*, que significa mayor, y que *Miaqum* era equivalente á *Majoritum*, y de aquí haberse podido dar este nombre á Madrid, no hizo mas que darnos una nueva prueba de lo fecundo de su imaginacion.

**La primera memoria histórica de Madrid, es relativa al tiempo de Ramiro II de Leon** «Reinando Ramiro (II) *seguro en Leon*, consultó con todos los magnates de su reino, de que modo invadiria la tierra de los caldeos, y reunido el ejército, acometió una ciudad llamada *Magerit*; rompió sus muros, hizo muchos estragos en un domingo; y ayudado de la clemencia de Dios, volvió á su reino, en paz con su victoria.» Así se espresó Sampiro en su chr. n. 22. La crónica de Cardena dice, con relacion al mismo hecho: «Reinó Don Ramiro, é cercó á Madrid, é prisola, é lidió muchas veces con los moros, é fue aventurado contra ellos.» El Silense y el Tudense llaman al pueblo que saqueó Ramiro, en su primera expedicion, *civitas que dicitur Magerita*, y Rodrigo de Toledo *Majoritum*: este adoptó la bárbara latinizacion de su nombre; aquellos se estuvieron mas á la pronunciacion arábica, pues en la geografia del Edriz, que menciona á Madrid, en el clima de *Al-Scharrat*, se lee *Maglit*, en algunos manuscritos *Magrit*, y así mismo en Ebn el Kateb. La toma de Madrid por Ramiro, es la primera mencion histórica que encontramos de ella. «Esta es la primera vez que se hace mencion de Madrid en la historia con este nombre,» dice el Sr. Sabau en sus notas á la historia de España del Mariana, y ya hemos visto no poderse atribuir á esta villa mencion alguna de las que aparecen con otros nombres; mientras que la casualidad no nos proporcione documento que haga probable su aplicacion á Madrid. *Aquí asoma por la primera vez Madrid en toda la historia de España*, dice, con suma verdad, nuestro diligente historiador Don Carlos Romey.

No seria este el primer acontecimiento que hubiese tenido lugar en ella, supuesto que se nos presenta pueblo murado y fuerte; mas no sabemos otra cosa por los escritores de aquellos tiempos, y nada autoriza á los modernos, que sin mas motivo que haberles ocurrido hacerlo, refieren que los árabes, cuando ganaron á Madrid, pusieron en ella las escuelas de sus ciencias, y que se recuperó de la primera vez muy pronto por *Gracian Ramirez natural de esta misma villa, progenitor de la noble familia de los Ramirez, gran soldado que, con muy poca gente dió batalla y la ganó al moro que la gobernaba*. El licenciado Gerónimo Quintana, refiere muy largamente esta batalla, y segun su relacion, por ser tan pocos los vencedores no pudieron conservar su conquista; con lo que volvió al señorío de los árabes para que la ganase mas tarde Ramiro II.

Don Miguel Cortés encarece la importancia que al rendir la este rey tendria Madrid; diciendo, «no era pueblo aislado, sino ciudad, que en el término de su jurisdiccion, tenia, como todas las ciudades, ópidos, vicos, y pagos, participes de su nombre y de sus fueros.» Esto es una conjetura suya, sobre el testo de Sampiro, preparándose para establecer que la poblacion antigua, que hubiese podido existir, cerca de Alcorcon, caso de ofrecer antigüedades pertenecientes á la mansion romana *Miacum*, no eran restos de la *Aeropolis*, sino de alguna dependencia suya, por haber estado aquella en Madrid. Como para probar esta correspondencia, estimó tambien conveniente encarecer la fortaleza que ostentase Madrid, continúa: «era fuerte, y tanto que el haber

quebrantado sus muros y entrado por las brechas, se atribuyó á la proteccion de Dios: *adjuvante clementia Dei*. Padece error en esto el Sr. Cortés; pues la espresion de Sampsiro es: «*Ramirus, securus regnans, consilium inivit, cum omnibus magnatibus regni sui, qualiter chaldeorum ingrederetur terram, et, coadunato exercitu, pergens ad civitatem quae dicitur Magerit, confregit muros ejus, et maximas fecit estrages, dominica die; adjuvante clementia dei, reversus in domum suam, cum victoriam in pace*. La version castellana de este testo como ya hemos visto, y de aquí resulta, no debe ser, que Ramiro rompió los muros y entró por las brechas, *adjuvante clementia Dei*, ayudándole la clemencia de Dios; sino que *adjuvante clementia dei*, ayudándole la clemencia de Dios, al favor de la clemencia de Dios, Ramiro volvió á su casa en paz con su victoria.

Los Sres. del Diccionario Universal de Barcelona, colocan este acontecimiento en el año 939; pero mejor cronólogo en esta ocasion el maestro Verganza, lo atrasa al 933 y aun pudo ocurrir, con mas probabilidad, en el 932. Dicen bien los mencionados Sres. del Diccionario de Barcelona, que no tardarian los árabes á reparar las fortificaciones de Madrid; abatidas por Ramiro; pues interesaba esta fortaleza, como situada cerca del cordon fronterizo de los castillos cristianos gobernados á la sazón por el conde Fernán González, cuyas altas prendas políticas y militares dieron la independencia á Castilla, orillando y deslindando los poderes de Leon y de Navarra, mientras resistía sin descanso las hostilidades musulmanas.

A últimos de aquel siglo, dió tambien á la historia el nombre de esta poblacion, bajo su patronimico arabizado, la fama literaria de su hijo Moslema-ben-Akmed, apellidado, por ser de Madrid el *Magrithy*, que falleció en el año 1007 (398 de la hegira), habiendo dejado un precioso curso de quimica: Ebn el Kateb, hablando de Madrid, con este motivo nos da la importante noticia de que *Magrit*, era en aquella época, una pequeña ciudad no lejos de Alcalá.

Refieren muchos y con ellos el mencionado Diccionario de Barcelona, que como unos 110 años despues de haber destruido Ramiro las murallas de Madrid, hizo lo mismo el rey D. Fernando el Magno, y con gran carniceria de los moros, los hizo sus tributarios. Mas estraña es la relacion de esta conquista sin citar autoridad alguna en su apoyo que la del Gracian Ramirez, descrita por algunos, segun hemos dicho, con relacion á tantos años atras, como si hubieran sido testigos de ella; pues ya no son tan desconocidas las cosas del tiempo de Fernando el Magno; pero lo mas singular es que haya aun quien pretenda apoyarla con la autoridad del arz. D. Rodrigo, quien nada refirió menos que esta conquista, y pásen á asegurar además, que sometida por D. Fernando, ya no volvió á salir del dominio de los cristianos. En el año 1083, trabajando con incansables talas el territorio musulman, Alfonso VI avasalló á Madrid entre las numerosas conquistas con que se preparó para entablar la de Toledo. Muchos retrasan la toma de Madrid y demas pobl. de que por espacio de 4 años se fue señoreando Alfonso hasta el de 1085, suponiéndola consecuencia de la rendicion de aquella cap.; pero á esto solo ha dado lugar probablemente, la suma generalidad con que Pelayo de Oviedo y el arz. D. Rodrigo, refieren las conquistas de Alfonso. Ambos historiadores mencionan entre ellas á Madrid con el nombre de *Magerit*. La crónica lusitana y Lucas de Tuy, tambien colocaron su rendicion posterior á la de Toledo, sin duda en razon de la importancia de esta.

Poblóse Madrid de cristianos y se organizó su concejo, con el espíritu de independencia natural del pais, y que sostenido por leyes tópicas, prevalece siempre sobre toda dominacion, el cual tan necesario era en aquella época en que los pueblos, no solo habian de atender á su propia defensa, en el constante peligro que les amenazaba, de una nueva conquista, sino á ser ellos mismos conquistadores. Madrid, reuniendo secretamente sus armas con las de Avila y Segovia, se arrojó de sorpresa sobre Alcalá; mas como el cast. de esta c. era á la sazón muy fuerte, sobre el cerro de Zulema, y los árabes cercanos acudieron á su socorro, se malogró el intento de estos 3 concejos.

Muerto Alonso VI, cuando los musulmanes vieron que aquel gran pastor habia abandonado así su rebaño, como

dice Pelayo de Oviedo, entre las pobl. que sufrieron el impetu de la invasion, que pareció querer allanar cuanto Alfonso habia conquistado, cuéntase Madrid, que fue saqueada y se dismantelaron sus fortificaciones año 1140.

La relacion del Diccionario de Barcelona, que dice haber llegado á Madrid, por los años 1108 los emires de Marruecos Tachfin y Ali, y que aunque lograron entrar á fuerza en la villa, destruyendo sus muros, no lograron tomar el Alcázar, donde se defendieron vigorosamente los madrileños, con lo que se retiraron los moros, no es exacta. Tampoco lo es lo de las tablas cronológicas que encabezan el tomo 43 de la hist. de Esp. del Mariana (ed. de Madrid de 1819), donde se dice, que en 1108 ó 1109, Aben Juzeph, rey de Marruecos, atacó inutilmente la fortaleza de Madrid.

Abu-Yakub-Jusuf llegó hasta Madrid y la sitió en 1197, mas no pudo tomarla, habiendo de retirarse despues de talar sus campos, único resultado á que se limitó la suerte de sus armas, contra cuantas poblaciones amagaron en aquella campaña.

El concejo de Madrid figura en la victoriosa expedicion del rey Alfonso contra el reino de Murcia en el año 1211.

Ya no cesa de figurar esta v. en la historia de España, siendo con la mayor frecuencia, residencia de los reyes y punto de descanso en sus expediciones: resoluciones tomadas en ella, muertes de principes y de magnates, ocurridas en la misma y otros acontecimientos semejanles, la hacen constantemente el objeto de la atencion de los escritores; y todo manifiesta el engrandecimiento que iba tomando. En Madrid idenba Alfonso una campaña decisiva contra los árabes, cuando murió en la misma v. el infante D. Fernando. Santo Domingo fundó en ella el segundo conv. de la orden de predicadores (1217). Por Madrid se retiró Alfonso á Valladolid en 1331. La reina pasó á Madrid en 1337. En esta v. firmó Alfonso el convenio hecho en las Cortes de Daroca (1338). En setiembre de 1339 reunió Cortes en Madrid Alfonso. Volvió á reunir las en 1340. Madrid tenia voto en ellas. En la misma se avistaron D. Enrique II y el rey de Navarra (año 1373). En 1381 D. Juan I la consignó á Leon, el desgraciado rey de Armenia, para durante su vida que duró poco, y volvió á la corona. En esta v. estuvo enfermo dicho rey D. Juan, año de 1382. En la misma recibió (1389) embajadores del duque de Lancaster, á cuyo ruego salió para avistarse con este en la raya de Guena y de Vizcaya. En Madrid se hallaba la reina doña Beatriz de Portugal, segunda esposa de D. Juan I, cuando este murió en Alcalá. Llegaron á Madrid los infantes Enrique y Fernando, y el primero fue proclamado rey de Castilla (3.º de su nombre). Se reunieron Cortes en Madrid. El testamento, que entonces se supo tenia hecho el rey difunto y se leyó en estas Cortes, ocasionó suma conmocion en la grandeza. Nuevas Cortes celebradas luego en Madrid, ofrecieron el acontecimiento notable de que entrasen de improviso en la misma iglesia donde estaban reunidas, hombres de armas que formaron en derredor de los Sres. de Benavente y de Trastámara, por cuyo desacato el arz. de Toledo y algunos grandes se retiraron á esperar la guerra civil en el reino. En razon del general trastorno, pasó el rey con la grandeza, desde Madrid á Segovia, por no ser fuerte aquella villa (Mariana). En 1392 reunió Enrique Cortes en Madrid. Se celebraron las bodas del rey con su esposa la reina doña Catalina, y del infante D. Fernando con doña Leonor, condesa de Alburquerque. Se desarrolló una epidemia en Madrid y el rey con este motivo, pasó á Illescas á principios del año 1394. En 1395 volvió á Madrid, desde donde pasó á Andalucía, y regresó pronto á esta v. Enrique ciñó de fortissimas torres el cast. de Madrid, donde hacia guardar sus tesoros. En 7 de marzo de 1420, se celebraron Cortes en esta v., y tomó la administracion del estado el rey D. Juan II, quien salió para Segovia con su corte en 3 de abril del mismo año. Se reunieron otra vez Cortes en Madrid en 1422: D. Enrique de Villena y Garcí-Fernandez Manrique, que vinieron á estas Cortes, el dia 13 de junio, obligados por las amenazas del rey, fueron reducidos desde el dia siguiente, á prision, y las Cortes los declararon traidores. Concluidas estas, el rey pasó á Ocaña. En 1423 volvió este rey á Madrid. En principios del año 1433 vino tambien con objeto de tener Cortes en ella: acudió tanta gente, que la villa, con ser bien grande, como

quier que no fuese bastante para tantos, gran parte de la gente alojaba por las de allí cerca» (Mariana). En 1435, hallándose el rey en Madrid, murió en la misma el nombrado D. Enrique de Villena, hombre conocido por su desgracia, como por su amor á la literatura: el rey hizo que sus libros fuesen examinados por el dominico Lope Barrientos, quien hizo quemar gran parte de ellos por las aprensiones que han ocasionado irreparables pérdidas á nuestras bibliotecas. El rey partió de Madrid para Buirago en el mismo año; habiéndole nacido de su esposa, en la misma v., su hijo llamado D. Juan. Por Madrid pasó despues á Toledo. En 1443 volvió á Madrid desde el Espinar, y poco despues siguió á Alcalá para salir al encuentro á las tropas navarras. En Madrid se ofendió de D. Alvaro de Luna el principe don Enrique, y dejando á su padre se fue á Segovia. En esta v. nació, en 23 de abril de 1451, la infanta doña Isabel, despues reina de Castilla, primera de este nombre; hallándose en ella sus padres, y no en Madrigal, como refiere Mariana, segun consta por una carta que el rey D. Juan escribió á la ciudad de Segovia. A Madrid se retiró el rey D. Enrique á últimos del año 1456, despues de la campaña contra moros. En 1457 recibió en esta v. al embajador del Papa, que le entregó el estoque y el sombrero que se acostumbraba á bendecir en la noche de Navidad, y enviar en presente á los grandes principes. Madrid era la mas ordinaria residencia de este, donde no atendia á otra cosa que á los placeres, con total descuido del Gobierno. Entre las grandes escenas que con semejante motivo tuvieron lugar en esta v. deben citarse el famoso torneo, que entre Madrid y el Pardo, se hizo por la venida de un embajador de Bretaña, en el cual fue mantenedor D. Beltran de la Cueva, á la sazón favorito de la reina, y el banquete que acabado el torneo dió este, cuya magnificencia y esplendidez fue mucho mas allá de lo que cabia en un particular: es notable la satisfacción que Enrique recibió en ello y demostró mandando que se edificase, para memoria del suceso, en el mismo sitio, el monast. de Gerónimos, que mas tarde, por ser paraje malo, se trasladó, como en su lugar dijimos, á lo alto del Prado. A Madrid fue conducida en hombros la reina para que no recibiese daño con el movimiento estando en cinta de la infanta doña Juana, y la dió á luz á mediados de marzo de 1462. Mientras que el pueblo acusaba en sus conversaciones, el nacimiento de esta hija, los Estados del reino la juraron por princesa y heredera de Castilla (lo que fue mas tarde rebocado), y el rey honró al favorito D. Beltran, con el condado de Ledesma. Enrique salió de Madrid para Sevilla con motivo de ciertos trastornos ocurridos en aquella c. (1464), y vuelto á esta v., se fue luego á avistarse con el rey de Portugal en la Puente del Arzobispo. El marqués de Villena que se habia marchado de Madrid á Alcalá con el arz. de Toledo, afectando temer por su seguridad, volvió á esta v. á instancias de Enrique, y con rehenes que le dieron, mas con el objeto de apartar del rey á los demas grandes, como lo consiguió desde luego respecto el arz. de Sevilla, D. Antonio de Fonseca; pues mientras persuadió al rey que le prendiese, le avisó de lo que se trataba, y le obligó á pasarse á los conjurados. D. Enrique salió para Segovia. Despues, en razon de lo grave de las circunstancias, tuvo en Madrid una junta (año 1465), y en su consecuencia salió la corte para Salamanca. En 1467 conferenciaron en Madrid el rey y el marqués de Villena, y á principios del estío se fue aquel á Segovia. En el tratado que se celebró en el cast. de aquella c., entre el rey y los conjurados, despues que Segovia les fue entregada por su ob., se convino que D. Enrique pudiese llevar á Madrid los tesoros que allí estaban y los guardase su alcaide, que habia de ser un llamado Pedro Munzares (año 1468). Cuando pasó á Toledo en el mismo año, de donde tuvo que salirse por la noche, habiéndose alborotado el pueblo, estaba en Madrid, segun lo afirman Pisa, Castillo y Ferreras; aunque Mariana dice pasó á aquella c. desde Plasencia. Despues de pacificada Toledo, á donde volvió á pocos dias, llamado por su alcaide, regresó á Madrid, y desconfiando de Pedro Munzares, lo removió y redujo á prision, pero fue pronto puesto en libertad. En esta v. le rindieron homenaje el arz. de Sevilla, el conde de Benavente y otros grandes, con motivo de la muerte del infante D. Alfonso. Volvió Enrique á Madrid en 1470, y al llegar

despues el maestre de Santiago, D. Juan Pacheco, salió á recibirle. El conde de Armeñac vino á Madrid huido de Francia, temiendo al conde de Fox, por haberse casado con la hija de este, sin darle parte de ello: el rey le recibió muy bien y pronto volvió á su patria, bajo seguro de su rey. Cuando Enrique acudió á Segovia para ganar el jubileo que allí se publicó, Mariana supone permanecia aun en Madrid; Castillo dice estaba en Medina del Campo. Ignoramos con qué motivo dice nuestro historiador francés, D. Carlos Romey, «el rey Enrique se esmera en atraerse con arduos ó con la fuerza al arz. de Toledo, parando en fin en guerra declarada, pues el prelado con 800 caballos y mucha infanteria intentó por último apoderarse de Madrid». (Romey hist. de Esp. trad. de Bergues, tomo 3.º pág. 442: contraria á esto es la relacion del P. Juan de Mariana, á la que por lo demás va siguiendo el Sr. Romey, con la correccion ó adición resultivas de las notas del Sr. Sabau.)

«El Rey D. Enrique en especial pugnaba por atraerse á su servicio al de Toledo (el arzobispo). No se podia entender de su condicion; le vencerian con benignidad: pareció seria acertado usar de alguna fuerza, así Vasco de Contreras, por orden del Rey, ó con intento de servile, le tomó un su pueblo, llamado Perales. El arzobispo, como era de gran corage, con gentes que llegó en su arzobispado, acudió á valer sus vasallos; púsose sobre aquella v. y en su compañía D. Juan Arias, ob. de Segovia. Acordó el Rey atajar aquellos bullicios, porque de aquel principio no se encendiese alguna llama, partió luego para Madrid, por año nuevo de 1471. Dende acudió al cerco, acompañado de 800 de á caballo: por esto el arz. dió la vuelta, alzado el cerco, á Alcalá, el Rey á Madrid (Mariana hist. de Esp., edic. de Madrid de 1819, tomo 42, págs. 225 y 26.)» Despues de esto, ambos historiadores pasan á ocuparse de la mediación del Papa para sossegar estos alborotos, y de los amaños del maestre de Santiago, para dejar sin efecto la influencia pontificia. Por consiguiente resulta que el arz. de Toledo, en vez de venir á sitiar á Madrid, fue á sitiar á Perales, y en vez de llevar 800 de á caballo, era este el número de ginetes con que el Rey le obligó á levantar el cerco. Enrique salió de Madrid para sossegar los alborotos que se promovieron en Vizcaya, y conseguido esto volvió á esta v., pero salió en breve para calmar un gran trastorno ocurrido en Toledo. Pasó despues por esta v. á Segovia y volvió á Madrid, luego que se hubo avistado con el rey de Portugal en 1472. Salió para Andalucía con intento de reprimir á los magnates de aquel pais; lo que conseguido volvió á Madrid. Al año siguiente (1473) recibió en esta v., con grande acompañamiento y solemnidad al cardenal legado del Papa, y en la misma v. tuvieron los eclesiásticos la junta que le concedió cierta suma de las rentas de las igl., para hacer la guerra á los turcos. El legado partió para Alcalá desde Madrid. No permitieron entrar en esta v. á D. Enrique duque de Segorbe, que en este año vino para casarse con Doña Juana, cuyo casamiento impidió el maestre de Santiago. El rey salió á avistarse con él en Getafe, desde donde por Madrid se fue á Segovia. Andrés de Cabrera tenia el alcázar de Madrid, y el maestre de Santiago hizo que el rey se lo quitase y diese á él como conveniente á la seguridad de la real persona. Pasó D. Enrique por Madrid en el mismo año, marchando á Toledo para sossegar los trastornos de esta c.; despues de lo que, sin detenerse en Madrid volvió á Segovia. En el alcázar de Madrid estaba la reina á cargo y en poder del marqués de Villena, hijo del maestre de Santiago. En el año 1474, por consejo de este maestre volvió el rey D. Enrique á Madrid de donde partió para la raya de Portugal. Volvió despues el rey á Madrid muy enfermo; esperaban los médicos le habia de mejorar el clima de esta v. pero murió el domingo 11 de diciembre de dicho año 1474. No fue notable su entierro. El marqués de Villena, partidario de la princesa Doña Juana, conservó por ella el alcázar de Madrid cuando D. Fernando y Doña Isabel fueron proclamados y jurados reyes de Castilla en Segovia, y aun al pasar Isabel por las inmediaciones de Madrid con direccion á Toledo no pudo entrar en esta v. La reina Doña Juana, viuda del rey D. Enrique, falleció en Madrid (17 de enero de 1476). El pueblo madrileño apellidado por Pedro Arias y Pedro de Toledo, dos de sus principales vecinos, sitió el alcázar que se conservaba aun por la parcialidad de Doña Juana al mando del

marqués de Villena. La reina Isabel les envió fuerzas auxiliares y acudió además en su apoyo el marqués de Santillana; el alcázar se resistió sin embargo. Se prometió al marqués el perdón y la restitución de todos sus estados si lo rendía al par de Trujillo; y al fin lo verificó. En 1477 pasaron á Madrid desde Toledo Fernando é Isabel: esta salió á poco hacia las fronteras de Portugal para atender á su defensa; aquel se detuvo algunos dias con la esperanza de atraerse al arz. de Toledo, lo que no consiguió; y en 24 de marzo salió para Navarra. En 1478, Fernando pasó desde Andalucía á Madrid donde reunió Cortes generales y despues se volvió á Sevilla (año 1483). En 1502 llegaron á la misma la princesa de Castilla Doña Juana y su esposo Don Felipe archiduque de Austria, quienes fueron recibidos con grande agasajo y continuaron su viaje á Toledo. En el mismo año volvieron estos acompañados de Fernando é Isabel, y en 19 de diciembre salió el archiduque para sus estados. En 1503 llegó á esta v., donde estaban los reyes, el duque de Calabria, quien no obstante su condicion de prisionero fue recibido y tratado como hijo de rey. La reina recibió poco despues en esta misma v. á la infanta de Navarra Doña Magdalena, que la fue enviada por sus padres. Con tanta frecuencia habia llegado Madrid á ser residencia de sus reyes y por ello se deja ver el desarrollo que esta pobl. habria tomado. Otras muchas veces estuvieron en ella Fernando é Isabel, sin dejar particularidad que sea digna de apuntarse en su historia. Muerta esta gran reina, Madrid hubo de resentirse naturalmente mas que otra pobl. cualquiera del poder de los flamencos en el Gobierno, y despues de la muerte de Felipe se armaron en esta v. los Zapatas y D. Pedro Lasso de Castilla, apasionados del rey Católico, y Juan Arias á la cabeza del bando contrario (año 1506). Estos trastornos continuaron agitando á Madrid hasta que la noticia de la llegada del rey Fernando á España restableció la paz, fue recibido aquel monarca, con grande entusiasmo en esta v., y en la primavera de 1510 salió para celebrar Cortes generales de Aragon, Cataluña y Valencia, despues de lo que regresó á Madrid, á fin de estar en las de Castilla aplazadas para esta pobl. misma. Hallóse en ella el 6 de octubre de dicho año y en presencia de los embajadores, del Emperador, del príncipe D. Carlos y del nuncio del Papa, conforme á lo capitulado en Bles, hizo el juramento solemne de gobernar el reino con todo cuidado y cumplir con cuanto fuese incunvenia de tutor y administrador verdadero y legitimo. En principios de enero de 1511 salió de Madrid hacia Sevilla. Por el otoño de 1515 volvió gravemente enfermo desde Búrgos, y creyendo que el clima de Andalucía seria favorable á su salud, salió hacia aquella parte.

Madrid protestó contra el subsidio de 200.000.000 de mrs., concedido al rey D. Carlos por las Cortes de la Coruña. En la desgraciada guerra de las comunidades de Castilla, que produciéndose á favor de los derechos locales concluyó con dejar el poder real, libre y desembarazado sobre ellos: Madrid siguió la accion de Toledo; así ofreció el célebre Padilla las tropas de Madrid con las de Toledo y Segovia á la reina Doña Juana en Tordesillas.

En el año 1525 fue recibido con gran pompa en esta v. el ilustre prisionero de la batalla de Pavia, Francisco I de Francia. Este valiente desgraciado solicitó muchas veces hablar al Emperador desde el alcázar de Madrid; pero no lo consiguió hasta que enfermó gravemente á consecuencia de sus disgustos. Entónces el Emperador, movido de su desgracia, pasó desde Toledo á visitarle. Al dia siguiente llegó tambien su hermana Margarita de Alenzon: el Emperador salió á recibirla. Despues el Emperador se fue á Toledo, la duquesa de Alenzon á Francia. En 14 de enero de 1526 se estableció en Madrid el tratado de paz, por el que el rey de Francia fue puesto en libertad y salió para su reino.

**Madrid cap. de España y residencia de sus augustos reyes.** Si cuando los monarcas godos establecieron sabiamente la capital de la Península en Toledo hemos visto como debió Madrid participar de las ventajas de esta determinacion altamente política, cuánto mayor no debia ser la importancia que en esta época adquirieron establecida la cor-

te en ella misma, y cuando los límites del dominio de este centro se habian dilatado por arrojadas conquistas y admirables descubrimientos? Era la época en que desde Madrid pudo decir Felipe II la arrogante expresion que se le atribuye: «el sol no se pone en mis estados.» Este monarca, no contento con disfrutar del hermoso cielo de Madrid por temporadas, como lo habian hecho sus antecesores, la erigió metrópoli de aquella asombrosa monarquía (año 1560.) Madrid fue elevada sobre todas las demas ciudades de la Península; las Ciencias y las artes se agolparon en ella para hacerla hermosa y opulenta. En 18 de enero de 1568 vino á Madrid Felipe desde el Escorial, á causa de habersele avisado, que su hijo el príncipe D. Carlos proyectaba marcharse á Alemania: este desgraciado quedó preso é incomunicado en su estancia, bajo la guardia del duque de Feria y del príncipe de Eboli. Todos sus criados fueron sustituidos por 6 gentiles-hombres, de los cuales dos habian de estar siempre á su vista. El rey partió para el Escorial, de donde volvió á verle dos veces, una para hacerle tomar alimento despues de dos dias que se negaba á ello; y otra, poco antes de la muerte de este príncipe, ocurrida en 24 de julio. Se le hicieron magníficos funerales, se vistió la corte de luto, y de la causa del enojo de su padre, de su prision y muerte, se dijeron muchas cosas. En 3 de octubre, su madrastra la reina Doña Isabel murió de aborto. En 19 de noviembre de 1570 entró el rey en Madrid, acompañado de su nueva esposa Doña Ana, hija del emperador Maximiliano. En 1575 fue recibido en Madrid con grandes muestras de alegría D. Juan de Austria y partió para Italia. Don Juan Escovedo, secretario de D. Juan de Austria fue asesinado en Madrid en la noche del 31 de marzo de 1578. Se dijo que permitió Felipe á la viuda y á los hijos del difunto acusar á Antonio Perez, para acreditar públicamente que no habia tenido parte alguna en ello; y para vengar el resentimiento que el mismo le tenia, porque Escovedo le habia hecho conocer que se decia hacerle traicion este privado en sus amores con la hermosa Ana de Mendoza, princesa de Eboli. No pasó, sin embargo, este proceso adelante por entónces, segun se dijo, porque Perez no presentase en su defensa la orden por la que habia obrado. Despues fue reducido á prision, pero se suspendió tambien la instancia. En 14 de abril (1578) nació en Madrid el infante D. Felipe; el príncipe D. Fernando murió en 18 de octubre.

Felipe salió de Madrid para el Portugal, y despues de haber arreglado el Gobierno de aquel estado nuevamente adquirido, volvió á entrar en esta corte con grandes aclamaciones y fiestas que se continuaron por muchos dias (1582.) A fines del año 1584, se reunieron Cortes de Castilla y Leon en el monasterio de San Gerónimo de Madrid: el príncipe D. Felipe, fue reconocido sucesor á la corona, con las solemnidades de costumbre. A principios del año 1585 el rey y el príncipe salieron para Aragon. Volvió á Madrid Felipe en 1586. Antonio Perez, seis años despues de lo ocurrido, fue encausado y preso por malversaciones cometidas en la administracion de su empleo; pero fue puesto otra vez en libertad; lo que se atribuyó á haber entregado ciertos papeles reservados que con mucha instancia se le pedian. Poco despues se le siguió el proceso antes suspendido, se le puso preso en casa de un caballero llamado D. Benito de Cisneros, que estaba en la plaza de San Salvador (\*), con grillos y alguaciles de guardia; conoció de esta causa, por comision particular, D. Rodrigo Vazquez de Arce, presidente del Consejo de Hacienda y le dió algunas veces tormento, para averiguar cosas relativas al delito. Persuadido Perez, por este tratamiento, que al fin le condenarian al último suplicio, determinó huir, y el martes de la Semana Santa del año 1591, lo verificó, auxiliado por dos aragoneses, á quienes habia hecho él antes grandes beneficios: tomando caballos de posta se fue á Aragon, donde pretendia gozar de los privilegios y derechos, que los fueros de aquel reino conceden á sus naturales. En 1598, Felipe II, se fue muy gravemente enfermo al Escorial. Murió este rey: su hijo Felipe III, salió para Valencia, y no tardó en volver á Madrid con la Reina su esposa.

(\*) Ya hemos visto al tratar de las cárceles de Madrid, que no habiéndolas públicas por aquel tiempo, la seguridad de los reos era considerada como una carga municipal, sirviendo de cárceles las casas de los vecinos, segun los correspondia sufrir esta onerosísima servidumbre.

El año 1600 fue muy notable para la historia de Madrid: en razón de la escasez que se padeció en esta villa, y algunas otras causas semejantes, se determinó trasladar la corte a Valladolid. Se publicó la orden de esta traslación, en diciembre de dicho año, y desde luego empezaron a salir de esta villa los empleados para aquella ciudad: la familia real y la grandeza hicieron pronto lo mismo. Fue sin embargo muy poco duradero el efecto de esta determinación, como era consiguiente de las pocas proporciones de Valladolid para corte de España; por ello aun hay escritores, que, apesar de residir en Valladolid por aquel tiempo, la denominaron constantemente *Corte de Madrid*. Esta villa sintió mucho mas, con este motivo, la suma indigencia á que se vió reducido el pueblo, por tantas y tan largas guerras en que habia sido empeñada la nacion por sus reyes. En 1603 falleció en Madrid la emperatriz Doña Maria, y fue sepultada en las Descalzas. En 1604, pasando el rey á Valencia, para celebrar Cortes, dejó á la reina en Madrid, adonde volvió á encontrarla, para regresar á Valladolid. Madrid celebró el nacimiento del principe D. Felipe, ocurrido en aquella ciudad, el 8 de abril de 1605; conocida es la diferencia que se observaba en estos festejos, á los que se habian celebrado con semejantes motivos, siendo corte. Pero en este mismo año, volvió á obtener aquella dignidad, de la que ya no se le desistió; y la poblacion fue aumentándose considerablemente siempre, construyéndose en ella magníficos edificios. Algunos fijan esta nueva traslación de la corte á Madrid en el año 1606; pero creemos debe seguirse la opinion del señor Sabau en esto y adelantarla al 1605. En Madrid nació el 15 de setiembre de 1606, un infante que fue llamado Carlos, y se hicieron fiestas por este acontecimiento. Se reunieron Cortes de Castilla y Leon en Madrid, y en 13 de enero de 1608 se juró con mucha pompa y solemnidad, en el convento de San Gerónimo, por sucesor al principe D. Felipe: se hicieron fiestas con este motivo. Al año siguiente (1609), se repitieron las fiestas por el Tratado de Amberes. En 1614 llegó á Madrid el principe Filiberto, enviado por su padre. Hizo gran sentimiento Madrid por la muerte de la reina Doña Margarita de Austria, ocurrida en 3 de octubre del mismo año, habiendo dado á luz en el Escorial, al infante D. Alonso, que tampoco vivió un año. En agosto de 1612, llegó á Madrid el duque de Mayena para arreglar y ratificar el contrato de matrimonio del principe D. Luis de Francia, con la infanta Doña Ana de España: al mismo tiempo pasó á Paris el duque de Pastrana para concluir el del principe de Asturias y la infanta Doña Isabel de Francia, lo que fue terminado en 1615 y se hicieron muy grandes fiestas en Madrid. En el año 1618 se celebraron Cortes en esta v. En 26 de abril de dicho año, salió el Rey, acompañado de toda la corte, para Lisboa; de donde regresó á Madrid en 4 de diciembre. El conde de la Oliva fue á poco encarcelado, acusándole de hechicero y de otros muchos delitos, que no se le probaron mejor; mas no bastó esto, para que no fuese á morir en el cadalso, el día 21 de octubre de 1624. El principe y la princesa de Asturias ratificaron sus esponsales delante de Don Diego de Guzman, capellan mayor de palacio y patriarca de las Indias por el mes de noviembre (1620.) Estando el rey gravemente enfermo, fue conducida á su estancia con mucha pompa la imagen de la Virgen de Atocha, el día 28 de marzo. El 23 de abril se concluyó el celebre tratado de Madrid sobre la Valtelina. El duque de Osuna fue reducido á prision: el de Uceda, mayordomo de la Casa Real, y que gozaba de la autoridad suprema, fue desterrado. Se reunieron Cortes en Madrid el 6 de abril (1620.) A esta v. llegó Dichy, enviado por el rey de Inglaterra, para continuar y terminar la negociacion del casamiento del principe D. Carlos, con la infanta Doña Maria de España, empezada en tiempo de Felipe III, y en 7 de marzo de 1623 llegó tambien el mismo principe D. Carlos, permaneciendo 7 meses, recibiendo siempre todos los honores posibles. Todos los dias habia fiestas públicas y convites, y se retiró en 9 de setiembre, dejando pleno poder á su embajador para desposarse en su nombre, cuando llegase la bula de dispensa del Papa; Felipe salió de Madrid el 8 de febrero de 1624 para reconocer las plazas de Andalucía, y volvió el 19 de abril. En 7 de abril de 1626, volvió á salir de Madrid y se dirigió al reino de Aragon de donde regresó á poco tiempo.

En esta v. nació el principe D. Baltasar Carlos, en 17 de octubre de 1629 y se hicieron grandes fiestas: todo era en Madrid espectáculos, bailes y diversiones: fue muy notable que, entre otras funciones, el 25 de agosto de 1631 se corrieron toros y cañas en la Plaza Mayor, á pesar del triste aspecto que ofrecian las ruinas del incendio, que en 7 de julio habia sufrido esta plaza. Asistieron á esta funcion el rey y la corte con gran gentío; hubo muchas desgracias con motivo de haberse prendido fuego en una casa: mas el rey no se movió de su asiento, y se continuó la diversion como si nada hubiese ocurrido. Se abrieron Cortes en Madrid el 7 de marzo de 1632, reuniéndose en el monasterio de San Gerónimo del Prado. En principios de 1634, el Conde Duque hizo prender en Madrid al duque de Arschot, diputado de los estados de Flandes para obligarle á declarar los cómplices de la conjuración que él mismo habia descubierto á la archiduquesa; mas quiso antes morir en la prision, que sacrificar á sus amigos; y aunque fueron presos muchos flamencos por sospechas, fue preciso publicar una amnistia general, no habiéndose podido descubrir nada. En 4 de noviembre del mismo año, llegó á esta villa Margarita de Saboya, viuda de Vicente Gonzaga, duque de Mantua, llamada por el rey, para enviarla de vireina gobernadora á Portugal; y salió con grande acompañamiento, despues de haberse detenido 26 dias. En 19 de abril de 1642 salió Felipe de Madrid, para atender á la guerra de Cataluña y del Rosellon, cuyas desgracias le hicieron regresar pronto á esta v. La duquesa, viuda de Mantua, llegó á ella, de donde la habia hecho salir antes el conde duque de Olivares. Despues de la caída de este ministro que fue justamente victoreada por el pueblo, apareció en las puertas mismas de palacio un pasquin, que decia: *«ahora será Felipe el grande, pues el Conde Duque no te hará pequeño.* Salió de Madrid el de Olivares, acompañado solamente del padre Ripalda, su confesor, un dia antes de lo que sedecia, por temer algun insulto del pueblo. La condesa su esposa quedó en esta villa.

En 1644 volvió el rey á salir de esta corte para activar la guerra con su presencia. La reina doña Isabel de Borbon murió en Madrid (16 de octubre), y Felipe tuvo que venir por este motivo á ella. Salió nuevamente con el mismo objeto que antes, y le acompañó el principe D. Baltasar, en 11 de marzo de 1645. Regresó á Madrid en 4 de diciembre. En 22 de febrero de 1646 se abrieron en ella Cortes del reino, y en 14 de abril salió el rey para Pamplona. Volvió Felipe á Madrid en el mes de octubre y se celebraron grandes fiestas por la noticia de la famosa batalla de Bozolo, tan gloriosa para las armas españolas en Italia. En 17 de julio de 1647, se publicaron en Madrid las bodas del rey con doña Mariana de Austria, hija del emperador D. Carlos III. Por una carta de D. Carlos Padilla, que habia sido teniente general en la guerra de Cataluña, escrita á su hermano D. Juan, que estuvo en el ejército de Milan, se descubrió una conjuración para quitar la vida al rey (1648). Era el principal autor dicho D. Carlos, y estaban complicados D. Rodrigo de Silva, duque de Híjar, D. Pedro de Silva, marqués de la Vega de la Sagra, Domingo Cabral, portugués, y otras muchas personas de menor consideración; se les prendió y procesó; algunos sufrieron el tormento con una constancia heroica, sin confesar, purgando de este modo las sospechas vehementes que habia contra ellos; los dos Padillas fueron degollados en la Plaza Mayor; el duque de Híjar pagó diez mil ducados, y paró en una cárcel perpetua; Cabral murió en la prision antes de ser sentenciado; el marqués de Padilla, sin tener parte en la conjuración, fue condenado al suplicio por haberla sabido y no delatarla al Gobierno. El rey salió de Madrid á recibir á la archiduquesa doña Maria Ana de Austria su esposa (1649), y habiendo llegado en 4 de noviembre al Buen Retiro, hicieron el 13 su entrada pública y solemne en Madrid.

Antonio Ascham, ministro de la república inglesa en Madrid (año de 1650), á los dos dias de su llegada fue asesinado á puñaladas en su propia casa por cinco partidarios de la casa Stuard, vengando la muerte del rey que él habia votado. Los asesinos fueron presos, y el principal de ellos que lo mató, dos años despues pagó con la vida. Se celebraron Cortes en Madrid año de 1652. El conde de Oñate, volviendo á esta corte lleno de gloria despues de

haber reducido á los napolitanos, trajo mas de 300 estatuas de bronce, mármol y estuco para adornar los jardines de los palacios reales (año 1654) y no se pensaba mas que en fiestas y regocijos. En el año 1655 se celebraron nuevas Cortes en Madrid, que se abrieron en 7 de abril. En el año 1649 vino á Madrid el marqués de Grammont para cumplimentar al rey y pedir la infanta para el de Francia: la entrada, que no fue con la magnificencia de un embajador, se hizo desde la puerta de Fuencarral hasta Palacio. Salió Felipe de Madrid con su corte el 15 de abril de 1660, para entregar por sí mismo la infanta al rey de Francia, y volvió á entrar en esta villa el 26 del mismo mes. En el año 1662 el marqués de Liche, primogénito de Don Luis de Haro, resentido porque no se le concedió alguno de los empleos que habia tenido su padre, colocó unos barriles de pólvora en una mina del teatro del Buen Retiro, con intención de darla fuego cuando el rey estuviese en él; se descubrió este proyecto; los cómplices fueron presos y perdieron la vida en un cadalso: el rey perdonó al de Haro en recuerdo de la fidelidad con que su padre le habia servido; y este correspondió á su generosidad en términos, que mereció por sus servicios ocupar los empleos mas elevados. En 17 de setiembre de 1665 murió en Madrid el rey Don Felipe IV. Su hijo Carlos II fue proclamado en la misma villa con toda la pompa de costumbre. Don José Malladas, aragonés, á quien Don Juan de Austria profesaba singular afecto, fue preso en Madrid á las once de la noche, y dos horas despues ahorcado de orden de la reina sin que se supiera el motivo. El de Austria, apoyado por los aragoneses, se dirigió á Madrid con gente armada. Los regidores de esta v. se reunieron para deliberar el medio de precaver los males que le amenazaban; y en su consecuencia, pasó una diputacion de su seno á hacer varias reflexiones al presidente de Castilla, sobre lo peligroso que era entrase el principe con tropas, sin que tuviese fuerzas la corte; pues estando el pueblo dispuesto á la rebelion, aunque las intenciones de D. Juan fuesen las mejores, se podian temer grandes desgracias. Se resolvió en consejo de ministros enviar un correo á D. Juan con orden de despedir su escolta; y el haber vuelto este correo con gran retraso y sin contestacion alguna, aumentó los temores. Algunos grandes ofrecieron á la reina sus servicios, se reunió caballeria, y se dieron órdenes para armarse y prepararse á la defensa, como si se hubiera de sostener un sitio. Se quiso que el marqués de Peñalba saliese con fuerzas á intimar al Principe la mencionada orden; pero el Consejo de Gobierno, á quien la reina no habia dado cuenta de esta novedad, se opuso, reprendió al presidente de Castilla por haber aconsejado con poco acierto á la reina, y se revocó la disposicion de tomar las armas. La reina, ensayando entones otro medio para desarmar á D. Juan, le escribió en términos muy politicos; el Nuncio salió á encontrarle con una carta del Papa dirigida al mismo objeto; pero el Principe desde Torrejon de Ardoz dió solo el término de dos dias para que el jesuita Juan Eberhard Nithard, confesor de la reina, y que lo dominaba todo, saliese de la corte; amenazando con el saqueo: el pueblo se amotinó viendo que se retardaba la orden, y Nithard al fin la recibió: el 26 de febrero de 1669 por la tarde, salió acompañado del cardenal y de los oficiales de la Inquisicion, y se fue á Fuencarral, desde donde continuó su viaje, habiendo recibido grandes insultos del pueblo. D. Juan pidió aun otras cosas; á todo lo que fue contestado en términos generales, y no pudiendo mantenerse en Torrejon, se retiró á Guadalajara. Madrid no le perdonó la amenaza que le habia dirigido de entregarla al saco. Con motivo de haber creado la reina en Madrid para la guarda del rey un regimiento, D. Juan, aunque no fuese por sentimientos populares, la escribió que los reyes de España jamas habian querido otra guardia para su persona que los habitantes mismos de Madrid, y que este regimiento causaria muchos males al pueblo. Llamóse el regimiento de los schombergos, por estar vestido á la francesa como los soldados de Schomberg: pronto los numerosos desórdenes que cometió lo hicieron muy odioso al pueblo, realizándose el sentido de la carta del principe D. Juan. Corrió ademas cierto decreto que se califica de falso, por el cual se mandaba fuese desarmado el pueblo; y este, conmovido por semejantes motivos, llegó á punto de un rom-

pimiento. El Consejo, en su vista, representó á la reina la conveniencia de que este regimiento saliese de Madrid y pasase á la frontera para calmar los temores populares, pero no lo consintió. En el año 1674, el embajador de Portugal fue insultado en su misma casa por el pueblo bajo de Madrid; y en su consecuencia, se temió parar en un rompimiento con aquella nacion. D. Fernando Valenzuela, protegido del P. Nithard y que le habia sucedido en la privanza de la reina, temiendo al pueblo que justamente aborrece tales privanzas, y para adquirir su afecto hacia que Madrid estuviese provista de todo y á precios muy equitativos, para lo que empleaba ocultamente su caudal; daba al pueblo ocupacion, levantando algunos edificios de importancia, y lo entretenia con comedias que componia él mismo y daba con entrada franca para el pueblo: asimismo daba frecuentes fiestas de toros. Llamó mucho la atencion pública la divisa con que se presentó en una de estas corridas: tenia por cuerpo un sol, al que miraba fijamente un águila, y debajo el lema *yo solo tengo licencia*. Semejante era el escudo con que asistió á un juego de cañas, teniendo pintada un águila armada del rayo de Júpiter, y el lema *á mi solo es permitido*. Con tales demostraciones comprometió para la generalidad, que es suspicaz siempre, el honor de la reina. Una noche fue colocado cerca de palacio el retrato de la reina acompañada de este favorito, el cual tenia la mano tendida sobre las insignias de las dignidades y destinos, puestas á los pies de aquellas y el lema, *esto se vende*. La reina tenia la mano sobre su pecho con la inscripcion *esta se da*. Llegado el rey á los 15 años, salió de noche y como fugitivo de la compañía de su madre, se fue al palacio del Buen Retiro y tomó las riendas del Estado (14 de enero de 1677.) Su primera disposicion, sometido á la voluntad del partido de D. Juan de Austria, fue ordenar á su madre que no saliese del palacio sin su permiso. Hizo prender á D. Fernando de Valenzuela; y por haber sido en el convento del Escorial, fueron escomulgados cuantos tuvieron parte en ello, y absueltos de las censuras en la puerta de la iglesia del Colegio imperial, con las ceremonias de costumbre. En 23 de enero de 1677 llegó D. Juan al Buen Retiro, y á las seis de la mañana entró en el cuarto del rey, siendo recibido con las mayores demostraciones de alegría. El Valenzuela fue desterrado á Filipinas; la reina á Toledo, cuyo gobierno se le dió; y además fueron tambien desterrados el almirante de Castilla, el duque de Osuna, el principe de Stilano, el marqués de Mansera, el conde de Humanes, el de Aguilar, el marqués de Mondéjar, y algunas otras personas. En Madrid se aumentó la carestia de los viveres, y pronto fue D. Juan generalmente aborrecido. Este hizo venir de Salamanca, á persuasion del duque de Alba, al P. Francisco de Relux, dominico, para confesor del rey, y por el mismo tiempo llegó el cardenal Portocarrero; el marqués de Villars, embajador del rey de Francia, entró en Madrid el 17 de junio (1679). Por el mes de julio, el principe D. Juan se vió atacado de una fiebre tercianaria maligna. En 13 del mismo mes llegó el secretario del marqués de los Balveses con la noticia de que habia sido concedida al rey por esposa la princesa doña María Luisa de Borbon: con este motivo se hicieron en Madrid grandes fiestas. Todos los que habian sido desterrados por la influencia de D. Juan volvieron á Madrid. D. Rodrigo de Silva de Mendoza, duque de Pastrana y del Infantado, salió de esta v. como embajador extraordinario, para cumplimentar á la reina, despues de efectuado el matrimonio. La fiebre que padecia el principe D. Juan se agravó; en 7 de setiembre se le creyó sin esperanza de vida, lo que sintió el rey considerablemente, y envió al cardenal Portocarrero á visitarle y consolarle. El mismo Carlos le visitó tambien despues con frecuencia; D. Juan le nombró heredero de sus bienes dejando á las dos reinas sus piedras preciosas; mandó que sus papeles, entre los cuales habia algunos muy importantes, luego que hubiese muerto pasasen á manos del rey, y espiró en 17 de setiembre.

El rey partió el mismo dia para Toledo; y regresó á esta v. despues de haber convenido con la reina madre el dia en que esta debia venir tambien. En 27 del mismo mes salió á recibirla; el 28 llegaron al Buen-Retiro, donde permaneció la reina hasta que fue dispuesta su habitacion en la casa del duque de Uceda. Su entrada se verificó con grandes aclama-

ciones. En noviembre salió el rey de Madrid para recibir á la reina su esposa, y en 2 de diciembre (1679) llegaron ambos al Buen-Retiro. En 13 de enero de 1680 hicieron los reyes su entrada solemne en Madrid con grandes fiestas y regocijos. Con el indulto de las bodas volvieron á esta corte todas las personas mas considerables del Estado. En 12 de abril de 1680, fue desterrado de Madrid, destituido de su cargo en consecuencia de cierta cuestion que habia sostenido con el nuncio apostólico, el presidente de Castilla. Gierto comerciante llamado Márcos Diaz ofreció probar, que los regidores de la v. de Madrid, bajo pretexto de cobrarse lo que habian prestado al rey difunto, se apropiaban sumas muy considerables, sin haber dado las correspondientes cuentas; y que haciéndoselas presentar, entrarían algunas cantidades en tesorería, y se evitarían, para en adelante, aquellas exacciones; pero no se le hizo aprecio. Luego presentó otras muchas proposiciones ventajosísimas, y el pueblo esperó salir de miseria con ellas; mas supo haberse amenazado al Diaz, que si continuaba haciendo proposiciones semejantes, seria asesinado, y que volviendo de Alcalá á Madrid, unos enmascarados se echaron sobre él y le dieron muchos golpes, de los que murió á poco tiempo. A la primer noticia de su enfermedad, corrió el pueblo á su casa, gritando, que lo habian envenenado para que no se descubriesen los robos de la Hacienda pública; que era necesario castigar á los culpables, pues se le habia sacrificado porque se interesaba en el bien público, rodearon el coche del rey, que pasó casualmente, gritando: «viva el rey y muera el mal Gobierno» Se aumentó mucho el alboroto cuando se supo la muerte de Diaz; mas de 6.000 personas corrian por las calles, como furiosas, lo que duró algunos dias, sin que el rey se atreviera á salir otra vez de palacio, temiendo algun insulto contra su persona, pero todo quedó en quejas y amenazas. La villa moderó sus derechos, y se hicieron algunos reglamentos de policia. En Madrid se declaró solememente la guerra á la Francia en 26 de octubre de 1683; pero no cesaron por esto las continuas diversiones; aunque estaban pereciendo el comercio, la industria y las artes. En 12 de febrero de 1689 murió la reina Doña Maria Luisa. En abril de 1690, salió el rey de Madrid, para recibir á su nueva esposa la reina Doña Maria Ana, hija del elector Palatino; y el 22 de mayo entraron en ella como en triunfo estos reyes, con las mayores aclamaciones del vecindario y de las muchas gentes que habian acudido de las prov. En 16 de mayo de 1696 murió en Madrid la reina madre Doña Maria Ana de Austria. En setiembre fue puesta en gran peligro la vida del rey por unas tercianas malignas, y se llevaron á su cuarto con gran solemnidad los cuerpos de San Isidro y San Diego. Recobró su salud; mas ya, no completamente. El rey salió de Madrid para Toledo por ver si se aliviaba con el cambio de aires (1698), y volvió muy mejorado; pero no tardó en hallarse como antes. Las intrigas de la corte para determinar la sucesion al trono por muerte de Carlos II, despues de haber llegado con abominable audacia á presentar á este rey como hechizado y endemoniado, pasaron tambien á conmober al pueblo de Madrid, derramando prodigamente el oro de la corte francesa. La reina hizo desterrar al confesor, mas no pudo alcanzar su indignacion á los demás, quienes, teniendo ya preparado al pueblo, escitaron un alboroto con el pretexto de la carestia del pan, que atribuyeron al conde de Oropesa y al almirante. Muchas gentes se agolparon como frenéticas á la plaza de Palacio, gritando: *viva el rey y mueran los que le engañan*. Exigieron que se dejase ver al rey, y conseguido, le dijeron querian pan. El conde de Benavente, suuiller de Corps, les dijo en nombre de S. M. fuesen al conde de Oropesa, que estaba encargado de los abastos, y el pueblo furioso, llegó á la casa de este y la saqueó: el conde, su muger é hijos se salvaron huyendo poco antes. Todo el dia duró el tumulto, y el corregidor de Madrid, D. Francisco Ronquillo, estaba á caballo en medio de los sediciosos, con un Crucifijo en la mano, ignorándose si era para apaciguarlo, ó para escitar mas los animos. Se dijo que entraba en Madrid un cuerpo de caballería con espada en mano, y todos en un momento desaparecieron de las calles. Los autores del trastorno consiguieron su deseo: el conde de Oropesa y el almirante de Castilla fueron desterrados. El rey fue al Escorial en busca de alivio á sus disgustos; y vuelto

á la corte ocurrió un nuevo alboroto del pueblo, escitado siempre por el mismo partido: habia sido desterrado de la corte el conde de Monterey, que era presidente del Consejo de Flandes; porque se opuso á la concesion que habia hecho el rey de una pensión sobre las rentas de los Países Bajos, á la condesa de Berlips; los alborotadores gritaban por las calles y en la plaza de Palacio: *que se llame á los patriotas y se destierre á los que roban el tesoro de la nacion*.

El duque de Parata, D. Francisco Moles, salió de Madrid para Viena, con encargo reservado de manifestar al emperador, que Carlos siempre miraba á la casa de Austria como á su propia familia. El partido contrario, esforzándose en inspirar odio al pueblo contra los alemanes, hizo correr la voz que habia llevado el testamento á favor del archiduque; é intrigando para que fuesen echadas del reino la condesa de Berlips y las demas personas de aquella nacion que tenia la reina á su servicio, á fin de asegurarse mas de la voluntad del rey, escitaron al pueblo para que tumultuariamente lo pidiera: los ministros, que estaban ganados por la Francia, lo apoyaron, representando convenir á la tranquilidad pública; el rey deseaba la felicidad de sus súbditos, sin el talento necesario para distinguirla del interés de los partidos, y accedió á ello; mandándoles volver á su pais con muchos regalos en muestra de su aprecio. En el mes de octubre se hicieron fiestas públicas en Madrid por la mejoría del rey, despues de haber estado en el mayor peligro; pero fue este alivio momentáneo, y murió en 4.º de noviembre, entre dos y tres de la tarde. Felipe V fue proclamado en Madrid el 24 de noviembre de 1700. Felipe antes de llegar á esta corte, desterró de ella al P. Torres, que habia sido confesor de Carlos, al inquisidor general, á los ministros de Austria y del Electorado, y á otras varias personas. Llegó al palacio del Buen-Retiro, en 18 de febrero (1701): el 14 de abril hizo su entrada pública, con la mayor pompa y grandes aclamaciones: habian concurrido con este motivo á la corte los vec. de los pueblos inmediatos. Salió de Madrid en 3 de setiembre para recibir á su esposa Doña Maria Gabriela, hija segunda del duque de Saboya. Esta reina entró en Madrid el 29 de junio de 1702. Salió á recibir al rey cuando regresó este de Italia, y llegaron á Madrid en 17 de enero de 1703. A últimos del mismo año, se supo con gran sobresalto en esta v., que el archiduque Carlos se habia declarado rey de España. Felipe salió de Madrid en principios de marzo de 1704 para la guerra de Portugal, y regresó en el próximo verano. D. Fernando Meneses de Silva, grande apasionado de la casa de Austria, fue preso en esta v., y consiguió fugarse al tiempo que lo conducian á la cárcel. La princesa de los Ursinos logró echar de Madrid al embajador de Francia, cardenal de Etrees; esta salió tambien para Paris en 16 de abril por los manejos de dicho cardenal. Habiendo sido adversa la suerte de Felipe en la guerra el año 1705, creció mucho el partido del archiduque, en la misma pobl. de Madrid. Se dijo que (á mediados de dicho año), por influjo del almirante de Castilla, se formó una conjuracion para apoderarse del rey y de la reina el dia 11 de junio en el palacio del Buen-Retiro, y llevarlos á Lisboa; siendo el principal agente de ella el marqués de Leganés, quien fue preso por esta sospecha y llevado á la ciudadela de Pamplona y á Paris, donde murió. Felipe salió de Madrid el 13 de febrero de 1706 contra Barcelona; y volvió á entrar en esta corte en 6 de junio del mismo año. Entre tanto el marqués de las Minas venia á caer sobre Madrid por Castilla la Vieja, sin que el duque de Berwick con su ejército pudiese hacer mas que retardar su marcha. Este duque, conociendo que era imposible ya contener el torrente, se retiró á Madrid por Guadarrama para acompañar al rey, que se veia en el caso de abandonar esta capital. Todo era en ella consternacion. Felipe determinó permanecer en el ejército, sin desviarse de sus enemigos.

En 17 de junio se decretó, que la reina y los tribunales pasasen á Burgos: se dió permiso para que cada uno pudiera á su arbitrio quedarse ó salir de la corte, lo que habia de descubrir las inclinaciones particulares á favor de cada uno de los dos partidos, que se disputaban el dominio de España; pues los decididos por Felipe no podian menos de seguirle: los ministros y gefes de las guardias de la real

persona y otros lo hicieron; algunos grandes se retiraron á sus Estados, y los que estaban en aptitud de tomar las armas, se unieron á la bandera del ejército de Felipe; ninguno de su servidumbre dejó á la reina. Evacuada la corte, entró en ella con 200 caballos, en 25 de junio (1706), el marqués de Villaverde, á quien el de Fuen Delayo, que habia quedado de corregidor en la villa, hizo se prestase obediencia, si bien contra su voluntad, para salvar á la población del saqueo y demás desgracias que la amenazaban. Dos días despues (segun el marqués de San Felipe cuatro) entraron Galloway y el marqués de las Minas, viendo en los semblantes tristes y el lúgubre silencio de sus hab., las pruebas mas evidentes de la repugnancia con que eran recibidos: en Madrid, cansada de los austriacos, prevalecia su aversión á estos, como en las prov. orientales de la Península el aborrecimiento á los franceses. Aumentaba aun aquel sentimiento en Madrid el resultado del esmero con que habian preparado á este pueblo los partidarios de la casa de Borbon, hasta colocar en el trono á Felipe. Por ello, habiendo hecho proclamar Galloway, pocos días despues al archiduque, se verificó con notables muestras de disgusto en la pobl. Algunos con grande exageración sin duda, en razon del interés que dirigia sus plumas, han dicho, que Galloway oyó sorprendido, que á las voces con que una pequeña parte del pueblo clamaba «viva Carlos III», respondia la mayor parte: «viva Felipe V nuestro legitimo soberano». Añaden, que era tal el odio que en Madrid se tenia á los enemigos de Felipe, que hasta las mugeres públicas se empeñaron en esterminarlos á su modo; y los buscaban y solicitaban para contagiarles sus enfermedades.

No es extraño que así se haya pensado, cuando este género de incontinencia en aquella tropa durante su permanencia en Madrid llevó mas de 6,000 á los hospitales y murieron la mayor parte. «No se leera tan impia lealtad en las historias» dice el marqués de San Felipe con este motivo. Se avisó la ocupación de Madrid al archiduque, llamándole á esta corte; y dejando en ella al conde de las Amayuelas con 200 caballos, levantaron el campo para proteger su marcha. El marqués de Mejorada se dirigió á apoderarse de Madrid con 500 caballos, mandados por Antonio del Valle, y el ejército de Felipe se colocó entre Guadalajara y Alcalá, para que los portugueses no pudiesen socorrerla. El de las Amayuelas se retiró al Palacio Real, donde se defendió algun tiempo; pero tuvo que entregarse á discreción, y fue llevado prisionero á Francia. El archiduque se dirigió por la izq. del Henares á Chinchón con objeto de llegar á Madrid (11 de agosto de 1706); mas no lo efectuó. Felipe volvió á esta corte desde Villatobas y fue recibido con las mayores demostraciones de alegría. Informado de todo lo sucedido durante su ausencia, mientras manifestaba su gratitud á los que le habian probado fidelidad, privó de los empleos que tenian en Palacio al duque de Bejar, al conde de Peñaranda y al de Puensalida, y removió de la Chancillería de Indias al marqués del Carpio. Perdonó al cardenal Portocarrero en recuerdo de los grandes servicios que antes habia prestado á la familia Borbon é hizo que el duque de Osuna con 200 caballos condujese la reina madre á Francia. La reina y los tribunales que estaban en Burgos volvieron á Madrid, con grande alegría del pueblo. La princesa de los Ursinos á ruego de la reina y del rey, habia vuelto á la corte. En 23 de julio de 1706 se creyó entraria por la tarde en Madrid el archiduque: unos de sus parciales se previnieron para recibirle, otros salieron á encontrarle en el camino y quedaron prisioneros de la caballería de Felipe. El 25 de agosto de 1707, nació en Madrid el principe D. Luis Fernando. El rey tuvo que salir de esta v. á últimos de agosto para restablecer el orden en el ejército; y regresó pronto trayendo al conde de Aguilar en su compañía. Fue echado de Madrid el nuncio, y se quitó el tribunal de la Nunciatura, volviendo los ordinarios al uso de su jurisd. y de sus derechos primitivos, cuando se supo que el Papa habia reconocido al archiduque. El duque Medinaceli, ministro de Felipe fue prendido por sospechas de infidencia y conducido á Segovia; la comision nombrada para examinar sus papeles, le condenó á muerte; pero el rey conmutó esta pena en prision perpétua. Felipe salió de Madrid para dar todo el impulso posible á la guer-

ra en 3 de mayo de 1710, acompañado de los duques de medina Sidonia y de Osuna; dejando á la reina de gobernadora con un consejo de Estado, compuesto del duque de Veraguas, del marqués de Bedmar, del conde de Frigiliana y de D. Francisco Ronquillo, conde de Gramedo. En 24 de agosto Madrid vió otra vez sobre si las armas del archiduque, y en tal conflicto era preciso que la corte se retirase á punto de mayor seguridad: Felipe ordenó fuese trasladada á Valladolid, y en 6 de setiembre convocó á toda la grandeza para comunicarle esta disposición: nuevamente dejó al arbitrio de cada uno el seguirle ó quedarse, con lo que les obligaba mas. Al día siguiente (7) se publicó el decreto que disponia la traslación de la real familia y de los tribunales á aquella c., permitiendo quedarse en Madrid á los que no pudiesen seguir la jornada; con tal que, si eran ministros, no ejerciesen sus empleos. El 9 salió la familia real, acompañada de innumerable gentío que se compadecia de su desgracia. El archiduque llegó con su ejército á las inmediaciones de Madrid, el 27 del mismo setiembre y puso su cuartel general en Villaverde. En 1.º de octubre entró en esta corte Stanhop, é hizo que su corregidor Don Francisco Sanguineto reconociese y proclamase al archiduque con la solemnidad de costumbre; pero sus habitantes manifestaron el mismo disgusto que antes á Galloway. El archiduque hizo su entrada pública en 18 de octubre; pero ni el influjo de su presencia le atrajo el afecto de la población; despues de haber seguido la carrera acostumbrada hasta Atocha, desde la Plaza Mayor, se volvió á Villaverde. Estableció su corte en Madrid y procuró ganar á algunos de los que por su edad ó achaques no habian podido seguir á Felipe; mas no lo consiguió. En el corto periodo que permaneció en Madrid y sus cercanías, sufrió muy considerable pérdida su ejército á causa de las enfermedades producidas por los vicios y la falta de viveres, y por la desercion. En 6 de noviembre se determinó sacar los enfermos de Madrid y llevarlos á Daroca. En 8 de noviembre se publicó el decreto de la traslación de la corte á Toledo, lo que llenó de temores á los que habian abrazado el partido del archiduque. Los alemanes, los portugueses y algunos españoles quisieron que se saquease á Madrid antes de evacuarla; pero se opusieron los ingleses y holandeses, principalmente Stanhop y Staremberg, y la salvaron de esta calamidad. En 9 del mismo mes por la mañana salieron algunas tropas hacia los pueblos inmediatos. El archiduque salió el 11 á las 9 para Ciempozuelos, y el 13 acabaron de salir las tropas. En Madrid se proclamó á Felipe con aquel entusiasmo que aumentaba la idea de la pasada opresion. Felipe dió inmediatamente orden para que se le proveyese de todo lo necesario, y al día siguiente de haber salido los imperiales, D. Feliciano Bracamonte entró con tal provision de trigo y demás abastecimientos, que el pan, que se habia comprado por 12 rs., se vendia á 5 y 6 cuartos. Madrid apesar de su abatimiento, aun envió á Felipe por diputados que se le presentaron en Talavera el 27 de noviembre cinco mil doblones para los gastos de la guerra, y ofreció recoger mayor cantidad. Felipe entró en esta villa entre las mayores demostraciones de alegría el 3 de diciembre, despues que sus enemigos evacuaron á Toledo, para retirarse á Aragon. Se hicieron grandes fiestas, y concluidas, el rey salió á incorporarse con el ejército, dejando en esta villa los consejos y demás empleados, en el ejercicio de las funciones del Gobierno. Se celebraron las victorias, con que las armas de Felipe se cubrieron de gloria en aquella campaña. Se hizo gran sentimiento por la muerte del delfin, padre del rey Felipe, y volvieron á Madrid el rey y la reina con muy poca salud esta. En 21 de mayo de 1714 se firmó en Madrid el tratado de paz con la Inglaterra. En 23 de setiembre del mismo año, nació en esta corte el infante D. Fernando, tercer hijo de Felipe; la reina quedó muy enferma en 14 de febrero de 1715.

La Ursinos salió á recibir á la reina Doña Isabel Farnesio hasta Jdraque, y esta en consecuencia de lo que de ella le habian informado la reina viuda de Carlos II y el abate Alheroni, la hizo conducir á Francia desde aquella pobl. El rey salió á esperarla á Guadalajara desde donde vinieron ambos soberanos á Madrid y fueron recibidos con grandes aclamaciones. La caída de la Ursinos trajo á Madrid todas

aquellas personas que habían sido desterradas por sus intrigas. En 20 de enero de 1716 nació el infante D. Carlos que después de Fernando VI ocupó el trono. El nuncio apostólico, consiguiendo dar cima á las diferencias con Roma, restableció en Madrid el tribunal de la Nunciatura. El rey salió de Madrid en 1749 para atender á la guerra; y regresó en 31 de agosto. En 5 de diciembre de 1749 Felipe mandó salir de Madrid al cardenal Alberoni, dándole el término de 8 días: esta corte aplaudió su salida; porque odiaba su genio altivo y dominante. Los reyes y el príncipe de Asturias salieron de Madrid para recibir á la princesa Doña Luisa Isabel de Orleans, y entraron en esta corte con grande alegría del pueblo en 22 de enero de 1722. En 15 de setiembre de 1723, una tempestad inundó las cercanías de Madrid, quedaron muchas casas sumergidas y ahogados sus habitantes; siendo víctimas de esta desgracia el duque de Mirandula, el marqués de Castell Rodrigo, y D. Tiberio Carrafa á quienes sorprendió en el campo. En 9 de febrero de 1724, fue proclamado en Madrid el príncipe de Asturias bajo el nombre de Luis I por renuncia que de la corona hizo á su favor el rey Felipe su padre. Luis murió en 31 de agosto del mismo año, y Felipe volvió en su consecuencia al trono. En 21 de octubre de 1725 reunió Cortes, y en ellas fue reconocido y jurado príncipe de Asturias su hijo D. Fernando. El ministro Ripperda, después de haber hecho dimisión de su cargo, fue conducido preso á Segovia. En 4.º de junio de 1726 nació en Madrid la infanta Doña Teresa. En 7 de enero de 1729 salió la corte para celebrar los desposorios de la princesa Doña Maria Ana Victoria con José príncipe del Brasil, y D. Fernando, príncipe de Asturias, con la infanta Doña Maria Bárbara. Por el año 1734 los criados del embajador portugués arrebataron un delincuente de las manos de la justicia, y no habiendo dado al Gobierno español la satisfacción correspondiente, este la tomó por sí mismo: la casa del embajador fue allanada, y presos los autores del atentado: la mediación de la Francia y de la Inglaterra hizo que estos sucesos no tuviesen un fin funesto. Los reyes salieron de Madrid á recibir á la infanta Doña Luisa Isabel de Francia, esposa del infante D. Felipe con quienes entraron en esta corte el día 27 de octubre de 1739. En 31 de diciembre de 1741 nació en Madrid la infanta Doña Isabel Maria, hija del infante D. Felipe y de Doña Luisa Isabel. En 18 de diciembre de 1744 se celebró en el palacio del Buen Retiro el matrimonio de la infanta Doña Maria Teresa con el delfín D. Luis; se hicieron grandes fiestas, y el 20 salió para Paris. Felipe V murió en 9 de julio de 1746. Fue proclamado Fernando VI con la pompa acostumbrada. Este rey, después de la muerte de su esposa Doña Maria Bárbara, ocurrida en Aranjuez el 27 de agosto de 1758, no volvió á Madrid habiéndose retirado á Villaviciosa, y por su muerte ocurrida en 40 de agosto de 1759, fue proclamado con grande solemnidad y fiestas el rey Carlos III (14 de setiembre). Este rey llegó á Madrid el día 9 de noviembre por la tarde, y fue recibido con vivas demostraciones de alegría. En 13 de julio de 1760 por la tarde, hizo su entrada solemne con toda la familia real, y fue asombrosa la magnificencia de este acto. En 49 del mismo mes fue jurado príncipe de Asturias el infante D. Carlos Antonio. La corte salió después para el sitio de San Ildefonso, de donde volvió pronto por haber enfermado la reina: ésta murió en 27 del mismo setiembre. En 1763 estableció el rey las loterías á favor de las casas de beneficencia.

En el mes de marzo de 1766 se promovió en Madrid un grande alboroto; pero sin consecuencia particular mas que la gritería de los vagos y pordioseros. Las sabias providencias del Conde de Aranda, que era presidente de Castilla, restablecieron la calma y fueron castigados los principales cabezas de la sedición. La Reina madre Doña Isabel Farnesio murió en 14 de julio de 1766. En 1770 estableció Carlos estudios de ciencias en Madrid. La Reina viuda de Portugal, hermana del Rey D. Carlos, vino á Madrid á hacer proposiciones de paz, con la que regresó á su Reino (1777). En el año 1782 se creó el Banco de San Carlos. El gabinete de Historia natural en el de 1783. Después de haber hecho en Madrid muy numerosas y considerables mejoras, murió en ella Carlos III el día 13 de diciembre de 1788. Fue proclamado el rey Carlos IV.

En 23 de marzo de 1793 fue declarada, en Madrid, la guerra á Francia. El Conde de Aranda fue desterrado de Madrid en 1794, por haber sostenido la conveniencia de la paz con la Francia, que fue firmada al año siguiente (1795). El príncipe de la Paz contó entre sus pomposos y numerosísimos títulos el de Regidor perpétuo de Madrid. En dicho año de 1793 se descubrió una conjuración para asesinar á este príncipe, formada por el brigadier D. Alejandro Valdespino; el padre Gil clérigo de menores, la marquesa de Mata-Lallana; y fueron castigados algunos culpables. Los reyes salieron de Madrid á revistar el ejército que se hallaba en Estremadura (1801), y, en 20 de julio, volvieron á esta Corte. El 6 de julio de 1802 se celebraron en Madrid los desposorios de la infanta Doña Maria Isabel con el Príncipe D. Francisco, y se hicieron grandes fiestas. Poco después la corte pasó á Barcelona á recibir á la princesa de Nápoles Doña Maria Antonia, esposa del príncipe de Asturias, y regresaron á esta v., donde se renovaron las fiestas el 18 de julio de 1803. La princesa de Asturias falleció en mayo de 1806. El príncipe de la Paz hizo una entrada triunfal en Madrid con motivo de haber sido nombrado en 13 de enero de 1807 protector del comercio y almirante de España é Indias, con el tratamiento de A. E. Aquella misma noche se le dió una magnífica serenata. Al saberse en Madrid, á la caída de la tarde del 19 de marzo de 1808 la sublevación de Aranjuez del 17, la caída de Godoy por decreto del 18, su prisión ocurrida el 19 y la abdicación de Carlos IV, se agolpó un tumulto contra la casa de Godoy: penetraron en ella, arrojando cuanto encontraban á la calle donde lo consumió una grande hogera. El tumulto se dirigió desde allí contra otras diversas casas, haciendo los mismos estragos en ellas, pero sin aprovecharse de nada. Al día siguiente por la mañana, aparecieron carteles, por los que manifestó el consejo la exaltación de Fernando. El retrato del nuevo rey, fue llevado en procesion por el pueblo con imponderable alegría. El 23 de marzo entró en Madrid el general francés Murat, seguido del cuerpo del ejército que mandaba el mariscal Moncey: los franceses fueron recibidos con curiosidad, admirando lo lucido y vistoso de las tropas de la guardia Imperial. El día 24 hizo Fernando su primera entrada de rey en esta corte: venia á caballo seguido de sus guardias y acompañado del infante D. Carlos, su hermano y de su tío el infante D. Antonio. En ninguna ocasion manifestó el pueblo madrileño mayor gozo que aquel día: desde la puerta de Atocha, hasta Palacio, se dice estuvo 6 horas sin que aflojase un momento el aplauso de que era objeto. Al observar que los franceses nada hicieron en obsequio del nuevo rey, su aliado, sin dar muestras siquiera de reconocerle, teniendo aun por rey de España á Carlos IV, se les miró con general descontento. En 40 de abril salió Fernando de Madrid á recibir á Napoleon, y dejó nombrada una junta suprema de Gobierno, encargándole el de la nacion, bajo la presidencia del infante D. Antonio, compuesta de los ministros de la Guerra, Hacienda, Gracia y Justicia y Marina. No tardó en descorsarse el velo de la agresion francesa á los ojos de los madrileños; y desde el instante miraron su yugo como irresistible. En Madrid existian dos Gobiernos, la mencionada junta y la voluntad del gran duque de Berg, general Murat, que no tardó en supeditarlos. Murat multiplicaba las revistas de sus tropas, dando con estos espectáculos nuevo pábulo á la agitacion; cada instante se aumentaban los desos de un rompimiento. El día 1.º de mayo, al atravesar este general con su séquito por la puerta del Sol, las gentes que allí se encontraban le saludaron á silbidos, que despreció el francés. A poco rato, pasando el infante D. Antonio, todo fue vivas y aclamaciones. Amaneció el fatal y glorioso día siguiente *Dos de Mayo*. La Junta de Gobierno, cediendo á las exigencias de Murat, á quien no era dado resistir, por carecer de fuerza para ello, habia dispuesto, en el anterior, la salida del infante D. Francisco de Paula y de la reina de Etruria para Bayona, segun lo habia escrito desde allá Carlos IV. Llegada la hora del cumplimiento de esta disposicion (las 9 de la mañana), varios grupos, que se habian ido reuniendo en la plazuela de Palacio, vieron salir á dicha reina con sus hijos, sin manifestar disgusto; pero al oír á algunos criados de Palacio que el infante D. Francisco, segun era propio de sus pocos años, manifestaba la repug-

nancia que tenía á partir con gemidos, sonaron por todos lados maldiciones contra los franceses. En aquel momento llegó Mr. Augusto Lagrange, ayudante de Murat, para observar si ofrecía algun recelo aquella concurrencia. Se creyó por el pueblo que era su objeto exigir por la fuerza la salida de dicho infante y del infante D. Antonio. Unos se arrojaron á cortar los tiros de los coches, y otros á inocular al francés á su venganza, de la que pudo escapar al favor, primero, del oficial de wálonas D. Miguel Desmaisières y Florez, y, después de una patrulla francesa. Se presentó un batallón francés con dos piezas de artillería: hizo una descarga contra las masas sublevadas, que en un momento desaparecieron, derramándose por toda la pobl., y comunicándola su ardimiento. Los franceses formaron sus tropas: era notable la generosidad con que se perdonaba la vida á muchos de estos, que, al ir á unirse con sus cuerpos, eran acometidos por los españoles, si deponiendo las armas, imploraban su clemencia. A poco, avanzaron columnas francesas por la calle de Alcalá y Carrera de San Gerónimo, que, protegidas por la artillería y caballos de la Guardia Imperial, llenaban de terror y sangre los puntos mas concurridos. Saquearon las casas del tránsito, como la del duque de Híjar, cuyo portero fue fusilado. El marqués de Villamejor y el conde de Talara no sufrieron igual suerte, por la mediación de sus alojados. Numerosas tropas aguerridas peleaban contra desordenadas cuadrillas de paisanos, que ni tenían siquiera el apoyo de la escasa guarnición, porque el capitán general la había obligado á permanecer encerrada en sus cuarteles, no obstante sus deseos de salir á la defensa de sus compatriotas. Ya vimos al ocuparnos de la localidad de Monteleón, donde en aquel tiempo se hallaba el Parque de artillería, la heroica resistencia que allí se opuso al ejército francés, que para apoderarse de él, hubo de cubrir el suelo con cadáveres; y como murieron gloriosamente el capitán D. Luis Daoiz, su subalterno D. Pedro Velarde, y crecido número de valientes, que dejaron uno de los mas distinguidos recuerdos del valor cívico para la historia. La Junta gubernativa, temerosa de ver convertida la cap. en un monton de ruinas, envió á los ministros Ofárril y Azanza, para que se avistasen con Murat y probasen templan su enojo. Este, que se había sit. en la altura llamada Montaña del Principe Pio, convino en desistir de toda hostilidad, siempre que los ministros calmaran la efervescencia de la pobl., restableciendo la tranquilidad. Ambos ministros pasaron, con el general Harispe, á los Consejos, é incorporados con algunos de sus individuos, se repartieron por las calles, aconsejando al pueblo que se retirase y prometiendo paz y olvido de lo pasado. Dóviles los madrileños á sus instancias, depositaron las armas, admirando á los mismos franceses el respeto que mostraban á la autoridad.

Los franceses ocuparon las calles y plazas principales, y en las encrucijadas de mas concurrencia pusieron cañones. Los paisanos, que eran detenidos, con solo encontrarles un corta-plumas, eran condenados á la última pena. Muchos fueron presos y sentenciados con igual rigor, sin este motivo. En la Puerta del Sol, en la igr. de la Soledad, en el Prado y en el Retiro se hacían las ejecuciones. Otros fueron encerrados en los cuarteles y en la casa de Correos. La noche del 2 al 3 de mayo fue horrible, á cada momento se oían descargas, que anunciaban la muerte de numerosas victimas: muchas se hacían tambien al aire con objeto de aumentar el terror en la pobl., abultando el número de las ejecuciones. El día 3 continuaron estas en la montaña del Principe Pio. Efectuóse en la madrugada del mismo día la salida del infante D. Francisco. El infante D. Antonio salió al amanecer del 4. Este se despidió, por medio de una carta, de la Junta de Gobierno que presidía, la que ofreció entonces su presidencia al duque de Berg, que la aceptó desde luego. Desde Chamartin, á donde llegó el 20 de julio, dispuso José Bonaparte su entrada solemne, como rey de España, en Madrid, la que se verificó, á las seis y media de la tarde del mismo día. La pompa de su entrada se redujo á las lucidas fuerzas que le acompañaban; pero las calles estaban desiertas y muy pocos balcones adornados, á pesar de las órdenes de las autoridades francesas. El día 25 se hizo su proclamación con todas las ceremonias de costumbre: correspondía al conde de Altamira llevar el pendon, y se es-

cusó, fugándose en el mismo día, por lo que vino á ocupar su lugar el conde de Campoalange. Al día siguiente, algunos fueron obligados á prestar á Bonaparte juramento de fidelidad. El Consejo real de Castilla y los alcaldes de casa y corte fueron ganando tiempo hasta que les salvó del compromiso la salida de los franceses. Desde el 29 de julio al amanecer del 1.º de agosto evacuaron estos la capital por las noticias del célebre acontecimiento de Bailen. Acudió la gente á las calles llena de alegría, y visitó los jardines, casas y palacio del Retiro, convertido todo por los invasores en una especie de fort. Quedó entonces Madrid sin Gobierno y sin tropas, ni otra clase de fuerza, para sostener el órden público, y á pesar de esta situación extraordinaria, no se cometió exceso alguno. Por la tarde del mismo día 1.º de agosto, los vecinos honrados acordaron formar patrullas que recorriesen la pobl. para sostener la tranquilidad. El 3, el Consejo de Castilla, que gozaba de prestigio en la pobl., se declaró Junta de Gobierno de Castilla la Nueva. El día 13 entraron en Madrid las tropas que se habían organizado en Valencia: componían un cuerpo de 8,000 hombres, al mando de D. Pedro Gonzalez Llamas. El 23 entró el general Castaños con las de Andalucía. Estos ejércitos salieron luego á continuar las operaciones, y la Junta de Gobierno tuvo que salir tambien pronto, con parte de las pocas fuerzas que restaban: Napoleón venia á ocupar esta cap. Entró el desórden en la pobl. abandonada á sus propios recursos: era grande el entusiasmo popular, y por mas imposible que apareciese la resistencia, el pueblo pidió armas y fue necesario dárselas. Se fortificó la pobl. del mejor modo posible; se nombró una Junta que, con facultades absolutas, entendiese en el Gobierno militar y político: el duque del Infantado fue su presidente. Napoleón intimó la rendición á Madrid en 2 de diciembre, desde Chamartin: esta le contestó que estaba decidida á defenderse. Los sitiadores, por medio de algunos ataques parciales, buscaron el punto por donde penetrar mas facilmente, y el pueblo, al ver el poco empeño de los enemigos, se llenó de esperanzas. El duque del Infantado, conociendo cuan inútil era toda resistencia, y sabiendo además como era mirado por el Emperador, temeroso de caer en sus manos resolvió salir de Madrid: para no despertar sospechas alegó el pretexto de que iba en busca de tropas auxiliares. El teniente general D. Tomás Morla quedó en lugar del duque, el 3 de diciembre. El mismo día los franceses abrieron brecha en las tapias del Retiro, y se posesionaron de este punto: Napoleón, á quien no convenia la ruina de una poblacion tan digna de mejor suerte, se limitó á posesionarse del Prado y abrió nuevas comunicaciones con la Junta, suspendiendo desde luego las hostilidades. Todos conocían que era imposible la resistencia, pero nadie se atrevia á decirlo, por cuya razon se llevaron las negociaciones con el mayor sigilo. Al amanecer del 4, empezó á hacerse notorio, que se iba á firmar la capitulación. Un gran número de personas, que, ya por compromisos particulares, ó por su situación de empleados, tenían verse en poder de los vencedores, trataron de marcharse por las puertas de Segovia y de la Vega; pero se encontraron con una fuerza resuelta á estorbar que nadie escapase de la suerte comun: se empeñó una pequeña refriega; y aunque algunos consiguieron su intento de salir fuera, los mas se vieron obligados á retroceder. Por fin, al mediodía del 4 quedó concluida y firmada la capitulación, bastante ventajosamente para los defensores de Madrid: Napoleón obligó á los madrileños á que prestasen juramento de fidelidad á su hermano José; y salió de esta corte, para atender á sus grandes empresas. José Bonaparte hizo su entrada solemne, el 22 de enero de 1809, viniendo del real sitio del Pardo. Su Gobierno había tomado de antemano disposiciones, para que, en su entrada, no se repitiese el desaire, que en el anterior julio le había dado la poblacion: hubo alguna concurrencia en las calles y en la iglesia colegial de San Isidro, á donde se dirigió, para celebrar en ella con solemne *Te Deum* su feliz regreso: fue recibido en el pórtico por un obispo, al frente del cabildo. Concluida esta ceremonia, pasó Bonaparte á Palacio, donde se alojó como rey y señor de los españoles. Siguió Madrid desde el año 1809 al 1812 en poder de José Bonaparte. En los primeros meses de este año, salió para Paris, y á su vuelta, encontró á esta poblacion sufriendo un hambre horrorosa. El Gobierno empleó varios medios pa-

ra mitigar sus terribles efectos; sin embargo, fueron muy numerosas las víctimas. Los ministros del interior y de policía, marqués de Almenara y Don Pablo Arribas, mandaron hacer acopio de granos, en las provincias vecinas, para socorrer á Madrid: lo que se hizo á viva fuerza, y se causaron males sin cuento. José Bonaparte salió de esta v., para proteger la retirada del general Clausel á Burgos, después de la famosa batalla de los *Arapiles* ó Salamanca: pero, viniéndole encima el ejército de Wellington, tuvo que volverse á esta corte. Los aliados se dirigieron también á Madrid, y Bonaparte salió de ella el día 14 de agosto (1812) con todas sus fuerzas; dejando solo 2,000 hombres en la especie de fortaleza, que habían dispuesto, en la fábrica de porcelana del Retiro. Aquella misma mañana entraron en la población los valientes Empeinado y Palarea, con algunas fuerzas; y al día siguiente (12) lord Wellington, con su ejército, que hizo su entrada por la puerta de San Vicente, á donde acudió á recibirle un Ayuntamiento creado de nuevo, por haberse disuelto la municipalidad constituida bajo el poder de José. El entusiasmo de los madrileños fue grande, al verse otra vez libres del poder de sus enemigos, y se esmeraron en obsequiar á los ingleses, mirándolos como poderosos auxiliadores de la causa nacional. Una de las primeras disposiciones de lord Wellington, fue la promulgación de la nueva Constitución de la Monarquía. Esta proclamación se efectuó el día 13 de agosto, con todas las formalidades y ceremonias que requería acto tan grandioso: fue recibida por la población con grandes aclamaciones de entusiasmo. Al día siguiente, (14), fue el vecindario á las parroquias á prestar el debido juramento. Los ingleses hicieron luego prisioneros á los 2,000 franceses, que habían quedado de guarnición en el Retiro, y volaron la magnífica fábrica, que había sido hecha fortaleza, acto que quitó gran parte del mérito, que estas tropas habían contraído por sus servicios prestados á la Independencia Española. En 4.º de setiembre, salieron estas tropas de Madrid, con dirección á Toledo. En 31 de octubre, entró

en Madrid, el general Elio, que mandaba los ejércitos 2.º y 3.º, y después de haber reunido todas las tropas, que había dentro de la población, y en sus contornos tuvo que evacuarla otra vez, y quedó Madrid abandonado de nuevo en la mayor confusión y sin Gobierno. Las personas mas comprometidas, siguieron á Elio: del Ayuntamiento quedaron cuatro regidores, entre ellos D. Pedro Sainz de Baranda, que, con un vigor y fortaleza poco comunes, logró salvar de graves apuros á la población. Este virtuoso ciudadano se encargó del Gobierno por sola su popularidad, y con sus disposiciones consiguió se verificase sin desorden la nueva entrada de los franceses. José Napoleón la efectuó el 2 de noviembre, y el 7 de mismo la desamparó otra vez sin dejar un soldado francés en ella. Volvió entonces á tomar el mando Baranda, y lo desempeñó con el mayor acierto, poniéndose desde luego á la obediencia del Gobierno de Cádiz. Este Gobierno le espidió el nombramiento de jefe político de la prov. La prudente conducta que siguió desplegando siempre, no le valió la completa aprobación del Gobierno, que desde lejos le juzgaba; pero si la de todos los hombres sensatos que tenían que vivir en la pobl. y desaban no ser víctimas de nuevas venganzas de los franceses (\*). Sabiéndose, el 30 de dicho mes de noviembre, que volvía José Bonaparte, las tropas que habían entrado durante este periodo, desocuparon la pobl.; y el 3 de diciembre, fue recibido aquel con el general Soult y su ejército: el vecindario estaba ya, bien á pesar suyo, acostumbrado á esta dominación. Tampoco fue entonces muy larga la permanencia de José en Madrid, pues tuvo que salir en 17 de marzo de 1813 á tomar el mando de los 2 ejércitos llamados del Mediodía y del Centro. Dejó en Madrid al general Hugo. Este salió con sus tropas el 28 de mayo, y Madrid quedó definitivamente libre de los franceses. La Regencia y las Cortes hicieron su entrada solemne en esta v. el 5 de enero de 1814, día sumamente memorable para los madrileños (\*\*). Las Cortes se instalaron en los Caños del Peral, para continuar sus trabajos. Se cerra-

(\*) Todavía se prolongan felizmente los preciosos días de este venerable anciano, y le cabe la satisfacción de ver reproducidos sus profundos talentos y sus eminentes virtudes en su dignísimo hijo, del mismo nombre, respetable sacerdote, académico distinguido de la Historia, hombre de muy vasta erudición y de una laboriosidad la mas asidua, á quien somos deudores de muy interesantes trabajos para la redacción de la presente obra.

(\*\*) A pesar de que, en el curso de esta historia, tendremos que hablar diferentes veces de las épocas en que se han abierto, sus pendido ó disuelto las Cortes españolas, creemos conveniente presentar bajo un golpe de vista á la consideración de nuestros lectores el siguiente

**ESTADO demostrativo de las vicisitudes de las Cortes desde el año de 1810 á 1818.**

Primera época.	CONVOCATORIAS.	APERTURAS.	DISOLUCIONES Ó SUSPENSIONES.
Cortes extraordinarias de 1810 á 1813	»	24 de setiembre de 1810.	20 de setiembre de 1813, por hallarse próximas á reunirse las Cortes ordinarias.
Cortes ordinarias de 1813 á 1814. . . . .	»	»	»
Primera legislatura.	»	25 de setiembre de 1813.	19 de febrero de 1814, por terminarse la legislatura.
Segunda legislatura.	»	25 de febrero de 1814. . .	9 de mayo de 1814, á consecuencia de haber sucumbido el sistema constitucional.
<b>Segunda época.</b>			
Cortes ordinarias de 1820 á 1821. . . . .	»	6 de julio de 1820. . . . .	30 de junio de 1821, por concluirse la legislatura.
Cortes extraordinarias de 1821. . . . .	»	28 de setiembre de 1821.	14 de febrero de 1822, por hallarse convocadas las Cortes ordinarias.
Cortes ordinarias de 1822. . . . .	»	1.º de marzo de 1822. . .	30 de junio de 1822, por terminarse la legislatura.
Cortes extraordinarias de 1822. . . . .	5 de setiembre de 1822.	7 de octubre de 1822. . .	19 de febrero de 1823, por estar próximas á reunirse las Cortes ordinarias.
Cortes ordinarias de 1823. . . . .	»	»	No hay Diarios de Cortes de esta legislatura; mas se cree se reunieron en marzo de 1823, continuando sus tareas legislativas hasta que feneció el sistema constitucional.
<b>Tercera época.</b>			
<i>Cortes generales del reino con arreglo al Estatuto Real.</i>			
Legislatura de 1834.	20 de mayo de 1834. . . . .	24 de julio de 1834. . . . .	29 de mayo de 1835, por cerrarse la legislatura.

ron estas Cortes en 19 de febrero por haber terminado la legislatura. Se abrieron las nuevas en 25 del mismo mes. En 1.º de mayo entró en Madrid el general Eguía; mandó prender con todo sigilo á los 2 regentes Agar y Ciscar, á algunos ministros, á los diputados mas distinguidos y á otras varias personas notables por sus talentos y por su adhesión al Gobierno constitucional, entre ellas al célebre actor D. Isidoro Maiquez. El 9 del espresado mes de mayo fueron declaradas disueltas las Cortes. Al divulgarse en Madrid estas noticias se alborotó la parte del pueblo que no admitía las ideas liberales. Dábanse vivas al monarca absoluto; se oían gritos de estermio contra los liberales; varios grupos se dirijieron á insultar á los desgraciados, que encerrados en las cárceles, creyeron ser inmolados á su furor; pero se calmó poco después esta efervescencia con la noticia de la próxima entrada del rey, distrayéndose los ánimos con los preparativos de su recibimiento. El 13 de mayo entró Fernando VII en Madrid con gran pompa, rodeado de un numeroso gentío que le victoreaba; á cada paso se encontraban arcos triunfales llenos de inscripciones lisonjeras al monarca: así entre apasionadas aclamaciones: dirigió al conv. de Atocha, y después á Palacio. Desde él, dió Fernando el decreto negándose á aceptar la Constitución, y declarando cómo iba á gobernar la monarquía. En

Madrid se descubrió, por los años de 1816 una conjuración, dirigida al restablecimiento del código de 1812: Richard y según se dice tambien, un llamado Baltasar Gutierrez, perecieron en el patibulo, acusados de haber tratado de asesinar al rey. En 1816 se hicieron grandes fiestas en Madrid por los desposorios del rey con Doña María Isabel de Braganza, y del infante D. Carlos con una hermana de aquella reina. Estas infantas entraron en Madrid el 28 de setiembre, y el mismo día se efectuaron los enlaces. En 20 de abril de 1817 murió el infante D. Antonio. El 21 de agosto dió á luz la reina á la infanta Doña María Isabel Luisa. En 9 de enero de 1818 á media noche, murió la infanta Doña Isabel. En 26 de diciembre murió tambien la reina su augusta madre. El 14 de junio de 1819 se verificaron las bodas del infante D. Francisco con Doña Luisa Carlota. El 20 de octubre entró en Madrid la reina Doña María Josefa Amalia, y se celebraron sus desposorios con el rey D. Fernando.

En primeros de marzo de 1820 llegó al estremo la agitación causada en Madrid por las noticias del restablecimiento de la Constitución de 1812 en las Cabezas de San Juan. La parte liberal del pueblo y muchos oficiales de la guarnicion que tenían los mismos sentimientos, deseaban secundar el alzamiento, lo que se verificó en 7 de dicho mes de marzo, sin que se cometiese esceso alguno: el rey, conociendo la inuti-

Tercera época.	CONVOCATORIAS.	APERTURAS.	DISOLUCIONES Ó SUSPENSIONES.
Legislatura de 1835.	28 de setiembre de 1835.	16 de noviembre de 1835.	27 de enero de 1836, en virtud de disolución.
Legislatura de 1836.	27 de enero de 1836. . . . . En 24 de mayo de 1836 se convocaron Cortes ordinarias que no llegaron á reunirse á consecuencia de los posteriores sucesos políticos.	22 de marzo de 1836. . . . .	23 de mayo de 1836, en virtud de disolución.
Cortes constituyentes de la nacion española. . . . . Cortes ordinarias.	21 de agosto de 1836. . . . .	24 de octubre de 1836. . . . .	4 de noviembre de 1837.
Legislatura de 1837.	20 de julio de 1837. . . . .	19 de noviembre de 1837.	17 de julio de 1838, por terminarse la legislatura.
Legislatura de 1838.	18 de setiembre de 1838.	8 de noviembre de 1838.	Se suspendieron las sesiones en 9 de febrero de 1839, y se disolvieron las Cortes en 1.º de junio de 1839.
Legislatura de 1839.	1.º de junio de 1839. . . . .	1.º de setiembre de 1839.	Se suspendieron las sesiones en 31 de octubre de 1839, y se disolvieron las Cortes en 18 de noviembre del mismo año.
Legislatura de 1840.	18 de noviembre de 1839.	18 de febrero de 1840. . . . .	Disueltas las Cortes en 11 de octubre de 1840.
Legislatura de 1841.	14 de octubre de 1840. . . . .	19 de marzo de 1841. . . . .	24 de agosto de 1841, por terminarse la legislatura.
Primera legislatura de 1842. . . . .	17 de noviembre de 1841.	26 de diciembre de 1841.	16 de julio de 1842, por terminarse la legislatura.
Segunda legislatura de 1842. . . . .	30 de setiembre de 1842.	14 de noviembre de 1842.	En 22 de noviembre de 1842 se suspendieron las sesiones; disolviéndose las Cortes en 3 de enero de 1843.
Primera legislatura de 1843. . . . .	3 de enero de 1843. . . . .	3 de abril de 1843. . . . .	Se suspendió en 20 de mayo de 1843. Se disolvió posteriormente por decreto de 26 de dicho mes y año.
Segunda legislatura de 1843. . . . .	30 de julio de 1843. . . . .	15 de octubre de 1843. . . . .	Se suspendió en 27 de diciembre del mismo año.
Legislatura de 1844 á 45. . . . .	4 de julio de 1844. . . . .	10 de octubre de 1844. . . . .	Se cerró en 23 de mayo de 1845.
Legislatura de 1845 á 46. . . . .	31 de octubre de 1845. . . . .	15 de diciembre de 1845.	Estuvieron suspensas las sesiones de esta legislatura desde el 18 de marzo de 1846 hasta 14 de setiembre del mismo, que continuaron para tratar del casamiento de S. M. Se cerró en 30 de octubre de id.
Legislatura de 1846 á 47. . . . .	31 de octubre de 1846. . . . .	31 de diciembre de 1846.	Se suspendió en 5 de mayo de 1847.
Legislatura de 1847 á 48. . . . .	5 de octubre de 1847. . . . .	15 de noviembre de 1847.	Se suspendió en 22 de marzo de 1848.
Legislatura de 1848 á 49. . . . .	18 de noviembre de 1848.	15 de diciembre de 1848.	

lidad de la resistencia, ofreció restablecer la Constitución de 1812, y dispuso su proclamación y jura, que se efectuaron el día 9 del mismo marzo. Se creó una Junta consultiva, para la vigilancia de los negocios públicos, hasta la reunión de las Cortes. Poco antes de abrirse estas, corrieron rumores de que se trataba de impedir su apertura; los liberales se presentaron recelosos y dispuestos, si era preciso, á usar de las armas. En el cuartel de Guardias de la Real Persona alguna circunstancia casual produjo un alboroto: los constitucionales creyeron ser una insurrección contra las instituciones; acudieron armados; se dispararon algunos tiros, de los cuales murió un centinela; pero, aclarada luego la verdad, se sosegó todo: y después se hicieron algunas prisiones. El 6 de julio de 1820, fue la solemne apertura de las Cortes: el rey prestó de nuevo en ellas el juramento de guardar la Constitución. El general Don Rafael del Riego, llegó de incógnito á Madrid, el 29 de agosto: el 31 se le hizo una entrada triunfal como á Quiroga y á Arcoaguero, en medio de las vivas aclamaciones de una numerosa concurrencia. El Gobierno envió después al general Riego de cuartel á Asturias (5 de setiembre): la misma suerte cupo á Don Evaristo San Miguel, á Don Salvador Manzanares y á algunos otros militares beneméritos que fueron destinados á diversos puntos. En los primeros días de noviembre del mismo año, el rey, desde el Escorial, nombró por sí y sin firma de ministro responsable á Don José Carbaljal, capitán general de Madrid, destituyendo á Don Gaspar Vigodet, que lo era. Este acto, contrario á las condiciones del sistema constitucional, puso en alarma parte de la población, y estalló una sublevación en favor de la ley fundamental, que el Gobierno no contrareestaba por estar poseído de los mismos afectos que el resto de los liberales. En esta especie de alzamiento, que duró tres días, no se cometió esceso alguno: iban y venían peticiones del pueblo al Gobierno, y consejos de este al monarca, hasta que al fin accedió el rey á revocar dicho nombramiento, y se volvió á la capital, con cuyas disposiciones se tranquilizaron los ánimos. Eran frecuentes las disputas é insultos entre los individuos del cuerpo de Guardias de la Real Persona y los paisanos, y hasta con los oficiales de la guarnición. El día 4 de febrero de 1821 ocurrió una de estas disputas, y llegó á hacerse de tal consideración que los guardias tuvieron que encerrarse en su cuartel, donde se hicieron fuertes contra los que les perseguían. Se manifestó por fin la hostilidad de los guardias, y el Gobierno se vió obligado á tomar parte: las tropas de la guarnición cercaron el cuartel; los sublevados se rindieron á discreción, y el Gobierno disolvió y suprimió dicho cuerpo. En 30 de junio de (1824), se cerraron las Cortes, terminada la legislatura. Durante la ceremonia se observaron movimientos hostiles por parte de los cuerpos de la Guardia Real que estaban formados en la carrera, y al retirarse el rey, después de la ceremonia, estalló la sublevación. La Guardia Real atacó al pueblo á la bayoneta, y resultaron algunos heridos. Las tropas y la milicia corrieron á las armas; Madrid apareció dividida en dos bandos. Los sublevados, después de la mencionada carga, se retiraron á la plazuela y edificio de Palacio; la milicia y el resto de las tropas se posesionaron de varios puntos de la población. El Gobierno, valiéndose de todos los medios de conciliación para evitar la efusión de sangre, consiguió que se retirasen unos y otros á sus cuarteles. Así se pasó la noche del 30 de junio al primero de julio: en cuya mañana ya los guardias manifestaban mas ostensiblemente su rebelión contra la ley fundamental, sobre todo los que se habían quedado dando la guardia de Palacio. Allí los oficiales y soldados se espresaban en términos tan poco comedidos contra el sistema constitucional, que indignado uno de los oficiales del mismo cuerpo, llamado D. Mamerto Landaburo, bizarro y liberal, afeó á sus compañeros y reprendió á sus subordinados semejante conducta. La tropa, ya indisciplinada, le faltó al respeto, y no consultando Landaburo mas que su valor, desenvainó la espada: la soldadesca desenfundada se arrojó sobre él: este esforzado militar se defendió, acogiéndose al patio de Palacio, donde sucumbió al número, y sin respeto á aquel sitio, fue bárbaramente asesinado. Este hecho puso de nuevo sobre las armas á los dos bandos; pareció inevitable ya el rompimiento; pero todavía consiguieron los ministros y las autoridades contener á unos y á otros. El día

2 por la mañana, el tambor de un piquete, que se dirigía á la plaza, tocaba el himno de Riego, que, por decreto de las Cortes era marcha nacional y de ordenanza; los soldados se pararon de repente, diciendo, no se movían mientras no cesase aquella marcha. El oficial que los mandaba quiso hacerles entrar en órden; pero temeroso de correr la suerte que el día antes había cabido á Landaburo, se vió obligado á ceder. Al anoecer la Guardia Real ocupó la plaza y edificio de Palacio, y se declaró en completa rebelión. El resto de la guarnición y la milicia se pusieron sobre las armas: esta ocupó la calle y Plaza Mayor, algunas fuerzas del ejército se posesionaron del cuartel de artillería llamado Parque, inmediato al Real Palacio, á donde acudieron algunas personas notables, y varios oficiales de la Guardia que no quisieron unirse á los sublevados; una fuerza que se improvisó, con el título de batallón Sagrado, compuesto de oficiales retirados, de otros sneltos y de varios paisanos armados, se situó en la plazuela de Sto. Domingo. Los guardias aquella misma noche, dejando dos batallones en la plaza de Palacio, se retiraron al Pardo. El capitán general Murillo, y el Gobierno trataron en vano durante 4 días, de entrar en avenencia y de evitar el combate. En la noche del 6, habiendo ido á Palacio los ministros en donde hizo dimisión el de la Guerra, al tratar de salir, fueron detenidos y presos por los guardias. Los que se habían retirado al Pardo se pusieron en marcha con todo sigilo, y llegaron al portillo del Cande-Duque á la misma hora; rompieron con hachas las puertas y penetraron en la v. para caer sobre las tropas constitucionales. Empezó la acción subiéndolo un batallón por la plazuela de Sto. Domingo, y fue rechazado y puesto en desórden por el batallón Sagrado, auxiliado por otra partida; otra fuerza superior que cargó sobre la Plaza Mayor, fue recibida con fuego de artillería y rechazada también, de suerte que viéndose los guardias derrotados en ambos puntos, se dirigieron á la Puerta del Sol, á donde acudieron el general Ballesteros, el brigadier Palarea y el coronel Grases, que, rechazando también á los sublevados, les obligaron á retirarse otra vez á la plaza de Palacio, al mismo tiempo que el general Murillo se apoderaba de las Caballerizas Reales. Derrotados y vencidos los guardias en todas partes, llenaban la plaza del Palacio, en desórden, cuando se presentó el general Ballesteros, al frente de las tropas constitucionales: el rey, que hasta entonces nada había hecho para que desistiesen de sus intentos los sublevados, al verlos vencidos, envió á suplicar á Ballesteros no pasase adelante, para evitar el nuevo derramamiento de sangre, y pudiesen establecerse nuevas negociaciones. Accedió en efecto Ballesteros, con pesar de los liberales, que deseaban volver á la refriega. Se hicieron proposiciones por ambas partes, y en ellas se pasó la mañana del 7, sin que se concluyese nada. Por la tarde empezaron á huir los guardias por el lado abierto hácia Occidente: al descubrirlo sus contrarios les hicieron fuego y se vieron en su persecución: los que se habían quedado en la guardia de Palacio y los fugados, que se acogieron á la real Casa de Campo, se rindieron por fin á discreción. El Gobierno decretó la disolución y supresión de aquellos cuerpos. En 28 de setiembre de 1821, se abrieron las Cortes, y se cerraron en 4 de febrero de 1822, por hallarse convocadas las ordinarias, que se abrieron en 4.º de marzo. Por este mismo tiempo había sido preso, por conspirador contra el Gobierno constitucional, un capellan de honor, cura de Tamajón, llamado Don Matias Binuesa: se dijo que estaba medio demente, y que por ello no fue condenado á la última pena. Este procedimiento se supo en 4 de mayo, desagrado á ciertas gentes que estaban ya sumamente recelosas de la corte, y un tumulto dió muerte con un martillo en la misma cárcel, á aquel desgraciado. Fue notable que nada se hiciese por entonces para castigar este abominable crimen. En 30 de junio se cerraron las Cortes por terminada la legislatura, y se abrieron en 7 de octubre. En 24 del mismo mes tuvo lugar otro acontecimiento motivado por la deposición de D. Rafael del Riego, capitán general de Aragón, y por una órden del jefe político de Madrid, Martínez de San Martín que prohibió se hablase al público en la sociedad patriótica de la Fontana. Estos sucesos aumentaron el descontento del partido mas exaltado: concibieron el proyecto de pasear

por las calles en solemne procesion el retrato de Riego. El jefe político determinó disolverla y salió á encontrarla en la calle de las Platerías con un batallon de la Milicia nacional: mandó á los del festejo que se dispersaran, y no siendo obedecido en el acto, les obligó á hacerlo dicho batallon, cargando á la bayoneta; sin que acaeciese afortunadamente desgracia alguna: despues se hicieron varias prisiones de paisanos y militares. El 11 de enero d. 1823 cierta fraccion del partido liberal entusiasmada por los discursos que D. Agustín Argüelles y D. Antonio Alcalá Galiano pronunciaron en la célebre sesion de Cortes de aquel dia, al salir del Congreso, los levantó en hombres, y los paseó en triunfo, victoreándoles por la amistad que de nuevo unia á todos los liberales. Bessieres se presentó en las cercanias de Madrid con una fuerza realista. Salió en su persecucion el capitán general y luego el conde de La Bisbal. Próxima ya la invasion de los franceses, el Gobierno y las Cortes determinaron abandonar á Madrid, por la poca seguridad que ofrecia, y trasladar su residencia á Sevilla. El 19 de febrero de 1823, se cerraron las Cortes con poco aparato, y sin asistir el monarca, y en la misma hora de la ceremonia, circuló la noticia de haber exonerado el rey á los ministros, porque le propusieron se preparase á emprender el resuelto viage. Este acto del monarca, en aquella época, en que debian estar cerradas las Cortes; las relaciones que circulaban de la decidida oposicion del rey á salir de Madrid; el ver los peligros que amenazaban á las instituciones liberales y la creencia de que la oposicion al viage, era efecto del deseo de recibir cuanto antes á los franceses y ponerse en sus manos, agitaron los ánimos y aumentaron la efervescencia hasta un punto, que era facil preveer desórdenes lamentables. Asi fue, que por la tarde, estalló una asonada: los descontentos se dirigieron al Real Palacio; la guardia de las puertas que era de la Milicia nacional y participaba de los mismos sentimientos, les dejó libre el paso; el rey llegó á verse en peligro; sus hermanos, que acudieron á su lado, le aconsejaron cediera á la fuerza y repuso á los ministros, con lo que se aplacó el alboroto. Al dia siguiente, recelosos algunos aun de la conducta del monarca, pidieron fuese suspendido y se nombrara una regencia: en la mañana del 20 acudieron varios grupos al palacio del Congreso donde celebraba sus sesiones la Comision permanente y la presentó esta peticion, que fue desoída. Viendo algunos que por este medio nada se habia conseguido, trataron de que se hiciese con formalidad y orden, redactándola por escrito, y poniendo mesas por las calles, para que la firmasen todos los ciudadanos que quisieran. Sin embargo, á pesar de haberse dado principio, consiguieron algunas personas se desistiese de ello, para no aumentar los embarazos de aquella situacion. En marzo (1823) abrieron las Cortes su nueva legislatura ordinaria, habiendo nombrado el rey nuevos ministros que pertenecian á la comunión liberal mas decidida. Las Cortes resolvieron la inmediata traslacion á Sevilla, y el rey, no atreviéndose á resistir abiertamente, protestó que el estado de su salud no le permitia ponerse por el pronto en viage; apoyándose en el dictámen de una junta de médicos. Pero el Congreso nombró una comision, que pasando á ver á S. M., emitió contrario parecer; de manera que, despues de una larga discusion, se resolvió definitivamente el viage del rey, del Gobierno, y de las Cortes. Esta resolucion se llevó á efecto el 20 del mismo marzo; acompañando al Gobierno á Sevilla crecida fuerza del ejército y algunos batallones de la Milicia nacional de Madrid, que se ofrecieron voluntariamente á este servicio. Próximos ya á Madrid los franceses, al mando del duque de Angulema, el general Zayas, que habia quedado mandando y conocia la inutilidad de toda resistencia, entabló tratos de capitulacion, estipulando el modo de hacer la entrega del puesto que desempeñaba. El dia 20 de mayo circuló en Madrid la noticia de la llegada de algunas tropas, y creyendo la parcialidad realista que eran los franceses, salió fuera de la poblacion á recibirlos como amigos y libertadores. El general no creyó oportuno impedir aquella manifestacion; pero salió también á los afores con sus tropas. En esta situacion, Bessieres se presentó á Zayas, intimándole, que, como general español realista, iba á entrar con sus fuerzas en la capital. Contestóle con dignidad Zayas; y despues de haber mediado entre los dos, agrias

palabras, pasó Bessieres á ponerse al frente de sus tropas: se trabó el combate en medio de la gente que habia salido de Madrid: los constitucionales pusieron en completa fuga á los realistas, sobreviniendo desgracias lamentables. Retiráronse otra vez á Madrid estas tropas; pero salieron al dia siguiente con direccion á Talavera, dejando libre la capital á los franceses, que hicieron su entrada en ella el 23 de mayo, á las 4 de la mañana. El duque de Angulema precedió al nombramiento de un Gobierno provisional, en nombre de Fernando, rey absoluto. El malogrado general D. Rafael del Riego fue traído preso á Madrid, y puesto en un calabozo, fue juzgado y condenado á muerte, por haber votado en Sevilla, como diputado, la deposicion del rey. El 7 de noviembre fue ejecutada la sentencia, en una altísima horca. Algunos dias despues regresó el rey á esta capital: el 13 de noviembre hizo su entrada solemne en ella, como rey absoluto, en medio de las aclamaciones de sus partidarios. En el año de 1825 salió de Madrid Bessieres, declarándose contra el Gobierno, en sentido de mayor exageracion realista: salió en su persecucion el conde de España, quien logró prenderle, y pasarle por las armas. En 22 de setiembre de 1827 salió el rey D. Fernando del real sitio de San Lorenzo, donde se hallaba con la reina su esposa y los Seños, infantes, y se dirigió á Cataluña, llamado por la gravedad de los acontecimientos que produjo en aquel pais la parte mas estremada del realismo; acontecimientos no aclarados todavia, pero conocidos por ciertas personas: la historia, en su severa imparcialidad juzgara un dia, al fijarse en aquella revolucion, tan prontamente desenvuelta, como comprimida, la conducta de ciertos hombres, que, sin la debida prevision, contaron con un secreto, que al fin debia traslucirse. La reina vino á Madrid de dicho real sitio: entró en ella á las 11 1/2 de la mañana del 23 de octubre del mismo año, y el 24 á las 8 salió para Valencia. Regresó Fernando á esta v. acompañado de su esposa el 11 de agosto de 1828 á las 7 de la mañana. En 17 de mayo de 1829 á las 2 de la mañana, despues de una corta enfermedad, falleció esta reina, y se hicieron con toda pompa sus exequias. Se determinó el matrimonio de Fernando con la princesa Doña Maria Cristina de Borbon, hija de los reyes de las Dos Sicilias. El dia 9 de diciembre (1829) se efectuaron los desposorios, en el real sitio de Aranjuez á donde llegó esta princesa, acompañada de sus padres y hermano. El rey D. Fernando VII permanecia en Madrid. El dia 11 se verificó la suntuosa entrada de Cristina en esta corte: sus padres la precedieron, efectuándolo á las 11 y 1/2 de la mañana, y fueron recibidos con grande entusiasmo. El rey Fernando, despues de haber cumplimentado á sus escelsos huéspedes, salió á caballo con su escolta á recibir á la reina su esposa. Esta á poco mas de una hora de haber entrado sus padres, llegó á la puerta de Atocha, acompañada de las infantas y princesa de Beira, y asistida á los estribos de su magnífica carretela, del rey su esposo á la der., y de los infantes á la izq. El entusiasmo de la inmensa concurrencia, agolpada á la carrera hasta Palacio, llegó al estremo. Desde luego el partido liberal habia concebido alguna esperanza de obtener el apoyo de la nueva esposa de Fernando. El 28 del mismo mes salieron de Madrid para el real sitio del Escorial, SS. MM. sicilianas y S. A. R. el conde de Trápani, y el 31 se retiraron á esta corte. El 17 de febrero de 1830, salieron los mismos para Aranjuez y Toledo, y regresaron de dicho real sitio el 22 á Madrid, de donde salieron el 14 de abril á las once y media de la mañana de regreso á sus dominios. El mismo dia, á las dos y media de la tarde, salieron tambien los reyes D. Fernando y Doña Maria Cristina para Aranjuez, acompañados de la familia real. Regresaron á esta corte en 25 de junio á las cinco de la mañana. En 13 de julio salieron SS. MM. y AA. para los sitios de San Lorenzo y San Ildefonso, y regresaron en 4 de setiembre, á las diez y media de la mañana. En 10 de octubre del mismo año, á las cuatro y cuarto de la tarde, nació nuestra actual augusta soberana Doña Isabel II: fue bautizada el 11 á las doce de la mañana, siendo sus padrinos los reyes de Nápoles, y en su nombre los infantes D. Francisco de Paula y su esposa Doña Luisa Carlota. Por tan feliz acontecimiento, su augusto padre el rey D. Fernando VII, en 29 de marzo de 1830, dió el decreto, que, en 1789, produjo ya

su agosto padre Carlos IV, y que los respetables autores del código de 1812 habían tenido presente y acatado como ley sancionada y promulgada: por él fue derogada la famosa ley de 1743, por la cual Felipe V quiso escindir de la corona á las hembras, entrando así en sus cálculos de familia; ley que el respetable y muy profundo escritor D. José Sabau y Blanco, que tanto enriqueció la preciosa historia de España del Mariana, calificó sabiamente de funesta, presagando que, llegado el caso de su efecto, solo podría decidirse este por la suerte de las armas (\*). En 7 de abril de 1831, á las nueve y media de la mañana, SS. MM. y AA. salieron de Madrid para el real sitio de Aranjuez. En 22 de junio, á las ocho de la mañana, regresaron á esta corte. El 30 á las cuatro de la tarde, volvieron á salir para el Escorial, y regresaron en 28 de setiembre. En 30 de enero de 1832 nació la infanta Doña Maria Luisa Fernanda. En 31 de marzo, á las diez y media de la mañana, salieron SS. MM. y AA. para Aranjuez, de donde regresaron en 25 de junio. Á las cinco de la tarde del 30 de este mismo mes, salieron nuevamente para el Escorial y San Ildefonso. En setiembre causó grande agitación en esta corte la noticia de la grave enfermedad que atacó al rey en dicho real sitio de San Ildefonso. Se supo que el partido carlista había recabado de Fernando, en aquellos momentos de conflicto, la derogación de su decreto de 1830 en favor de sus hijas, y restablecido la *ley sálica*: Fernando en las agonias de la muerte, por medio de un decreto que autorizó el ministro Calomarde, llamó á sucederle á su hermano D. Carlos. Pero la reina Cristina, á la sazón justamente abatida, se vió apoyada por la repentina llegada de la infanta Doña Luisa Carlota, su hermana, y del infante D. Francisco de Paula, y por la cooperación de otras personas respetables, que corrieron á animarla en su natural abatimiento: una inesperada mejoría del rey vino á proteger los esfuerzos de este partido, contra el carlista: el Ministerio fue completamente destituido, y las altas autoridades variadas: en 6 de octubre, un decreto del rey habilitó para el despacho de los negocios á su esposa Doña Maria Cristina, por el tiempo de su enfermedad: en 7, por otro real decreto, se concedió indulto á determinados presos de las cárceles de Madrid y demás del reino. El 25 de junio, á las 9 de la mañana, volvieron á Madrid SS. MM. y AA. El 20 se dió el célebre decreto de amnistia, por el cual volvieron á esta corte y al resto de España (con algunas escepciones) los hombres perseguidos y emigrados, desde el restablecimiento del Gobierno absoluto en 1823. En 31 de diciembre del mismo año 1832, declaró Fernando, que la derogación de su anterior decreto á favor de sus hijas, le habia sido arrancada á causa de la postracion en que le tenia su enfermedad; y restableció por otro nuevo decreto el ant. modo de suceder en la corona de España, á favor de las hembras, contra lo dispuesto por Felipe V. En 1.º de enero de 1833 se mandó que se publicasen las actas de las Cortes de 1789 sobre la sucesion directa del trono. Por decreto del 4 de dicho mes y año, se volvió á encargar Fernando del Gobierno del Reino y se mandó acuñar una medalla, que perpetuase la memoria de los beneficios dispensados por la reina Cristina á la Nacion en el tiempo de su Gobierno. En 16 de Marzo salió de Madrid el infante D. Carlos acompañado de su familia para Portugal. En 4 de abril se señaló el 20 del próximo junio, para la jura de la princesa Isabel, y la convocacion de los diputados de las c. y v. que tenían voto en Cortes, para la celebracion de dicho acto, en el que verificándose, fueron admirables su suntuosidad y el entusiasmo de los liberales. El 30 de setiembre á las tres menos

cuarto de la tarde murió el rey D. Fernando VII; sus restos fueron conducidos con la pompa y magnificencia de costumbre, al monasterio del Escorial (\*\*). En 4 de octubre, los alcaldes de Casa y Corte, publicaron la pragmática-sancion con fuerza de ley, respecto de las disposiciones del testamento de Fernando, que instituian á su viuda regente y gobernadora del reino, durante la menor edad de la princesa su hija. Por decreto del 13 del mismo mes se señaló el día 24 para la proclamacion de nuestra augusta reina Doña Isabel II. Por otro del 23 se hizo estensiva la amnistia á Argüelles, Becerra, Ruiz de la Vega, Surra y otros. En el mismo día se mandó cesar la exaccion de todos los impuestos establecidos á favor de los voluntarios realistas. La proclamacion de Doña Isabel II se verificó en el día prefijado (24), con grande entusiasmo de los liberales. El 27 se notaron en los voluntarios realistas de Madrid, sintomas de desorden y aun de sedicion; la autoridad militar tomó varias precauciones y estableció retenes y patrullas; una de estas fue hostilizada por los realistas, que desde el cuartel la dirigieron el *quien vive*, porque respondió *Isabel II*, se empuñó un fuerte tiroteó entre ambos partidos; varios paisanos corrieron tambien en auxilio de las tropas de la Reina; estas se apoderaron del cuartel, donde habia unos 100 realistas que fueron conducidos por la noche, á la cárcel de Corte: el cuerpo de voluntarios realistas fue desarmado y suprimido: se procedió á la formacion de causa por este acontecimiento, y 73 culpables fueron condenados á muerte, cuya sentencia modificó S. M. la reina gobernadora. Fue muy notable la revista que SS. MM. pasaron á la guarnicion de Madrid en 4.º de enero de 1834. En la noche del 10 de este mes se hicieron varias prisiones en consecuencia de cierta conspiracion carlista, que se dijo no debia tardar mucho en estallar, dirigida contra la vida de la reina y demas familia real. Entre tanto el Ministerio Cea tenia en suspenso las esperanzas de los liberales; pero la necesidad de hacer frente á los trabajos del bando carlista, y la actitud que los liberales tomaron en esta corte y en el principado de Cataluña, á cuyo frente se hallaba el general Llauder con el mayor prestigio, hicieron en 15 de dicho mes de enero de 1834, Martinez de la Rosa sustituyese á Cea y se encargase al nuevo ministro la redaccion del Estatuto, que fue publicado en 10 de abril de 1834, y considerado por la misma reina gobernadora, solo como el *cimiento sobre que se debia fundar magestuosamente el edificio social*, segun lo espresó en el discurso de apertura de las Cortes, convocadas en virtud del mismo Estatuto, cuya solemne ceremonia tuvo lugar el 24 de julio del mismo año. Ocurrió aun en este año, algun ligero alboroto entre los mas estremados de los partidos que existian en la pobl.; y como unos gritaron en la Puerta del Sol vivas á la Constitucion y mueras al ministro Cea, á los carlistas y á los frailes, antes de la caida de dicho ministro, despues una porcion de individuos del estinguido cuerpo de voluntarios realistas en el barrio de la Paloma, en la plazuela de la Cebada, en la calle de Toledo y otros puntos, dieron la voz de viva Carlos V, y se fortificaron contra la tropa, que acudió al momento; pero sucumbieron pronto, muriendo 5 ó 6 y quedando heridos y presos los restantes en número de 30. El cólera-morbo invadió á Madrid en este año: el 17 de julio por la mañana se desarrolló espontáneamente: las circunstancias horrosas, propias de este mal, hicieron que se propalase la idea, de que estaban envenenadas las fuentes: en un esceso de delirio se atribuyó este delito á los frailes, como principales agentes del partido carlista: el conv. de la Com-

(\*) Repetidas veces hemos tenido el gusto de hacer honoríficas menciones del eminente escritor D. José Sabau y Blanco en el curso de esta ligera reseña histórica, aprovechando las apreciables noticias que debemos á sus poco comunes erudicion y talentos. Por tanto, nos complacemos aun en tributar nuestro justo respeto á su memoria; dando un afectuoso parabien á su muy digno sobriño, tambien escritor distinguido, nuestro apreciable amigo el Sr. D. Pedro Sabau y Larroya.

(\*\*) Mucho hemos vacilado antes de decidirmos á continuar la historia de los hechos posteriores á la muerte de Fernando VII. porque sobre ser siempre difícil narrar acontecimientos contemporáneos, agrávase la dificultad con la circunstancia de haber tenido en varios de ellos alguna parte el que escribe esta reseña. Pero nos dolia al propio tiempo no presentar á nuestros lectores, en cuanto fuera posible, completo este trabajo, y esta consideracion ha vencido nuestra repugnancia, prolongando la historia hasta el año de 1849. Hombre de convicciones profundas el autor del *Diccionario*, hombre que ha militado, que milita y militará siempre en un mismo partido, ha procurado ante todo ser imparcial en la relacion de los hechos recientes: si no lo hubiéramos conseguido, no será ciertamente nuestra la culpa; y nuestra pluma habrá escrito entonces lo que nuestro corazon no haya dictado, porque nuestra resolucion ha sido sacrificar ante la verdad histórica todas nuestras afecciones, todos nuestros intereses.

pañía de Jesús fue asaltado por una turba soez; lo fueron San Francisco y otros, sin que desgraciada y lamentablemente se tomasen las medidas necesarias para contener tantos crímenes, y la horrorosa matanza que duró algunas horas. Al día siguiente trataron aun de reproducirla contra el cont. de Atocha, pero ya pudo evitarse; y después se hicieron algunos castigos. A pesar del estado peligroso en que se hallaba Madrid, atacada del cólera, la reina gobernadora vino del real sitio donde se hallaba, para la mencionada apertura de las Cortes, que se celebró el 24 de julio. Estas Cortes presentaron á S. M. la reina gobernadora el proyecto de ley de exclusión de D. Carlos y su línea de la Corona, y privándoles de volver á los dominios de España, que fue decretado por esta reina en el real sitio del Pardo el 26 de octubre. El mismo día de la apertura de las Cortes se hicieron algunas prisiones, habiéndose de cierta conjuración, dirigida á proclamar la Constitución de 1812. En la madrugada del 18 de enero de 1835 un batallón del regimiento de Aragón, mandado por su ayudante D. Cayetano Cardero, se posesionó de la Casa de Correos, pidiendo la caída del Ministerio; y habiendo acudido el capitán general, D. José Canterac, fue desgraciadamente víctima de aquel acontecimiento. Corrió también á este punto el general Bellido, gobernador de la plaza, quien consiguió entablar contestaciones de alguna confianza con los sublevados deseoso de averiguar sus intentos, y se retiró creyendo de instrucciones; dispuso que formasen todos los cuerpos de la guarnición y la Milicia urbana, y dió aviso al general Laucler, ministro de la Guerra. Este procuró reducir á los sublevados, con intimaciones suaves, antes de acudir á la fuerza. Se apeló también á este lamentable recurso; pero confundiendo los victores á Isabel II y á la libertad, dados por una y otra parte, cesaron las hostilidades, se establaron comunicaciones; el general Solá, acompañado de oficiales del ejército y urbanos, se presentó al Consejo de Ministros pidiendo indulto para los sublevados; le otorgó la reina Gobernadora, autorizando plenamente á dicho general para terminar aquella situación, y por su disposición desfilaron los sublevados, con tambor batiente y bandera desplegada: este batallón salió de Madrid para ir á hacer la guerra contra los enemigos del trono de Isabel II. El Gobierno fue interpelado en el Estamento de Procuradores sobre estos acontecimientos; el general Laucler hizo dimisión del Ministerio de la Guerra, y salió de Madrid para volver al mando de Cataluña. El tratado, llamado de Elhöt, entre carlistas y liberales causó turbulencias en Madrid: el 11 de mayo, durante la sesión de Cortes, se reunieron varios grupos en la plaza del Congreso; el presidente del Consejo de Ministros, Martínez de la Rosa, fue insultado y amenazado de muerte por los grupos: alguna tropa disolvió el tumulto y se hicieron varias prisiones. El 29 de mayo (1835) se cerró la legislatura; Martínez de la Rosa depuso la cartera de ministro, dando lugar á la crisis ministerial, que terminó el 13 de junio, y fue reemplazado por el Ministerio Toreno. En 15 de agosto estalló una sublevación en Madrid contra este Ministerio: los urbanos que se reunieron y parapetaron en la Plaza Mayor, resolvieron elevar á S. M. una esposición, pidiendo libertad de imprenta, una ley electoral mas lata, la extinción de los regulares, la devolución de los bienes nacionales á sus compradores, el alistamiento de 200,000 hombres para la guerra, y nuevo Ministerio. Se nombraron cuatro comisionados para que fuesen á entregar esta esposición á S. M., en la Granja. El general Quesada, capitán general de Castilla la Nueva, intimó por dos veces á los sublevados que se retirasen á sus casas, aunque sin hostilizarles: estos pasaron en triunfo, entre sí al general Quiroga; el corregidor de Madrid les ofreció raciones de pan, queso y vino; todo marchaba en armonía, aunque la guarnición permanecía siempre sin tomar parte en el movimiento. A

media noche del 16 empezaron, sin embargo, á desfilar los urbanos pronunciados, y al amanecer del 17 ocuparon ya la Plaza Mayor las guardias y retenes de la guarnición y el 2.º batallón de la Milicia. En aquella misma mañana algunos grupos de la última clase del pueblo, en los que figuraban muchas mugeres y algunos soldados, dando en confuso tropel vivas á Carlos V, fueron recorriendo las calles del barrio de las Maravillas; asesinaron á un tambor de urbanos, y se dirigen contra las casas de estos; pero se arrojaron sobre ellos el capitán D. Fermín Aguado, el ayudante San Juan y el comisario D. Antonio Rodríguez de la Cruz, seguidos de pocas fuerzas de urbanos y salvaguardias, y á las diez de la mañana ya estaba restablecido el orden. Por la tarde del mismo día se publicó una Gaceta extraordinaria, declarando á Madrid en estado de sitio. En la madrugada del 18 fueron presos ó incomunicados en la cárcel pública D. Antonio Alcalá Galiano y D. Miguel Chacon: (\*) Izquierdo, el conde de las Navas, Lopez y Caballero pudieron evadirse de los agentes de policía: el duque de Abrantes, comandante de Urbanos, y los que habían ido comisionados con la representación á la reina fueron también presos. En la noche del 13 de setiembre el Ministerio estuvo en consejo con motivo de haber recibido de oficio la noticia de la disidencia del general Morillo capitán general de Galicia, quien se apoyaba, manifestando haber tomado su partido, como medio de salvar el trono y las instituciones, en cuya razón habia admitido la presidencia de la Junta superior de Galicia. La opinion se dividió en el consejo: el señor Rivaherrera, ministro de la Gobernación sostenía con la mejor buena fe el sistema de resistencia á todo trance; el conde de Toreno, presidente del consejo de ministros opinaba por la dimisión del Ministerio en masa, y que fuese encargado del nuevo el señor D. Juan Alvarez Mendizabal, nombrado ministro de Hacienda desde el 13 de junio, sin que hubiese aun tomado posesion. A las siete de la mañana del 14 fue llamado Mendizabal á la casa de Toreno, quien, revelándole con noble franqueza la verdadera situación del pais y lo que habia ocurrido en el Consejo de Ministros la noche anterior, le preguntó si se encargaria de la formación de un nuevo Ministerio, y en tal caso, con que principios habia de gobernar. Mendizabal le contestó: «Olvidando cuanto ha ocurrido hasta el momento; respetando los derechos adquiridos; reparando los agravios; revisando la ley fundamental del Estado y reformando, para mejorar y calivar las condiciones en que se encuentra la riqueza pública; tratando de concluir la guerra civil con medios nacionales, sin acudir á intervenciones extranjeras.» A las dos de la tarde se presentaron á la reina los señores Toreno y Rivaherrera, y espusieron los puntos de la disidencia que habia tenido lugar en el Consejo. S. M. se decidió por el pensamiento de Toreno, y Mendizabal fuellamado á una audiencia con S. M. En ella repitió lo mismo que habia dicho al señor conde de Toreno, y S. M. le ordenó que volviese á las once de la noche, hora en que serian refrendados los decretos del nuevo Ministerio. A las doce de aquella noche los antiguos ministros habian dejado de serlo y Mendizabal jurado su cargo. Este ministro presentó el 15 un programa á la reina y aceptado, se publicó en la Gaceta del 17 del mismo setiembre. El 16 levantó el estado de sitio de la capital: las patrullas y retenes se retiraron, y á pesar de que las fuerzas pronunciadas de Andalucía, á las cuales se habia unido la division de 3,000 hombres, que al mando del general Latre habian salido en su persecucion, permanecian en armas; la capital de la monarquía se conservó en la mayor calma; las autoridades entraron en el libre ejercicio de sus funciones; las puertas de las cárceles se abrieron y volvieron al seno de sus familias mas de 600 presos políticos. El 18 de octubre la reina Gobernadora, acompañada de su augusta hija la reina Doña Isabel II, vmo. del Pardo, con objeto de pasar revista á la guarnición y Guardia Nacional, en cuyo nombre habia sido convertido el de Milicia Urbana,

(\*) Ignoramos los motivos que pudieron existir para la prision de estos dos diputados, que fueron puestos en libertad al cabo de pocos dias, declarándose no haber existido ni el mas remoto asomo de culpabilidad. Cierto es, que nuestro apreciable amigo el señor Don Miguel Chacon, desplegó extraordinario celo por el restablecimiento de la tranquilidad pública, corriendo todos los peligros á que le esponia su acreditado civismo, y que estas gestiones, eminentemente patrióticas, pudieron ser mal interpretadas; pero el que conoce al señor Chacon, podrá facilmente convencerse de que la conducta observada por este benemérito ciudadano, es propia de sus sentimientos humanitarios, y de su carácter conciliador.

por decreto de 28 de setiembre. Paróse la carretela en que venían las reinas en la puerta de San Vicente, adonde había salido un gentío inmenso á recibirlas; desfilaron por delante las tropas y la Guardia Nacional: la reina puso en poder de esta una bandera que regaló á la Guardia Nacional de Bilbao, y un oficial del primer batallón de Madrid, á quien cupo en suerte este honor, fue encargado de llevarla á dicha v. En 16 de noviembre (1835), se abrieron las Cortes. Mendizabal encontraba las mayores simpatías entre la mayoría de los liberales. Se publicaron varias leyes y reales decretos satisfactorios á estos. En 18 de enero de 1836, por la noche, se presentaron, en todos los conventos de frailes de Madrid comisionados, que recojieron las llaves, sellaron los documentos, y notificaron á los padres la supresión de las comunidades. Circuló la voz de que Mendizabal, en vista de los esfuerzos de sus enemigos, para derribarle, iba á dar su dimisión, y el Ayuntamiento de Madrid y el comercio elevaron á la reina exposiciones, manifestando estar por el Ministerio de setiembre. En 27 de enero de dicho año, fue disuelto el Parlamento, y se convocaron nuevas Cortes para el 22 de marzo inmediato. El 20 del mismo marzo por la tarde la reina Gobernadora pasó revista en la Casa de Campo á los batallones del regimiento, de que era coronela, y que equipaba y sostenía á sus expensas desde el pronunciamiento de 1835. Llegado el 22, se celebró la apertura de los Estamentos, que se ocuparon desde luego en acaloradas é interesantes discusiones. Al terminarse la sesión del 16 de mayo, se dió cuenta de una comunicación, anunciando el nombramiento del Ministerio Isturiz: al día siguiente se publicaron los decretos, que constituyeron este Ministerio. Apenas se recibió en el día anterior la espesada noticia de este acontecimiento, varios grupos, que se habían reunido en la plaza del Congreso, manifestaron disgusto por ello: el general Quesada los dispuso con alguna tropa. Las casas de Isturiz y Galiano fueron apedreadas por la noche. En 23 de mayo fueron disueltas las Cortes. Al día siguiente se convocaron las ordinarias, que no llegaron á reunirse por los sucesos que se hubieron de cruzar. En 3 de agosto por la tarde, noticiosa la guardia Nacional de que, en algunas capitales, se había proclamado la Constitución de 1812, se manifestaba, al parecer, dispuesta á secundar el movimiento; se reunió en sus cuarteles; y con este motivo el Gobierno espidió un decreto, disolviéndola, y mandando que se reorganizase, según la ley de 23 de marzo de 1835. Madrid fue declarada en estado de sitio (5 de agosto). El 12 empezó á circular la noticia de los sucesos de la Granja, que acabó de inflamar los ánimos de los constitucionales; la disuelta Milicia se agitó notablemente: el 14 de agosto, en todas las calles, había grupos y movimiento; pero especialmente en la Puerta del Sol, en la plazuela de Sto. Domingo, y en la de la Cebada. En la Puerta del Sol, se prorrumpió en vivas á la Constitución; y la guardia de Correos no tardó en unirse á los grupos sin haberlos hostilizado. En la plazuela de Santo Domingo, en la calle de Toledo y en San Basilio, se trabaron algunas escaramuzas entre las tropas obedientes al general Quesada y los pronunciados. Varios cuerpos de la guarnición empezaron á desobedecer á dicho general, negándose á acudir á los puntos á donde los destinaba para hostilizar al pueblo. El día 15, depuesto de su mando dicho general, le sucedió el general Seoane, quien pasó á caballo con sus ayudantes por la Puerta del Sol, anunciando el triunfo del movimiento: la reina Gobernadora había mandado que se promulgase la Constitución de 1812: á las 12 del día se reunió el Ayuntamiento con este motivo, y el gefe político interino, Don Fernando Rubin de Celis invitó al vecindario á la función, para las 5 de la tarde: inmenso gentío solemnizó esta función, y en la misma tarde salieron en la Gaceta extraordinaria varios decretos, separando de sus destinos al general Quesada y al conde de San Roman, mandando la reorganización de la Milicia Nacional, levantando el estado de sitio, y nombrando el nuevo Gabinete bajo la presidencia de Don José María Calatrava. El general Quesada se había fugado de Madrid disfrazado de paisano; pero descubierta su fuga, algunos de sus enemigos le siguieron, y fue barbaramente inmolado en Hortaleza. La reina Cristina, acompañada de su augusta hija, entró en Madrid, de regreso de San Ildefonso el 17 de agosto de 1836 por la tarde, siendo recibida con entusiasmo por la tropa, Milicia

Nacional y parte liberal del pueblo. Al día siguiente, el regimiento con que el Gobierno había tratado de apoyarse antes contra la sublevación, llegó á un rompimiento con los que se habían pronunciado en la Granja: el primero se hizo fuerte en su cuartel; pero hubo que entregarse á la autoridad, que lo juzgó con clemencia. El 24 de agosto, se convocaron Cortes, para revisar el código de 1812 restablecido. El 24 de octubre se celebró su apertura; y dieron el nuevo código de junio de 1837, que fue publicado con solemnidad el 18 de dicho mes. Día ciertamente memorable fue este, en que la reina Gobernadora, al dirigirse con sus augustas hijas al Congreso y al volver al Real Palacio, fue objeto de ovaciones populares, en que resaltaban la lealtad y el entusiasmo. Día memorable, en que se juraba una ley fundamental, hecha por una fracción del partido liberal, con las doctrinas y los principios, que decía suyos la otra fracción del mismo partido. Día memorable, en que se selló el pacto entre el trono y el pueblo con las mútuas concesiones, que reclamaba el estado del país. En agosto del mismo año 1837 se vió Madrid amenazado por las fuerzas carlistas al mando de Zariátegui, cuyas avanzadas ocuparon el día once el pueblo de las Rozas: Madrid no contaba más que con una escasa guarnición, y apesar de esto, se presentó resuelta á defenderse á todo trance, formándose por las calles la Milicia, y haciendo varios preparativos. Zariátegui, despues de algunas pequeñas escaramuzas, se retiró otra vez. Poco despues fue más formidable el peligro: el mismo Don Carlos al frente de un numeroso ejército, vino á caer sobre Madrid: el día once de setiembre, avanzó este ejército hasta las cercanías del portazgo de Vallecas; la guarnición constaba de muy pocas fuerzas; pero la Milicia pareció más numerosa que nunca: se tomaron las medidas oportunas de defensa; la reina Gobernadora, acompañada de su augusta hija Doña Isabel II, recorrió varios puntos de la capital: Don Carlos, despues de dos días de irresolución é incertidumbre, sabedor de que Espartero le seguía de cerca, se retiró á las provincias Vascongadas. El 4 de noviembre se cerraron las Cortes constituyentes, para abrirse las ordinarias el 19 del mismo, las que se cerraron el 17 de julio de 1838, por terminarse la legislatura. En la noche del 3 de noviembre de dicho año 1838, hubo una ligera asonada; que motivó la declaración de Madrid en estado de sitio y algunas prisiones; el día 8 se abrieron las nuevas Cortes, cuyas sesiones se suspendieron en 9 de febrero de 1839: se disolvieron en 4.º de junio del mismo año. El célebre convenio de Vergara, ratificado en 31 de agosto de 1839 causó gran júbilo en esta corte dando cima á la desastrosa guerra civil, que por tantos años estaba trabajando la patria: con este motivo se celebraron magníficos y sorprendentes festejos. En 1.º de setiembre del mismo año 1839 se abrieron las Cortes, cuyas sesiones se suspendieron en 31 del próximo octubre: se disolvieron en 18 de noviembre inmediato por el Ministerio Perez de Castro, que sucedió al de Frias. En 18 de febrero de 1840 se abrió la nueva legislatura: fueron notables la sesión del 23 de febrero, que por los síntomas alarmantes presentados en las tribunas, hubo de suspenderla el presidente, y la del 24 en que empezó la discusión sobre las actas de Oviedo. En esta sesión, por el entusiasmo que causó un discurso del diputado Don Joaquin Maria Lopez, se hicieron desalojar las tribunas: varios grupos, que había en la plaza, amenazaron penetrar en el edificio; cuando se determinaron á salir de él los diputados y ministros, corrieron peligro algunos que eran blanco de aquellas demostraciones. El capitán general con alguna fuerza de caballería dispersó los grupos, dejando mortalmente herido á uno de los concurrentes. Madrid fue declarada en estado de sitio: se suspendieron las sesiones por algunos días y se hicieron varias prisiones. La reina, en razon del estado de su salud, salió para Barcelona y baños de Caldas, acompañada de su augusta madre la reina Gobernadora y su hermana la serenísima Infanta á las cuatro y media de la mañana del día 11 de junio de dicho año 1840. Agitadas las fracciones del partido liberal sobre el proyecto de ley de Ayuntamientos, ya discutido en las Cortes, notábase grande movimiento en la capital, donde un partido creía, y había sostenido en el Parlamento, que algunos artículos de aquel proyecto estaban en oposicion con la ley fundamental del Estado. Espar-

cióse la noticia de que la ley había sido sancionada, y ya en 31 de agosto se aseguró, que se preparaba un movimiento contra el Gobierno. Llegó el 1.º de setiembre, y a la luz del día, el Ayuntamiento y la Milicia Nacional se pronunciaron en oposición abierta contra el Gobierno. Acudió en cumplimiento de su deber el general Aldama á combatir con fuerzas del ejército á los pronunciados, que tenían el centro de sus operaciones en la casa de la Villa. Fue á este general adversa la fortuna; una descarga de fusilería le mató el caballo; una gran parte de sus tropas siguió el alzamiento, tuvo que replegarse con las pocas fuerzas que le quedaban al Buen Retiro, desde donde habiéndole abandonado las restantes, excepto escaso número, dejó á Madrid. El 29 de setiembre llegó á esta capital el general Espartero, nombrado por S. M. la reina Gobernadora, presidente del Consejo de Ministros, con encargo de formar el Gabinete: el día de su entrada fue de grande entusiasmo para los pronunciados: los batallones de la Milicia Nacional cubrían la carrera, desde fuera de la puerta de Alcalá hasta la Plaza Mayor, donde residía la Junta. Formó el Ministerio con los señores Ferrer, Gomez Becerra, Gamboa, Cortina y Frias, y con ellos salió para Valencia el día 6 de octubre á la madrugada. El 28 á la una de la tarde entraron en Madrid, viniendo de dicha ciudad la reina Doña Isabel II, su augusta hermana, el general Espartero y los demas Ministros que formaban el Consejo de regencia provisional, por la renuncia de la reina Gobernadora. En 19 de marzo de 1844 se reunieron las Cortes, que debían votar la nueva Regencia: el 8 de mayo nombraron regente único á Don Baldomero Espartero, que fue á prestar su juramento el 10 ante las Cortes. Don Agustín Argüelles fue nombrado tutor de S. M., en 40 de julio: el 26 juró el cargo. Fue muy notable la conjuración que estalló en la noche del 7 de octubre: militares bizarros, entre los cuales figuraban los nombres de Concha (D. Manuel), Leon, Pezuela, Quiroga y Frias, Norzagaray, Cordoba, Nouvilas, los Fulgosios, Boria y otros, arrastrando una escasa parte de la guarnición de Madrid, ocuparon la planta baja del Real Palacio. El valiente Dulce, al frente de escaso número de Alabarderos, encanecidos en el servicio de las armas, impidió se apoderasen de la reina, los que dirigían aquel movimiento. La guarnición, en su casi totalidad y la Milicia Nacional teniendo á su frente al regente del Reino, duque de la Victoria, recibieron y ejecutaron las órdenes del Gobierno. La insurrección fue vencida; huyeron unos, capitularon otros, fueron presos varios, y Madrid hubo de presenciar, á los pocos días, escenas tristes y dolorosas, que no quisieramos recordar, siendo como somos, enemigos de la pena de muerte por delitos políticos. Respetamos los motivos que pudo tener el Gobierno para no suavizar el rigor de las penas impuestas por el Consejo; pero esto no impide que lamentemos estos fusilamientos, como lamentamos otros, verificados por otros hombres de otro partido, y en otras circunstancias. El 19 del mismo octubre, á las diez de la mañana, salió de Madrid el regente, para recorrer las Provincias Vascongadas y Navarra, donde también había prendido aquella conjuración, y regresó á esta corte, después de haberla sofocado en todas partes; entrando en ella el 23 de noviembre del mismo año. El 21 de noviembre del siguiente 1842, á las dos de la tarde, volvió á salir Espartero de esta corte, con dirección á Barcelona, con motivo de las ocurrencias de aquella capital, y volvió á entrar en Madrid, á las dos de la tarde del 1.º de enero de 1843. El 21 de junio del mismo año, un nuevo alzamiento le obligó á salir otra vez, lo que verificó dirigiéndose á Albacete, después de haberse despedido afectuosamente de la Milicia Nacional, que con este motivo formó en el Prado. Esta Milicia y la corta fuerza del ejército, que había en Madrid se prepararon á sostener al Gobierno. El general Azpiroz vino sobre esta corte con algunas fuerzas pronunciadas, y hubo desde luego algunos ligeros amagos sobre la estensa línea de defensa de esta pobl. En la noche del 21 al 22 de julio recibió el Gobierno una comunicacion del general Seoane escrita desde Guadalajara, anunciando que venía sobre Madrid. El general Narvaez se hallaba situado en Torrejon de Ardoz. Una columna de tropas del ejército y M. N. al mando del general Enna salió de la corte en la madrugada del día 22, á fin de distraer al gefe de las fuerzas pronuncia-

das. Fue favorable la fortuna al general Narvaez, que tenía en la misma mañana del 22 á sus órdenes las brillantes tropas que mandaba Seoane. Enna se retiró en buen órden á la cap. Las circunstancias eran críticas y apremiantes para el Gobierno, para las autoridades, para la M. N. y la escasa fuerza del ejército. Hubieran podido resistir los que se encerraban dentro de los muros de Madrid; pero resistiendo, hubieran á no dudarlo, dado pruebas de valor heroico; mas ya entonces, sin mas objeto que derramar sangre toda española y atraer sobre Madrid todo género de calamidades. Reuniéronse en la casa consistorial el gefe político D. Luis Sagasti; el capitán general D. Evaristo San Miguel; el gobernador de la plaza D. José Lemery; el señor Mendizabal, sin duda en representación del Gobierno; la Diputación provincial; el Ayuntamiento; los gefes de la Milicia. Conocemos los pormenores de esta reunion; nada ocurrió en ella que no indicase el patriotismo desinteresado y la noble abnegacion de las personas que asistieron. Después de una discusion detenida se nombró una comision compuesta de nuestro muy querido amigo el distinguido escritor D. Simon Santos Lerín, por el Ayuntamiento; de D. Gonzalo Cárdenas, de quien ya en otra ocasion hemos hablado, por la Milicia nacional; y de D. Mariano Garrido por la Diputación provincial. Conferenciaron estos señores con los generales Azpiroz primero y Narvaez despues; volvió esta comision despues á Madrid, y por fin se firmó la capitulacion y el 23 entraron en la corte los generales Narvaez y Azpiroz. Se encargó al primero la capitania general y fue desarmada la Milicia.

En Madrid se instaló el Gobierno provisional. El 30 de julio se convocaron las Cortes, que se abrieron el 45 de octubre. Estas Cortes pusieron en manos de la Reina el Gobierno del Estado, declarándola mayor de edad once meses antes de la época prefijada por la ley; y en su consecuencia, el 40 de noviembre tuvo lugar la solemne funcion, en que fue á prestar ante ellas el debido juramento. Cuatro dias antes ocurrió un atentado contra el general Narvaez, dirigiéndose algunos tiros á su coche, de los cuales quedó ileso, aunque mortalmente herido uno de los dos que le acompañaban y ligeramente el otro. El 20 de noviembre fue nombrado D. Salustiano Olózaga presidente del Consejo de Ministros y ministro de Estado: el 29 fue exonerado. Succedió á Olózaga en la presidencia del Consejo D. Luis Gonzalez Bravo el 5 de diciembre. Olózaga, acusado y perseguido, tuvo que buscar su seguridad en el extranjero, de donde regreso, elegido diputado á Cortes, á tomar asiento en el Congreso donde por tantos años se ha oido con admiracion de amigos y de adversarios su voz elocuente y poderosa. El 21 se publicó la ley de Ayuntamientos, combatida en 1840, con algunas modificaciones. Se publicó también el decreto de disolucion de la Milicia nacional. El 27 de diciembre se suspendieron las Cortes: en principios de 1844 fue declarada en estado de sitio toda la monarquía, y en su consecuencia presos el 4.º de febrero los diputados D. Manuel Cortina, D. Joaquin Garrido, D. Juan Antonio Garnica, D. Joaquin Berdú, D. Mames Benedicto y el que esta reseña histórica escribe. Después de 104 dias de prision fueron puestos en libertad, y mas tarde declarada por los tribunales su inocencia. En la mañana del 6 de marzo de 1844 salieron S. M. y A. para Aranjuez, de donde volvieron el 23, despues de haber abrazado á su augusta madre que regresaba de Paris. Esta entró en Madrid el 25. En el mismo dia tuvieron que lamentar los liberales, ó mas bien los hombres honrados de todos los partidos, la muerte de D. Agustín Argüelles, dignamente llamado por antonomasia el *Patriarca de la libertad*. A las nueve de la mañana del 20 de mayo SS. MM. y A. salieron de Madrid para Valencia y Cataluña, de donde regresaron á las tres y media de la mañana del 21 de agosto. En 40 de octubre se abrieron las Cortes revisoras de la Constitucion de 1837. El 23 de mayo de 1845 se publicó el nuevo Código que formaron estas Cortes, y se cerró la legislatura. A las 3 y media de la tarde del dia siguiente 24 salieron de Madrid SS. MM. y A. acompañadas del presidente del Consejo de Ministros, con dirección á Valencia, Cataluña, Navarra y Provincias Vascongadas, de donde regresaron á esta corte á las 7 1/2 de la tarde del 13 de setiembre del mismo año (1845). En 31 de octubre se convocaron nuevas Cortes que se abrieron

en 13 de diciembre, y suspendieron sus sesiones el 18 de marzo de 1816. El 18 de agosto hubo una demostración contra el sistema tributario, que con autorización de las Cortes planteó el ministro de Hacienda D. Alejandro Mon; se formaron algunos grupos que á pocas horas fueron dispersos por las autoridades; Madrid en su consecuencia fue declarado en estado de sitio; se hicieron algunas prisiones y de nuevo la pobl. hubo de presenciar otro fusilamiento en la persona de un artesano llamado Gil. En la noche del 3 de setiembre algunos grupos armados se presentaron ante el cuartel del Pósito, de donde fueron rechazados por la tropa allí acuartelada, y desaparecieron al favor de la oscuridad de la noche. En 14 del mismo setiembre volvieron las Cortes á emprender sus trabajos para tratar del casamiento de S. M. y de la infanta. En 25 de dicho mes tuvo lugar la ceremonia, por la que en nombre del rey de los franceses el embajador conde de Bresson solicitó la mano de la infanta Doña María Luisa Fernanda para el duque de Montpensier. El 6 de octubre entró en Madrid este duque, acompañado de su hermano el de Aumale. En la noche del 10 se efectuaron los casamientos de la reina Doña Isabel II con su augusto primo el infante D. Francisco de Asís, y el de la infanta Doña María Luisa Fernanda con el mencionado duque de Montpensier. Al día siguiente se celebraron las velaciones en el conv. de Atocha. El 20 salió para Francia el duque de Aumale. El 22 por la mañana salieron con igual dirección la infanta y su esposo. El 30 del mismo mes de octubre se cerró la legislatura. Al día siguiente (31) se convocaron nuevas Cortes, que se abrieron en 31 del próximo diciembre y se suspendieron en 5 de mayo de 1817. Dos acontecimientos notables ocurrieron en el tiempo de esta legislatura, la reina Cristina salió para París el 8 de marzo de 1817, y poco despues, esto es, en primero de mayo salía para Francia el duque de Valencia. Este duque volvió á España llamado por telégrafo y entró en la corte el 27 de agosto del mismo año á las 8 de la mañana. En 14 de octubre á las 4 de la madrugada se hallaba tambien dentro de los muros de la capital doña María Cristina que vino en el correo ordinario. Se convocaron las Cortes de nuevo en 5 de octubre, se abrieron en 15 de noviembre y se suspendieron en 22 de marzo de 1818. El duque de la Victoria entró en esta villa el 7 de enero de 1818 á las 4 de la mañana, y despues de tomar asiento en el Senado, salió el 5 de febrero para Logroño. Cuatro dias despues (26 de marzo) aparecieron en varios puntos de la cap. grupos de paisanos armados contra el Gobierno, formando barricadas: sostuvieron por algunas horas un vivísimo fuego contra la tropa de la guarnición, que consiguió por fin dispersarlos, haciendo á muchos prisioneros. Por un decreto publicado el día siguiente 27 se suspendieron en toda la Monarquía las garantías constitucionales determinadas en el art. 7.º, para lo que las Cortes habían previamente autorizado al Gobierno. El capitán general declaró á Madrid en estado de sitio. Los comprometidos en aquel acontecimiento, condenados á la última pena por el Consejo de guerra, fueron indultados por S. M. la reina Doña Isabel II. Se hicieron numerosas prisiones, incluyéndose en ellas toda clase de personas. Pocos dias despues en 6 de abril entraron en Madrid la infanta doña María Luisa Fernanda y el duque de Montpensier, saliendo para Sevilla el 28 del mismo mes. En la madrugada del 7 de mayo 2 batallones del regimiento de España se sublevaron tambien contra el Gobierno, y se posesionaron en la Plaza Mayor, donde se rindieron á discrecion, despues de haber sostenido un vivísimo fuego contra las tropas de la guarnición: fue considerable la pérdida de ambas partes. Entre los muertos se contó el capitán general D. José Fulgoso, herido en la Puerta del Sol. Tambien sucumbió entre los sublevados el Sr. D. Ramon Joaquin Dominguez, autor del Diccionario de la Lengua Española, persona generalmente apreciada. Está es la triste condicion de las luchas de hermanos con hermanos. En consecuencia de este suceso fueron pasados por las armas 8 militares y 6 paisanos, lamentando nosotros en esta como en las demas ocasiones que el Gobierno no creyera conveniente prescindir de la aplicacion de la pena de muerte, conmutando la impuesta por el Consejo. Por espacio de un mes se hicieron gran número de prisiones y destierros. El 18 de mayo á las 8 menos cuar-

to de la tarde salió de Madrid con dirección á Francia el embajador de Inglaterra Sir Henri Litton Bulwer, á consecuencia de haberle espedido su pasaporte el Gobierno de Madrid, por causas políticas de que no debemos ocuparnos, atendido el estado de esta cuestion delicada. El 18 de noviembre se convocaron las Cortes, que se abrieron en 13 de diciembre y actualmente continúan sus trabajos.

#### HISTORIADORES DE MADRID.

Creemos será del agrado de nuestros lectores el siguiente catálogo, para cuya redacción nos han sido de suma utilidad los trabajos del muy apreciable y estudioso señor Don Tomás Muñoz, quien ha puesto á nuestra disposicion cuantas noticias tiene reunidas sobre Madrid para la interesante biblioteca de historias particulares publicadas en España, rica tal vez, cual ninguna otra nacion de Europa en esta clase de literatura. A las obras, cuya noticia debemos á dicho señor, hemos agregado otras, fruto de nuestras investigaciones; limitándonos á dar cabida en este catálogo á obras trabajadas esclusivamente sobre Madrid. Prescindimos de hacer un exámen critico de cada una, como lo practica el señor Muñoz, pues no corresponde á nuestro objeto y plan.

ABAD Y LA SIERRA (*D. Manuel*). Colección de documentos para la historia de la Capilla Real, 2 tomos, folio. Ms. Acad. de la Historia.

ALVAREZ Y BAENA (*D. José Antonio*). Compendio histórico de las grandezas de la coronada villa de Madrid, corte de la monarquía de España.—Madrid.—1786.—Un tomo en 8.º con un plano.

ANÓNIMO. Causa del motin de Madrid en 28 de febrero de 1766. Manuscrito de 169 pág. en 4.º Bib. de la Acad. de la Hist.

IDEM. Papel de noticias curiosas de Madrid desde 1690 hasta 1706. Ms. Bib. Nac.

IDEM. Planimetría general de las casas, asientos y razon de sus dueños, sus sitios y rentas, formada de orden de Fernando VI, por el visitador de la regalia en el año de 1749: 44 vol., en gran folio. Ms. Bib. Nac.

IDEM. Paseo por Madrid ó guia del forastero en la corte, obra que contiene la descripción de sus palacios, edificios, establecimientos públicos etc., precedida de un compendio histórico de la misma v., y terminada con una lista de sus calles y plazuelas. Madrid.—1815. Un tomo 12.º

IDEM. Cargos y descargos de la priora de San Plácido Doña Teresa, en la causa que el Tribunal de la Inquisicion fulminó á las monjas. Ms. Bib. Nac.

IDEM. Contribuciones que pagaba Madrid por los años de 1726, su origen, calidad y destino.—Ms. Bib. Nac.

IDEM. Descripción de la villa de Madrid, Ms. Bib. Nac.

IDEM. Descripción de Madrid, en una carta que se supone escrita por Cornelio Tacito al conde Clarós, en tiempo de Felipe IV. Ms. Bib. Nac.

IDEM. Descripción heroica de Madrid en verso latino. Ms., Bib. Nac.

IDEM. Memorial de sucesos acaecidos en Madrid, desde el año de 1514 hasta el 1610. Ms., Bib. Nac.

IDEM. Novedades de la corte y estension de su sitio, año de 1586., Ms. Bib. Nac.

IDEM. Razon de lo que costaba al rey la conservacion del sitio y palacio del Buen-Retiro, en tiempo de Felipe IV. Ms. Bib. Nac.

IDEM. Relacion de lo que pasó en Madrid, desde el día 4 de agosto de 1706, con insercion de una carta del rey y otras, y lo ejecutado por el Ayunt. de esta v., desde dicho día. Ms. en 4.º Bib. de la Acad. de la Hist.

ARCE (*José Alonso de*). Dificultades vencidas para la limpieza y aseo de la corte.—Madrid.—1735.—Un tomo en 8.º

AZCONA (*Don Agustín*). Historia de Madrid. Esta obra se empezó á publicar por entregas y no ha llegado á terminarse.

AZNAR Y POLANCO (*D. Juan Claudio*). Aritmética inferior y geometría practica y especulativa, origen de los nacimientos de las aguas dulces y gordas de Madrid.—Ibid.—1727.—4.º

CARRERA DE CORDOBA (*Luis*). Relaciones de las cosas

sucedidas principalmente en la corte, desde el año de 1399 hasta el de 1614.—Un tomo en fol. de 578 hojas, copiado en 1626 de los originales que eran de mano del mismo autor, citado por Baena.

**CAMACHO (D. Antonio).** Empeño de Neptuno, descripción cronológica de la coronada villa de Madrid, de sus contornos, rios, arroyos al N.; discurso hidráulico y reducción de Jarama á sus alturas.—Ms. Un tomo, 4.º

**CASTELLANOS (D. Basilio Sebastian).** Retrato de la M. H. N. I. y C. villa y corte de Madrid, que comprende su historia desde su fundación hasta el día, sus costumbres y la topografía de su local y partido.—Madrid, 1830.—2 volúmenes, 8.º

**CAVANILLES (D. Antonio).** Exámen analítico de los fueros y ordenanzas de Madrid.—Ms. Bib. de la Acad. de la Historia.

**CERECEDO (Ignacio Manuel).** Librito de algunas noticias curiosas, puestas por mi Ignacio Manuel Cerecedo, oficial de la sala, que han pasado en mi tiempo y todas son verdaderas. Comprende desde el 27 de marzo de 1749 al 8 de diciembre de 1737.—Ms., en 4.º—Bib. de la Acad. de la Historia.

**FABRE (D. Francisco José).** Descripción de las alegorías pintadas en las bóvedas del Real Palacio de Madrid, hecha de orden de S. M. Madrid.—1829.—Un tomo, 4.º

**GONZALEZ DÁVILA (Gil).** Teatro de las grandezas de la villa de Madrid, corte de los reyes de España.—Madrid.—1623.—Fol.

**LA SAGRA (D. Ramon de).** Estudios estadísticos sobre Madrid, primera parte.—Población.—Madrid.—1844.—Un cuaderno, 8.º marquilla.

**MARTINEZ SALAFRANCA (D. Juan).** Disertación histórico-geográfica sobre las antigüedades de la imperial villa de Madrid.—Ms. Un tomo folio.

**MATUTE (Doctor).** Suma del memorial que Madrid dió á S. M. con las razones y causas porque la corte no salga de Madrid.—Ms. Un tomo en folio.

**MENDEZ SILVA (Rodrigo).** Diálogo compendioso de la antigüedad y cosas memorables de la N. y C. villa de Madrid y recibimiento que en ella hizo S. M. C. con la grandeza de su corte á la princesa de Carrián.—Madrid.—1637.—Un tomo, 4.º

**MESONERO ROMANOS (D. Ramon de).** Manual histórico-topográfico, administrativo y artístico de Madrid.—Ibid.—1844.—Un tomo, 8.º—Tercera edición con láminas finas y un plano.

**NUÑEZ DE CASTRO (D. Alfonso).** Libro histórico-político: solo Madrid es corte y el cortesano en Madrid.—Ibid.—1698.—Un tomo 4.º

**PELLICER DE OSSAU (D. José).** Panegirico y descripción del palacio real del Buen Retiro en un romance de cien coplas. Lo imprimió con otros elogios de este argumento Don Diego Covarrubias en 1635.

**IDEM.** Melpómene ó Lamentación trágica en el incendio de la Real Plaza de Madrid en trescientos tercetos.—1631.—Nic. Ant. bib. nov.

**IDEM.** Catálogo de las sagradas reliquias que se conservan en el real monast. de las Descalzas reales de Madrid. Ms. Nic. Ant. bib. nov.

**PELLICER (D. Juan Antonio).** Disertación histórico-geográfica, sobre el origen nombre y población de Madrid.—Ibid.—1803.—Un tomo 4.º

**IDEM.** Discurso sobre varias antigüedades de Madrid y origen de sus parroquias, especialmente de la de San Miguel con algunas reflexiones sobre la disertación histórica, publicada por el doctor D. Manuel Rosell, acerca de la aparición de San Isidro Labrador, al rey D. Alfonso VIII, antes de la batalla de las Navas.—Madrid.—1794.—Un tomo, 8.º marquilla.

**PÉREZ DE HERRERA (D. Cristóbal).** Discurso á la católica y real Magestad del rey D. Felipe II, en que se suplica, que considerando las muchas calidades y grandezas de la villa de Madrid, se sirva de ver si conviene honrarla y adorarla de muralla y otras cosas que se proponen con que mereciese ser corte perpétua y asistencia de su gran monarquía.

**IDEM.** Discurso á la C. R. M. del rey Felipe III, N. S. suplicando á S. M. que atento las grandes partes y calidades de esta villa de Madrid, se sirva de no desampararla sino antes perpetuar en ella la asistencia de su casa, corte y gran monarquía.

**IDEM.** Otro discurso al mismo rey acerca de la forma y traza como parece podrian remediarse algunos pecados y desórdenes en los tratos, bastimentos y otras cosas de que esta villa de Madrid al presente tiene falta, y de que suerte se podrian restaurar y reparar las necesidades de Castilla la Vieja, en caso que S. M. fuese servido de no hacer mudanza con su corte á la ciudad de Valladolid.—Ms. Bib. del duque de Osuna.

**PIEDRA (D. Agustín).** Dictámen y representación sobre el culto de las reliquias insignes que se veneran en el magistoso y real relicario de S. M., con un resumen de las mismas y descripción del relicario.—Madrid.—1721.—Un folleto, 8.º

**PINELO (Leon).** Anales de Madrid desde el año primero del Nacimiento de Jesucristo hasta el año de 1658, concluida hasta el año de 1700, por Manuel José Muñoz de Camarena, vec. de esta corte.—Ms., obra muy extensa.

**QUINTANA (Licenciado Gerónimo de).** Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de la villa de Madrid. Madrid, 1629. Un tomo folio.

**RIPOLL (D. Domingo Maria).** Altos juicios de Dios manifestados en el prodigioso caso que sucedió en esta corte con un homicida, que degolló á un eclesiástico á quien servía, en la calle de la Cruz y casa que llaman de la Cabeza. Madrid.—1767.—Un tomo 8.º con una lámina (\*)

**SAMANIEGO (D. Felipe).** Discurso geográfico histórico sobre las antigüedades de Madrid, escrito en 1768 Ms.

**TIMONEBA (Juan).** Libro y memorial de algunas cosas que de algunos años á esta parte han sucedido en la v. de Madrid desde el año 1400 hasta 1520, dividido en dos partes, Ms.

**VEGA CARPIO (Lope de).** Justa poética y alabanzas justas que hizo la insigne villa de Madrid al bienaventurado San Isidro en las fiestas de su beatificación.—Madrid.—1620.—Un tomo 4.º

Madrid artístico, obra pintoresca monumental.—Esta obra se empezó á publicar en 1846 y habia de constar de 20 á 25 entregas; pero solo se publicaron algunas, cada una de 4 láminas litografiadas y 4 páginas de texto redactado por D. Ramon Satorres.—Comprende una historia de Madrid.

#### HISTORIADORES DE CONVENTOS, HOSPITALES Y CONGREGACIONES.

**BERMÚDEZ DE PEDRAZA.** Hospital Real de la corte—Granada 1644.—4.º

**CARRILLO (Fray Juan).** Relación histórica de la fundación del monasterio de las Descalzas.—Madrid.—1616.—Un tomo en 4.º

**CAVIA Y MORO (D. Vicente).** Reseña histórica de la santa y real hermandad del Refugio y Piedad de esta Corte, desde el año de 1615 en que se fundó, hasta el de 1833.—Está unida á los Estatutos de la misma piadosa corporación.—Madrid.—1833.—Un tomo en 4.º

**LEDESMA (Fray Francisco).** Historia de la fundación del convento de la Purísima Concepción, llamado comunmente de Don Juan de Alarcón, y del conv. de San Fernando.—Madrid 1709.—Un tomo en folio.

**MARTINEZ DE GRIMALDO (José).** Fundación y fiestas del convento de la Magdalena.—Madrid.—1657.—Un tomo en 4.º

**REMON (Fray Alfonso).** Monjas del convento de San José, que llaman del Caballero de Gracia.

**SALVADOR (D. Jaime).** Historia de la fundación, translación y cosas notables del real hospital de Ntra. Sra. de Monserrat de la Corona de Aragon. Ms. Bib. Nac.

(\*) Esta casa llamada de la Cabeza por una de piedra que habia en su fachada, es la señalada hoy con el numero 3 de la calle de la Cruz, y en ella existió una capilla pública, en la que se veneraba la imagen del Cristo de la Humildad, que se colocó en 1700, é igualmente Ntra. Sra. del Carmen desde el año 1762: ambas imágenes estaban pintadas al óleo. Existía igualmente en dicha casa un cuadro, del que se copió la lámina que acompaña á dicha obra de Ripoll.

VELASCO (*Fray Matias*). Demostracion histórica cronológica sobre la fundacion del convento de las Descalzas, inserta en las misceláneas históricas.

VILLANUEVA Y BELTRAGO (*Fray Francisco*). Instruccion de terceros, en que se trata del origen, antigüedad, regla y privilegios de la V. O. T., de todo lo perteneciente á la de Madrid.—Ibid. 1772.—Un tomo 8.º.

Annales de la archiconfradia del culto continuo de la Santisima Virgen ó corte de Maria.—Madrid.—1848.—Segunda edición 8.º.

Fundacion de la capilla de Ntra. Sra. del Puerto, hecha por el marqués de Vadillo.—Madrid.—1788.—Un tomo en 8.º.

Fundacion de las Calatravas de Madrid, inserta en la coleccion del marqués de Valdefflores. Acad. de la H.

Fundacion del real monasterio de Nra. Sra. del Nuevo Monserrat de Madrid, Ms. Bib. Nac.

Historia del monasterio de Monserrat de Madrid, fundado por Felipe IV, —año de 1643.

Fundaciones reales de Madrid: comprende la fundacion del conv. de las Descalzas Reales, la de la Encarnacion, Sta. Teresa y Colegio Imperial. Ms. Bib. de la A. de la H.

Noticia de la fundacion de la Escuela de Cristo en el hospital de los Italianos. —1676.—Un tomo 4.º.

Noticia del motivo ó causa de la fundacion de la capilla de San Antonio de Padua, llamada de la Florida, y mudanzas que ha habido en ella. Con un elogio á la nueva estatua del Santo, hecha por el profesor D. José Ginés, y un resumen de la vida del mismo glorioso confesor.—Madrid.—1798.—Un tomo en 8.º.

Noticias de todos los conv. que hay en Madrid, en qué año se fundaron y por qué sujetos. Ms. Bib del duque de Osuna.

Noticias de la parr. de San Gil, llamada antes de San Miguel de la Sagra, y despues convento de Alcantarinos junto al palacio de Madrid. Ms. Bib. Nac.

Real fundacion de la capilla y monast. de religiosas franciscas: descaldas de la primera regla de Sta. Clara, que en la villa de Madrid dotó y fundó la Sma. Sra. Doña Juana de Austria.—Madrid.—1769.—Un tomo en folio.

#### HISTORIADORES DE IMAGENES CÉLEBRES QUE SE VENERAN EN MADRID.

ALFARO (*Fr. Francisco de*). V. Lopez de Quintana.

ALVAREZ DE LA FUENTE (*Fr. José*). Tratado histórico de Ntra. Sra. de los Peligros, que se venera en el conv. de las Vallecas.—Madrid.—1733.—Un tomo 8.º Hoy existe en el Sacramento dicha imagen.

ANQUIANO (*Fr. Mateo*). La Nueva Jerusalem en la Pasion de Cristo en su imagen del Crucifijo de la Paciencia. Madrid.—1709.—Un tomo 4.º Hoy existe en la parr. de San Luis dicha imagen.

IDEM. Paraiso en el Desierto; historia de la sagrada imagen del Cristo del Pardo. Madrid.—1713.—Un tomo 4.º Hoy existe en la parr. del Buen Retiro.

ANGULO VELASCO (*D. Isidro*). Triunfos festivos que al Crucificado Redentor del mundo erigió la real congregacion del Santo Cristo de San Ginés de Madrid.—Ibid.—1636.—Un tomo, 4.º.

ARCOS (*Fr. Antonio de*). Historia de Ntra. Sra. de la Soledad (de la Victoria). Madrid.—1640. Hoy existe en San Isidro dicha imagen.

ARES (*Fr. Antonio*). Origen de la imagen de Ntra. Sra. de la Soledad (de la Victoria). —Madrid.—1640.—Un tomo 8.º.

CANO Y OMBEDILLA (*Fr. Agustin*). La verdad triunfante: tratado apologetico en defensa de la antigüedad, propiedad y patronato de Ntra. Sra. de Atocha.—Madrid.—1694.—Un tomo.

IDEM. Otra apologia del patronato de Ntra. Sra. de Atocha, contra D. Juan de Vera Tassis.—Madrid.—1694.—Un tomo 4.º.

CASTILLO (*Fr. Juan del*). Ntra. Sra. de los Remedios de la Merced, en octavas.—Madrid.—1619.

COLOMBO (*Fr. Felipe*). Historia de Ntra. Sra. de los Remedios de la Merced.—Madrid.—1698.—Un tomo 8.º.

HURTADO DE MENDOZA (*Fr. Juan*). Historia de la santisima imagen de Ntra. Sra. de Atocha.—Madrid.—1604.—Un tomo 8.º.

JESUS Y MARIA (*Fr. Miguel de*). Noticia de la efigie del Santisimo Cristo del Desamparo. Un folleto unido al septenario. Hoy existe en la parr. de San José dicha imagen.

LOPEZ DE QUINTANA Y ALFARO (*Fr. Francisco de*). Panegirico á la milagrosissima imagen de los Remedios, que en el real convento de la Merced de Madrid, venera devoto el concurso de aquella católica corte.—Nápoles.—1668.—Un tomo, 4.º. Hoy existe en Sto. Tomás dicha imagen.

MARIETA (*Fr. Juan de*). Historia de la Santisima imagen de Ntra. Sra. de Atocha.—Madrid.—1604.—Un tomo 8.º.

IDEM. Historia de Ntra. Sra. del Rosario del conv. de la Victoria y su origen.—Madrid.—1644.—Un tomo 8.º.

OÑA (*D. Tomás de*). El fenix de los ingenios en la traslacion de la Virgen de la Soledad á su capilla.—Madrid.—1664.

IDEM. Historia de Ntra. Sra. de la Soledad (de la Victoria).—Madrid.—1664.—Un tomo 4.º.

PEREDA (*Francisco de*). La patrona de Madrid y venidas de Ntra. Sra. á España =Valladolid.—1604.—Un tomo 8.º.

IDEM. Historia de Ntra. Sra. de Atocha, añadida por Juan de Escojedo. =Méjico.—1608.—en 8.º.

QUINTANA (*Gerónimo de*). Historia del origen de la venerable y milagrosa imagen de Ntra. Sra. de Atocha.—Madrid.—1637.

REMON (*Fr. Alfonso*). Historia y milagros de la imagen de Ntra. Sra. de los Remedios, de la Merced.—Madrid.—1617.—8.º.

RETORTILLO (*Fr. Pedro de*). Breve noticia de Ntra. Sra. de Atocha, unida á la novena.

RUIZ DE ALTABLE (*José*). Historia de la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso colocada en el Hospital Real.—Madrid.—1644.—8.º.

SALAS BARBADILLO (*Antonio*). La patrona de Madrid restituída, poema.—Madrid.—1750.—8.º.

SAN JUAN (*D. Paulino*). Compendio histórico de Ntra. Sra. del Milagro, que se venera en el convento de señoras Descalzas Reales.—Madrid.—1767.—Un folleto unido á la novena.

SAN NICOLAS (*Fr. Lorenzo de*). Origen de la imagen del Santisimo Cristo del Desamparo.—Madrid.—1663.—16.º.

SANTISIMO SACRAMENTO (*Fr. Eusebio del*). Breve noticia de la sagrada imagen de Jesus Nazareno, inserta al principio de la novena.

SANTOS Y ZUÑIGA (*D. Alonso Liborio*). Rasgo lirico, descripcion histórica de la venida, ocultacion y descubrimiento del portentoso simulacro de Ntra. Sra. la Real de la Almudena, única y primitiva patrona de esta imperial y coronada villa. Es un poema endecasílabo.—Madrid.—1661.—Un tomo 4.º.

SANZ DE ROCAMORA Ó RICAMORA (*Andrés*). Aparecimiento y milagros de la Virgen del Buen Suceso.—Madrid.—1630.

SOPUERTA (*Fr. Francisco de Paula*). Relacion histórica del origen de Ntra. Sra. de la Soledad, de la Victoria.—Madrid.—1719.—Un tomo 4.º.

VERA TASSIS Y VILLARROEL (*D. Juan de*). Historia del origen, invencion y milagros de Ntra. Sra. de la Almudena, antigüedades y escelencias de Madrid.—Madrid.—1692.—Un tomo folio.

Defensa de esta historia con el titulo de *«el triunfo verdadero y la verdad defendida en la historia del origen, invencion y milagros de Ntra. Sra. de la Almudena»*.—Salamanca.—1704.—Un tomo 4.º.

ZABALETA. Relacion acerca de la imagen de Ntra. Sra. de Madrid, que se venera en el hospital General inserta en las obras del mismo autor.

Breve noticia de la aparicion de la milagrosa imagen de Ntra. Sra. del Buen-Suceso, unida á la novena.

#### HISTORIADORES DE PERSONAS CÉLEBRES QUE HAN NACIDO EN MADRID Ó HAN HECHO FUNDACIONES.

ALVAREZ Y BAENA (*D. José Antonio*). Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres.—Madrid.—1789.—4 tomos 4.º.

ARGAIZ (*Gregorio de*). La soledad y el campo laureados por el solitario de Roma y el labrador de Madrid San Benito y San Isidro.—Madrid.—1671.

IDEM. Vida y escritos del V. varon Gregorio Lopez.—Madrid.—1678.—Un tomo 4.º

BENEGASI y LUJAN (*José Joaquín*). Poesías líricas y vida de San Dámaso.—Madrid.—1752.—Un tomo 4.º

CARDABERAS (*El P. Agustín*). Vida de San Isidro y Santa María de la Cabeza, escrita en vasconco con el título siguiente: Senar emazte santuac. Necazari ezcondu, ta beste guciac lurream ceruco bicitza equiteco Ispilla eder viciac: San Isidro Achurlari, ta bere Emazte Santa Mariaren Bizitza, virtuteac eta Milagroac.—Irun.—1766.—Un tomo 8.º

CONCEPCION (*Fr. Pablo de la*). Rasgo retórico, histórico-panegirico-moral, admirable ejemplar de virtud, santidad y oracion, ideado en la vida de la Beata Mariana de Jesus. Ms., citado por Baena.

CORAZON DE JESUS (*Fr. Pedro del*). Glorias de la Beata Mariana de Jesus, mercenaria descalza, publicadas en las solemnes fiestas que á su beatificación celebró el colegio de su orden en la c. de Salamanca año de 1787.—Salamanca, en la oficina de Sta. Cruz por Domingo Casera.—Un tomo 4.º

CRUZ (*Fr. Nicolás José de la*). Corona de cortesanos y lauro de labradores ó espejo de labradores y ejemplar de cortesanos. La vida, virtudes y milagros de San Isidro Labrador: adjunta la vida, virtudes y milagros de su dignísima esposa Santa María de la Cabeza.—Madrid.—1744.—Un tomo 4.º

IDEM. La misma obra con solo el título de Vida de San Isidro Labrador patron de Madrid: adjunta la de Sta. María de la Cabeza, con un curioso apéndice. En la imprenta real.—1790.—Un tomo 4.º con una lámina.

DIACONO (*Juan*). Vida y milagros del glorioso San Isidro Labrador, hijo, abogado y patron de la real v. de Madrid, traducida y adicionada por el P. Fr. Jaime Bleda.—Madrid.—1622.—2 libros 4.º

HERRERA y MALDONADO (*Frey D. Francisco de*). Libro de la vida y maravillosas virtudes del siervo de Dios Bernardino de Obregon, padre y fundador de la congregacion de enfermeros pobres y autor de muchas obras pias de Madrid y otras partes.—Madrid.—Imprenta del Reino.—Un tomo 4.º Contiene esta obra muchas noticias acerca de las imágenes de Ntra. Sra. del Buen Suceso y Loreto, é igualmente sobre los antiguos hospitales de Madrid y su reduccion en uno solo.

JESUS MARIA (*Fr. Miguel de*). El perfecto hombre de bien, oracion panegirica de San Dámaso.—Madrid.—1761.—Un tomo 4.º

LOSSA (*El licenciado Francisco*). La vida que hizo el siervo de Dios Gregorio Lopez en algunos l. de Nueva España y principalmente en el pueblo de Santa Fé, 2.ª leg. de la c. de Méjico, donde fue su dichoso tránsito.—Méjico.—1613.—Un tomo 8.º

La misma obra añadida por el licenciado Luis Muñoz.—Madrid.—1642.—Un tomo 4.º

La misma obra aumentada en algunas partes.—Madrid.—1648.—Un tomo 4.º

La referida obra á la que se añaden los escritos del Apocalipsi y tesoro de medicina del mismo siervo de Dios Gregorio Lopez, que antes andaban separados de su vida, y se dedican al Supremo Consejo de Indias.—4.ª impresion.—Madrid.—Un tomo 4.º con retrato. Aunque en la portada de esta obra se lee 4.ª impresion, es en realidad 5.ª, porque además de las ediciones que hemos mencionado, se hizo otra en Madrid, 1674, pues todas las hemos tenido á la vista.

MENDEZ DE SILVA (*Rodrigo*). Admirable vida y heroicas virtudes de aquel glorioso blason de España, fragante azucena de la Cesárea casa de Austria, y supremo timbre en felicidades augustas de las mas celebradas matronas del orbe la esclarecida emperatriz María, hija del invicto emperador Carlos V.—Madrid.—1655.—Un tomo 4.º Esta señora nació en Madrid, murió en la misma v. y está sepultada en el monast. de las Descalzas Reales.

MUÑOZ (*El licenciado D. Luis*). Vida de la V. Mariana de San José, fundadora de la recoleccion de las monjas

agustinas, priora del real conv. de la Encarnacion.—Madrid.—1644.

MUÑOZ (*el licenciado Luis*). Vida y virtudes de la venerable virgen Luisa de Carbajal y Mendoza, su jornada a Inglaterra y sucesos en aquel reino, con algunas poesías escritas por la misma señora.—Madrid.—1632.—Un tomo 4.º

MUÑOZ DE CASTRO (*D. Alfonso*). Ejemplar perfeccion ideada en las vidas de las VV. María de San Pablo y Ana de San Antonio, fundadoras del conv. de San José, llamado del Caballero de Gracia.—Madrid.—1658.—Un tomo folio.

PALMA (*P. Juan de la*). Vida de la infanta Sor Margarita de la Cruz.—Madrid.—1636.—Un tomo con láminas folio. Esta señora fue hija del emperador Maximiliano II y profesó en el monast. de las Descalzas, donde existen sus cenizas.—La misma vida.—Sevilla.—1655.

PERALTA (*Francisco*). Carta sobre la muerte en Londres de Doña Luisa de Carbajal y de las honras que se hicieron.—Sevilla.—1614.—Un tomo 4.º

PRESENTACION (*Fr. Juan de la*). La Corona de Madrid. Vida de la V. M. Mariana de Jesus, religiosa del sacro, real y militar orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced.—Madrid.—1673.—Un tomo 4.º

IDEM. Guirnalda sacra tejida de varias flores de la admirable vida y virtudes de la V. M. Mariana de Jesus.—Madrid.—1693.—Un tomo 8.º

REMON (*Fr. Alonso*). La vida del siervo de Dios Gregorio Lopez añadida de nuevos milagros y doctrina suya.—Madrid.—1617.—Un tomo 8.º

SALAZAR y CASTILLO (*D. Andrés*). La estrella carpentana. Vida de la sierva de Dios María de la Cabeza en método histórico, panegirico y moral. Madrid.—1730.—Un tomo 4.º

SALVADOR (*Fr. Pedro del*). La azucena de Madrid, la V. Madre Sor Mariana de Jesus, insigne hija de tan ilustre patria.—Madrid.—1764.—Un tomo 4.º

SERRANO (*Francisco Antonio*). Historia puntual y prodigiosa de la vida, virtudes y milagros de la B. María de la Cabeza, digna esposa del glorioso San Isidro Labrador, natural y patron de la coronada v. de Madrid.—Ibid.—1752. Segun Baena, esta obra se escribió por encargo del Ayunt. de Madrid, el que facilitó al autor los documentos.

VILLEGAS (*Alonso de*). Vida de San Isidro Labrador.—Madrid.—1592.—Un tomo 8.º

Vida di San Isidoro Agricoltore.—Roma.—1763.—8.º

En las crónicas de las órdenes religiosas, en las obras de Ponz Llaguno y Ceán, y en otros muchos escritos que citamos en el cuerpo de esta obra se hallan estensas é interesantes noticias sobre Madrid: pero no hemos comprendido en este catálogo á tantos eruditos autores por habernos propuesto dar en él noticia de las obras que exclusivamente tratan de Madrid.

#### MADRILEÑOS CELEBRES.

Innumerables hijos de Madrid han descollado en todos ramos: ya hemos visto en el curso de la precedente reseña histórica, cuan fecundo ha sido en hombres de Estado y Guerra; por ello no creemos necesario reproducir aquí sus nombres, cuando difícil sería no padecer sensibles omisiones. No es fácil tampoco dar la relacion de los escritores; pero, como la generalidad de estos no han jugado en los acontecimientos que han sido materia de la espresada reseña, ni las obras á que han debido su celebridad son de la misma naturaleza, ni tan conocidas, preciso es presentar cuando menos el siguiente catálogo:

##### Escritores madrileños:

4.º AGUSTIN DE ROJAS VILLADRANDE: hijo de Diego, receptor del rey y de Doña Luisa de Rojas. Nació en el Pósito de San Martín por los años de 1577. Su padre y su abuelo ocultaron su apellido Villandrando bajo el de Villadiego, porque el abuelo, natural del valle de Rivadeo, mató á un vecino suyo en cierta pendencia, y se fue á Villadiego, para libertarse de la persecucion de la justicia. Agustín dijo de sí mismo, en el Viage entretenido: «Yo fui 4 años estudiante; fui page; fui soldado; fui picaro, estuve cautivo; tiré la jábega; anduve al remo; fui mercader; fui caballero; fui escribiente; y vine á ser representante.» Aun cruzó des-

pues otras vicisitudes y paró en escribano y notario en Zamora, donde se cree murió. Sus obras son: el citado *Viage entretenido*, al que debe su celebridad; *El buen Repúblico*, y gran número de comedias, loas y entremeses.

2.º D. Alonso de Ercilla y Zúñiga: hijo de D. Fortunio, consejero del rey D. Carlos I. Se crió en clase de page del príncipe D. Felipe y le acompañó en sus viajes. Pasó después á América, y antes de completar los 29 años de su edad, sometió á la obediencia de la corona de España la belicosa región de los araucos en Chile.—*La famosa Araucana*. Algunos viendo la casa solar de los Ercillas en la v. de Bermeo, lo hacen natural de ella.

3.º D. ALONSO DE BARRIONUEVO: *La vida del Gran Capitán D. Gonzalo Fernandez de Córdoba*.

4.º D. ALFONSO NUÑEZ DE CASTRO: nació en 1627. Espejo cristalino de armas para generales valerosos, de desengaños para cristianos príncipes, historiador en la serie histórica y panegírica de los héroes augustos, que ilustraron las dos familias de Girones y Pachecos.—*Historia eclesiástica y seglar de la ciudad de Guadalajara*.—*Séneca impugnado de Séneca*, en cuestiones políticas y morales.—*Solo Madrid es corte*.—*Ejemplar de perfeccion ideada en las vidas de las memorables madres Maria de San Pablo y Ana de San Antonio, fundadoras del conv. de San José de Jesus Maria (el Caballero de Gracia)*.—*Corona Gótica y Austriaca, continuada*.—*Vida de San Fernando III rey de Castilla y de Leon*.—*Ley viva de Principes perfectos*.—*Crónica de los reyes de Castilla D. Sancho el Deseado, D. Alonso VIII y D. Enrique I*.

5.º FR. ALONSO DE MADRID: *Arte para servir á Dios*.—*Espejo de ilustres personas*.—*Siete meditaciones de la Semana Santa*.—*Tratado de la doctrina cristiana*.

6.º D. ALONSO RAMIREZ DE PRADO: hijo de Alonso; Jurisconsulto; caballero de la orden de Santiago; del Consejo de Indias. *Sateria, sive Fon, et Virid*.—*Gnomas Legales Ethico-políticas*.—*Hustrationum legalium centurie due*.—*Gnomas económico jurídicas*.—*De Romanorum Legum initis et auctoritate*.—*De successione inter-fratres*.

7.º ALONSO DE SALAS BARBADILLO: nació por los años de 1580 y vivió hasta 1630. Fue criado del rey. *La ingeniosa Elena hija de Celestina*.—*D. Diego de Noche*.—*La Estafeta del Dios Momo*.—*El Coche de las Estafas*.—*La Patrona de Madrid restituida*. Escribió algunas otras obras.

8.º ALONSO DE VATRES: poeta de ameno y festivo ingenio. Fue criado de D. Rodrigo Ponce de Leon, virey de Nápoles. *Panegirico de D. Manuel Pimentel en octavas*.—*Fábula de Adonis y Venus*.—*Silva*.—*Limas varias de versos heroicos y burlescos*.—*Venganzas hay si hay injurias*. (Comedia.)

9.º FR. ALONSO DE LA VEGA. *Suma llamada Sylva, y practica interior, utilissima para confesores y penitentes. La Selva de Casos, ó Nueva Recopilacion y practica del fuero interior*.—*Espejo de Curas*.

10.º ANASTASIO PANTALEON DE RIVERA. Escribió varias poesías.

11. ANDRES DE ROJAS ALARCON: los graciosos sucesos de Tirsis y Tirseo.—*Comedia de la Hechicera*.

12. ANDRES SEMPLE DE TOVAR: *Sermones de santos y festividades*.—*Sermones varios de festividades y santos*.—*Miserere en discursos predicables para las tardes de Cuaresma*.—*Sermones para los domingos, miércoles y viernes de Cuaresma*.—*Dominicas despues de Pentecostes*.—*Primera y segunda parte de homilias varias de Cuaresma*.

13. ANDRES TAMAYO: médico y cirujano del Rey.—*Tratado de Algebra y garrotillo*.

14. D. ANTONIO DE AGUIAR Y ACUÑA. *Roselaura y Francisca*.

15. ANTONIO CABEZON: famoso músico de la corte de Felipe II; murió en 26 de marzo de 1566 á los 56 años de edad, y se puso una magnífica inscripción en su sepulcro. Dejó un libro de música para tecla, harpa y vihuela.

16. ANTONIO CABREROS DE AVENDAÑO: jurisconsulto. *Methodica delineatio de Metu, De Pena Tripli. Europagnion, seu ver sacro profumum*.—*Interpretatio ad jurisconsultum Cajum*.—*Panegiricus ad comitem de Castrillo*.—*Yota pro salute Principis* (probablemente era este príncipe D. Baltasar Carlos.)

17. D. ANTONIO CUELLO: murió á mediados del siglo XVI. Publicó algunas comedias.

18. FR. ANTONIO DE SAN FRANCISCO: de la orden de la Merced; murió hacia el año 1651. *Elucidarium Fidei*.—*Sobre la regla de San Agustin*.

19. FR. ANTONIO DE JESUS MARIA: carmelita descalzo. *Vida de D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, cardenal, arz. de Toledo*.—*Manifiesto de la injusta persecucion que padecen los católicos romanos en Inglaterra: carta escrita por un gran sugeto de Londres á otro residente en Colonia, traducida del latin al castellano*. Publicó tambien el *Boecio de Consolacion*, nuevamente traducido del latin.

20. FR. ANTONIO NAVARRO: de la Trinidad.—*Abecedario virginal de todas las grandezas de Maria*.—*El conocimiento de si mismo: primera parte*.—*Historia y milagros de Ntra. Sra. de la Caridad de Illescas*.

21. ANTONIO PEREZ: hijo de Gonzalo, secretario del emperador Carlos V, nació en 6 de mayo de 1534; presentó los mayores talentos políticos, y en 1570, le encargó Felipe II el despacho del Estado. Obtuvo toda la privanza de este rey. Desde la cumbre del favor cayó después á ser el blanco de toda la persecucion de Felipe. Por muchos años pudo irle aun sorteando; pero al fin tuvo que fugarse á Aragón, cuyo país le protegió en cuanto pudo, presentando á Felipe la ocasion de llevar su autoridad sobre aquel reino, mas allá de lo que permitian las leyes del país. Antonio Perez huyó á Francia; murió en Paris año 1644, y fue sepultado en el conv. de Celestinos de aquella capital.—*Relaciones*.—*Memorial del hecho de su causa, presentado en el juicio del Tribunal del Justicia*.—*Aforismos de las Relaciones*.—*Cartas á diferentes personas*.—*Epistolarum latinorum ad comitem*.—*Esecium singulare anglie Magnatem et alios centuria una*.—*Aforismos de las cartas españolas y latinas*.—*Segundas cartas*.—*Aforismos de las segundas cartas*.—*Norte de Principes, privados presidentes y embajadores*.—*El conocimiento de las naciones*.—*Apuntes militares*.—*El secretario*.—La historia de Felipe II, atribuida á Pedro Mateo; se cree ser tambien de Antonio Perez.

22. FR. ANTONIO SAINER: agustino. Estaba en Portugal cuando se desprendió aquel país de la corona de Felipe IV.—*Historia del levantamiento de Portugal*.

23. DON ANTONIO ZAPATA: hijo de Francisco conde de Barajas, presidente del Consejo de Castilla, obispo de Cádiz, y de Pamplona, arzobispo de Burgos, y cardenal, creado por Clemente 8.º Murió en 23 de abril de 1635, á la edad de 84 años. Escribió:—*Un discurso de la obligacion en conciencia y justicia, que los preladados tienen de proveer las dignidades, y beneficios eclesiásticos en personas que puedan, y quieran, y tengan intencion, y propósito de residir, y perseverar en ellos, y ordenarse, y cumplir con las demas cargas, y obligaciones anejas á las tales prebendas*.

24. DON ANTONIO DE ZAMORA: gentil-hombre de S. M. y oficial de la secretaria de Indias. Murió en 1740. Escribió muchas comedias que se representaron en el teatro del Buen-Retiro; entre ellas—*El hechizado por fuerza*.

25. FR. BARNABAS GALLEGO DE VERA: predicador. Publicó:—*Un tratado de Conscientia*.—*Explicacion de la Bula de la Sta. Cruzada*.—*Controversias logicas en defensa de la doctrina do Santo Tomas*.

26.º FR. BARTOLOMÉ DE LOS RIOS ALARCON: eremita; célebre teólogo. *Phanix theuens*.—*Cristus dominus in cathedra Crucis*.—*Villa coccinea, sive commentarium super evangelia Passionis, et Resurrectionis Christi Domini*.—*Hierarchia Mariana*.—*De excellentia, et virtutibus Beate Marie Virginis*.

27. BASILIO VAREN DE SOTO: murió en principios del año 1673. Publicó:—*La guerra de Flandes, escrita por el cardenal Bentivoglio* (traducida).—*Historia de las guerras civiles de Francia, escrita por Henrico Catarino Davila*.—*Historia imperial y Cesarea del caballero Pedro Mexia, continuada con las vidas de los últimos siete Césares austriacos desde Carlos V, hasta Fernando IV*.—*Adiciones á la historia del P. Juan de Mariana hasta el año 1669*.—*Arte historial*.—*Vida del gran siervo de Dios Fr. Inocencio de Chiusa, llamado comunmente el Descalzo de Sta. Ana, lego de la orden de los menores observantes reformados de la provincia de Sicilia del valle de Masara*.

Esta obra se publicó bajo el nombre de Diego de Soto presbítero y teólogo.

28. DON BERNARDINO BARRIO NUEVO DE PERALTA: del consejo de Italia. *Panegirico del conde de Lemos, virey de Nápoles.*

29. BERNARDO PEREZ DE YARGAS: murió á fines del siglo 17. *De Remetallica.*—*La fábrica del Universo, ó Repertorio perpétuo.*—*Obra en que se trata que cosa es amistad, como se debe contraer y conservar, con muy grandes y notables avisos, dirigida al muy excelentísimo Sr. Don Juan de Austria.*—*De los edificios y máquinas que pertenecen al arte de laborar los metales.*

30. DON DIEGO ANTONIO IÑEZ FAJARDO: juriscónsul:—*De legitimatione per subsequens matrimonium tractatus.*—*Resoluti ó super renuntiationi revocatione facta á regulari, si episcopus fiat.*—*Juris allegationum fiscalium mediolani in gravibus causis semicenturia bipartita.*

31. FR. DIEGO DE ARCE: (algunos lo hacen de Cuenca) franciscano. Fue gran promovedor de los estudios y de los estudios; insaciable en la adquisición de libros. Obtuvo la sede Cassanense (en Calabria) en 28 de enero de 1614; murió en 1617.—*Miscelánea primera de oraciones eclesiásticas desde el domingo 24 despues de Pentecostes hasta la vigilia de Navidad.*—*De Santos.*—*De la Concepcion inmaculada de Ntra. Sra. oraciones.*—*De la expectacion del parto de Ntra. Sra.*—*Discursos predicables sobre la Salve.*—*Sermon de la Natividad de Ntra. Sra.*—*Sermon de la Cruz de Cristo y del Buen Ladron.*—*Sermones de Adviento.*—*Roma la Santa: ó de las mejoras que alcanzó Roma con la venida de San Pedro á ella, y con asentar en ella su silla.*—*Egyptus Spoliata.*

32. DON DIEGO BOLEÑO Y CAJAL: juriscónsul: obtuvo el juzgado de quiebras y otros varios cargos hasta ascender al consejo real. Murió en 1681.—*De Decoctione Debitoris Fiscalium, et eorum bonis curandis et distrahendis, ut Fisco et creditoribus satisfiat, et de jurisdictione tribunalis decoctionum Curie Matritensis tractatus.*

33. DON DIEGO DE CASTEJON Y FONSECA: hijo de Diego de Castejon, abogado, consejero de Felipe IV en el Supremo Tribunal de Ordenes, y de Maria Fonseca, naturales de la v. de Agreda. Fue obispo de Lugo, y obtuvo otras dignidades. Murió en 19 de febrero de 1655.—Primacia de la Sta. iglesia de Toledo; su origen, sus medros, sus progresos en la continua serie de prelados, y defendida contra las impugnaciones de Braga.—*Epitome de la tercera parte de la primacia.*—*De los tres caminos de la oracion.*

34. DIEGO HERNANDEZ DE MENDOZA. escritor de tiempo de los Reyes Católicos.—*Nobiliario de los linages de Castilla.*

35. DON DIEGO RAMIREZ DE HARO:—*De la caballeria de brida y gineta.*

36. DIEGO ROSSEL FUENLLANA: Sargento mayor; obtuvo un gobierno en Nápoles.—*Varias esplicaciones y transformaciones.*—*Geroglificos.*

37. DIEGO SALAZAR MARAÑON: (algunos lo hacen de Cuenca) fue presbítero; peregrinó mucho; murió en 25 de agosto de 1596.—*De peregrinatione.*

38. FR. DIEGO DE TUREGANO BENAVIDES: carmelita, célebre teólogo. Murió en Alcalá de Henares á 6 de febrero de 1655.—*Lectura literalis et morales super scripturam; ac de arte, et methodo Scripturam interpretandi.*—*Lectioes magistrales in 4 libros Sententiarum.*

39. DON DIEGO DE VERA ORDOÑEZ DE VILLAQUIRAN.—*Heroydas bélicas y amorosas.*

40. FR. DIEGO DE VILLALOBOS: dominico murió en 1640.—*Apologia por el estado eclesiástico, especialmente religioso.*

41. FELICIANO DE SOLÍS: juriscónsul; catedrático de derecho canónico en la Universidad de Alcalá; magistrado de la audiencia de la Coruña, donde murió. Escribió unos comentarios de *Ceneibus*, en cuatro libros; y despues publicó un apéndice á esta obra.

42. FR. FELIPE DE LA CRUZ VASCONCILLOS: monge de San Basilio. Publicó: *Tratado único de Intereses; si se puede llevar dinero por prestallo.*—*Tratado unico de diezmos, primicias y obligaciones, que deben pagar los fieles*

cristianos. Se le atribuyen además dos obras tituladas: *Del Tesoro de la iglesia.*—*Nórt de Confesores.*

43. DON FERNANDO DE ACUÑA: nació á principios del siglo 16; fue soldado de Carlos I; murió en Granada año 1580. Es apreciable su traducción de la obra: *El Caballero determinado*, y no menos sus *Varias poesias.*

44. FR. FERNANDO DE CAMARGO Y SALGADO: hombre sumamente ilustrado y laborioso. *Primera y segunda parte de la muerte de Dios por vida del hombre en décimas.*—*El Santo milagroso agustiniano San Nicolás de Tolentino (poema heróico).*—*La iglesia militante cronologia sacra, y epitome historial de cuanto ha sucedido en ella.*—*Continuacion del sumario á la historia de Juan de Mariana.*—*Milagrosa conversion de San Agustin, y lágrimas de Sta. Mónica su madre.*—*Primera parte del oratorio Sacro.*—*Maravillas de la mejor mujer.*—*Tribunal de la conciencia, con la disposicion última para la comunión.*—*La Virgen de la Humildad, y la Humildad de Ntr. Sra.*—*Luz clara de la noche oscura, sobre la materia de revelaciones, y espíritu de profecias.*—*Las Revelaciones de Sta. Brigida (traducción del latin).*—*Sermones de Cristo y su Madre, del P. Juan de Ceita de la orden de San Francisco (traducción del portugués).*—*Quaresma (del mismo) con un sermon admirable al fin del Auto de la fe contra los judios (id.).*—*Completas de la vida de Cristo Sr. Nro. cantadas al Harpa de la Cruz (id. id.).*

45. DON FERNANDO MATUTE DE ACREVEDO: célebre jurista. Tradujo del napolitano en versos octosilabos el *Triunfo del desengaño, contra el engaño, y astucia de las edades del mundo para todas profesiones y para todos estados.* Se le deben además: *Disquisitionum juris Semicenturia.*—*Resp. pro inpositione gabelle contra Messamenses.*

46. FERNANDO ORTIZ DE VALDÉS: juriscónsul, de grandes y generales conocimientos. Murió joven el año 1640. Publicó á los 20 años de edad la apreciable *Gratulation politico-católica*, en la feliz restauracion de Lérida, con las noticias históricas y topográficas de la misma ciudad. Son muy alabadas su *Defensa canónica por la dignidad del Obispo de la Puebla de los Angeles, por su jurisdiccion ordinaria y por la autoridad de sus puestos*; y su obra latina: *Commentaria in septenarium prologi Partitarum.*

47. FR. FERNANDO DE ZARATE: eremita. Publicó: *Discursos de la paciencia cristiana.* Se le atribuyen además otras 2 obras: *De imagine sacra Deiparæ.*—*Certamen Conceptionis Dominæ Nostræ.*

48. DOÑA FRANCISCA DE LOS RIOS: fue admirable y como milagroso lo precóz de su talento. A los 12 años de edad tradujo del latin *La vida de la Beata Angela de Folino.*

49. FR. FRANCISCO DEL SANTO ANGELO: carmelita. *Catálogo de los Santos de la orden de Ntra. Señora del monte Carmelo.*—*Compendio de las indulgencias de la orden de Ntra. Sra. del Carmen.*

50. D. FRANCISCO ANTONIO DE ETTEHARD: caballero de la orden de Calatrava. Escribió el *Compendio de los fundamentos de la verdadera destreza y filosofia de las armas.*

51. FR. FRANCISCO DE BIVAR: monge del Cister; hombre de grande erudicion y muy laborioso. Murió en el año 1636. *Historias admirables de las más ilustres entre las menos conocidas santas que hay en el cielo.*—*Apologia en defensa de la santidad del B. Juan de Sagrameña, monge converso del orden del Cister.*—*Compendio de la vida del apostólico varon Cándido de Folegio monge del monasterio de Nogales.*—*Flavius Lucius Barcinonensis Chronicon omnimoda historia commentariis apodicticis illustratum.*—*Apologeticus pro eodem Dextro contra Gabrielem Pennolum clericum regularem historie tripartite auctorem.*—*Marci Maximi episcopi Cesaraug. continuatio Chronici Fl. L. Dextri, una cum additionibus S. Braulionis, Tazonis et Valderedi Cesaraugustanorum item episcoporum commentariis apodicticis illustrata.*—*Sancti Patres vindicati á vulgari sententia que illis in controversia de Inmaculata Virginis Conceptione imputare solet.*—*De officio parvo B. Virginis Mariæ.*—*De antiquo colore habitus Monachorum Cisterciensium.*—*De viris illustribus ordinis cisterciensis.*—*De Bello Turcis inferendo.*—*Tractatus de incarnatione Verbi Divini.*—*Disertationes phisico-logice.*—*Ma-*

*Tial é imagen de la limpia Concepcion de Ntra. Sra. con los epítetos de Marin en varios discursos.* Escribió aun otras obras y dejó algunas interesantes incompletas.

52. D. FRANCISCO DE BORJA Y ARAGON: príncipe de Esquilache; nació en 1582; fue virrey del Perú y murió en Madrid á 26 de octubre de 1658. Dejó muy apreciables poesías.

53. FR. FRANCISCO DEL CASTILLO VELASCO: del orden de menores.—*Super Tertium Sententiarum librum. Tomus primus de Incarnatione Verbi Divini, et preservatione Virginis Mariæ ab Originali.*—*Super eundem Tertium Sententiarum. Tomus secundus de tribus Virtutibus Theologicis Fide, Spe et Charitate.*

54. D. FRANCISCO DEL CASTILLO: escribió en octavas *Nuestra Señora de los Remedios de la Merced de Madrid.*

55. FRANCISCO DE CUEVAS: *Experiencia de amor y fortuna.*

56. FR. FRANCISCO FELIX: de la familia Seráfica, lector jubilado, definidor de la provincia de Castilla, varón de sutil ingenio y clara doctrina, como lo llama Wadding. *De Incarnatione Verbi Divini Tractatus singularis ad mentem Doctoris subtilis.*—*Tentativas Complutenses* en 2 tomos, de los cuales el 1.º trata del último fin del hombre, de la beatitud, de los actos humanos, de la bondad ó malicia de las acciones humanas, de conciencia, de hábitos y virtudes: el 2.º de la vista de Dios, del pecado actual original y habitual, de la gracia, de la justificación y del mérito.

57. FR. FRANCISCO DE LEMOS: benedictino de ejemplar virtud, escribió: *Super Threnos Hieremia Propheta.*

58. D. FRANCISCO LOPEZ DE AGUILAR: sacerdote. *Expositio Spongiæ à Petro Turriano Ramila evulgatæ, pro Lupo à Vega Carpio Poetarum Hispaniæ Principe.*—*Oneiropegiun, sive insomnium ludierum, adversus eundem Ramilam Lupomastigen; et varia illustrium, virorum poemata in laudem Lupi ejusdem.*

59. FRANCISCO LOZANO: arquitecto, tradujo del italiano al español:—*Los diez libros de la Arquitectura de Leon Baptista Alberto.*

60. D. FRANCISCO DE LUGO Y AVILA: vivía el año 1659, era muy instruido en humanidades é historia.—*Novelas.*—*Replicas á las Proposiciones de Gerardo Basso:* versan sobre la moneda.—*De la nobleza exemplificada en el linage de Lugo.*

61. FRANCISCO DE LUGO.—*Decursus previus ad Theologiam moralem, sive de Principiis moralibus actuum humanorum, id est, de conscientia, et motu animæ voluntario.*—*Opusculus de Sacramentis in genere.*—*De Deo et Angelis, sive commentaria ad Primam Partem Sancti Thomæ.* Murió hácia el año 1650.

62. FR. FRANCISCO DE MADRID.—*Tesoro de pobres.*

FR. FRANCISCO DE STA. MARIA. Algunos creen haber nacido en Trujillo.—*Cana magna, sive de Sanctissimi Eucharistiæ Sacramenti misterio, et ejus figuris utraque lege naturalí et scripta.*—*Josephina, sive de laudibus Divi Josephi.*—*Anales del orden de Descalzos de Ntra. Sra. de la Merced.*—*Discurso, si se puede ayunar tomando chocolate.*

64. FRANCISCO DE MONZON: murió el año 1575.—*Espejo del Príncipe Cristiano.*—*Norte de confesores.*—*Avisos espirituales.*—*Norte de idiotas.*

65. FRANCISCO ORTIZ DE SALCEDO: notario apostólico.—*Curia eclesiástica para secretarios de preladados, notarios apostólicos etc.*

66. FRANCISCO DE OYIEDO: jesuita.—*Integrus cursus philosophicus.*—*Tractatus scolasticus morales respondentés Primæ Sancti Thomæ.*—*Tractatus de fide, spe et caritate ad secundam secundæ S. Thomæ.*

67. FR. FRANCISCO DE PEREDA: del orden de predicadores.—*La patrona de Madrid Ntra. Sra. de Atocha.*

68. D. FRANCISCO DE QUEVEDO VILLEGAS: caballero de la orden de Santiago, señor de Torre Juan Abad, en la Mancha, hijo de D. Pedro Gomez de Quevedo y de Doña Maria Santibañez. Nació en 1580. Se dedicó en Alcalá de Henares al estudio de los idiomas latino, griego y hebreo, de la filosofía, medicina y teología, sobresaliendo en todas estas ciencias. Se dedicó también á adquirir los conoci-

mientos que forman al hombre de estado. Despues de haber manifestado su ingenio y virtudes en comisiones muy arriesgadas é interesantes, viajando por Francia, Italia y Alemania, se retiró á la corte, donde se distinguió entre todos los ingenios de su siglo.—*La caída para levantarse, el ciego para dar vista, el montante de la iglesia en la vida de San Pablo Apóstol.*—*Epítome á la historia de la admirable vida y heroicas virtudes del Beato Padre Fr. Tomás de Villanueva.*—*La cuna y la sepultura, doctrina para morir.*—*Afecto fervoroso del alma agonizante, con las siete palabras que dijo Cristo en la Cruz.*—*Memorial por el patronato de Santiago.*—*Carta al rey Luis XIII de Francia, en razon de las ocasiones nefandas y sacrilegios execrables que cometió contra el derecho divino y humano, Monsieur Xatillon con el ejército descomulgado de franceses herejes.*—*Introduccion á la vida devota compuesta por el bienaventurado Francisco de Sales, príncipe y obispo de Colonia de los Allobroges.*—*Vida de Marco Bruto, escrita por el texto de Plutarcho, ponderada con discursos.*—*De los remedios de cualquier fortuna libro de Lucio Anneo Seneca, traducido con adiciones que sirven de comento.*—*Virtud militante contra las cuatro pestes del mundo, Envidia, Ingratitud, Sobervia y Avaricia, con los cuatro fantasmas, desprecio de la muerte, vida, pobreza y enfermedad.*—*El Rómulo del marqués Virgilio Malvezzi.*—*Carta de lo que sucedió en el viage que el rey D. Felipe IV hizo á la Andalucía.*—*Los sueños.*—*El sueño de las calaveras.*—*El alcaucil alquilizado.*—*Las Zahurdas de Pluton.*—*El Mundo por de dentro.*—*El Entremetido, la Dueña y el Soplon.*—*Visita de los Chistes.*—*Cartas del caballero de la Tenaza.*—*Libro de todas las cosas y otras muchas mas.*—*La culta latini-parla.*—*Cuento de Cuentos.*—*Casa de los locos de amor.*—*Tira la piedra y esconde la mano.*—*Premática del tiempo.*—*Carta de las calidades de un casamiento.*—*Historia y vida del gran Tacaño, alias del Buscon.*—*La fortuna con seso y la hora de todos, fantasia moral.*—*Providencia de Dios padecida de los que la niegan, gozada de los que la confiesan.*—*Doctrina estudiada en los gusanos, y persecucion de Job.*—*Parnaso Español.*—*Las tres musas castellanas segunda cumbre del Parnaso Español.*—*Epíteto español en versos consonantes, con el origen de los Estóicos, y su defensa contra Plutarcho, y defensa de Epiano contra la opinion comun.*—*Phocilides filósofo griego, traducido en verso suelto.*—*Una carta que escribió á D. Antonio de Mendoza, caballero del hábito de Calatrava, y ayuda de cámara del rey D. Felipe IV, en que prueba que el hombre sabio no debe temer la necesidad de morir.*—*Flores de Corte.*—*Cosas mas corrientes de Madrid y que mas se usan, por alfabeto.*—*Teatro de la Historia.*—*La felicidad desdichada.*—*Consideraciones sobre el Testamento Nuevo, vida de Cristo.*—*Algunas epístolas y controversias de Séneca traducidas y ponderadas.*—*Dichos y hechos del duque de Osuna en Flandes, España, Nápoles y Sicilia.*—*Discurso de las láminas del monte santo de Granada.*—*La isla de los Monopantos.*—*Tratado contra los judios.*—*Traduccion y comento al modo de confesar de Sto. Tomás.*—*Vida y martirio del P. Marcelo Mastrillo, de la compañía de Jesus.*—*Historia latina en defensa de España y en favor de la Reina Madre.*—*Vida de Sto. Tomás de Villanueva.*—*Tratado de la inmortalidad del alma.*—*Algunas comedias, de las cuales dos fueron representadas y aplaudidas en los teatros de Madrid.*

69. FRANCISCO DE QUINTANA.—*Experiencias de amor y fortuna.*—*Historia de Hipólito y Aminta.*

70. FRANCISCO SANTOS.—*Día y noche de Madrid, discursos de lo mas notable que en él pasa.*—*El No Importa de España.*—*Alva sin escrúpulo y paráfrasis de lugares sagrados, ajustados á la inmunidad de Ntra. Sra.*—*Las Tarascas de Madrid y tribunal espantoso.*—*Los gigantes de Madrid por de fuera.*

71. FR. FRANCISCO DE TORRALVA: de la orden Seráfica, Estando en América escribió: *Sermones para todo el año, en la lengua del país.*

72. FRANCISCO DE VALDERRABANO. Publicó á los quince años—*Vida y muerte de San Eloi obispo de Noyon.*

73. FRANCISCO DE VALLÉS.—*Cartas familiares de moralidad.*

74. FRANCISCO BELAZQUEZ MINAYA. Caballero de la orden de Santiago.—*Esfera del mundo, con una breve descripción del mapa.*—Murió año 1657.

75. GABRIEL BOCANGEL Y UNZUETA.—*La lira de las musas de humanas y sagradas voces.*—*Fiestas á la Reina Nuestra Señora.*—*Templo militante Cristiano consagrado á la memoria de la reina Doña Isabel de Borbon en octavas.*—*Relacion panegirica del novenario con que la orden de Alcántara solemnizó en San Bernardo de Madrid, el cuarto voto de profesar y defender el misterio de la Concepcion purisima de Ntra. Sra.*

76. GABRIEL ENRIQUEZ. Célebre jurisconsulto.—*Práctica civil y criminal.*

77. GABRIEL LASO DE LA VEGA. Prestó grandes servicios á los reyes Felipe II y III.—*Cortés valeroso.*—*Elogios en loor de los tres famosos varones Don Jaime rey de aragon, Don Alvaro Bazan, marqués de Santa Cruz y Don Fernando Cortés, marqués del Valle.*—*Romances y tragedias.*—*Primera y segunda parte de la Curia Española.*—*Jornada de los duques de Pastrana y Humena.*—*Compendio de España.*—*Condes de Flandes y reyes de España.*—*Barones insignes en letras de España.*—*Compendio de las cosas notables de España.*—*Plumage de diamantes de diversas sentencias.*—*Origen de los reyes de Portugal y Jerusalem.*—*Tratado de todos los señores de Castilla.*—*Sitio y presa de Ostende y plazas de Frisia.*—*Advertencias del Emperador D. Carlos á su hijo.*—*Relacion puntual de las rentas del rey de España.*—*Discursos de las órdenes militares de España.*—*Iglesias de España.*

78. GABRIEL DE LA VEGA.—*Arte gramática, vocabulario y notas á la lengua de Chile.*

79. D. GABRIEL DE MONCADA.—*Las crónicas de los frailes menores capuchinos de San Francisco.*—*Prosodia.*

80. FR. GABRIEL TELLEZ. mercenario, maestro en teología, escribió, bajo el nombre de Tirso de Molina, excelentes poesías.—*Comedias de Tirso de Molina.*—*Segunda parte de las comedias.*—*Tercera parte de las comedias recogidas por Don Francisco Lucas de Avila.*—*Los cigarrales de Toledo.*—*Deleitar aprovechando.*

81. D. GASPAR YBAÑEZ DE SEGOVIA. Discurso histórico del patronato de San Frutos contra la supuesta cátedra de San Hieroteo en Segovia, y pretendida autoridad de Dextro.—*Disertaciones eclesiásticas por el honor de los antiguos tutelares contra las facciones modernas.*—*Segunda parte de las disertaciones eclesiásticas.*—*Explicacion de un lugar de Suetonio, y exámen de la deidad que consultó Vespasiano en el Carmelo.*—*Predicacion de Santiago en España, acreditada contra las dudas del Padre Cristiano Lupo, y desvanecimiento de los argumentos del P. Nadal Alejandro.*—*Origenes de España.*—*Entrada de los judíos en España en que tiempo fuese.*—*Demore primo scriptore omnium veleris ævi scriptorum opusculus.*

82. GASPAR LUCAS HIDALGO.—*Apacible entretenimiento de las Carnestolendas de Castilla.*

83. D. GASPAR DE MENDOZA.—marqués de Mondejar nació en 1628. Murió á los 80 años de edad en el de 1708. Escribió varias obras con suma erudicion y muy profunda crítica.

84. GREGORIO LOPEZ MADERA.—*Animadversionum juris liber singularis.*—*Discursos de la certidumbre de las reliquias descubiertas en Granada desde el año 1588 hasta el de 1598.*—*Escelencias de la monarquía y reino de España.*—*Escelencias de San Juan Bautista.*—*Tratado de la Limpia Concepcion de Nuestra Señora.*—*Tratado de la justificacion de los censos.*

85. D. GREGORIO DE TAPIA Y SALCEDO.—*Memorial de la antigüedad de la sagrada orden de Santiago.*—*El tratado de la Gínetá.*—*Modo de armar caballeros en la orden de Santiago.*—*Advertencias para torear.*—*El timbre del cuervo.*—*Vida y milagros de la infanta Doña Sancha religiosa de la orden de Santiago.*—*De los errores que se cometen en las pinturas sagradas.*—*Vida de Alcibiades.*—*Del timbre que usa en sus armas la casa de Sarmiento.*

86. D. GONZALO DE CESPEDES Y MENESES.—*Poema trágico del español Gerardo y desengaños del amor lus-*

*civo.*—*Historias peregrinas.*—*Varia fortuna del Soldado Pindaro.*—*Historia de D. Felipe IV. rey de las Españas.*—*Historia apologética de los sucesos de Aragon el año 1591 y 1592 y relaciones fieles de la verdad.*—*Francisca engañada; Francisca respondida.*

87. D. GONZALO DOCAMPO: *del gobierno del Perú.*—*Una carta pastoral á todos los curas de almas de su arzobispado.*

88. GONZALO FERNANDEZ DE OVIEDO.—*Historia general de las Indias.*—*La historia del Estrecho de Magallanes.*—*Navegacion del rio Marañon.*—*Dos tratados del palo de Guayacan y del palo Santo.*—*Libro de la Cámara Real y oficios de su casa y servicio ordinario.*—*Las Quincuagenas de los generosos y no menos famosos reyes, príncipes, duques, marqueses, condes é caballeros é personas notables de España.*—*Catálogo real ó historia de España.*—*Memorial de la vida del cardenal Cisneros.*—*Regla de la vida espiritual teológica.*

89. D. GERONIMO ALTAMIRANO.—*Jurisconsulto.*—*D. Filii officialium milit. qui in bello moriuntur.*

90. FR. GERÓNIMO DEL MONTE.—*Mercenario.*—*De modo studendi atque interpretandi sacram scripturam.*

91. D. GERÓNIMO DE ORTEGA Y ROBLES, de la orden de Santiago, consejero de Felipe IV.—*El despertador que avisa á un príncipe católico.*

92. GERÓNIMO PARDO, clérigo regular.—*Discursos evangelicos para festividades de santos.*—*Sermones evangélicos para la fiestas de Cristo.*—*Sermones para los dias de cuaresma.*—*Escelencias de Santiago.*

93. GERÓNIMO QUINTANA.—*Historia de la antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid.*—*Historia del origen y antigüedad de la imagen de Ntra. Sra. de Atocha.*

94. GERONIMO DE SALCEDO, clérigo regular.—*Comentarios y disertaciones filosófico-teológico-histórico-políticas en el opúsculo de Sto. Tomás de regimini principum.*

95. D. HIPÓLITO PELLICER DE OSSAU, murió en la flor de su edad el 2 de junio de 1668.—*Genético del príncipe D. Fernando Wenceslao, rey de Hungria y de Bohemia.*

96. FR. HORTENSIO FELIX PARAVICINO, trinitario; nació en 1580; hizo su carrera literaria en Alcalá y Salamanca; se han publicado excelentes trabajos suyos bajo el nombre de D. Felix de Arteaga.

97. IGNACIO ARBIETO.—*Historia de la prov. del Perú, de la compañía de Jesus y vidas de algunos ilustres varones de ella.*

98. IGNACIO PEREZ.—*Nueva arte de escribir y contar.*

99. D. JACINTO DE HERREA.—*La entrada del rey católico D. Felipe IV en Madrid.*—*Itinerario historial de la jornada que hizo el rey D. Felipe IV á la Andalucía.*

100. FR. JACINTO DE LA PARRA, dominico.—*Artium cursum.*—*La bienaventurada rosa peruana de Sta. Maria de la tercera orden de Sto. Domingo, su admirable vida y preciosa muerte.*

101. JOSE ANTONIO GONZALEZ DE SALAS. Nació en 1588, obtuvo el hábito de Santiago, murió á los 63 años en 1651, dejando muchas obras líricas, históricas y críticas.

102. FR. JOSE DE LA CERDA, benedictino.—*De Maria et verbo incarnato.*—*In sacram Judith historiam commentarius literalis et moralis.*—*Maria effigies, revelatioque trinitatis et atributorum Dei.*

103. D. JOSE DE CAÑIZARES. Fue bautizado en la parroquia de San Martín el 4 de julio de 1676. A los 44 años escribió su primer comedia las *cuentas del gran capitán*. Murió en 4 de setiembre de 1750. La mas famosa de sus comedias es el *Domine Lucas*.

104. JOSE GUARNIZO.—*Memorial del último estado que tiene para ser definida por dogma de fé la pia opinion que afirma haber sido concebida sin culpa original la Virgen Nuestra Señora.*

105. D. JOSE JULIAN LOPEZ DE CASTRO. Nació en 1723. Fue impresor y librero con puesto en la Puerta del Sol. Escribió muchas obras populares, diarios, entremeses, relaciones, cuentos, glosas, sátiras, etc., que le dieron mucha voga en su tiempo, aunque no le arrancaron de la suma pobreza y murió en el hospital el año 1762.

106. FR. JOSÉ LAINEZ: agustino.—*Los dos estados de Ninive cautiva y libertada.*—*El privado cristiano.*—*E*

Daniel cortesano.—Sermones de Cuaresma.—Sermones varios.—El Josué, esclarecido caudillo, vencedor de reyes y gentes.

107. JOSÉ DE BENEGAS Y LUJAN.—Fue bautizado en la parroquia de San Sebastian en 24 de abril de 1707. Se dedicó a las musas, y viejo y pobre tomó el hábito en el hospital de San Antonio Abad, donde murió el 1770. Fueron muchísimas sus obras y muy celebradas en su tiempo.

108. FR. JOSÉ MENDEZ DE SAN JUAN; mínimo.—Theologia moralis de Sacramentis.—De censuris.—Theologia moralis de triplici bulla cruciata, compositionis et defunctorum.—De justicia et jure.—Theologia moralis de præceptis decalogi et ecclesie, simul cum materiis moralibus de conscientia, de legibus et de peccatis.—De la frecuencia de la comunión.—Teología mystica.

109. D. JOSÉ MAMERTO GÓMEZ DE HERMOSILLA.—Nació en 11 de mayo de 1774. Después de concluida su brillante carrera literaria fue catedrático de griego y de retórica en los estudios de San Isidro. Emigró de España en 1814 y regresó en 1820. Tuvo parte muy principal en la redacción del *Censor*, periódico de aquella época. En 1825 fue nombrado secretario de la Inspección general de instrucción pública, cuyo destino sirvió hasta octubre de 1835; en que fue declarado cesante. Las obras que han quedado de este profundo humanista son el arte de hablar en prosa y verso; el jacobinismo y los jacobinos; la traducción en verso de la *Iliada* de Homero, á la que el llamaba el trabajo de toda su vida; unos principios de gramática general y un curso de crítica literaria.

110. D. JUAN DE ANDOSILLA LARRAMENDI.—Cristo Nuestro Señor en la Cruz.

111. JUAN ANTONIO DE OTALORA.—De irregularitate proveniente ex penitentia publica et solemnii.

112. JUAN ARCE DE SOLÓRZANO.—Historia evangélica de la vida y muerte de Cristo.—Tragedias de amor.—Sacramentorum brachylogiana, seu brevisloquium cum arboribus, tabellis etc.

113. JUAN BAUTISTA DE ARRIAZA Y SUPERVIELA. Nació en 27 de febrero de 1770; estudió en el colegio de artillería de Segovia; pasó á la carrera de marina, la que dejó en 1798, siendo teniente de fragata. Empezó la carrera de la diplomacia, y ascendió en 1814 á oficial de la secretaría de Estado. Fue caballero de la orden de Carlos III. Murió en Madrid el año 1837, dejando poesías muy apreciadas.

114. FR. JUAN BAUTISTA DE LEZANA; carmelita. Escribió varias obras místicas.

115. JUAN BAUTISTA DE SOSSA.—La Sossia perseguida, en que se trata del amor paterno y amor filial.

116. FR. JUAN DE CANTAÑAZOR; mercenario.—De los nombres de los santos que se ponen á los que se bautizan.—De la inestabilidad del tiempo y brevedad de la vida.

117. FR. JUAN CARAMUEL; escribió una multitud de obras de gran mérito, tanto filosóficas como teológicas.

118. D. JUAN DEL CASTILLO SOTOMATOR.—Quotidianarum controversiarum juris volumina octo.

119. JUAN CORTÉS DE TOLOSA.—Lazarillo de Manzanares y cinco novelas.—Discursos morales de cartas y novelas.

120. JUAN EUSEBIO NIREMBERG; escribió un número considerable de obras místicas.

121. FR. JUAN FALCONI; mercenario.—Cartilla Espiritual.—Sacro Monumento—Vida de Dios.—El pan nuestro de cada día.—Elementos de la misa.

122. JUAN DE LA HOZ Y MOTA. Su comedia el Castigo de la miseria es sumamente recomendable.

123. D. JUAN HURTADO DE MENDOZA.—El Buen Placer, trovado en trece dísantes de cuarta rima castellana.—Vida de San Isidro Labrador.

124. JUAN IZQUIERDO DE PIÑA.—Novelas morales.—Primera parte de varias fortunas.—Primera y segunda parte de casos prodigiosos.—Epítome de la explicación de las fábulas, primera parte.

125. JUAN LOPEZ DE NOYOS.—El recibimiento que hizo la villa de Madrid á la reina Doña Ana de Austria.—Relación de la muerte y honras fúnebres del príncipe Don Carlos.—Historia de la enfermedad, felicísimo tránsito y

suntuosas exéquias de la reina de España Doña Isabel de Valois.

126. FR. JUAN DE LUDENA; dominico.—De tribus Domini nostri Jesucristi et ejus sponsa tentationibus.—Disputatio theologica de cælibatu sacerdotum contra Lutheranos.

127. JUAN DE LUGO; escribió varias obras.

128. FR. JUAN DE STA. MAHA.—Dichoso fin á la vida humana y feliz tránsito á la eterna del gran monarca Felipe IV, rey de las Españas.

129. FR. JUAN MARQUEZ.—El gobernador cristiano deducido á las vidas de Moisés y Josué, príncipe del pueblo de Dios.—Los dos estados de la espiritual Jerusalén.—Origen de los padres eremitanos de San Agustín.—Vida del venerable Fr. Alonso de Horozco.—Sobre las predicaciones á los príncipes.—Tratado del juramento sobre la pureza de la Concepción de Nuestra Señora.

130. JUAN MARTIENZO DE PERALTA.—Repeticiones XIII in varia jurisconsultorum responsa, Imperatorum sanctiones et Pontificum decreta.

131. FR. JUAN DE MERINERO.—Commentaria in univ. Aristotilis dialecticam juxta Joannis Duns Scoti Doctoris subtilis mentem, una cum disputationibus et questionibus hoc tempore agitari solitis.—Commentaria in regulam Sancti Clara.—Tractatus de Conceptione Deiparæ Virginis Mariæ, sive de hujus articuli diffeñibilitate.—Apuntamientos para reformation de la orden de San Francisco.—Teología eclesiástica.

132. JUAN DE MONCADA; jesuita.—Comentarii in B. Judæ Apostoli Epistolam Canonicam.—De Conceptione Mariæ Virginis Immaculata.

133. JUAN DE MONTOYA; dominico.—La Regla de San Agustín.—Rosario de Nuestra Señora.

134. JUAN PEREZ DE MONTALVAN; nació en 1602; á los 23 años se hizo sacerdote; fue doctor en teología; excelente poeta dramático, discípulo y amigo de Lope de Vega. Murió á los 30 años, dejando por lo menos 36 composiciones, que aun hoy son colocadas entre las mejores del teatro español. Escribió también 12 novelas. Son muy apreciables.—Para todos.—Orfeo castellano.—Fama póstuma de Lope de Vega.

135. JUAN PERLIN; jesuita.—Apologia Scholastica, sive controversia Theologica pro magnæ matris ab originali debito imunitate.—frequentia et usu Eucharistia.

136. JUAN DE PINA.—Comentarii in ecclesiasticum.—Protologia de B. Virgine.—Commentarii in ecclesiastem.—Asceticus in regulas societatis.—Egyptus Spoliata.—Canciones Latinas in totam Quadragesimam.

137. FR. JUAN RAMIREZ; trinitario.—Del voto que hizo la congregación del Ave María de defender la pureza de Nuestra Señora.

138. D. JUAN DE SOLÓRZANO PEREIRA; del hábito de Santiago.—Sobre el parricidio.—Sobre el derecho de las Indias Occidentales.—Política Indiana.—Memorial sobre la prelación del Real Consejo de las Indias.—Discurso sobre los derechos y consideraciones que se deben á los consejeros honorarios y jubilados, en particular sobre si se les debe la pitanza llamada de la candelaria.—Discurso y alegación en derecho sobre el proceder de D. Juan Benavides Bazan y D. Juan del Leoz, desamparando la flota de su cargo que venía en el año 1628 de Nueva España.

139. FR. JUAN DE SOTO.—Escribió varias obras místicas.

JUAN DE TORIJA, arquitecto. Murió en 1666.—Tratado de las ordenanzas de Madrid y de como se han de construir los edificios en ella.—Construcción de bóvedas.

140. JULIAN GARCIA DE BAYONA.—De la veneración del Sma. Sacramento de la Estremaunción.

141. D. LEANDRO FERNANDEZ DE MORATIN; nació en la calle de San Juan, el 10 de marzo de 1760. En sus primeros años se dedicó á trabajar de joyería, pero su inclinación al estudio de las bellas letras, le hizo conocer pronto, dejando sus primeras tareas mecánicas por el resultado que obtuvo de las literarias. Protegido por el Príncipe de la Paz, viajó por Europa, y fue nombrado secretario de S. M. y de la interpretación de lenguas. Sus comedias fija-

ron el gusto del teatro español. Falleció en París en 28 de junio de 1828. Sus comedias *El Viejo y la Niña*.—*El Baron*.—*El Café ó la comedia nueva*.—*La Mogigata*.—*El sí de las niñas*.

142. Fr. LOPEZ FELIX DE VEGA CARPIO: nació en 25 de noviembre de 1565; fue estudiante, militar, dos veces casado y luego eclesiástico, caballero de la orden de San Juan, doctor en teología, capellan mayor de la congregación de naturales de Madrid, promotor fiscal de la cámara apostólica etc.; murió en Madrid en 27 de agosto de 1635. Escribió este fecundo ingenio 1,800 comedias, 400 autos

Fr. LORENZO DE SAN NICOLÁS, agustino recoleto.—*Arte y uso de arquitectura*.  
sacramentales y un sinnúmero de poesías líricas.

143. Fr. LUCAS DE MONTOYA: de la orden de mínimos de San Francisco de Paula.—Crónica general de la orden de los mínimos de San Francisco de Paula. —Escribió además la historia del célebre arzobispo de Toledo, Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, y el *Index universalis totius S. Scripturae*, et S. S. *Doctorum et Patrum latinorum et graecorum* y otras obras.

144. LUCIA DE JESUS: mujer de gran piedad, escribió su vida.

145. LUIS DE BAVIA: Escribió sobre la historia pontifical y católica, y dio á luz la de la union de las Coronas de Portugal y Castilla.

146. LUIS MUÑOZ.—Vida de San Carlos Borromeo.—Vida del venerable siervo de Dios, maestro Juan de Avila.—Vida de Fr. Bartolomé de los Mártires.—Vida y virtudes del venerable varón el P. maestro Fr. Luis de Granada.—Vida que el siervo de Dios Gregorio Lopez hizo en algunos lugares de la Nueva España.—Vida y virtudes del venerable P. Camilo de Lellis.—Vida y virtudes de la venerable virgen Doña Luisa de Caravajal y Mendoza, su jornada á Inglaterra y sucesos en aquel reino.—Vida de la venerable madre Mariana de San Joseph.

147. D. MANUEL DE AGUIAR Y ACUÑA.—Comentarios de la guerra de Cataluña.

148. Fr. MANUEL DE GUERRA Y RIBERA.—Cuaresma continua.—Sermones varios de santos.

149. D. MANUEL LOPEZ PONCE DE SALAS.—Vida de San Hermenegildo rey y mártir de España.

150. MANUEL DE OCAMPO.—Proverbios morales.—Una carta moral.—Defensa de la Purísima Concepcion de Nra. Señora.—Discursos sobre las acciones y costumbres del hombre.—Oracion á la muerte de D. Rodrigo Calderon.

151. MANUEL PONCE.—Fiestas que hizo Madrid á la canonización de San Ignacio, San Francisco Javier, etc.

152. DOÑA MARIA ISIDRA DE GUZMAN Y LACERDA: hija del marqués de Montealegre, conde de Oñate, nació en 31 de octubre de 1768. Se distinguió entre las de su sexo por su erudicion y sus conocimientos en los idiomas griego y latino. Sostuvo actos literarios en la Universidad de Alcalá, y en 6 de diciembre de 1785 recibió el grado de doctora y maestría en la facultad de artes y letras humanas: fue además catedrática de filosofía, conciliaria y examinadora. La real Academia española la recibió en su seno, y en ella recitó una elegante oracion.

153. DOÑA MARIA DE ZAYAS Y SOTOMAYOR.—Novelas amorosas y ejemplares.—Novelas y sarasos.

154. D. MARIANO DE LARRA, (vulgo Figaro). Nació en la casa de la Moneda, calle de Segovia el 24 de marzo de 1809. Se dió á conocer pronto por algunas composiciones poéticas y satíricas que publicó con el título de *El Duende Satírico*. Despues escribió en forma de cartas *El Pobrecito Habrador*. Fue muy aplaudido su drama titulado *Macías* é igualmente la comedia *No mas mostrador*. Restablecida la libertad de imprenta empezó á publicar en 1833 en varios periódicos la serie de artículos satíricos de política, teatros y costumbres que le dieron gran celebridad. El 43 de febrero de 1837 se suicidó este malogrado joven en su propia habitacion, calle de Sta. Clara núm. 3.

155. Fr. MARTIN CORNEJO.—Cifras de la vida de San Agustín y del origen y fundacion de los Ermitaños de la religion.

156. Fr. MARTIN MARTINEZ.—Apologia por San Millán

de la Cogolla patron de las Españas, monge de la orden de San Benito.

157. MATIAS DE LOS REYES.—Curial del Parnaso.—Para algunos.—Para todos.—El Menandro.

158. Fr. MATEO DE VILLAREAL.—De la necesidad de la oracion y frecuente comunión.

159. D. NICASIO ALBAREZ DE CIENFUEGOS: Nació en 44 de diciembre de 1764. Hizo sus estudios en Salamanca al lado del célebre D. Juan Melendez Valdés. Empezó á darse á conocer en la corte por sus trabajos sobre etimologías y sinónimos, por sus tragedias *Zoraida* y la *Condesa de Castilla*, y últimamente, por sus poesías líricas publicadas en 1798. Poco despues le confió el Gobierno la redaccion de la Gaceta de Madrid y del Mercurio, y no tardó en ser nombrado oficial de la Secretaria de Estado, cuyo destino servia al tiempo de la invasion de los franceses. Despues de haber corrido los peligros del Dos de mayo de 1808, fue conducido preso a Francia, donde murió á principios de julio de 1809.

160. NICOLAS BOCANGEL, (alias) BOCANGELINO, célebre médico.—De las enfermedades malignas y pestilentes, su causa, remedios y preservacion.

161. Fr. NICOLAS GALLO, de la congregacion del Salvador, nació en 1690 en la parr. de San Luis, fue confesor de Fernando VI.—Sermones.—Murió en 1757.

162. NICOLAS FERNANDEZ DE MORATIN: nació en 20 de julio de 1737, fue guarda-joyas de la reina doña Isabel Farnesio, y la sirvió en su retiro de Riofrio. Vuelto á Madrid en 1759, ejerció la abogacia con gran crédito. Publicó varias poesías muy apreciables, como *Las Naves de Cortes*, sus dos tragedias y una comedia. Murió el 11 de mayo de 1780.

163. PABLO IBAÑEZ DE ALARCON.—Siete oraciones para los dias de la semana, y otras de devoción.

164. PEDRO ARIAS PEREZ.—Primavera y flor de romances de varios poetas.

165. PEDRO DE RIVERO. (*Himno triunfal*). *Emblemata in psalmin miserere*.—*Sacrum sanctuarium crucis et patientiae crucifixarum et crucigerorum emblematicis imaginibus ornatum*.—*De solemnibus sapientiae convivio*.—*De sacris privilegiis ac festis magnae Filiae, Sponsae et Matris Dei argumenta selecta concionum*.—*Joachinus, Anna et Josephus*.—*Solemnia divina, et excellentiae Christi Jesu splendidis cum beatis apostolis et viris apostolicis*.

166. D. PEDRO CALDERON DE LA BARCA, nació el año 1600, y fue bautizado el 14 de febrero, en la parr. de San Martin. Despues de haber seguido su carrera literaria, sirvió en la guerra de Flandes, obtuvo el hábito de Santiago. En 1651 se hizo sacerdote, fue hecho capellan de honor, y obtuvo particular estimacion de Felipe IV. Murió en Madrid á 25 de mayo de 1681. Dejó muy numerosas y apreciables comedias.

167. PEDRO GONZALEZ DE MENDOZA. Infamacion brevis pro tuendo titulo immaculatae Conceptionis.—*Tractatus de Matrimonio contrahendo inter Serenissimam infantam Hispaniae Mariam, et Serenissimum principem Walliae Carolum primogenitum Regis Angliae*.—*Canciones*.

168. Fr. PEDRO MARTINEZ DE HERRERA. El Principe advertido, y declaracion de los Epigramas de Nápoles la vispera de San Juan.—*Providencia de Dios en los trabajos*.

169. PEDRO DE SALAS. *Libellus de Arte Poética*.—*Rhetorica*.—*Oratio funebris Salmanticae dicta in exequiis Serenissimae Margaritae Austriae Hispaniarum Reginae Salmantini collegii fundatricis*.—*Hermann Hugonis Pia Desideriae*.—*Thesaurus Hispanico-Latinus utriusque linguae dives apud, olim á Patre Bartholomaeo Bravo inventus, nunc quam plurimis mendis expurgatus, vocibus, dictionibus, formulis, loquutionibus, adagiis innumeris auctus, illustratus, excultus et post primam editionem ad perfectiorem usum et splendorem*.

170. D. RAMON DE LA CRUZ CANO Y OLMEDILLA. Nació en la parroquia de San Sebastian el 28 de marzo de 1731. Escribió mas de 200 sainetes del mayor mérito.

171. RAMON MONTERO DE ESPINOSA. *La Amazona del Norte*, reina de Suecia.—*Epilogo del viaje de la reina Cristina Alejandra de Suecia desde Bruselas á Roma*.—*Siete meditaciones sobre la oracion del Padre nuestro*, escritas por la seráfica madre Sta. Teresa de Jesus, y glosadas en

verso.—Diálogos militares y políticos sobre las campañas y ejercicios de Flandes.

172. FR. SEBASTIAN DE ABENDAÑO. *Speculum spirituale* de humana vite miseris, de miris mortis efectibus, diffuse de excellentis purgatorii.

173. D. SEBASTIAN FRANCISCO DE MEDRANO. Caridad y misericordia que precisamente deben los fieles á la necesidad que padecen las almas del Purgatorio.—Soliloquios del Ave-Maria.—Favores de las musas.

174. SEBASTIAN DE MESA. Jornada del rey D. Sebastian de Africa y union de Portugal á Castilla.

D. TEODORO ARDEMANS, arquitecto. Murió en 13 de febrero de 1726.—*Las Ordenanzas de Madrid*.—*Curso subterráneo de las aguas*.

175. TOMAS ALVAREZ DE LA BARRIADA. Discursos eclesiásticos y Morales.

176. FR. TOMAS DE STA. MARIA: dominico. Arte de tañer fantasia para tecla, vihuela y todo instrumento de tres ó cuatro órdenes.

177. D. TOMAS TAMAYO DE VARGAS, hijo de Tomás Martínez de Tamayo, natural de Malpartida y de Catalina de Vargas, de Toledo. Estudiaba en Pamplona, y se trasladó á Sigüenza donde se hallaba de catedrático su pariente Mateo de Búrgos. Prosiguió en Toledo bajo la dirección de los mas aventajados profesores, entre ellos el célebre jesuita Martín del Rio. Estudio las lenguas latina y griega; se instruyó en bellas artes y en la historia sin abandonar las sagradas letras. Teniendo apenas 20 años, defendió en un certámen literario, al P. Juan de Mariana y empezó á adquirir fama de literato con varios escritos que dió á luz. Habiendo recibido el grado de doctor, se dedicó á la enseñanza. Desempeñó varios destinos. El año 1621 fue secretario de la embajada en Venecia, volvióse de este encargo para ser preceptor de Enrique de Guzman, cardenal que fue de la igit. romana. También estuvo hecho cargo algun tiempo por orden de Felipe IV de la educación y enseñanza del conde de Melgar, hijo primogénito del almirante D. Juan de Castilla. Fue tambien consejero de la Inquisición y ministro de las órdenes militares. Murió el 2 de setiembre de 1641 á los 54 años de edad, varón digno de mas larga vida por su inmensa erudición. Su prematura muerte fue causa de que carezcamos de muchas obras, que dejó escritas así en lengua latina como en la vulgar. No obstante, se citan aun.—Defensa de la historia general de España del P. Juan de Mariana.—Defensa de la descension de Ntra. Sra. á la santa iglesia de Toledo.—Vida de Doña Maria de Toledo, señora de Pinto, y después sor Maria la pobre etc.—Vida de Diego Garcia de Paredes y relacion breve de su tiempo.—Notas á Garcilaso de la Vega, principe de los poetas castellanos.—Novedades antiguas, esto es, defensa de la doctrina de Flavio Lucio Dextro.—Antigüedad de la religion cristiana en el reino de Toledo, para muestra de la verdad del mismo Dextro.—Averiguación de algunas memorias en la historia eclesiástica, ilustres para España, de la doctrina cierta de Flavio Lucio Dextro.—Restauracion de la ciudad del Salvador, Baia de todos Santos en la provincia del Brasil, por las armas de Felipe IV rey de España.—Memorial á S. M. en nombre de la iglesia de Santiago y del clero de las Españas, por el único patronato del apostol Santiago.—Memorial por la perpétua lealtad de la ciudad de Toledo.—Memorial por la casa y familia de Luna.—Memorial por la casa y linage de Sosa.—Memorial por la esclarecida casa de Alagon.—Memorial por la nobilísima casa de Moncada.—Memorial de la casa del marqués de Aitona.—Memorial de la casa y sucesion del conde de Castro, D. Gomez de Mendoza Manrique.—Apospasmation de rebus Emeritensibus ex Hispania antiqua autoris.—Luitpsrandi, sive Eutrandi é Subdiácono Toletano et Ticinensi, Diácono Episcopi cremonensis, chronicon ad thraetemundum Illiberitanum in Hispania episcopum, cum notis.—Tradujo del latin.—La constancia de Justo Lipsio, publicada en Sevilla bajo otro nombre en 1646. Publicó sin añadir nada «La historia de la e. de Toledo de Pisa.—Trató de publicar.—Auli Persii Flacci Satyrarum liber. Novus Musarum Chorus, sive novem illustrium é Græcis fœminarum fragmenta denuo recensita ver-

sa et notulis illustrata» para cuya obra tenia concedida la real licencia desde 1621.—In C. Plinium Secundum postrenum post omnium curas spicilegium ex-M. SS. Toletanæ ecclesiæ inter se etcum exemplis vulgaribus collatis. Anti-Bandellus, sive pro intemerata Deipare virginis conceptione adversus vincentium Bandellum á Castro-novo iperapistes. Toletum sive de rebus toletanis historia.—Elogia illustrium in Carpentania scriptorum.—Flavii Lucii Dextri Barcinonensis historia omnimodæ fragmentum denuo recensitum, ad veteram codicum fidem castigatum et commentario perpetuo illustratum.—Notæ in M. Maximi Cesarangustani Archiepiscopi Chronicon cum Helece, Brullionis, Tajonis, et Valdredi ejusdem ecclesiæ Præsulum additionibus.—Animadversiones in Juliani Cognovento Petri toletani, dum Mauri rerum potirentur Archipresbiteri, et Dom. Bernardi primi toletanorum, post exactam urbe perfidiam præsulis a secretis et studiis chronicon, et adversaria.—Aurelii Flavii Alvari viri illustri Patritii Cordubensis S. Eulogii Archiepiscopi toletani martiris amiti et studiorum collegæ opera, que in bibliotecis Hispaniæ extant nunquam edita é codice pervetusto ecclesiæ cordubensis literis gothicis exarato bona fide transcripta.—Tambien escribió en lengua vulgar.—Cifra contra-cifra antigua y moderna. Se le concedió licencia para la publicacion en 1612.—Notas segundas á Garcilaso y correccion de las primeras.—Junta de libros la mayor que España ha visto en su lengua hasta el año de 1624, ó sea catalogo de escritores españoles en lengua vulgar.—Marco Valerio Marcial Español, sus epigramas mas selectos, reducidos á metros castellanos, con otros juguetillos en latin y castellano.—Doce tratados varios en que se disputan algunas cosas singulares de España. 1.º de la venida de Santiago á España. 2.º Santos de España, nuevamente descubiertos. 3.º Origen de los titulos y otras dignidades de España. 4.º Informacion por la lengua ant. de España. 5.º Derechos que los reyes de España tienen á sus coronas y señ. 6.º Razon por qué á la Magestad del rey D. Felipe IV pertenece el titulo de Magno. 7.º Paralelos de algunos insignes españoles con otros de los antiguos. 8.º Yerro de algunos historiadores nuestros y agenos. 9.º Falsedad del Beroso de Juan Annio, y de los demas que andan con él. 10. Competencia de Toledo y Búrgos sobre el asiento y voz en Cortes. 11. Provechos de la historia y uso de ella entre los principes. 12. El Cronista y su oficio, calidades y prerogativas, razon de los que ha habido en estos reinos. San Joaquin, abuelo del Hijo de Dios, Padre de su santísima Madre, lo que de su vida, virtudes y merecimientos se ha hallado en los Santos Padres y Autores eclesiásticos.—Tratado de la casa de Valenzuela.—Memorial de los Henriquez, señores de Villalba.—Historia de la novilísima casa de los Borjas.—*Schidiasmata Latinorum de rebus diversis*.—Notas á todas las historias antiguas de España, necesarias para su enmienda, defensa é inteligencia

178. D. TOMAS LOPEZ: geógrafo muy distinguido, nació en 1734: publicó multitud de atlas y planos. Su hijo D. Juan, tambien natural de Madrid, continuó sus trabajos, y asimismo los sucesores de este.

179. D. URBANO DE PERALTA: hijo de Luis, caballero de la órden de Santiago; murió el año 1659.—*Schoria in Canticum Canticorum Salomonis*.

#### ARTISTAS.

Entre los innumerables hijos de Madrid que han descollado en las artes, deben citarse al menos.

CLAUDIO COELLO, pintor de cámara de Carlos II, y arquitecto: murió en Madrid en 22 de abril de 1693.

FRANCISCO RICCI, célebre pintor, falleció en 1684.

JUAN PANTOJA DE LA CRUZ, pintor y ayuda de cámara de Felipe II: murió en 1610.

JUAN BAUTISTA DE TOLEDO; célebre arquitecto, murió en 1567.

EUGENIO CAXES, pintor de cámara de Felipe IV: murió en Madrid año 1642.

JUAN DE TORIJA, arquitecto, ya mencionado entre los escritores de Madrid.

D. TEODORO ARDEMANS, arquitecto; véase entre los escritores.

FR. LORENZO DE SAN NICOLÁS, arquitecto: véase entre los mismos.

JUAN BAUTISTA MAZO MARTINEZ, célebre pintor de cámara de Felipe IV: murió en 1667.

ALONSO DEL ARCO, pintor, sordo-mudo de nacimiento,

conocido por el Sordillo de Pereda, en razón de haber sido discípulo de éste; murió en 1785.

ALONSO DEL BARCO, pintor de paisajes; murió en 1685.

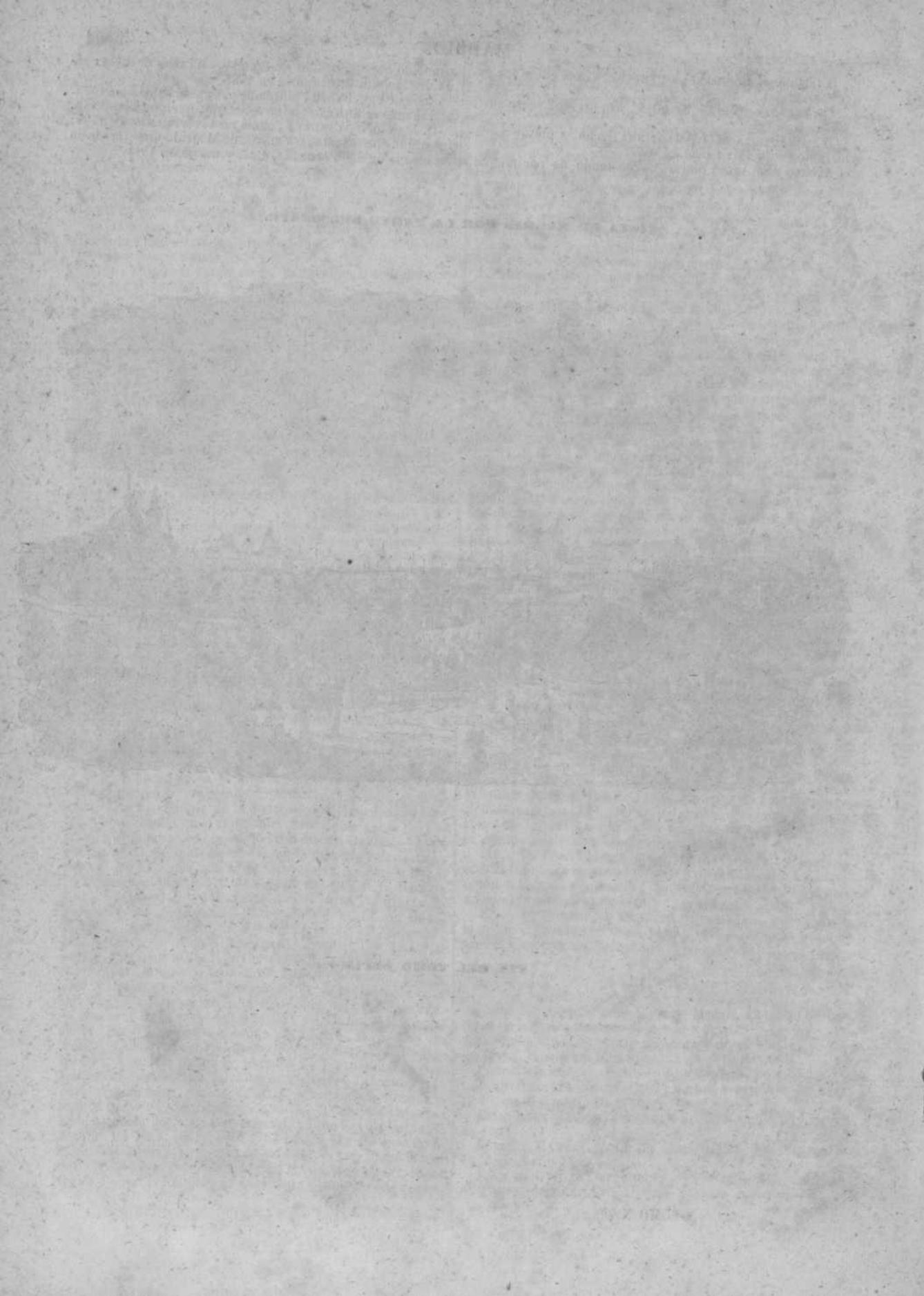
BARTOLOME ROMAN, pintor estimado, que murió en 1669.

D. JUAN DE VILLANCEVA, nació en 15 setiembre de 1739; fue arquitecto y fontanero mayor de Madrid, director de la Academia de San Fernando, etc., y murió en 1811.

**VISTA DE MADRID POR LA PARTE DEL OESTE.**



**FIN DEL TOMO DECIMO.**



# ERRATAS.

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.	Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.		
9	Segunda.	47	este	esta iglesia	436	Primera.	25	Pena	Peña		
43	Primera.	45	Yesora	Yecora	Id.	Segunda.	Estado	Buergano	Huergano		
48	Id.	50	arrumadas	arruadas	465	Id.	8	Fonela	Fornela		
Id.	Id.	77	multitud de	multitud de pagos	476	Segunda.	63	el estado que	los estados que si-		
33	Primera.	42	El monast.	El cementerio				sigue	guen		
34	Id.	5	Canarias	Canaria				consejo provin-	consejo		
60	Id.	57	Landrades	Landrabes	484	Id.	44	cial			
Id.	Id.	75	Sorcillo	Soncillo				De los estados que siguen, el primero hace relacion á los reyes de Castilla que yacen sepultados en dicho panteon, y el segundo es el catálogo de los abades que han gobernado dicha colegial.	De las relaciones que siguen se desprende, los cuerpos santos y reliquias que hay en esta igl., los de reyes, reinas, infantas é infantas en el panteon sepultados, y el catálogo de los abades que han gobernado dicha colegial.		
64	Segunda.	22	Travalo	Arévalo							
68	Primera.	49	sola	sala	482	Primera.	65				
Id.	Segunda.	43	liebres y perdices	liebres y conejos							
69	Primera.	65	á	de							
74	Id.	27	4	44							
Id.	Id.	33	Cornedilla	Cornudilla							
Id.	Id.	43	confines Penches	confines de Penches							
78	Segunda.	37	estos	aquellos							
Id.	Id.	78	arbolada	arbolado							
Id.	Segunda.	4	hay	Hay							
95	Id.	62	Lastras de Tesa	Lastras de Teza				22	frailes	freires	
96	Primera.	58	Aquilofiante	Aguilafuente				27	frailes	freires	
Id.	Segunda.	85	Montijo	Montija	183	Segunda.	41	frailes	freires		
99	Id.	3	anejo	igl. anejo				47	frailes	freires	
								55	frailes	freires	
403	Primera.	37	Paracuellos de Jiloco	Paracuellos de Jiloca	484	Primera.	23	frailes	freires		
443	Id.	20	carrera	carretera	499	Id.	44	mercantes	marcantes		
444	Id.	40	Muguira	Muguiro	260	Id.	24	Jalces	Falces		
Id.	Id.	10	Corvijar	Cosvijar	261	Id.	44	rambla	Mambia		
Id.	Segunda.	76	Mediodia	O.	262	Id.	8	Castroceneza	Castroceniza		
416	en el cuadro de dist. del part. de Ledesma		Geijo de los reyes	Gejo de los Reyes	Id.	Id.	32	Pineda de Tramonte	Pineda de Tramonte		
417	Primera.	3	Mayald	Mayalde	Id.	Id.	34	Pinilla de Tramonte	Pinilla de Tramonte		
Id.	Id.	63	Furvado	Jurvado							
422	Segunda.	39	sitio vivo	seto vivo							
432	Estado eclesiástico,		se dice que hay dos catedrales y solo hay una.		266	Id.	33	á otros tantos del espresado arroyo	á otros tantos del espresado arroyo		

Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.	Pág.	Columna.	Linea.	Dice.	Léase.
267	Primera.	6	Ontonin	Hontonin					
268	Segunda.	44	Pancia	Francia					
273	Id.	56	Zurbita	Zurbitu					
276	Id.	76	Sangonero	Sangonera					
283	Primera.	52	Liguerzana	Ligüerzana					
308	Segunda.	5	Olocan	Olocan					
	Id.	7	Ribarrojo	Ribarroja					
	Id.	6	Puebla de Balbona	Puebla de Vallbona ó de Benaguacil					
310	Primera.	37	D. Manuel Carnaron	D. Manuel Camaron					
312	Segunda.	3	Contertania	Contestania					
312	Id.	6	(el Alijares)	(el Mijares)					
318	Id.	64	sobiugos	Sobingos					
349	Id.	21	(13)	(3)					
355	Id.	72	los dos	todos					
357	En el cuadro		Madrigalejo (Cañas)	Madrigalejo					
359	Segunda.	69	Huetor, Tajar,	Huétor-Tajar					
371	Primera.	41	Antozana	Antezana					
372	Primera.		Por un error de imprenta se halla alterado el sentido de los últimos renglones de esta columna: el último, con exclusion de las palabras Dichos datos aparecen (que no está en el original) debe leerse antes del paréntesis, que tampoco debe ser paréntesis.						
383	Segunda.	44	Pañisares	Pañizares					
400	Id.	75	Gavganta	Garganta					
	Id.	77	Burtarviejo	Eustarviejo					
408	Primera.	63	Sorba	Sórbas					
	Id.	10	Nijan	Nijar					
	Id.	10	Huebra	Huebro					
	Id.	59	Armina	Almeria					
411	Id.	52	Villahermoso	Villahermosa					
414	Primera.	54	Corren	Creceen					
416	Segunda.	9	por su defecto	por defecto					
417	Primera.	4	algunos	algunos pueblos					
425	Primera.	20	Huercal-Obera	Huercalovera					
	Id.	47	Huercal-Obera	Huercalovera					
464	Id.	4	Tolucar	Jolucar					
467	Id.	31	buen suelo	buen terreno					
	Id.	32	mal suelo	mal terreno					
	Id.	28	asi el uno	asi la una					
474	Id.	54	Baeza	Baena					
472	Id.	54	y alguna	y hay alguna					
479	Id.	26 y 27	Camplonch	Camplonch					
486	Segunda.	59	Henejosos	Hinojosos					
491	Primera.	77	cos	cos-					
494	Id.	11	Gnadalcanal	Guadalcanal					
	Id.	16	Maquilla	Maguilla					
519	Segunda.	57	Excelsis	Excelsis					
500	Id.	20	Rosana	Romana					
517	Primera.	42 y 43	Sonova	Sonora					
518	Id.	70	Salmantor	Salmanton					
547	Id.	66	Quismondo	Quismondo					
548	Segunda.	8	Piñuecas	Piñuecar					
	Id.	44	Serena (la)	Serna (la)					
	Id.	46	Casa Rubios	Casa-Rubios					
	Id.	59	Camarina	Camarma					
	Id.	60	SaCedon	Sacedon					
653	Ultima del estado		Latina	Vistillas					
658	Primera.	42	35	30					
673	Segunda.	3	ocupar	enterar					
686	Id.	47	adornado	adorno					
745	Primera.	32	número 7	número 67					
746	Segunda.	39	prevencion de que fuesen	prevencion, de que fuesen					
717	Primera.	45	fabrica.	fabrica.					fabrica: (y se añadirá) en lo mas alto de la portada se halla el reloj de que hemos hablado. (Estas palabras se han puesto en las lineas 28 y 29 de la misma columna, de donde deben descartarse)
	Id.	28 y 29							se descartarán las palabras citadas en la errata anterior, poniendo solo una coma en la voz Rodajos y saltando adonde dice: Tienen asimismo etc.
731	Segunda.	11	(V. las adiciones)	(V. las adiciones)					Suprimase esta cita por no corresponder á este lugar.
733	En el estado		San Millan núm. 7	San Millan n.º 67					
743	Primera.	12	se digaron	se dignaron					
776	Id.	2	Cantarranas	Franco					
792	Segunda.	26	entesdiendo	estendiendo					
795	Id.	64	bebieran	debieran					
796	Primera.	34	abogacion	abogacia					
	Id.	37	apuella	aquella					
797	Id.	8	4,883	4,833					
	Id.	2	Felipe W	Felipe V.					
	Id.	8	1883	1833					
	Id.	41 y 42	mo-yo motivo	motivo					
833	Primera.	53	33 escudos	33 mil escudos					
884	Segunda.	29	Laiina	Latina					
894	Id.	44	restableció	estableció					
895	Primera.	44	celaba	vigilaba					
896	Id.	8	está	esta					
	Id.	Segunda.	(suma de los productos en el primer estado)	75,769	74,969				
	Id.	Id.	Id. de los gastos	147,776	147,796				
897	Id.		La llave del resumen de la estadística, debe comprender solo desde el número 1,925, que son los salidos en libertad.						
900	Id.	77	hoy en la actualidad	en la actualidad					
907	Id.	12	vdriada	bañada					
912	Id.	32	Veaje	Viaje					
943	Id.	6	Pozo	Paso					
	Id.	55	20 pies	tiene 20 pies					
922	Id.	63	son	que son					
923	Id.	55	especial	peculiar					
925	Id.	8	del	del					
	Id.	34	San Justo	San Justo y					
	Id.	35	llany	llan:					
988	Id.	32	espontanamente	espontáneamente					
	Id.	68	son	como					
1000	Id.	59	puestos	puertos					
1012	Id.	3	(de la 2.ª columna del documento n.º 21)	7,590 rs. 8 1/2 ms.					
1013	Id.	9	45 mrs.	46 mrs.					
1016	Id.	7	(de los que surtian)	(de lo que surtian)					
1066	Id.		(despues de la linea 44 en la página 1066 debe entrar la 45 ó el café que se dejó de poner en este lugar y en la aduana por la entrada de 75,319 lib. 4 21 mrs. 46,520 rs. 19 mrs. (*)						

(\*) Esta cantidad en nada altera el importe total de los consumos del año de 1848; aunque á la partida de 486,710 rs. 7 mrs. el importe de los derechos de las diferentes especies que se han omitido en dicho estado para no darle la estension que tiene el de 1847; de consiguiente, la partida de los 486,710 rs. 7 mrs. se entenderá por... 440,189 22  
 Así como su suma anterior de 14,457,341 24 se entenderá con el numero de los 46,520 rs. 19 mrs. . . . . 14,493,862 9  
 14,934,051 31



